

Centro Nacional de Competitividad

Memoria

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Organizado Por



Patrocinadores:

CAF 40
1970 - 2010

FINANCIANDO EL DESARROLLO - AMÉRICA LATINA



GOBIERNO NACIONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

¡Juntos lo hacemos mejor!

Con el apoyo de:

ABP, AIG, AmCHAM, APEDE, APEX, CCIAP, CMP, CoNEP, FUNTRAB, MEF, MICI, SECON, SENACYT y SIP

Colaboran:



INTERCONTINENTAL
MIRAMAR
PANAMA



INTERCONTINENTAL
Playa Bonita Resort & Spa

The Marketing Group



Pauta

AGENCIAS DE MARKETING INTEGRAL

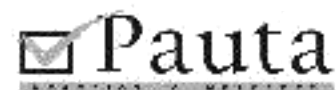


Memoria

5to Foro Nacional para la Competitividad



FINANCIANDO EL DESARROLLO • AMÉRICA LATINA





Agradecimiento

Cumplida la jornada cumbre anual del Centro Nacional de Competitividad: la realización del 5to. Foro Nacional para la Competitividad, aprovechamos este conducto para agradecer a cada una de las personas, empresas, gremios e instituciones que hicieron posible esta evaluación y, a la vez, la propuesta de metas para los meses siguientes. En primer lugar, nuestro eterno agradecimiento a la Corporación Andina de Fomento y al Gobierno Nacional, que por intermedio de sus diferentes dependencias nos dieron el espaldarazo para llevar adelante tan importante y beneficioso proyecto.

Nuestro reconocimiento, además, al Comité Organizador, así como a los colaboradores, a saber: Intercontinental Miramar Panamá, Intercontinental Playa Bonita Resort & Spa, The Marketing Group y Pauta; y a quienes apoyaron la iniciativa, Asociación Bancaria de Panamá (ABP), Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG), Cámara Americana de Comercio (AmCHAM), Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE), Asociación Panameña de Exportadores (APEX), Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), Cámara Marítima de Panamá (CMP), Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), Fundación del Trabajo (FUNTRAB), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Secretaría de Economía de la Presidencia de la República, (SECON), Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACyT) y Sindicato de Industriales de Panamá (SIP).

También, nuestro agradecimiento y reconocimiento a los expositores, moderadores y relatores de las plenarios de las trece Mesas de Trabajo, por sus aportes intelectuales, de tiempo y de disposición hacia un objetivo nacional.

No podemos pasar por alto el compromiso, puntualidad e interés demostrado por los colaboradores y proveedores, durante todo el proceso de organización y puesta en marcha de este foro.

De igual manera, agradecemos a las 440 personas que estuvieron presentes durante los dos días de trabajo y que con su participación permitieron cumplir con lo proyectado.

Centro Nacional de Competitividad



Comité Organizador

*Dr. Nicolás Ardito Barletta, Director General
Lic. Rosemary Piper, Subdirectora Administrativa*

Por el sector privado:

Asociación Bancaria de Panamá, Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa, Asociación Panameña de Exportadores, Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, Cámara Marítima de Panamá, Consejo Nacional de la Empresa Privada, Fundación del Trabajo, Sindicato de Industriales de Panamá.

Por el sector público:

Autoridad para la Innovación Gubernamental, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industrias, Secretaría de Economía de la Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Índice

1. Agradecimiento	2
2. Resumen Ejecutivo	8
3. Cena Inaugural - 18 de octubre	12
3.1. Palabras del Ing. Francisco De Ycaza, presidente de la Junta de Síndicos del CNC	13
3.2. Palabras del Dr. Nicolás Ardito Barletta, director general del Centro Nacional de Competitividad.....	14
3.3. Palabras del Dr. Luis Enrique García, presidente de la CAF	19
3.4. Mensaje del Presidente de la República	23
4. Sesión Plenaria – 19 de octubre	24
4.1. Presentación de S. E. Alberto Vallarino Clément, ministro de Economía y Finanzas, "Panamá: crecimiento a través de la competitividad".....	26
4.2. Participación de S. E. Roberto Henríquez, ministro de Comercio e Industrias, "Avances en la Agenda de Competitividad de Panamá".....	48
4.3. Exposición de la viceministra de Educación, S. E. Mirna de Crespo, "Aportes del Sistema Educativo en la Competitividad del país".	65
4.4. Presentación del Ing. Eduardo Jaén, administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental, "Panamá Inteligente".	78
4.5. Participación del Dr. Rubén Berrocal, secretario general de la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, "Plan Estratégico Nacional de Ciencia y Tecnología como Instrumento de Apoyo al Desarrollo de la Competitividad del país".	86
4.6. Presentación del presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada, Ing. Antonio F. Fletcher, "Perspectivas generales sobre la competitividad en Panamá. Avances, cambios necesarios y visión conjunta".	94
4.7. Presentación del presidente ejecutivo de la empresa The Marketing Group, Lic. Domingo Barrios, "Obstáculos para la Competitividad de la Economía Panameña – 2010".	112
4.8. Presentación del vicepresidente de Mercados Emergentes de Microsoft Corporation, Dr. Orlando Ayala, "Oportunidad en tiempos de cambio".....	130
4.9. Presentación de la directora economista senior del Foro Económico Mundial, Dra. Irene Mía, "Midiendo la competitividad de Panamá en una perspectiva internacional. Los resultados del Índice de Competitividad Global 2010-2011".	142



Índice

5. Mesas de Trabajo - 19 de octubre	158
5.1 Mesa 1: Capacitación y Adiestramiento Laboral	159
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Víctor Fernández-Miranda, de CoSPAÉ	
b. Propuesta presentada por el sector laboral, representado por el Sr. Elberto Cobos, de la Fundación del Trabajo	
c. Propuesta presentada por el sector público, a través del director general del INADEH, Sr. Temístocles Rosas	
d. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Capacitación y adiestramiento laboral	
5.2. Mesa 2: Educación	172
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Modaldo Tuñón, del Consejo de Rectores de Panamá	
c. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Educación	
5.3. Mesa 3: Tecnología e Innovación	185
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Matías Prado, de CAPATEC	
b. Propuesta presentada por el sector público, a través de la representante de SENACyT, Sra. Claudia Guerrero	
c. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Tecnología e innovación	
5.4. Mesa 4: Infraestructura y Ordenamiento Territorial	189
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Iván Carlucci, de ACOBIR-CoNEP	
b. Propuesta presentada por el sector público, a través del ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Sr. Carlos Duboy Sierra	
c. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Infraestructura y ordenamiento territorial	
5.5. Mesa 5: Modernización de la Administración Pública	206
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Juan Carlos Reynardus, de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá	
b. Propuesta presentada por el sector público, a través del administrador general de la Autoridad Nacional para Innovación Gubernamental, Sr. Eduardo Jaén	
c. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Modernización de la Administración Pública	
5.6. Mesa 6: Exportación de Bienes	214
a. Propuesta presentada por el sector público, a través de la representante del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Sra. Linette Carranza	
b. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Exportación de bienes	



Índice

5.7. Mesa 7: Exportación de Servicios: Conglomerado de la posición geográfica	219
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Guillermo Márquez Amado, del CMP-CoNEP	
b. Propuesta presentada por el sector público, a través de la representante del Ministerio de Comercio e Industrias, Michelle Sellhorn	
c. Propuesta presentada por el sector público, a través de la representante de la Autoridad Marítima de Panamá, Sra. María S. de Miró	
d. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Exportación de servicios: conglomerado de la posición geográfica	
5.8. Mesa 8: Turismo	227
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por la Sra. Aida Quijano, de APOTUR	
b. Propuesta presentada por el sector público, a través del representante de la Autoridad de Turismo de Panamá, Sr. Fernando De León	
c. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Turismo	
5.9. Mesa 9: Recursos Naturales y Medio Ambiente	235
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por la Sra. Marissa Vallarino, de ANARAP	
b. Propuesta presentada por el sector público, a través del administrador general de la Autoridad Nacional del Ambiente, Sr. Javier Arias	
c. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Recursos Naturales y medio ambiente	
5.10. Mesa 10: Administración de Justicia	247
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. José Javier Rivera, de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá	
b. Propuesta presentada por el sector público, a través del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Sr. Aníbal Salas	
c. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Administración de Justicia	
5.11. Mesa 11: Índices de Competitividad Claves para el Desarrollo	268
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. José Chen Barria, de FUDESPA	
b. Propuesta presentada por el sector público, a través la representante de SECON, Kristelle Getzler	
c. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Índices de Competitividad claves para el desarrollo	
5.12. Mesa 12: Alianzas Público - Privadas	276
a. Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Marco Fernández, de INDESA	
b. Propuesta presentada por el sector público, a través del viceministro de Finanzas, Sr. Dulcideo de la Guardia	



Índice

c. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Alianzas público-privadas	
5.13. Mesa 13: Seguridad Ciudadana	279
a. Propuesta presentada por el sector privado, representados por los señores Alvis Santana y Bolívar Castillo, de la Fundación Seguridad Ciudadana del CoNEP	
b. Propuesta presentada por el sector público, a través del ministro de Seguridad, Sr. José Raúl Mulino	
c. Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Seguridad ciudadana	



Resumen Ejecutivo

El 5to Foro Nacional de Competitividad, organizado por el Centro Nacional de Competitividad (CNC), se realizó con mucho éxito y una participación de unos 440 actores de los diferentes sectores de la sociedad, quienes han visto en esta instancia la oportunidad eficiente y eficaz para posicionar a Panamá en estrados superiores en esta materia. La cita fue durante dos días y tal como es la mecánica de este evento, que ya encontró su nicho en nuestro medio, la inauguración se realizó el lunes 18 de octubre, en el Intercontinental Miramar Panamá, mientras que la plenaria y los análisis y discusiones de las mesas de trabajo se efectuaron el martes 19 de octubre, en el Intercontinental Playa Bonita Resort & Spa.

El objetivo central de estos Foros Nacionales de Competitividad es la identificación de acciones que contribuyan a elevar los niveles de competitividad del país, mediante un diálogo público-privado. De allí que contó con un panel de expertos en las diferentes materias, tanto del sector privado como de la administración gubernamental, y figuras internacionales, lo que facilitó la cobertura de toda la temática vinculada con el propósito en mención. Desde el acto inaugural, hasta lo sucedido en las diversas mesas de trabajo, los expositores y quienes plantearon las concepciones, fueron personas versadas en la temática.

La celebración de este 5to Foro Nacional de Competitividad coincidió con las buenas nuevas de Panamá, que en el Índice de Competitividad Global dado a conocer por el Foro Económico Mundial el día 9 del pasado mes de septiembre, logró colocarse en la posición 53, de entre las 139 economías participantes en dicha medición, situándose en el segundo lugar en Latinoamérica, superado únicamente por Chile. Algunos de los que hicieron uso de la palabra a lo largo de la actividad se refirieron a este resultado.

En la jornada inaugural participó el presidente de la Junta de Síndicos del CNC, Ing. Francisco De Ycaza, quien llamó la atención en cuanto a las innumerables acciones desarrolladas por el CNC para las cuales ha contado con la colaboración y apoyo de prestigiosas organizaciones internacionales y nacionales, lo que ha contribuido a tener una visión más clara de las debilidades, que en materia competitiva pueda afrontar el país.

Sobre el Foro, sostuvo que constituyen una de las herramientas que se han diseñado para buscar una convergencia de lo que hace el sector público y lo que

pide el sector privado en los diferentes campos, cuyo fin es el de formular una agenda de trabajo conjunto que nos marque las acciones que deberemos llevar a cabo en beneficio de todo el país.

El director general del CNC, Dr. Nicolás Ardito Barletta, al hacer la presentación de la actividad destacó que del fecundo diálogo que se iniciaba esa noche saldrían recomendaciones que se compilarán en una agenda nacional, tal como ha sido la tradición del foro y recalcó a los presentes que la competitividad es un instrumento idóneo para tener una mejor calidad de vida.

También puso de relieve que la competitividad facilita la labor de las empresas y de la gente, pero advirtió que para poder lograrla se necesitan entre otros requerimientos, buena y adecuada infraestructura, que las instituciones se modernicen, que los servicios públicos sean eficientes, es imprescindible una tecnología moderna, es básico el financiamiento para facilitar las actividades, es necesaria la promoción de las inversiones nacionales y del exterior, así como el mejoramiento de la productividad.

Por otra parte, el director general del CNC enfatizó en que por conducto del esfuerzo, en que todos estamos comprometidos, se dará un impulso para que el próximo año los logros sean mayores, porque, a su juicio, hay grandes oportunidades en el conglomerado de servicios de la posición geográfica, en el sector agropecuario, en el turismo, la industria, la pesca, en la minería responsable, porque el momento de Panamá es muy bueno y a los panameños nos toca aprovecharlo ahora y en las próximas décadas.

El Dr. Ardito Barletta aprovechó el escenario para ponderar la mejoría en los niveles de competitividad, de acuerdo al trabajo realizado por Foro Económico Mundial, obtenida por nuestro país. De igual manera, realzó el impacto que tendría el V Foro Nacional de Competitividad y explicó que los resultados del encuentro del año pasado se tomaron en cuenta este año y de allí pasó a enumerar los puntos considerados.

Durante la noche inaugural también participó la Dra. Irene Mía, directora economista senior del Foro Económico Mundial, quien hizo un adelanto de lo que sería su presentación del día siguiente. Indicó que en Panamá el tema de la competitividad se toma muy en serio, a la vez que manifestó que el país debe generar prosperidad para sus ciudadanos.

Acentuó en el hecho de que para la institución



mías más interesantes de la región, además de que se trata de un país que ha logrado un progreso mayor en competitividad en los últimos años.

La conferencia magistral de la noche la dio el Dr. Luis Enrique García, presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), quien entre otros conceptos ponderó que los panameños debemos sentirnos muy orgullosos por haber logrado el segundo lugar en el índice de competitividad de América Latina, lo cual, de acuerdo a su visión, es muy interesante, porque en la mayor parte de los indicadores de esta medición Panamá está en una situación muy buena, pero, recordó que hay que ver qué adelantos se pueden hacer.

El vocero de la CAF, quien también estuvo en el Primer Foro Nacional de Competitividad, de mayo de 2006, se refirió a algunas buenas noticias como, por ejemplo, que por primera vez ha habido una crisis de la magnitud de la que se ha dado en los últimos tres años, en la que los latinos no somos los responsables. En 25 años ha habido 30 crisis financieras, pero consideró que América Latina muestra algo positivo hoy día y es un aprendizaje de las lecciones, aparte de hacer su tarea.

Señaló que hay una crisis que continúa severa. Se nota preocupante. La sensación que se tiene es que la crisis de Estados Unidos y Europa no está resuelta. Se ha creado una incertidumbre. Todo este escenario es para que América Latina esté preocupada, pero recalcó que estamos mejor que en épocas pasadas, y el hecho de que nos ha ido bien se debe a que ha habido políticas y un entorno favorables. Parte del éxito se basa en que a otros les ha ido bien, o sea, los países del sudoeste asiático, especialmente China.

En esta misma línea de las buenas nuevas, informó que el promedio de crecimiento de América Latina va a ser por arriba del 5% y en el caso de Panamá, tendrá un crecimiento superior al 6.5%.

En otro sentido, señaló que en lo estructural, las noticias no son tan buenas en la región. Los principales problemas que se deberán enfrentar son: América Latina tiene poca concentración en las exportaciones; el ahorro nacional es bajo, entre el 18 y el 20% (Asia ahorra dos veces y medio más); la productividad ha crecido, mejorado; el ingreso per cápita de América Latina en relación a los países de la OECD hoy representa el 25%; y el comercio se sitúa entre el 5% y el 6%. Advirtió que se debe hacer un gran esfuerzo para crecer sosteniblemente en el largo plazo, a un 6% ó 7%.

El Dr. García resumió las perspectivas latinoamericanas así: América Latina está en un momento muy bueno en lo macro, sin embargo, se encuentra

rezagada en muchos temas, de allí que debe aprovechar la ventana de oportunidades, porque no se ven los problemas que siempre le han afectado. Dijo que hay riesgos, como la complacencia. En el caso específico de Panamá, propuso el fortalecimiento del sector privado, y, adicionalmente, corregir las cosas que están malas.

El cierre de la noche estuvo a cargo del ministro de la Presidencia, Lic. Demetrio Papadimitriou, quien llevó la representación del Presidente de la República, Ricardo Martinelli, porque éste se encontraba en misión fuera del país. El vocero oficial indicó que el Gobierno Nacional está interesado en que la prosperidad sea tangible para todos los habitantes, así como busca consolidar la alianza con el sector privado para llevar adelante una agenda nacional de competitividad.

El ministro señaló, de igual manera, que "es muy gratificante escuchar que logramos escalar seis peldaños en el ranking del índice global de competitividad... pero nuestra estrategia nacional es que este crecimiento sostenido sea tangible a todos nuestros habitantes y por eso este gobierno quiere que la población se beneficie de los frutos del desarrollo económico".

Por otra parte, añadió que entre las prioridades de la actual administración gubernamental están la competitividad y la educación.

La jornada del martes 19 de octubre inició con la ponencia sobre "Panamá: crecimiento a través de la competitividad", a cargo del ministro de Economía y Finanzas, Ing. Alberto Vallarino, dijo que el crecimiento que logrará el país este año será superior al de la economía mundial, toda vez que estará por encima del 6%. Hizo referencia a los temas de modernización, la puesta en ejecución de macro proyectos en materia de transporte público, construcción de carreteras, autopistas, adecuación de puertos y aeropuertos, la torre financiera, entre otros, a la vez que sostuvo que se han ampliado las tareas dejadas por el 4to Foro Nacional de Competitividad de octubre del año pasado.

Luego correspondió el uso de la palabra al ministro de Comercio e Industrias, Lic. Roberto Henríquez, sobre los "Avances en la Agenda de Competitividad de Panamá". Al respecto explicó que el Gobierno Nacional elevó la competitividad a tema de Estado, además de avanzar en las inversiones, del Banco Mundial; e instalarse el Consejo Nacional de Política Industrial; el establecimiento de un ente para la atracción de las Inversiones (PROINVEX), el cual actúa desde el mes de junio del año en curso, y durante los próximos meses se completará la segunda fase de esta agencia, la que tendrá mercado global en línea; y se



pero mostró su preocupación porque Centroamérica no mira lo que está ocurriendo en China e India, por lo que está perdiendo la oportunidad de proyectarse como región, por tanto la necesidad de abrir las fronteras para hacer intercambio con esas dos naciones.

Ratificó que el mundo del siglo XXI es diferente y América Latina debe comprender que tiene una clara oportunidad en este mundo. Es básico lograr una mayor exportación como región. La productividad se logra con la capacidad de innovación y en este punto aprovechó para dar a conocer la grata impresión que le produjo la infraestructura física con que cuenta Panamá.

El cierre de la plenaria correspondió a la Dra. Irene Mía, directora economista senior del Foro Económico Mundial, con la charla "Midiendo la Competitividad de Panamá en una perspectiva internacional". Hizo referencia, entre otros temas, a los resultados del Índice de Competitividad Global y comentó que en Panamá se está haciendo la acción conjunta entre el gobierno y el sector privado y eso se evidencia porque el país, en los últimos 5 años, ha tenido una mejoría de

19 posiciones, lo cual es alentador.

La jornada de la tarde correspondió a las propuestas de las mesas de trabajo, las que en esta ocasión sumaron a trece, a saber: Capacitación y adiestramiento laboral, Educación, Tecnología e innovación, Infraestructura y ordenamiento territorial, Modernización de la administración pública, Exportación de bienes, Exportación de servicios: conglomerado de la posición geográfica, Turismo, Recursos naturales y medio ambiente, Administración de justicia, Índices de competitividad claves para el desarrollo, Alianzas público-privadas y Seguridad ciudadana.

Cabe destacar que este esfuerzo que representó la organización y desarrollo del V Foro Nacional de Competitividad, fue posible por el patrocinio de la Corporación Andina de Fomento y el Gobierno Nacional; la colaboración de Intercontinental Miramar Panamá, Intercontinental Playa Bonita Resort & Spa, The Marketing Group y Pauta; además del apoyo de ABP; AIG; AmCHAM, APEDE, APEX, CCIAP, CMP, CoNEP, FUNTRAB, MEF, MICI, SECON, SENACyT y SIP.



Personalidades de los diferentes sectores de la sociedad, se dieron cita en la inauguración del 4to Foro Nacional para la Competitividad.

Cena inaugural



Cena inaugural - 18 de octubre

Palabras del Ing. Francisco De Ycaza, presidente de la Junta de Síndicos del CNC

“Este 5to. Foro Nacional para la Competitividad, al igual que los foros anteriores hace de esta noche una muy significativa para las acciones que hemos realizado desde el sector privado, concretamente desde la APEDE, en la búsqueda de la competitividad para el país. Fue de la APEDE donde se originó la idea y el esfuerzo inicial para acometer el reto de establecer el Centro Nacional de Competitividad, con el objetivo de hacer de Panamá un país cada vez más competitivo, para poder exportar más, ser más productivo, asegurar el clima apropiado para las inversiones, y propiciar el bienestar de la población. El Centro, ya cuenta con más de cinco años de existencia, fue fundado el 23 de septiembre de 2004, momento en que se instaló su Junta de Síndicos, y el mismo desde entonces funciona desde la sede nacional de la APEDE. Funciona desde entonces presidida por el Director General ad honorem, Dr. Nicolás Ardito Barletta, y con la participación de; jefes de gremios del sector privado, de los trabajadores, de reconocidos empresarios e importantes Ministros de Estado.

Muchas han sido las acciones desarrolladas por el CNC desde sus inicios para las cuales se ha contado con la colaboración y apoyo de prestigiosas organizaciones internacionales y nacionales de primerísima línea, lo que se ha contribuido a tener una visión más clara de las debilidades, que en materia competitiva pueda afrontar el país.

Los panameños y panameñas confiamos con optimismo y sentido compartido de propósito, ahora más que en muchos años, en el entendimiento a

través del diálogo, del intercambio de ideas que permitan, en este caso concreto, analizar los factores que impiden a Panamá ser un país aún más competitivo.

Los Foros Nacionales de Competitividad, organizados por el Centro Nacional de Competitividad, son una de las herramientas que se ha diseñado para buscar una convergencia de lo que hace el sector público y lo que pide el sector privado en los diferentes campos, cuyo fin es el de formular una agenda de trabajo conjunto que nos marque las acciones que deberemos llevar a cabo en beneficio de todo el país. Por ello nos encontramos aquí con empresarios, ejecutivos, colaboradores del sector público, líderes del sector obrero y otras personas interesadas en llevar adelante este tema para que sea considerado como Agenda de Estado, a través de un diálogo constructivo e interdependiente, en el que las opiniones de todos los involucrados son importantes.

Una Estrategia de Desarrollo debe darse e implementarse por medio de un diálogo constructivo entre el gobierno, el sector privado, el sector laboral, y otras fuerzas vivas del país. De allí, repito, la importancia del establecimiento y funcionamiento del Centro Nacional de Competitividad, que cuenta en forma autónoma con la convergencia de todos los sectores, y con la participación y el apoyo decidido del gobierno nacional. En esos términos, es un esfuerzo que debe ser apoyado desde la cúpula del poder político y su equipo de trabajo. De ello depende el aprovechamiento pleno del Centro Nacional de Competitividad en beneficio de todos los panameños”.



El presidente de la Junta de Síndicos del CNC, Ing. Francisco De Ycaza, en el marco de su intervención.



Palabras del Dr. Nicolás Ardito Barletta, director general del Centro Nacional de Competitividad

En el marco de su presentación, la noche inaugural, el Dr. Nicolás Ardito Barletta, director general del Centro Nacional de Competitividad, ilustró a la audiencia con un resumen de los diez países más competitivos de América Latina, según medición del Foro Económico Mundial, encabezados por Chile y seguido de Panamá. Más adelante hizo mención sobre los principales avances de Panamá de acuerdo al Índice de

Competitividad Global, luego dio cuenta de los mejores indicadores de competitividad de nuestro país, y seguidamente acerca de los peores indicadores de competitividad de Panamá que deben ser temas de este foro.

El Dr. Ardito Barletta finalizó su intervención con una evaluación del estatus de las acciones del 4to Foro Nacional para la Competitividad, reseñadas hasta el mes de septiembre del año en curso.



El director general del CNC, Dr. Nicolás Ardito Barletta, en la cena de inicio de la jornada.



Un público interesado siguió cada una de las presentaciones realizadas durante la inauguración del Foro.



5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales



Dr. Nicolas Ardito Barletta
Director General

CNC Panamá

Los 10 países más competitivos de América Latina

Según el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial

País	Ranking		
	2010-2011	2009-2010	2008-2009
Chile	30	30	28
Panamá	53	59	58
Costa Rica	56	55	59
Brasil	58	56	64
Uruguay	64	65	75
México	66	60	60
Colombia	68	69	74
Guatemala	78	80	84
Perú	73	72	63
El Salvador	82	77	79



Fuente: Foro Económico Mundial

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad



Principales Avances de Panamá según el Índice de Competitividad Global (WEF)



Se destacan avances significativos en:

Pilares	Principales Posiciones escaladas
Estabilidad Macroeconómica	17
Infraestructura	21
Disponibilidad tecnológica	18
Indicadores	
Subscripciones de Teléfonos celulares	30
Capacidad de innovación de las empresas	19
Protección de los inversionistas minoritarios	18
Disponibilidad Local de Servicios e Inv. y Capacitación	14
Impacto Económico de Reglas a la IED	11
Intensidad de la Competencia Local	13
Calidad de la Infraestructura de Transporte Aéreo	8

Fuente: Foro Económico Mundial

Principales Retos de Panamá según el Índice de Competitividad Global (WEF)



Se destacan retos importantes en:

Pilares	Principales Posiciones Disminuidas
Salud y educación primaria	-12
Eficiencia del Mercado Laboral	18
Indicadores	
Regulación de intercambio de valores	-56
Pagos de salarios en relación con la productividad	-45
Crimen Organizado	-24
Costo del crimen y la violencia para las empresas	23
Independencia Judicial	-22
Favoritismo en las Decisiones de Funcionarios de Gobierno	-13
Costos Económicos del Crimen y la Violencia	-23
Calidad de la educación primaria	-24
Calidad del sistema educativo	-17
Calidad de la Educación en Ciencias y Matemáticas	-16



**Los 12 Mejores
Indicadores de
Competitividad de
Panamá**

Indicador	Posición (139 Países)
Asequibilidad de los servicios financieros	4
Solidez de los bancos	7
Inversión Extranjera Directa como fuente de transferencia de tecnología	7
Suscripciones a telefonía móvil	7
Calidad de la infraestructura portuaria	11
Reglas para la Inversión Extranjera Directa	11
Disponibilidad de servicios financieros	11
Facilidad de acceso a préstamos	15
Ancho de banda de internet	19
Calidad de la infraestructura de transporte aéreo	24
Balances presupuestarios del gobierno	24
Cobertura de la matrícula en educación primaria	25

Fuente: Foro Económico Mundial

**5^{to} Foro Nacional para la
Competitividad**

**Los 12 Peores
Indicadores de
Competitividad de
Panamá**

Indicador	Posición (139 Países)
Crimen organizado	103
Salarios y productividad	103
Prevalencia del HIV	104
Participación femenina en la fuerza laboral	105
Calidad de la administración de las escuelas	109
Costos del crimen y la violencia para las empresas	112
Prácticas de contratación y despidos	117
Independencia judicial	125
Calidad del sistema educacional	128
Calidad de la educación en Ciencias y Matemáticas	129
Calidad de la educación primaria	129
Rigidez del empleo	131

Fuente: Foro Económico Mundial

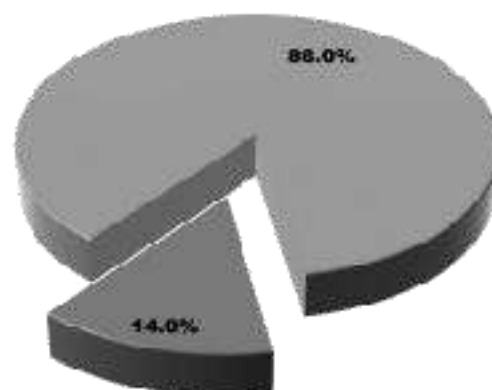
**5^{to} Foro Nacional para la
Competitividad**



Status de Acciones del 4to. Foro Nacional para la Competitividad (A septiembre 2010)



TOTALES GENERALES	
Status	Número de Acciones
Finalizado	39
En Proceso	78
Pendiente	19
Total general	136



■ PENDIENTE ■ EN PROCESO / FINALIZADO

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad



Palabras del Dr. Luis Enrique García, presidente de la CAF

La ponencia principal de la noche estuvo a cargo del Dr. Luis Enrique García, presidente de la Corporación Andina de Fomento, quien destacó que Panamá debe sentirse muy orgullosa de haberse colocado en el segundo lugar, en el índice de competitividad, de América Latina. También destacó, entre otras buenas noticias, que el promedio de crecimiento de la región latinoamericana va a ser por arriba del 5% y en el caso de Panamá, tendrá un crecimiento superior al 6.5%.

A continuación la intervención del Dr. García:

"Hace, aproximadamente 6 ó 7 años, Nicky (Nicolás Ardito Barletta), que siempre ha sido imaginativo y creativo, se aproximó a mi persona, ya que la Corporación Andina de Fomento tomó como un compromiso, hace muchos años, el trabajar seriamente en temas de carácter relacionado con la competitividad y quedamos en la macroeconomía, porque la macroeconomía es muy importante.

Una buena macroeconomía es una condición necesaria, pero no suficiente, para estimular lo que al final del día quiere un país, una región, que es tener un crecimiento que sea alto, sostenido y de calidad. Calidad significa que es eficiente, incluyente y que respeta la diversidad cultural y el medio ambiente, y para eso la macroeconomía se convierte en un factor muy importante.

Hace más de 20 años, con la influencia de Mike Porter y otros, surgió este tema de la competitividad como un elemento central que tiene que ver mucho con que países, regiones y ciudades puedan agrupar a los principales líderes de ese país, de región y de ciudad, al margen de las diferencias que puedan tener en algunos aspectos para construir lo que es fundamental: agendas a largo plazo, porque los temas estructurales que tienen que ver con la eficiencia, con la productividad, con la equidad, no son temas que se resuelven en 2, 3 y 4 años. Son temas que requieren un horizonte a largo plazo.

Nicky (Nicolás Ardito Barletta) se aproximó y me habló del Centro (Centro Nacional de Competitividad). Como es un buen vendedor le creí, menos mal que le creí, porque, equivocadamente, esta es la tercera vez que me invitan al Foro (Foro Nacional de Competitividad). Vine al primero y como muchas veces hay un primer foro, pero no hay más. Se queda ahí y no pasa nada. Quiero felicitarlos porque realmente aquí se observa un nivel de compromiso y de creatividad.

Este es mi tercer Foro y veo cada vez un mayor entusiasmo y veo una representatividad del país, que es muy interesante. Inclusive, por respeto no lo hice, pero ahora lo voy a decir. Al saludar iba a decir: señores ministros, señores futuros ministros, señores ex futuros ministros, con lo cual la mitad de la sala iba a estar completa. El mismo principio lo podemos aplicar a los gremios, porque aquí veo presidentes, ex presidentes, futuros presidentes, no se si en la política también hay presidentes y futuros ex presidentes, pero la verdad es que muestra con toda claridad que el país tiene, y es algo en lo que estoy involucrado en toda la región de América Latina, observo con mucha admiración que un país como Panamá, no hay muchos países donde se puede decir que hay razonablemente una agenda compartida.

Cuando uno habla en Panamá, puede ser la gente de la elite, puede ser de la derecha, de la izquierda, puede ser el hombre de la calle, pero, básicamente, tiene una visión fundamental de lo que es el país, de lo que puede ser el país. Quizás la ventaja de ser un país chico y que ha descubierto ventajas competitivas muy claras, que por definición lo vuelve un país globalizado, porque el tamaño de su mercado es un tamaño suficiente para pensar en políticas proteccionistas.

Cuando hablaba Nicky, y uno escuchaba las cifras, deben sentirse muy orgullosos de que Panamá dentro del Foro Económico Mundial, del Índice de Competitividad Global, es el segundo país de América Latina, es decir, hay sólo dos países que están debajo de la posición 60 y esos son, precisamente, Chile que está allí desde hace muchos años, y ahí está Panamá. En el Foro dicen que Puerto Rico, pero no lo cuento en la misma liga de América Latina.

Esto es muy interesante y muy bien lo dijo Nicky en el sentido de que en la mayor parte de los indicadores, pues, Panamá está lejos, mucho mejor que la mayoría de los países de América Latina y en muchos a nivel mundial está en una situación que es muy buena, pero nunca hay que quedarse contentos y satisfechos, sino que hay que tratar de ver qué adelantos se pueden hacer.

Pensaba esta noche que ustedes van a hablar de competitividad hasta el cansancio, entre hoy y mañana, así que al margen de que haré algunos comentarios al respecto, es bueno ubicar este tema en



Palabras del Dr. Luis Enrique García, presidente de la CAF

un contexto más amplio y haremos algunas preguntas: ¿cómo está el mundo hoy? ¿Cómo está América Latina? Y en ese contexto vemos cuál es el escenario en que un país como Panamá juega. ¿En qué ligas está jugando? ¿Cuáles son los riesgos? ¿Cuáles son las posibilidades?

Comenzando por el mundo: ¿qué podemos decir del mundo? Lo bueno y lo malo. Lo bueno es que, por primera vez, ha habido una crisis de la magnitud que se ha dado en los últimos años donde nosotros los latinoamericanos no somos responsables.

Les digo la verdad. Normalmente uno asiste a foros con los gurús del mundo, el presidente de la FED, banqueros, y siempre tenemos que llegar a esos foros avergonzados porque habíamos creado unas crisis. ¿Ustedes saben cuántas crisis ha habido en América Latina en los últimos 25 años? Ha habido 30 crisis financieras. Casi la mayor parte de los países han tenido crisis tremendas. ¿Cuántos de los países? Los que hemos sido ministros hemos enfrentado hiperinflaciones, déficit del 8 y 9%, crisis de la deuda, tequilazo, que la samba, este y lo otro.

El otro día estaba en Aspen (Colorado) y les dije: creo que ha llegado el momento que les demos asistencia técnica, porque, realmente, cuando yo escuchaba que mis buenos amigos, los Estados Unidos, me hablan de que tienen déficit en el sector público del 14%, cuando veo que en Europa hay déficit de 12%, cuando veo que hay desequilibrio de cuenta corriente de la magnitud que hay, cuando veo los coeficientes de deuda que tienen, ¡Dios mío!, dije: cuando yo era ministro, si hacía eso me metían preso. Esto lo planteo de esa manera, muestra algo positivo en América Latina. Podemos preciarnos de que es una región que aprendió de las lecciones negativas, que tuvo que enfrentar durante varias décadas y que hizo su tarea y que tiene ciertas características extremadamente positivas.

Pero, volviendo al mundo, creo que no hay que ser dramáticos, pero los que hemos estado la semana pasada en Washington, en la reunión del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, si a uno le preguntan ¿qué sensación traen?, ¿se está acabando el mundo? No. Hay una crisis que continúa severa, pero lo que sí es preocupante es que se nota incertidumbre. Es como yo le decía al ministro Vallarino, es como si uno viaja en un avión y el piloto discute con el co piloto, con la torre, si debe volar a 36 mil pies ó 27 mil pies, si es viento de cola, viento de adelante, discuten y no saben si

es de izquierda, derecha y, finalmente, quien resuelve es la azafata.

Entonces, la verdad de las cosas, la sensación que se tiene de que en la crisis en Estados Unidos y especialmente en Europa, es una crisis que no está resuelta. Todos los instrumentos más importantes que se pueden tener en el manejo anticíclico han sido utilizados. Ha habido un paquete final, estupendamente bien planteado, pero, desde luego, ya no se puede seguir en eso.

En política monetaria estamos a un nivel que yo no sé qué más se puede hacer. Tasas de interés tan bajas como las que tiene Estados Unidos, es lo que en la teoría económica sabemos que es la trampa de liquidez de Keynes (John Maynard). Han llegado al límite, donde la política monetaria puede hacer poco y, entonces, todo esto trae incertidumbre.

Encima de eso, en el escenario mundial ha surgido una nueva guerra que el título, también los latinoamericanos somos imaginativos, no solamente es Gabriel García Márquez. Guido Mantega es también imaginativo. El ministro de Brasil que hace tres semanas anunció una guerra de los tipos de cambio. Y ese ha sido el discurso en Washington, principalmente. El tema de países que están apreciándose, porque tienen flujos de capitales importantes y países con reservas, superávit, etc., caso China, Alemania, India. Todo este escenario es un escenario en que América Latina tiene, necesariamente, que estar consciente, pero la buena noticia es que estamos mucho mejor preparados que lo que hemos estado en épocas anteriores.

Pero, lo peor que puede existir en la vida es la complacencia y pensar de que todo está en orden. Entonces, déjenme hacer algunos comentarios sobre algunos de los temas que deberían tenerse claros.

Primero, el hecho de que nos ha ido bien, en gran medida se debe a buenas políticas, pero también se debe a que hubo un entorno muy favorable. No se aplica eso a Centroamérica. Digamos que México, porque los efectos han sido más duros. Pero si vamos a Suramérica, el efecto de los términos de intercambio, precios de los "commodities", han hecho que las cuentas externas sean extremadamente favorables. Entonces, parte del éxito no se debe a nosotros mismos, se debe a que a otros les ha ido muy bien. ¿Y quiénes son los otros? Principalmente son los países del sudeste asiático y muy especialmente China e India.



Palabras del Dr. Luis Enrique García, presidente de la CAF

No obstante los resultados que vemos este año, cifras de consenso, América Latina tuvo un golpe en el 2009, pero no fue tan fuerte y en el 2010, muy buena noticia. El promedio de crecimiento de América Latina este año va a ser superior al cinco y medio por ciento, con baja inflación y con cuentas externas súper buenas. Hay siete países con crecimiento económico que va a estar por encima del seis y medio por ciento, y uno de ellos es Panamá.

Panamá tiene un record, salvo en el 2009 que tuvo un pequeño crecimiento por motivo de la crisis, pero crecimiento al fin. Ahora estamos hablando de crecimiento que se aproxima al 7%, si no es más. Pero hay seis países en esas condiciones. Entonces, esa es la buena noticia.

Pero hay que pensar en varias cosas. Hay que proyectarse: ¿en lo estructural, cómo estamos? Allí las noticias no son tan buenas. ¿Cuáles son algunos de los temas estructurales que debemos tenerlos en mente? Primero, la región, y hablo de la región, quizás es un poco prematuro porque hay diferencias, como el caso de México, otro es Centroamérica. Panamá es un caso especial, yo le pondría una calificación especial. Suramérica es otra cosa. Una cosa es el Cono Sur, otra los Andes, pero, en general, se puede tener una caricatura más amplia.

¿Dónde están los problemas principales que debemos enfrentar en el futuro?

Primero) Es que América Latina tiene todavía una muy alta concentración en muy pocas exportaciones y que por estos términos de intercambio tan favorables, muchos países han dado marcha atrás en volver a una economía demasiado primaria. No todos los países.

Segundo) El ahorro nacional es bajo. Simplemente para ilustrarles: en ahorro, en promedio, en América Latina, o sea, el ahorro de las familias, las empresas, y los gobiernos, en conjunto, está en un promedio de entre 18% y 20%. Los chinos y Asia en general, ahorran dos veces y medio más.

Tercero) Inversión: la inversión promedio estaba en el orden de 20% y 21%, algunos años más altos. Panamá hace dos años tuvo una inversión, en la que influye el Canal, por ejemplo, va a tener una inversión en año determinado muy alta, pero el promedio de América Latina es de 20%. ¿Cuánta es la inversión en los países asiáticos? De 35% a 40%.

Cuarto) Productividad: la productividad en América Latina ha crecido, ha mejorado, pero el ritmo es

mucho más lento que el de Asia. Otro dato importante, el ingreso per cápita de América Latina en relación a los países de la OCDE, hace 25 años, representaba el 35% del ingreso per cápita de esos países. Hoy representa el 25%.

Quinto) Comercio, exportaciones mundiales: hace 25 años representaba el 17% de las exportaciones mundiales, hoy representa entre el 5% y el 6%.

Sexto) La Inversión Directa Extranjera: era el principal recipiente. Hoy día no lo es más. Si hago el mismo ejercicio y pongo a los países del sudeste asiático, pasa exactamente lo opuesto. ¿Qué nos dice esto? Nos dice que tenemos que hacer un gran esfuerzo para cerrar esas brechas, corregir esos caminos y buscar poder crecer en forma sostenida a tasas del 6% y 7%, porque si queremos resolver los temas de inequidad, de pobreza, en forma sostenible en el largo plazo, si no alcanzamos crecimiento sostenido del 6% y 7%, no será factible hacerlo.

Aquí viene, precisamente, la importancia del informe de competitividad. Aquí lo decían muy bien. El Foro Económico Mundial lo ve con mucha claridad. Veamos las cosas de sustancia. Sustancia en lo básico, economías movidas por factores. Están las instituciones, está la infraestructura, como un elemento crucial está la educación primaria, eso es lo básico. Luego, ya en una etapa mayor, está la educación secundaria, está el funcionamiento de los mercados, tanto por bienes y servicios, como de mano de obra y luego va en avanzada a los criterios de innovación, tecnología, etc. Este manejo que es más de carácter micro, es el más fundamental. Pienso, en realidad, que Panamá ha hecho una labor muy importante, pero no hay que quedarse en el hecho como si las cosas fueran perfectas. Hay un camino largo que recorrer.

De lo que estamos hablando es que países que tienen éxito han sido capaces de construir agendas consensuadas a largo plazo. Es indispensable adoptar esquemas que sean, en primer lugar, pragmáticos y no dogmáticos, la capacidad de corregir usos, no quedarse empeñados en una cosa porque no cree dogmáticamente en nada. Los chinos son un buen ejemplo.

Segundo, si queremos que el mundo nos vea, tenemos que ver al mundo. Tenemos que estar abiertos.

Tercero, hay que combinar, en forma pragmática el rol del Estado y el rol del sector privado. Ese



Palabras del Dr. Luis Enrique García, presidente de la CAF

pragmatismo significa que todos los países no son iguales. En algunos países el marco institucional está dado para que la inventiva pueda jugar un rol mucho más grande que en otros donde las condiciones del mercado no están dadas en forma apropiada.

La estrategia de inserción internacional, tiene que ser inserción internacional inteligente. ¿Eso qué significa? No es cualquier acuerdo de libre comercio, no es cualquier acuerdo bilateral o regional, deben ser acuerdos de potencial grande, de beneficios mutuos, donde además no basta que abra los mercados. Tengo que tener la competitividad de los servicios que van a poder entrar en dichos mercados.

La competitividad es, en esencia, una manera de unir a la gente para discutir agendas a largo plazo y creo que en ese sentido en el caso concreto de Panamá, están haciendo una gran labor.

Desde el punto de vista de la institución que presido, nosotros estamos extremadamente satisfechos con la excelente relación que se ha construido con Panamá. La Corporación Andina de Fomento es una institución que nació andina. Cinco países, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. A través de los años se ha ampliado y hoy día es una institución de América Latina y el Caribe, con 18 países, donde Panamá, además junto con Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, se han convertido no solamente en accionistas, sino en miembros plenos de la institución.

Ese es un hecho extremadamente importante y nosotros en ese contexto vemos a Panamá con tanta confianza que hemos establecido en Panamá un hub regional desde donde vamos a manejar temas de infraestructura y del sector privado, no solamente para Panamá, sino para lo que está al norte y al sur.

En resumen:

1) América Latina está, sin lugar a dudas, en un momento muy bueno, especialmente en lo macro. Sin embargo, está rezagada en muchos temas. Se debe aprovechar, y es responsabilidad de los políticos, de los empresarios, de los actores diversos de la sociedad, de ver que esta es una ventana de oportunidad que se le abrió a América Latina, porque no tiene los problemas que tradicionalmente nos han hecho tanto daño y tener que preocuparnos de la estabilidad macroeconómica y no poder atender otros temas. Hoy día tenemos condiciones muy favorables, pero hay riesgos. El más serio

es el de la complacencia. Siendo muy francos y muy honestos, yendo por los países se encuentra uno un grado de satisfacción y triunfalismo un poco exagerado, que no condice con los temas estructurales de largo plazo. Ese es un gran riesgo. Hay que evitar caer en eso.

2) El otro riesgo es, obviamente, la debilidad en la recuperación de las economías centrales de Estados Unidos y Europa. Si hay un doble "dip" serio, va a tener un gran impacto. No creo que va a pasar eso, pero es algo a temer.

Aquí están los temas que son sensibles, que son los grandes desequilibrios macroeconómicos a nivel global. Se los enumero:

1) Los déficits fiscales, tan grandes que tienen los países, Estados Unidos y Europa.

2) Los desequilibrios en las cuentas externas y, como dije anteriormente, los límites de la política monetaria frente a las circunstancias de estos déficits.

3) El proteccionismo. Un proteccionismo que se manifiesta en el mundo en diversas formas. Proteccionismo más tradicional, que es en el ámbito comercial. Hay tendencias que se están moviendo de esa manera. Pero hay otro proteccionismo que ha surgido que está en el campo financiero, y un tercero que es el tema migratorio, que es extremadamente delicado, que tiene implicaciones para varios países de América Latina.

4) Un tema sensible para varios países de América Latina es la liquidez excesiva que existe hoy día en el mundo y las bajas tasas de interés que hacen que haya flujo de capital en muchos de los países que son demasiado grandes y eso tiene dos significados: está creando apreciación de monedas en varios países, caso de Brasil, Colombia, Perú y Chile, en general, y al mismo tiempo se está creando una percepción de menos riesgo que se traduce en los "spreads" tan bajos que hoy día tienen varios de los países de la región y ese es un riesgo, porque los "spreads" están bajos y no van a resistir.

5) El otro riesgo es la velocidad o la lentitud con que muchas de las transformaciones estructurales se están llevando a cabo y son indispensables para que América Latina aproveche esta ventana de oportunidades en forma adecuada. Pero, una palabra final: creo que en medio de todo esto, ustedes los panameños deben sentirse sumamente complacidos, porque han mostrado un país que, como dije al comen-



Palabras del Dr. Luis Enrique García, presidente de la CAF

zar, tiene una visión muy clara de hacia dónde quiere ir y hay una continuidad de políticas en general, que se traducen en todas las esferas del Gobierno y del sector privado.

Creo que hay que fortalecer y en ese sentido el Foro de Competitividad, este 5to Foro que van ustedes, arduamente, a trabajar mañana y pasado, creo que es el escenario perfecto para avanzar y un poco no hablar de las cosas buenas, hay que ir a las cosas que están mal y tratar de corregirlas. Nosotros, desde el punto de vista

de la institución, sepan que acompañaremos a Panamá igual que a los otros países de la región que son miembros, en los esfuerzos que sean necesarios para lograr un desarrollo económico y social que sea eficiente, que sea competitivo, que sea productivo, que sea equitativo y que sea incluyente, donde la mayoría de los ciudadanos puedan sentir que los beneficios de ese crecimiento le llega a la gente, que, además, es la base de la clase media y es el sustento de la democracia”.



Dr. Luis Enrique García, presidente de la Corporación Andina de Fomento.

Mensaje del Presidente de la República

Correspondió al ministro de la Presidencia, Lic. Demetrio Papadimitriou, llevar el mensaje del Presidente Ricardo Martinelli, a este 5to. Foro Nacional de Competitividad. El representante del Ejecutivo destacó que “es muy gratificante escuchar que logramos escalar seis peldaños en el ranking del índice global de competitividad... pero nuestra estrategia nacional es que este crecimiento sostenido sea tangible a todos nuestros habitantes y por eso este gobierno quiere que la población se beneficie de los frutos del desarrollo económico”.

Papadimitriou hizo mención, además, del hecho que dentro de la estrategia nacional, la actual administración gubernamental concede una especial prioridad a la calidad de la educación. También aprovechó el momento para dar a conocer algunos logros a nivel general, tales como el que Panamá se posicione entre los más avanzados del mundo en temas de la accesibilidad de los servicios financieros, la transferencia de tecnología, la solidez bancaria, las suscripciones en la telefonía móvil y la calidad de la infraestructura portuaria.



Demetrio Papadimitriou, ministro de la Presidencia

Sesión Plenaria



Sesión plenaria - 19 de octubre

A horas tempranas del martes 19 de octubre comenzaron las exposiciones de los voceros gubernamentales, de la empresa privada local y de los conferencistas internacionales, en lo que correspondió a la sesión plenaria. Esa actividad se desarrolló hasta el mediodía, ante un auditorio lleno de participantes de los diferentes sectores convocados.

El director general del Centro Nacional de Competitividad, Dr. Nicolás Ardito Barletta hizo la introducción de la actividad, y a medida en que correspondía el turno a cada uno de los conferencistas les llamó. Esta etapa del 5to Foro fue intensa, pero la información resultó de primera calidad, muy nutrida y que, sobre todo, llamó a la reflexión a los asistentes.

Las ponencias se presentaron en el siguiente orden:

- S. E. Alberto Vallarino, ministro de Economía y Finanzas, "Panamá: crecimiento a través de la competitividad".
- S. E. Roberto Henríquez, ministro de Comercio e Industrias, "Avances en la Agenda de Competitividad de Panamá".
- S. E. Mirna de Crespo, viceministra de Educación, "Aportes del Sistema Educativo en la Competitividad del país".
- Ing. Eduardo Jaén, administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental, "Panamá Inteligente".
- D. Rubén Berrocal, secretario general, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, "Plan Estratégico Nacional de Ciencia y

Tecnología como Instrumento de Apoyo al Desarrollo de la Competitividad del país".

- Ing. Antonio Fletcher, presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada, "Perspectivas generales sobre la competitividad en Panamá. Avances, cambios necesarios y visión conjunta".

- Ing. Domingo Barrios, presidente The Marketing Group, Resultados de la encuesta "Obstáculos a la Competitividad de la Economía Panameña 2010".

- Dr. Orlando Ayala, vicepresidente senior Grupo de Desarrollo de Mercados Emergentes, Microsoft Corporation, "Oportunidad en tiempos de cambio".

- Dra. Irene Mía, directora economista senior del Foro Económico Mundial, "Midiendo la Competitividad de Panamá en una perspectiva internacional".

La audiencia pudo recibir los mensajes positivos expresados por los expositores, en cuanto a las perspectivas económicas halagüeñas con que se ve a Panamá y a América Latina. Desde la visión de un crecimiento económico de entre 5% y 6.5% para el país y para la región, hasta el ventajoso posicionamiento sobre los propios Estados Unidos de América y Europa que aún no superan la crisis financiera surgida hace tres años, aproximadamente, el panorama es alentador y como dijeron, es importante aprovechar la coyuntura para obtener los beneficios del verdadero desarrollo.



Las sesiones del 19 de octubre contaron con una afluencia de unas 440 personas.

Panamá: Crecimiento a través de competitividad

***Presentado por:
Alberto Vallarino Clément
Ministro de Economía y Finanzas***



Presentación de Alberto Vallarino Clément, ministro de Economía y Finanzas, “Panamá: crecimiento a través de la competitividad”.

El ministro de Economía y Finanzas, Ing. Alberto Vallarino, abrió la jornada matutina del segundo día del 5to. Foro Nacional para la Competitividad, con una disertación de mucho positivismo y de buenos augurios para Panamá y, sobre todo, de cumplimiento de los compromisos adquiridos durante el cónclave del año pasado.

La charla abarcó una temática muy minuciosa, la cual inició con un pantallazo de dónde se encuentra el país, de acuerdo con los indicadores macroeconómicos y los de competitividad. Seguidamente hizo un recuento de los avances logrados por el Gobierno Nacional en su primer año de estar al frente de la nación, así como la ejecución del Plan Estratégico, con énfasis en la actualización de los grandes proyectos. Posteriormente rindió un informe del trabajo realizado por el MEF en cuanto a los tratados de doble tributación, los que permitirán la salida de Panamá de la lista gris de la OCDE, a más tardar en enero del 2011.

El ministro Vallarino aprovechó para resaltar algunos de los grandes proyectos que pondrá en marcha el Gobierno Nacional en los próximos años, aparte de los trabajos de la ampliación del Canal, como lo son el metro bus, cuyos primeros autobuses empezarán a circular en diciembre del 2010; la construcción de carreteras y autopistas, para mejorar el fluido vehicular; la edificación de la torre financiera en la Avenida Balboa, en donde estaba la antigua sede de la embajada de los Estados Unidos; el Centro de Convenciones que se hará en el sector comprendido entre Barraza y Amador, el que cambiará totalmente la vista de la ciudad de Panamá; la construcción de más hoteles, se espera que sean unas 7,800 nuevas habitaciones; la cadena de frío; más hospitales; la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de los puertos y aeropuertos; entre otros.

El funcionario destacó los aportes del Gobierno Nacional en cuanto a la obtención de una mejor ubicación en lo que se refiere a la competitividad, en el contexto mundial, y antes de finalizar hizo varias consideraciones, relacionadas con la consecución del grado de inversión, la ejecución de grandes proyectos, y el papel de facilitador para el crecimiento económico, entre otros tópicos de interés.



Ing. Alberto Vallarino Clément, ministro de Economía y Finanzas.



Índice

- 1 ¿Dónde estamos?
- Indicadores macroeconómicos
- Indicadores de competitividad
- 2 Avances logrados por el Gobierno Nacional
- 3 Ejecutando el Plan Estratégico: Actualización de los grandes proyectos
- 4 Acuerdos de doble tributación
- 5 Aportes a la competitividad de Panamá
- 6 Observaciones Finales

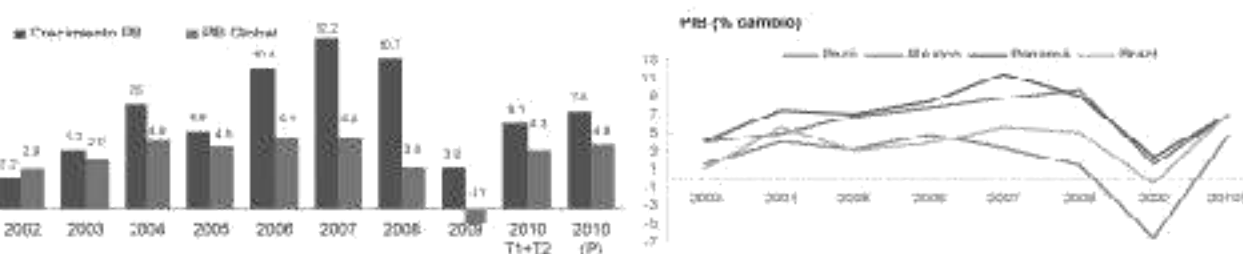
2



Desempeño Macroeconómico

Panamá logró la calificación de "Grado de Inversión", entre marzo y junio de 2010 de parte de las tres agencias crediticias más importantes. Desde entonces, Panamá ha acelerado su crecimiento.

- A pesar de la crisis financiera, la economía de Panamá logró un crecimiento de 3.0% en el año 2009.
- El 2010 se ha caracterizado por una aceleración en la actividad económica, con incrementos del PIB real en el primer y segundo trimestre del 4.9% y 6.3% respectivamente. Este crecimiento se debe principalmente a los sectores de transporte, telecomunicaciones, comercio y turismo.
- Panamá se encuentra una vez más en camino a superar los promedios de crecimientos económicos a nivel regional y global.
- Paralelamente, la inflación ha retomado a niveles bajos luego de la alza experimentada en el año 2009, con un 2.4% en el 2009 y una proyección de 3.3% para el 2010.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

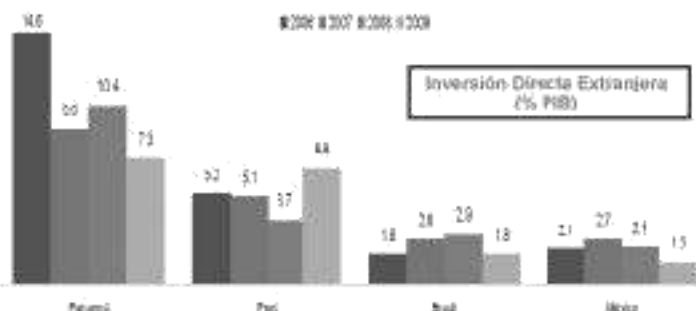
3



Perspectivas de Crecimiento

El crecimiento del PIB Real se proyecta en 7% para el 2010.

- La inversión extranjera directa sigue siendo uno de los mayores pilares de crecimiento, incrementando durante la primera mitad del 2010 en un 26%, con respecto al mismo periodo en el año 2009. La entrada de la inversión extranjera directa alcanzó los US\$1,700 millones en 2009, equivalente al 7.3% del PIB.
- El 2011 y 2012 representarán los años de mayor actividad en el proyecto de ampliación del Canal de Panamá, traduciéndose en la mayor demanda por puestos de trabajo y fondos, gracias a la inyección de inversiones públicas.
- En efecto, el 27 de septiembre el Canal de Panamá celebró su tránsito número "1 millón", mientras anunciaban que habían cerrado el año fiscal 2010 (Oct.1-Sept.30) con 300.7 millones de toneladas de tránsito durante un año difícil para la economía global. Esta es otra señal de las perspectivas de crecimiento del país, ya que en el año fiscal 2009, transitaron 299.1 millones de toneladas por el Canal.



El Canal en Números

1 millón

Numero de trámites alcanzado por el Canal en 66 años de operación.

312.9

Miliones de toneladas de carga en un solo día, siendo éste el récord alcanzado por el Canal.

\$2,000 millones

Ingresos alcanzados por el Canal de Panamá en el año 2008.

\$754 millones

Dividendos presupuestados a ser pagados por la ACP al Tesoro Nacional en el año fiscal 2010.

4



Índice Global de Competitividad – Foro Económico Mundial: Lo Bueno

Panamá mejoró seis plazas en el Índice Global de Competitividad 2010-2011, subiendo a la posición 53 de 139 países.

- Panamá se posicionó como el segundo país más competitivo de América Latina, después de Chile.
- Las ventajas competitivas de Panamá se encuentran en su infraestructura productiva, su habilidad de atraer inversión extranjera, su sector financiero, y una plataforma tecnológica que sigue mejorando.



Índice Global de Competitividad en detalle (indicadores selectos)

Indicador	Puntuación/139
Pilar 1: Instituciones	
Protección de propiedad intelectual	48
Carga de regulación gubernamental	40
Pilar 2: Infraestructura	
Calidad de infraestructura portuaria	11
Calidad de infraestructura de transporte aéreo	24
Suscripciones teléfonos móviles	7
Pilar 3: Entorno macroeconómico	
Balanza del presupuesto gubernamental	26
Tasa nacional de ahorro	40
Pilar 4: Salud y educación primaria	
Matrículas escuelas primarias	20
Pilar 5: Educación superior y capacitación	
Nivel de entrenamiento de personal	50
Pilar 6: Eficiencia del mercado de bienes	
Numero de procedimientos requeridos para empezar una empresa	33
Protección de propiedad extranjera	10
Impacto empresarial de reglas sobre IED	11

Indicador	Puntuación/139
Pilar 7: Eficiencia del mercado laboral	
Fuga de cerebros	13
Pilar 8: Desarrollo de mercado financiero	
Disponibilidad de servicios financieros	15
Accesibilidad de servicios financieros	4
Facilidad de acceso a préstamos	15
Disponibilidad de capital de riesgo	38
Solidez de bancos	7
Pilar 9: Preparación tecnológica	
IED y transferencias de tecnología	7
Ancho de banda de Internet	10
Pilar 10: Tamaño de mercado	
Índice de tamaño de mercado extranjero	74
Pilar 11: Sofisticación empresarial	
Naturaleza de ventaja competitiva	30
Disposición para delegar autoridad	37
Pilar 12: Innovación	
Gasto empresarial en I&D	56

5



Índice Global de Competitividad – Foro Económico Mundial: Lo Malo

El mismo índice demuestra que Panamá está posicionado entre los 20 países menos competitivos en algunas categorías.

- Hay mucho trabajo por hacer, especialmente en las áreas de solidez institucional, educación, salud, así como en la percepción de ineficiencias en el mercado laboral.
- El Gobierno está tomando pasos proactivos para mejorar su posición en estos indicadores. En complemento a programas existentes enfocados en salud, educación y desarrollo institucional, la administración está tomando los siguientes pasos:
 - La creación de un grupo de trabajo multidisciplinario que incluye al Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Comercio e Industria y el Ministerio de Educación, con la responsabilidad de hacerle frente a las causas raíz detrás de estos bajos indicadores.
 - Una participación más activa por parte de la República en iniciativas patrocinadas por organizaciones internacionales como el Foro Económico Mundial para lograr soluciones prácticas a estos temas complejos.

Índice Global de Competitividad en detalle (indicadores selectos)

Indicador	Posición/120
Pilar 1: Instituciones	
Confianza pública en políticos	103
Independencia judicial	125
Favoritismo en decisiones de funcionarios públicos	103
Costos asumidos por crimen y violencia	112
Gestión organizada	103
Pilar 4: Salud y educación primaria	
Mortalidad del VIH	104
Calidad de educación primaria	129
Pilar 5: Educación superior y capacitación	
Calidad de sistema educativo	128
Calidad de educación matemática y científica	129
Calidad de escuelas de negocios	109

Indicador	Posición/120
Pilar 6: Eficiencia del mercado de bienes	
Tasa total de impuestos	102
Pilar 7: Eficiencia del mercado laboral	
Rígidos del empleo	103
Prácticas de contratación y despido	117
Salarios y productividad	100
Participación femenina en el mercado laboral	105
Pilar 10: Tamaño de mercado	
Índice de tamaño de mercado doméstico	93
Pilar 12: Innovación	
Disponibilidad de científicos e ingenieros	99

WORLD
ECONOMIC
FORUM

6

Doing Business 2010: GOBIERNO NACIONAL Banco Mundial

REPÚBLICA DE PANAMÁ



7



Tabla de Contenido

- 1 ¿Dónde estamos?
 - Indicadores macroeconómicos
 - Indicadores de competitividad
- 2 **Avances logrados por el Gobierno Nacional**
- 3 Ejecutando el Plan Estratégico: Actualización de los grandes proyectos
- 4 Acuerdos de doble tributación
- 5 Aportes a la competitividad de Panamá
- 6 Observaciones Finales

8



Avances logrados por el Gobierno Nacional

El Gobierno de Panamá con el fin de agilizar los procesos de declaraciones de renta y pagos de impuestos, ha desarrollado plataformas tecnológicas de punta que benefician al contribuyente.

- **Reforma Fiscal:**
 - Se disminuyó el ISR a 25% (gradual en 2 años)
 - Se eliminó el CAIR para todos los contribuyentes con ventas menores de \$1.5M (abarca el 95% de las empresas)
 - Se eliminó el impuesto de timbres para facturas
- **Incremento en presentación electrónica de declaraciones de renta:**
 - Se redujo de B/ 250M a B/ 150M el nivel de ingresos a partir del cual el contribuyente queda obligado a declarar vía Internet. Durante el 2010 se proyecta disminuir el límite a B/ 50M.
 - **Resultado:** incremento de 57% a 90% en el número de declaraciones de renta de personas jurídicas presentadas vía Internet.
 - **Objetivo:** elevar a más de 95% el porcentaje de declaraciones de renta presentadas por vía electrónica a partir del 2011.
- **Habilitación de pago de impuestos a través de banca en línea:**
 - La DGI tiene habilitada una conexión en línea con Banco General, el mayor recaudador privado, para permitir el registro inmediato del pago de impuestos de manera electrónica.

9



¿Qué se está haciendo?

Actualmente, se está desarrollando el proyecto integral de modernización de la Dirección General de Ingresos (DGI) con el objetivo de elevar la calidad de la gestión y del servicio.

Desarrollo de un proyecto integral de modernización de la DGI:

El proyecto, apoyado por el BID y respaldado por consultores internacionales, tiene un horizonte de ejecución de hasta 24 meses y abarca:

- Revisión y fortalecimiento de todos los procesos sustantivos de la administración tributaria, incluyendo el soporte tecnológico.
- Mejoras profundas a la plataforma de atención y a los servicios informáticos accesibles al contribuyente.
- Implantación de indicadores de desempeño del personal con el objetivo de elevar la calidad de la gestión y del servicio.
- Cambio organizacional incluyendo la creación de subdirecciones de Tributación Internacional, de Intercambio de Información y de Grandes Contribuyentes.

10



¿Qué se está haciendo?

Se está trabajando en el desarrollo e implementación de un sistema electrónico de otorgamiento del Número de Identificación Tributaria (NIT), con el fin de que el contribuyente tenga acceso electrónico a sus trámites con la DGI.

- **Ejecución de proyecto para regularizar y automatizar el otorgamiento del NIT para Persona Jurídica:**
 - El NIT le da al contribuyente acceso electrónico para sus trámites con la DGI.
 - Durante la primera fase del proyecto se agilizó el proceso de autorización de las más de 20 mil solicitudes pendientes, lo cual se completó en menos de un mes. A la fecha, se están tramitando diariamente las solicitudes entrantes.
 - La segunda fase del proyecto consiste de la implementación de mecanismos para sistematizar el proceso de validación y aprobación de solicitudes electrónicas de NIT para persona jurídica y fincas.
- **Implementación de soluciones para controlar la morosidad en corrección de pagos:**
 - **Pagos recaudados vía la red bancaria:**
 - Se estableció un procedimiento para incrementar la detección de errores de captura de datos de impuestos recaudados por bancos. La solución incluye la corrección de oficio de los errores.
 - **Pagos de Tasa Única:**
 - Se designó un equipo especializado en captar los pagos de tasa única pendientes.
 - Se acordó con la Asociación de Abogados Internacionales un mecanismo para automatizar la aplicación de pagos de Tasa Única para reducir sensiblemente la incidencia de casos para corrección de pagos.

11



¿Qué se está haciendo?

Por medio de la AIG se está desarrollando un proyecto que permitirá realizar los pagos a las entidades gubernamentales de manera electrónica, lo que resulta en amplios beneficios para los usuarios.

- **Canalización electrónica de pagos al Gobierno:**
 - La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental está liderando un proyecto estatal, cuyo principal objetivo es que los pagos a entidades gubernamentales puedan ser ejecutados de manera electrónica.
- **Implementación de Equipos Fiscales como medio de facturación:**
 - La aplicación de esta nueva herramienta proporcionará amplios beneficios para los usuarios. Por un lado, facilita la tarea de auditoría de la DGI y por otro, optimiza los procesos de control de los comercios como son la automatización y estandarización, lo que resulta en una reducción en sus gastos administrativos.
- **Expansión de capacidad de pago de impuestos vía banca en línea:**
 - Con el objetivo de ampliar las facilidades y mejorar el servicio a los contribuyentes, la DGI busca gestionar que un mayor número de bancos incorporen sistemas para el pago de impuestos por banca en línea, incluyendo ACH, Tarjeta de Crédito y Tarjeta de Débito. Se han llevado a cabo reuniones con el mayor banco recaudador (DNF), que está comprometido con la transformación y modernización de su plataforma tecnológica, para discutir esta iniciativa.
- **Unificación de trámites redundantes:**
 - Actualmente, tanto la CSS como la DGI exigen informes de planilla. Estos deben ser unificados para eliminar duplicidades y reducir trámites innecesarios.

12



Caja de Seguro Social

La situación de la CSS al año 2009 refleja un sistema global deficiente; razón por la cual se busca por medio de la implementación del sistema e-CSS, desarrollar un sistema eficaz que permita mejorar los procesos, tecnología, entre otros

- **Situación 1 octubre 2009:**
 - Procesos manuales, demorados y desactualizados
 - Poca automatización en las áreas
 - Inversiones en tecnología inexistentes
 - Falta de integración, coordinación y comunicación en la organización
- **Solución: e-CSS**
 - Implementación de procesos actualizados
 - Disminución de los tiempos en todos los trámites
 - Implementación de la tecnología correcta (e.g., inventario, compras, ERP)
 - Uso masivo de Internet para todas las instalaciones físicas y virtuales
 - Uso de canales de pago eficientes
 - Mayor interrelación y comunicación con las empresas



13



Caja de Seguro Social - ¿Qué se está haciendo?

Actualmente, está siendo implementado el Sistema Integrado de Prestaciones Económicas (SIPE) que permite por medio de plataformas tecnológicas la agilización de los procesos de inscripción y afiliación de asegurados así como la planilla y recaudación; y control y gestión de morosos.



• **Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas (SIPE):**

El proyecto, que está siendo implementado en cinco etapas, brindará beneficios a los empleadores en las Etapas 1 y 2 durante el año 2011:

• **Etapa 1 – Inscripción de Empleadores y Afiliación de Asegurados**

- Solicitud de inscripción de Empleadores via web
- Solicitud de Afiliación de Asegurados via Web
- Certificaciones de No-Inscritos via Web

Apertura de un negocio

• **Etapa 2 – Planilla y Recaudación, Control y Gestión de Morosos**

- Presentación de Planillas de Cuentas Empleado-Empleador via Web
- Pagos por ACH, Banca En-línea, otros
- Fichas electrónicas

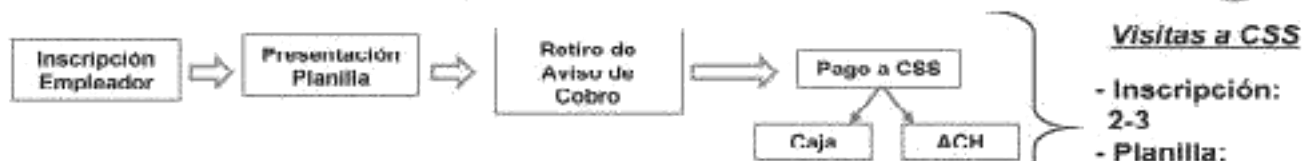
Pago de Impuestos



Caja de Seguro Social - ¿Qué se está haciendo?

Sistema de inscripción de empleadores y pagos de la CSS actual en comparación con el sistema via SIPE

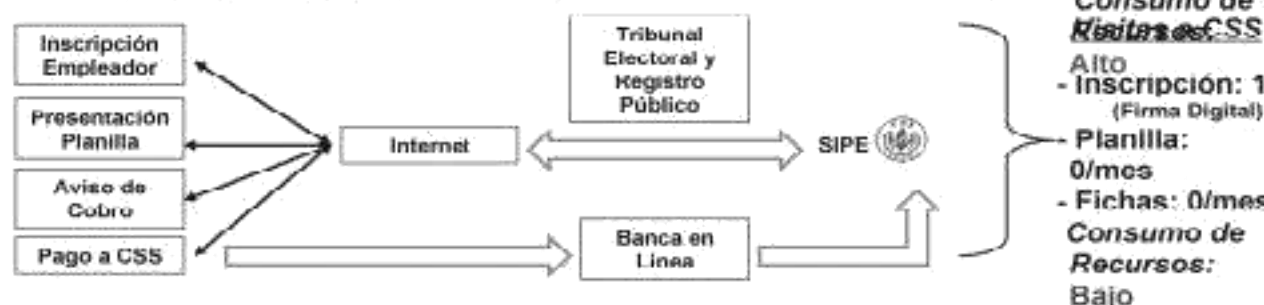
• **Inscripción de Empleadores y Pagos CSS Hoy**



Visitas a CSS

- Inscripción: 2-3
 - Planilla: 3/mes
 - Fichas: 1/mes
- Consumo de ~~Recursos~~ Alto**

• **Inscripción de Empleadores y Pagos CSS via SIPE**



- Inscripción: 1 (Firma Digital)
 - Planilla: 0/mes
 - Fichas: 0/mes
- Consumo de Recursos: Bajo**



GOBIERNO NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMÁ

Caja de Seguro Social - ¿Qué se está haciendo?

El SIPE es un sistema integrado y automatizado que resulta en un sistema más eficiente.

- SIPE: Relación de datos, procesos y departamentos

Sistema Integrado de Prestaciones Económicas

The diagram illustrates the SIPE process flow: **Inscripción** and **Afiliación de Asegurados** lead to the **Planilla**. From the **Planilla**, arrows point to **Jubilaciones**, **Maternidad**, and **Riesgos Profesionales**. The **Planilla** also leads to **Facturación**, which then leads to **Pagos a CSS**. From **Pagos a CSS**, an arrow points to **Subsistema MIXTO**. A double-headed arrow connects **Pagos a CSS** and **Cobranzas y Morosidad**. From **Cobranzas y Morosidad**, arrows point to **Juzgados**, **Arreglos y Secuestros**, and **Contabilidad**. Below **Contabilidad**, the text **Estados Financieros** is listed.

16

GOBIERNO NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMÁ

Tabla de Contenido

- 1 ¿Dónde estamos?
 - Indicadores macroeconómicos
 - Indicadores de competitividad
- 2 Avances logrados por el Gobierno Nacional
- 3 Ejecutando el Plan Estratégico: Actualización de los grandes proyectos**
- 4 Acuerdos de doble tributación
- 5 Aportes a la competitividad de Panamá
- 6 Observaciones Finales

17



Ampliación del Canal de Panamá

El proyecto de Ampliación del Canal se encuentra en ejecución y dentro del tiempo y presupuesto establecido.

- Al 31 de agosto de 2010, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), ha concedido contratos por US\$30,800 millones, representando ahorros de US\$413.5 millones sobre los costos presupuestados.
- Los ingresos por peaje del Canal de Panamá alcanzaron los US\$1,466 millones durante el año fiscal 2010 (Oct.1-Sept.30), lo cual representa US\$28 millones de incremento respecto a los US\$1,438 millones recolectados durante el año fiscal 2009.
- Varios de los componentes relacionados con el proyecto de Ampliación del Canal, se encuentran en una avanzada etapa de desarrollo.



Figura 1: Imagen del proyecto de Ampliación del Canal. OCEANO PACIFICO

COMPONENTES DE LA AMPLIACIÓN DEL CANAL:

Proyecto	Porcentaje de Avance
Excavación del Canal de Acceso por el Pacífico	
- PAC 1	100%
- PAC 2	100%
- PAC 3	81%
- PAC 4	10%
Ensanche y profundización del canal de navegación	
- Entrada del Pacífico	50%
- Entrada del Atlántico	27%
- Corte Culebra y Lago Gatún	30%
Diseño y construcción de nuevas esclusas	3%
Elevación del Lago Gatún a los máximos niveles de operación	0%

18



Mejoras en la red de carreteras y autopistas nacionales

El Ministerio de Obras Públicas ha emprendido un mejoramiento integral de la red interna de carreteras, así como a la ampliación de algunos segmentos de las autopistas nacionales.

- Reorganización vial de la Ciudad de Panamá:** incluirá la construcción de pasos elevados en 10 intersecciones en el Área Metropolitana para el año 2014. El costo aproximado de este proyecto es US\$1,100 millones.
- Ampliación de los Corredores:** Corredor Sur será ampliado a seis (6) carriles, mientras que el Corredor Norte será extendido hasta el área de Tocumen, con un costo combinado de US\$290 millones.
- Adicional a esto, los siguientes proyectos de ampliación y construcción de carreteras han sido debidamente adjudicados. Las obras en la mayoría de estos proyectos se encuentran actualmente en proceso:
 - Madden – Colón II:** US\$ 220 Millones
 - Livisa – Chiriquí:** US\$ 112.1 Millones
 - La Villa – Las Tablas:** US\$ 76.7 Millones
 - David – Boquete:** US\$ 119.6 Millones
 - Arrastrón – La Chorrera:** US\$ 152.6 Millones
 - Total:** US\$ 680.2 Millones



19



Sistema Integrado de Transporte: Metrobus

El sistema de transporte público servirá principalmente al Área Metropolitana de la Ciudad de Panamá e integrará el sistema de Metro con el sistema de Metrobus, con el fin de alcanzar sinergias en la movilización de sus usuarios.

- Por medio de una subasta internacional y competitiva se realizó el proceso de adjudicación del operador del sistema de Metrobus.
- La empresa ganadora fue el Grupo Fonalea de Colombia, el cual cuenta con experiencia operando el sistema de transporte público de Bogotá, Cali y Santiago de Chile.
- El sistema de Metrobus de Panamá tendrá 1,200 buses marca Volvo y Mercedes-Benz operando en 76 rutas para Agosto de 2011.
- El sistema incluye las siguientes características:
 - Buses con aire acondicionado;
 - Chóferes asalariados y asegurados;
 - Personal enfocado en servicio a cliente.



20



Sistema Integrado de Transporte: Metro de la Ciudad de Panamá

La línea 1 del Metro de la Ciudad de Panamá está programada para iniciar en Diciembre del año 2013.

- Las propuestas para el contrato de diseño y construcción de la Línea 1, fueron entregadas el 30 de Agosto. El ganador será anunciado al final de octubre o inicios de noviembre.
- Los dos consorcios compitiendo por el contrato de US\$1,500 millones son:
 - **Consorcio Línea 1:** Constructora Norberto Odebrecht, S.A. (Brasil); Fomento de Construcciones y Contratos S. A. (España) y Terres Alstom (Francia)
 - **Consorcio Grupo Italiano:** Impregilo SPA (Italia), Ghella SPA (Italia), Aetaldi PA (Italia) y Ansaldo Breda Trains (Italia)
- El contrato de Administrador de Proyecto fue concedido al Consorcio Español compuesto por Metro de Barcelona, Ayesa e Inelectra de Venezuela.
- La Línea 1 del Metro de la Ciudad de Panamá es la primera fase de un sistema de cuatro (4) líneas, el cual transportará pasajeros a lo largo del Área Metropolitana de la Ciudad de Panamá.



21



Ciudad Gubernamental

El principal objetivo del proyecto de la Ciudad Gubernamental es la de centralizar físicamente las instituciones gubernamentales que actualmente están dispersas por toda la ciudad y le representan un gasto al Estado de más de US\$40 millones en alquileres.


- La Ciudad Gubernamental será la sede de más de una decena de instituciones gubernamentales tal y como los ministerios de: Economía y Finanzas, Comercio e Industrias, Obras Públicas, Trabajo, Desarrollo Social y Vivienda, entre otros.
- El proyecto se ubicará en 64 hectáreas de tierras propiedad del Estado, situadas en el área de Curundú, con fácil acceso al Aeropuerto Marco A. Gelbert, los principales puertos del Pacífico, la Terminal de Albrook, así como una estación en el Metro de la Ciudad de Panamá.
- Los objetivos principales del proyecto serán los siguientes:
 - Minimizar gastos de alquiler anual del Gobierno Central
 - Centralizar la oferta de servicios del Gobierno, resultando en niveles de servicio superiores para la Ciudadanía
 - Promover una mayor comunicación y las sinergias entre las instituciones gubernamentales
 - Mejorar la infraestructura general del aparato estatal
 - El proyecto tiene un costo aproximado de US\$360 millones, que será financiado, en parte, por el desarrollo de 20 hectáreas de bienes raíces comerciales.
- El proyecto tiene un costo estimado de US\$360 millones, los cuales serán parcialmente financiados a través del desarrollo y venta de 20 hectáreas de uso comercial.
- El proyecto está siendo desarrollado con la asistencia técnica de CAF.




TEADVISOR








GOBIERNO NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMA




Torre Financiera




- La Torre Financiera será la sede del Banco Nacional de Panamá (BNP), la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Seguros, la Autoridad de Turismo, la Autoridad Marítima, la Autoridad para Innovación Gubernamental, la Secretaría de Energía y la Comisión de Valores de Panamá, entre otras.
- La Torre Financiera es parte de la Iniciativa de la Bahía de Panamá, cuyo objetivo es crear valor a lo largo de la costa de la ciudad de Panamá, así como el fortalecimiento de la posición de la ciudad como centro de negocios mundial y destino turístico.
- El lunes 18 de octubre, se recibieron seis propuestas de diseño conceptual y desarrollo de planos para este proyecto. Las seis propuestas fueron de: **Mollof & Mollof**; **Planos e Inspecciones Técnicas, S.A.**; **Consortio: Kobi Karp, Finsa & Suma**; **Pinzon Lozano & Asociados**; **Consortio el Arco Chato y Consortio: CGO+BERMELLO, AJAMIL & PARTNERS, INC.** Para la segunda semana de noviembre, se conocerá la propuesta ganadora. El alcance de los servicios a contratar se realizará en un periodo de seis meses.
- Con 300 metros de altura, la Torre Financiera será una de las más altas de América Latina.
- Esta iniciativa incluye un nuevo Centro de Convenciones para revitalizar la zona de El Chorrillo.

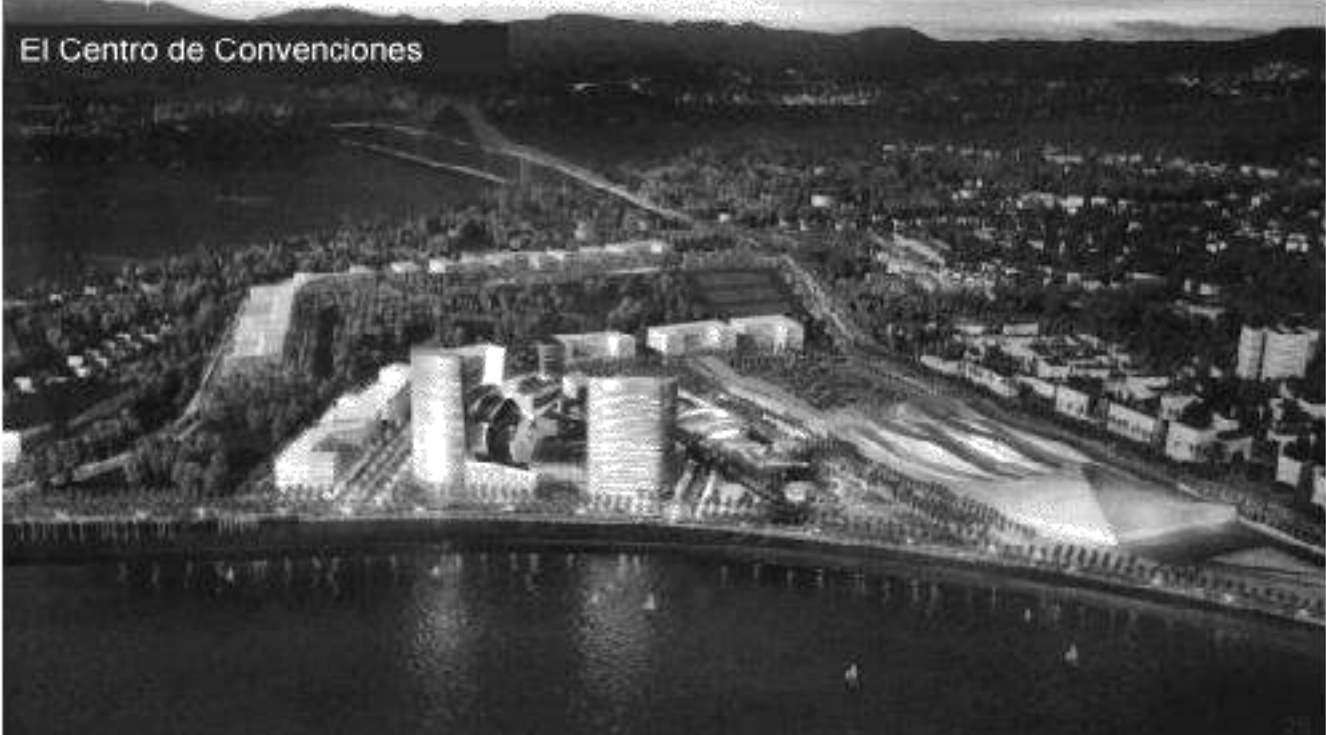
24



GOBIERNO NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMA



El Centro de Convenciones





Inversiones en el sector hotelero

Actualmente se están construyendo más de 7,800 habitaciones de hotel en el país, propulsando a Panamá hacia nuestro objetivo de convertirnos en el centro de convenciones más importante de la región.



3 145
Cuartos



213 Cuartos



631 Cuartos



150 Cuartos



308 Cuartos



621 Cuartos



180 Cuartos



104 Cuartos



345 Cuartos



130 Cuartos



180 Cuartos



GOBIERNO NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMÁ



Ejecutando el Plan Estratégico de Desarrollo: Cadena de Frío

La cadena de frío mejorará la competitividad de los agricultores panameños, promoviendo el desarrollo de las áreas rurales del país. El proyecto cuenta con un presupuesto de US\$50 millones.



El proyecto de Cadena de Frío ofrecerá a los agricultores un mecanismo que reducirá los elevados porcentajes de productos perecederos perdidos durante las fases de producción y comercialización, con el objetivo de promover la salud pública e incrementar la calidad de los productos agrícolas para consumo local y exportación.

GOBIERNO NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMÁ



Ejecutando el Plan Estratégico de Desarrollo: Hospitales

Cinco nuevos hospitales han sido adjudicados a consorcios internacionales, por una inversión total de US\$358 millones.





Tratados para la reducción de la doble imposición

Panamá ha logrado grandes avances en la negociación y firma de tratados de doble tributación con socios alrededor del mundo, en conjunto con la promulgación de legislación de cumplimiento

- El Gobierno ha logrado un progreso significativo promoviendo las condiciones necesarias para la promover la competitividad de la industria de servicios financieros, estableciendo un elevado nivel de responsabilidad y compromiso para remover a Panamá de la lista gris de la OCDE de paraísos fiscales.
- Adicional a la exitosa negociación de 13 tratados con el fin de evitar la doble tributación, prioritariamente con países miembros de la OCDE. Adicionalmente, Panamá ha promulgado legislación de cumplimiento por medio de la aprobación de la Ley 33, la cual promueve el fortalecimiento de los estándares de "conoce tu cliente" así como de acciones al portador.



Tabla de Contenido

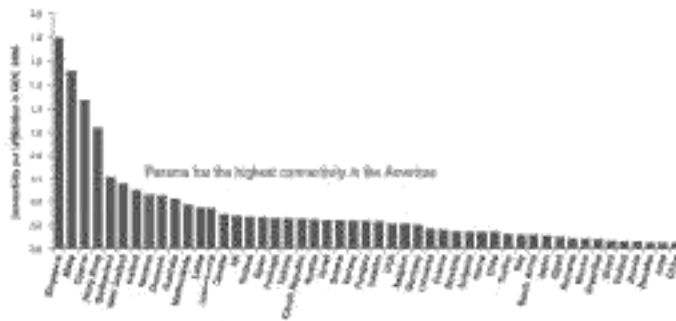
- 1 ¿Dónde estamos?
 - Indicadores macroeconómicos
 - Indicadores de competitividad
- 2 Avances logrados por el Gobierno Nacional
- 3 Ejecutando el Plan Estratégico: Actualización de los grandes proyectos
- 4 Acuerdos de doble tributación
- 5 Aportes a la competitividad de Panamá
- 6 Observaciones Finales



Panamá: El Hub de las Américas

Panamá está catalogado como el país de América Latina con la mayor conectividad aérea según la Asociación de Transporte Aéreo (IATA)

- Como resultado del éxito de la compañía panameña Copa Airlines, el Aeropuerto Internacional de Tocumén se ha convertido en el principal hub de la región.
- Copa Airlines actualmente ofrece desde el Aeropuerto Internacional de Tocumén 160 vuelos diarios hacia 46 destinos en el hemisferio oeste.
- El Aeropuerto Internacional de Tocumén cuenta con 14 vuelos diarios hacia los Estados Unidos de América.
- Estos servicios alcanzan el doble de ciudades destino, en comparación con los demás hubs de América Latina.
- Factores externos como el clima y el nivel del mar proporcionan al Aeropuerto Internacional de Tocumén una ventaja competitiva en comparación con cualquier otro hub de América Latina.



Source: IATA Economic Dashboard Aviation Economic Benefits, June 2007



34



Mejorando el Mejor Hub de la Región

La terminal norte del Aeropuerto Internacional de Tocumén, se encuentra en proceso de construcción, con un costo de US\$70 millones e incluirá 12 puentes de abordaje con una capacidad de 9 millones de pasajeros para el año 2020.



35



Ciudad Aeropuerto

El Gobierno ha adquirido 300 hectáreas de la Universidad de Panamá con el fin de desarrollar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Panamá y sus áreas adyacentes.



36



Promoviendo Tratados de Libre Comercio

El Gobierno de Panamá es fiel creyente en la apertura comercial y los tratados de libre comercio como herramientas de crecimiento. El éxito económico de Panamá está intrínsecamente ligado a un próspero y saludable sistema de comercio global.

- El proceso de apertura comercial ha llevado a Panamá a negociar con 4 de las 15 economías más competitivas del mundo según el Foro Económico Mundial basado en el Índice de Competitividad Global 2010-2011. Estas son: Singapur (#3), USA (#5), Canadá (#10) y Taiwan (#13).
- De esta forma, Panamá reconoce el importante vínculo entre la competitividad y el intercambio comercial, buscando la entrada a un grupo más de países, los cuales han alcanzado crecimiento y desarrollo por medio de los acuerdos comerciales.

Socios Comerciales de Panamá	
Estableciendo Acuerdos Bilaterales	Negociaciones en Proceso
1. El Salvador	Bilateral
2. Taiwán	1. Colombia
3. Singapur	2. Asociación Europea de Acuerdos Comerciales
4. Chile	Multilateral
5. Costa Rica	3. WTO - Doha Round
6. Honduras	4. Arco del Pacífico Latinoamericano
7. Guatemala	5. Pathways
8. Cuba (no concluido)	Fase de Pre-Negociación
9. Nicaragua	1. Perú
10. República Dominicana	2. CARICOM
11. México (no concluido)	3. India
Pendiente de Ratificación	4. Corea del Sur
1. Estados Unidos	
2. Canadá	
3. América Central - Unión Europea	

Fuente: Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio e Industrias

37



Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones: PROINVEX

La función principal de PROINVEX es cultivar y promover la Inversión Extranjera Directa, con un enfoque principal en las empresas multinacionales.



- PROINVEX ofrece un centro único para aquellas firmas que se encuentran en la fase de diligencia debida, previa a la inversión en Panamá.
- PROINVEX es responsable de mejorar el conocimiento de los agricultores locales dedicados a al exportación, con el fin de desarrollar un acceso más eficiente a los mercados extranjeros, lo cual a su vez mejora la imagen de Panamá como exportador confiable y de calidad.

38



Tabla de Contenido

- 1 ¿Dónde estamos?
 - Indicadores macroeconómicos
 - Indicadores de competitividad
- 2 Avances logrados por el Gobierno Nacional
- 3 Ejecutando el Plan Estratégico: Actualización de los grandes proyectos
- 4 Acuerdos de doble tributación
- 5 Aportes a la competitividad de Panamá
- 6 Observaciones Finales

39



Observaciones Finales

- Desde que logró el Grado de Inversión, Panamá ha continuado con la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo que busca, entre otras cosas, promover el crecimiento y la competitividad. Esta ejecución incluye los proyectos de mejoras de la infraestructura vial, la Línea 1 del Metro de la Ciudad de Panamá, la cadena de frío, los aeropuertos regionales, el Saneamiento de la Bahía de Panamá y la creación de una agencia de promoción de inversión y exportaciones (PROINVEX).
- Para mejorar la competitividad de su sector financiero, identificado como uno de los motores de crecimiento en el Plan Estratégico de Desarrollo, Panamá ha superado su objetivo de negociar tratados de doble tributación con 12 países antes del final del 2010. Adicionalmente, Panamá mantiene una agenda de negociaciones de tratados de libre comercio agresiva para incrementar la competitividad de su plataforma logística.
- De esta manera, el Gobierno Nacional ha buscado convertirse en un facilitador del crecimiento económico, conteniendo el crecimiento del gasto corriente y privilegiando el gasto de inversión en los presupuestos de 2010 y 2011.
- Los esfuerzos de la República han sido validados por el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial que reconoció la infraestructura portuaria y de transporte aéreo del país, su sector financiero y su habilidad de atraer inversión extranjera, entre las más competitivas del mundo.

40



Gracias

Avances en la agenda de competitividad de Panamá

***Presentado por:
Roberto Henríquez
Ministro de Comercio e Industrias***



Participación de Roberto Henríquez, ministro de Comercio e Industrias, “Avances en la Agenda de Competitividad de Panamá”.

El titular del MICI, Lic. Roberto Henríquez, comenzó su intervención destacando logros como lo han sido los avances exitosos en el Doing Business del Banco Mundial y en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, además del grado de inversión, el incremento en la Inversión Directa Extranjera, el crecimiento económico y la conclusión de varios tratados de libre comercio, por mencionar algunos de los factores que colocan a la nación panameña en sitios de preponderancia, sobre todo, en América Latina.

Henríquez no pasó por alto el interés dado por el Gobierno Nacional a la competitividad, al punto que la ha alineado como tema de Estado, y por ello asignó la tarea a la Secretaría de Economía de la Presidencia. Aprovechó para hacer mención de algunos objetivos fijados el año pasado y que hoy son una realidad. Es el caso de la creación de PROINVEX, la agencia de atracción de inversiones y promoción de exportaciones; la puesta en marcha del portal Panamá Logística; la participación en iniciativas vinculadas al desarrollo de la logística; y la apertura del Centro de Innovación e Investigación Logística de la Universidad de Georgia Tech, para la capacitación de la fuerza laboral.

Henríquez no dejó por fuera la mención del trabajo que adelanta el MICI en la actualización de la ley de zonas procesadoras para la exportación, y así cumplir con requerimientos de la Organización Mundial del Comercio; el celo con que la entidad a su cargo vigila el desarrollo del potencial minero de Panamá para que se haga en un marco de responsabilidad social empresarial y ambiental, por lo cual se adelantan reformas al Código Minero. El titular de Comercio e Industrias ponderó el incremento de la presencia de capital extranjero, el cual aumentó en 26% durante el primer semestre del año en curso, lo cual llevará a Panamá a ubicarse en el primer lugar de inversión per cápita, tal y como es el objetivo del MICI. De igual manera, destacó que se trabaja en los portales de Panamá emprende, para mejorar la efectividad de la burocracia; se harán reformas a la ley de las artesanías; se digitalizará la información de la Ventanilla Única para la Exportación; y se enfatiza en la transparencia en el sector público. A continuación la presentación realizada por el ministro:



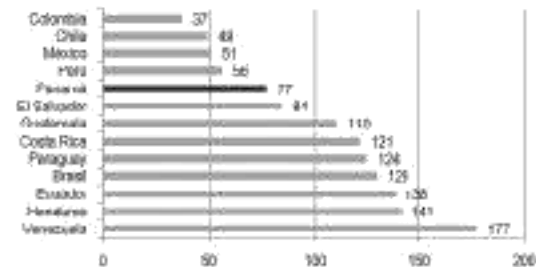
Lic. Roberto Henríquez, ministro de Comercio e Industrias.



El Índice Doing Business

Panamá ha avanzado 6 lugares a nivel mundial en el último año, alcanzando la posición 77 de 183. Esto responde a avances importantes en la facilidad para abrir un negocio, la agilización en la obtención de permisos de construcción y la simplificación de los registros de propiedades.

	2009	2010	Δ 09-10
Facilidad para Hacer Negocios	83	77	+6
Apertura de un Negocio	17	27	(10)
Manejo de Permisos de Construcción	72	66	+4
Control de Tránsito de Vehículos	177	177	0
Registro de Propiedades	78	65	+11
Obtención de Crédito	27	30	(3)
Protección de los Inversores	105	108	(4)
Pago de Impuestos	174	173	+1
Comercio Transfronterizo	0	10	(2)
Cumplimiento de Contratos	117	119	(2)
Cierre de una Empresa	75	75	0



Gracias a la implementación de reformas en estas áreas específicas, Panamá ocupa hoy la posición número 5 entre los mejores países para hacer negocios a nivel regional. Pero, identificamos la flexibilización del mercado laboral, la implementación de más mecanismos de protección al inversionista y el pago de impuestos como áreas de mejora para la facilidad de hacer negocios en Panamá.



El Índice de Competitividad Global

Panamá avanzó 6 posiciones en el último año en el ICG alcanzando la posición 53 de 139. Esto coloca como el **segundo país más competitivo de América Latina**. Se identificaron dentro de sus fortalezas comparativas el plan de desarrollo de **infraestructura**, la **estabilidad macroeconómica**, la **disponibilidad y transferencia tecnológica**, la **fortaleza de su mercado financiero**, con mejoras requeridas en sus niveles de educación y capacitación y la flexibilidad del mercado laboral.



Siguiendo este diagnóstico y nuestra etapa de desarrollo, la estrategia de competitividad de Panamá estará dirigida a crear propulsores de eficiencia.



	2009	2010
Requisitos Básicos	4.6	4.8
Instituciones	3.6	3.8
Infraestructuras	3.9	4.5
Estabilidad Macroeconómica	4.9	5.2
Salud y Educación Primaria	5.5	5.6
Propulsores de Eficiencia	4.0	4.1
Educación Superior y Capacitación	3.8	3.9
Eficiencia del Mercado de Bienes	4.3	4.3
Eficiencia del Mercado Laboral	4.2	4.0
Sofisticación del Mercado Financiero	4.9	4.9
Disponibilidad Tecnológica	3.6	4.2
Tamaño de Mercado	3.3	3.2
Propulsores de innovación y sofisticación	3.7	3.7
Sofisticación de Negocios	4.3	4.3
Innovación	3.1	3.1
POSICION GLOBAL	59/139	53/139



— 2009 — 2010 — Panamá



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PERÚ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

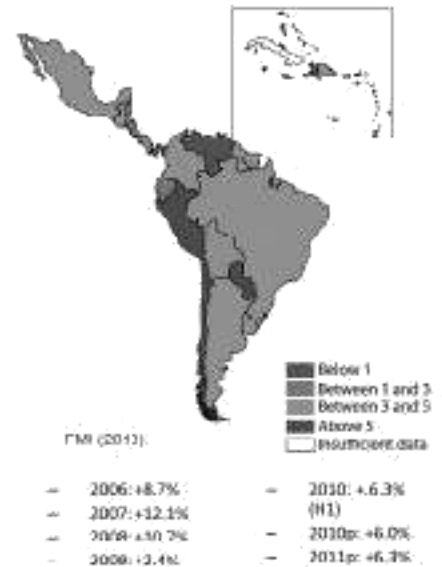
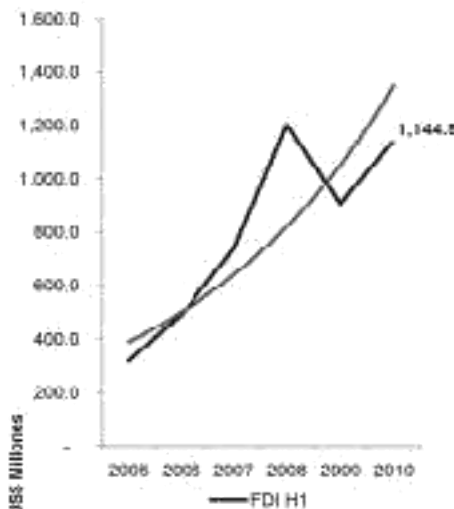
Grado de inversión + flujo de capitales + crecimiento sostenido

STANDARD
& POOR'S

FitchRatings



5^{to} Foro Nacional para la Competitividad



4to Foro Nacional para la Competitividad



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PERÚ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS



5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

- Apertura de un negocio
- Eficiencia de puertos y logística
- Facilidad para comercio transfronterizo
- Obtención de crédito
- Ley de Fomento Industrial
- Registros de propiedad
- Permisos de construcción
- Firma electrónica



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Agencia de Inversiones y Exportaciones de Panamá



- Inaugurada en junio de 2010 y primera fase ha sido concluida
- Personal experimentado en cuatro sectores estratégicos del plan quinquenal
- Segunda fase para establecimiento de oficinas en el sector financiero por iniciar
- Portal web concluido y plataforma CRM en desarrollo
- Inicio de la campaña de mercado global en línea

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Agencia de Inversiones y Exportaciones de Panamá



- Inició agenda de promoción del país con la organización de eventos internacionales en ubicaciones estratégicas
- Panama Invest 2010 en Londres incluyó la participación de tomadores de decisión del sector privado panameño y británico
- También importantes autoridades gubernamentales de Panamá y Reino Unido
- Panama Week se llevará a cabo este noviembre en Washington

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad



GOBIERNO NACIONAL
 REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Logística como sector estratégico de desarrollo

expo
 LOGÍSTICA
 PANAMÁ



03 de octubre 2011 and 04 de octubre 2011

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

- Desarrollo del portal Panamá Logística
- Expologística 2010 concluyó con éxito el pasado 8 de octubre
- Promover capacidades logísticas de Panamá
- Fomentar desarrollo del conglomerado de servicios
- Complementar capacidades del Canal y la red portuaria nacional



GOBIERNO NACIONAL
 REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Logística como sector estratégico de desarrollo

expo
 LOGÍSTICA
 PANAMÁ



03 de octubre 2011 and 04 de octubre 2011

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

- Conglomerado de servicios logísticos extenso y desarrollado
- Amplia coordinación entre empresas, proveedores y socios comerciales
- Se adelantan iniciativas para fortalecer las capacidades de la industria
- Ampliar los puertos e infraestructura de conexión terrestre entre puntos clave



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Mejores oportunidades de formación de la fuerza laboral



- Atiende necesidades de capacitación de profesionales en la industria
- Inaugurado el pasado 7 de septiembre en Ciudad de Panamá
- Su establecimiento está dirigido a potenciar el desarrollo del sector logístico de Panamá a través de investigación y desarrollo



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Mejores oportunidades de formación de la fuerza laboral



- Bajo el liderazgo de SENACYT y su equipo de trabajo
- Programa de becas para maestrías en Ingeniería de Cadena de Suministro
- Crea nuevas oportunidades de capacitación de nuestro recurso humano
- Promueven la transferencia de tecnología y conocimiento entre industrias





GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Actualización de Ley de Zonas Procesadoras



5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

- En cumplimiento del plazo hasta 2015 establecido por OMC
- Comisión Nacional de Zonas Francas
- Secretaría Técnica de Zonas Francas
- Amplía categorías de empresas permitidas en zonas francas
- Ventanilla Única de Zonas Procesadoras



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Desarrollo de una política minera responsable



PETAQUILLA
MINERALS LTD

Minera  Panamá

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

- Potencial de alto valor agregado en exportaciones
- Desempeño de las exportaciones de minerales con buenos resultados recientes
- Desarrollo bajo un marco de responsabilidad social, empresarial y ambiental
- MICI es la entidad responsable del monitoreo y regulación de concesiones



Desarrollo de una política minera responsable



PETAQUILLA
MINERALS LTD.

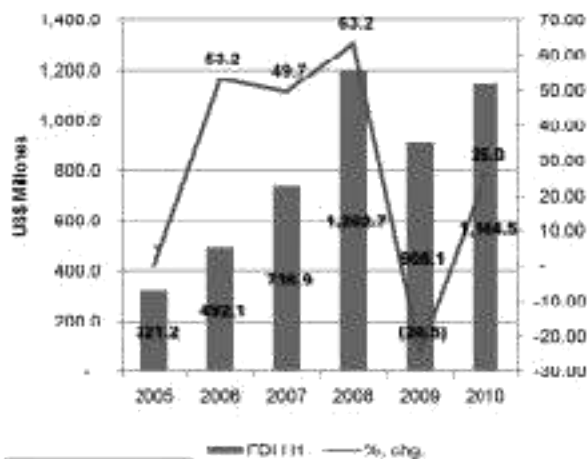


5^o Foro Nacional para la Competitividad

- Compromiso con considerar el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana
- Estricto cumplimiento de normas ambientales
- Reformas al código permitirán inversión extranjera
- Adecúan fianzas y regalías para el Estado así como aportes a municipios y comunidades



Aumento en la presencia de capital extranjero



5^o Foro Nacional para la Competitividad

- Confianza de los mercados en Panamá como destino de inversión continúa
- Aumento de 26% en el primer semestre de 2010 con respecto a 2009 colocó la IED en \$1,144 millones
- 95% de los niveles de pre-crisis de IED para la primera mitad del año
- También se ve reflejado en el aumento en SEMs



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Aumento en la presencia de capital extranjero



- Provee canales de transferencia tecnológica y capacitación
- Política de Estado estimular y preservar condiciones adecuadas para inversión
- Buscan proveer flexibilidad al inversionista mediante esquemas de incentivo que permitan la inversión y contratación de personal extranjero



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Aumento en la presencia de capital extranjero



- Fortalecimiento de SEMs con oficinas de SNM y MITRADEL
- Destinadas a atender necesidades de inversionistas de SEMs y la Comisión de Cine
- Plataforma electrónica para expedientes migratorios y de aduana de SEMs
- Reformas a la Ley de Cine para extender beneficios a productores nacionales



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Eficiencia de los procesos de apertura de empresas



La Nueva Llave de tu Negocio
The New Key to your Business



- Efecto del portal se ha reflejado en las calificaciones internacionales
- La plataforma incorpora fases adicionales para ampliar el rango del portal
- Incluirá otros trámites relacionados con el registro de empresas
- Coordinación con la CSS y los municipios para enlazar sus procesos de registro



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Registros de Propiedad Intelectual



- Responsabilidades de derecho de autor transferidas desde MEDUCA
- MICI será responsable de protección de propiedad intelectual y medidas contra la falsificación
- Tribunal para resolución de controversias
- Sistema de Información de Propiedad Industrial y automatización de procesos



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Medidas de protección al consumidor



5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

- Presencia de medidas de defensa de la competencia y protección al consumidor
- Monitoreo de autoridades disuade el comportamiento monopólico
- Reglamentación de empresas financieras dictará normas, políticas y procedimientos de cumplimiento
- Los mecanismos de protección al consumidor se extenderán a casas de cambio y remesas



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Reformas a la Ley de Seguros



5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

- Revisión de la Ley de Seguros en conjunto con las aseguradoras y empresas de corretaje
- Esta reforma busca fortalecer las capacidades de la SSRP
- También actualizará normas financieras y los sistemas bajo los que operan sus regulados
- Equipará los poderes de supervisión a otras entidades supervisoras en el mercado



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Programa de Apoyo a la Inclusión del Sector Informal



- Apoyo a sector de micro y pequeñas empresas para formalizar sus operaciones
- Está realizando un diagnóstico situacional del sector
- Programa se encuentra en marcha realizando contribuciones importantes para identificar las necesidades de micro y pequeños empresarios



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Fideicomiso para el Financiamiento de la Competitividad y Productividad



FINDEC

Fideicomiso para el Financiamiento de la Competitividad y Productividad



- Parte de Impulso Panamá y auspiciado por el Gobierno Nacional y el BID
- \$25.3 millones para financiamientos dirigidos a micro y pequeñas empresas
- Banca de segundo piso administrada por Icaza Trust Corporation
- Se han completado los temas administrativos y realizado las primeras colocaciones



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Programas de apoyo a micro, pequeña y mediana empresa



- PROFIPYME ha reportado recientemente reportado una ejecución de 99%
- Más de 4,000 empleos generados
- Desarrollo de capacidades y capital semilla ejecutado en un 95% con 3,200 empleos nuevos
- Proyecto de capacitación empresarial se ejecutó en 93% llegando a 6,400 personas

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Reformas a la Ley de Artesanías



- Presentada y aprobada en Gabinete hace una semana
- Orientada a formalizar a nuestros artesanos como micro y pequeños empresarios
- Comisión Interinstitucional de Artesanías
- Registro Nacional de Artesanos
- Fondo de Fomento Artesanal

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad



GOBIERNO NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Fortalecimiento de la plataforma comercial del país



- Eficiencia en los procesos de comercialización de la oferta exportable
- Provee herramientas y técnicas de mercadeo más modernas
- Plataforma electrónica para la ventanilla única de comercio exterior
- Plataforma de prueba para el primer trimestre de 2011



GOBIERNO NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Fortalecimiento de la plataforma comercial del país

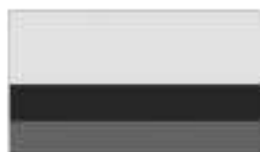


- Exporta Fácil: sistema integral de exportación simplificado por vía postal
- Nuevo canal de exportación para la micro, pequeña y mediana empresa
- Firma del convenio interinstitucional hace unas semanas
- Sistema Integrado de Gestión Aduanera inicia operaciones a inicios de 2011



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PARAGUAY
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Avances en las negociaciones comerciales internacionales



5^o Foro Nacional para la Competitividad

- Tratado de Libre Comercio con Canadá
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa
- Inicio a las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio con Colombia
- Cuatro rondas completas y la quinta programada para este mes
- Convenio de Cooperación Tecnológica con Israel



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PARAGUAY
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Otros foros de negociación comercial futuros y potenciales



5^o Foro Nacional para la Competitividad

- Se dará inicio formalmente a las negociaciones con Perú y la República de Corea
- Esfuerzos exploratorios con EFTA y con los Emiratos Árabes Unidos
- Arco
- Pathways
- ALADI
- APEC



Aportes del sistema educativo a la competitividad del país

***Presentado por:
Mirna de Crespo
Viceministra de Educación***



Exposición de la viceministra de Educación, S. E. Mirna de Crespo, “Aportes del Sistema Educativo en la Competitividad del país”.

En seguimiento del programa del día, la viceministra de Educación, Prof. Mirna de Crespo, señaló a los presentes que frente al reto de Panamá de situarse entre los países globalizados, el Sistema Educativo Panameño ha introducido la formación por competencias que permitan un mejor desempeño laboral y académico, tal y como lo exige la sociedad panameña.

Añadió que la creación de los nuevos planes de estudios contempla aprendizajes actualizados y pertinentes acordes con la vida personal, ciudadana y profesional del individuo, aparte del mejoramiento de la calidad profesional del docente, cualidad requerida por la ciudadanía de todos los estamentos sociales.

La Prof. de Crespo recordó que es fundamental que la comunidad en general entienda el tema de la transformación curricular, uno de los proyectos en que está empeñada esta institución, así como los esfuerzos que realizan para bajar las tasas de deserción y repitencia, sobre todo en la educación básica; porque en la búsqueda de la calidad educativa pretenden que los estudiantes que ingresen a primer grado se ligen a los planes que se están modificando.

La representante del Ministerio de Educación hizo un recuento de las innovaciones adelantadas por la institución en temas como la transformación curricular, la calidad de la enseñanza de la matemática y la ciencia en primaria, y otras gestiones para atraer al talento. He aquí el texto de la exposición de la educadora:



Profesora Mirna de Crespo, viceministra de Educación.




GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE URUGUAY


MINISTERIO DE EDUCACIÓN

V FORO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

19 de octubre de 2010



LA HABILIDAD MÁS
COMPETITIVA ES LA
HABILIDAD DE APRENDER



APORTES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

- Ante la globalización, Panamá, a través del **Sistema Educativo Panameño**, responde a estos requerimientos con la introducción en la formación por competencias que permitan un mejor desempeño laboral y académico que exige la sociedad.
- **Creación de nuevos planes de estudios** que contemplan aprendizajes actualizados y pertinentes para el ejercicio de su vida personal, ciudadana y profesional.
- Mejoramiento de la calidad profesional del docente y de su rol como líder y modelo ante las Comunidades Educativas.

Continuación

APORTES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

- Un plan nacional de capacitación docente
- 50 Nuevos **Gabinetes Psicopedagógicos**
- Sistema Nacional de Evaluación de los aprendizajes
- Ampliación de la cobertura.
- Incentivar la vinculación de los padres al proceso educativo a través del programa "**Escuela para Padres**".
- Dotar de recursos informáticos a los Centros Educativos.
- **Ayudas Escolares (Mochilas con útiles escolares, libros y bonos para la compra de uniformes).**
- Inicio del pago de la **Beca Universal**.



TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

- Brinda una formación integral y flexible, que da oportunidades a los jóvenes de acceder a los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, mediante un nuevo modelo curricular, que le permite insertarse con éxito a la sociedad contemporánea.
- La reducción de las ofertas de bachilleratos, previa consulta a los diversos sectores de la sociedad y en áreas que necesita el país.
- Se invierte para se debida implementación

Continuación

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

AVANCES

- Actualmente participan **64 Centros Educativos** en el plan piloto de los 150 a nivel Nacional.
 - Se benefician aproximadamente **83,000 estudiantes**, de los cuales el 53% son mujeres y el 47% son varones.
- **Capacitación a todos los directores** de los Centros Pilotos de Transformación Curricular, Directores Regionales y a los Supervisores de las Regiones Educativas del país.
- **Capacitación de profesores** de Nivel de Educación Media de todas las especialidades, como Facilitadores, de docentes de 10^o y 11^o.



TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

AVANCES

- **Revisión y adecuación final de 71 programas** de estudio para 11mo. grado.
- Se han estado creando las **condiciones de infraestructura y de equipos para que los ciento cincuenta (150) Centros de Educación Media** garanticen que todos los estudiantes que atienden, reciban las oportunidades que les permiten alcanzar el dominio de los aprendizajes definidos en el currículo del nivel
- Se han instalado laboratorios de idiomas, de informática, Química, Física y Biología.

CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICA Y CIENCIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

- MEDUCA desarrolla estrategias de capacitación docente con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las competencias y habilidades científicas necesarias para hacer frente a los retos de la sociedad actual.
- Es aceptable la calidad de la enseñanza en el área científica, ya que les ha permitido a los estudiantes ser profesionales, capaces de generar respuestas innovadoras, a partir de las matemáticas, la ciencia y la tecnología.



CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO PANAMEÑO

- o La calidad del sistema educativo panameño se encuentra en un proceso de mejoramiento, se le ha dado prioridad al uso de los recursos de inversión en educación, con la **construcción de 4 centros educativos completos**.
- o Para mejorar la calidad de la educación Primaria en nuestro país, tomando como referencia los resultados de las pruebas nacionales e internacionales de asignaturas fundamentales (lectura, escritura, matemática y ciencias) en Educación Primaria, **se ha dictado un seminario masivo en técnicas de lectura comprensiva**.
- o **Igualmente un seminario de Matemática a los maestros.**
- o Se continua con los programas

ATRAEMOS TALENTO

MEDUCA

- o Concurso Nacional de Oratoria
- o Concurso de Clubes de Ciencias 2010
- o Olimpiadas de Matemáticas, física y Química
- o Implementando el Programa de Liderazgo
- o Juegos de CODICADER

OTRAS INSTITUCIONES

- o INAC
 - Concurso de Piano, Poesías, Dibujo y Pintura
- o SENACYT
 - Feria del Ingenio Juvenil
 - Sistema Nacional de Seguimiento de Talento.



CREAMOS TALENTO

MEDUCA

- Coordinación del Programa de Liderazgo.
- Coordinación de Programas de Formación Integral
 - Programa del Aula al Escenario
 - Programa de la Banda a la Orquesta.
 - Programas de arte y música

OTRAS INSTITUCIONES

- INADEH
 - Cursos gratuitos
- IFARRIU
 - Becas y Préstamos
- SENACYT
 - Becas en tecnología junto con el IFARHU impulsa becas de alto perfil (Doctorados) dirigido a estudiantes

RETIENE TALENTO

MEDUCA

- Programas de Formación Integral
 - Programa del Aula al Escenario
 - Programa de la Banda a la Orquesta.
- Gabinetes Psicopedagógicos
 - Capacitación a los padres sobre educación sexual, valores, desarrollo integral de la sociedad y uso de la beca universal.
- Competencias en el sector agropecuario
- Juntas por una comunidad sin Violencia.

OTRAS INSTITUCIONES

- INAC
- SENACYT
 - Incubadora de empresa.
 - Inserción de ex becarios.
 - Investigación y Desarrollo (I+D).
- Ministerio de Gobierno



PROGRAMA “HAGAMOS CIENCIA EN ACCIÓN”



Lanzando cohetes: Taller para profesores de Física, Matemáticas, Biología y Química

Los niños compartiendo saberes.



Presentando sus resultados



Desarrollando la Química con alimentos

CONEAUPA

- ⊗ **Ente Rector** del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- ⊗ **Organismo** evaluador y acreditador.
- ⊗ **Independiente** y descentralizado.
- ⊗ **Con autonomía** financiera, administrativa y reglamentaria.
- ⊗ **Con patrimonio** propio y personería jurídica.
- ⊗ **Representativo** de los diferentes actores vinculados con el desarrollo de la educación superior del país.



IMPORTANCIA

- Ante la proliferación de universidades en el país, se hace necesario un sistema que asegure que las mismas cumplen estándares mínimos de calidad pertinentes, equitativos, transparentes, universales, eficientes, eficaces, coherentes y que impacten en el desarrollo del país.
- Panamá es uno de los pocos países latinoamericanos que no cuenta con un sistema propio de evaluación y acreditación universitaria.

OBJETIVOS DEL SISTEMA

- ⊗ Fomentar y desarrollar una cultura de evaluación.
- ⊗ Promover el mejoramiento continuo de las universidades y sus programas.
- ⊗ Dar fe, ante la sociedad, de la calidad de las universidades y sus programas, mediante la acreditación.
- ⊗ Regular los procedimientos y los requisitos necesarios para la creación y funcionamiento de las universidades.
- ⊗ Promover la articulación entre las diferentes modalidades del sistema de educación superior.



AVANCES

- Proceso de autoevaluación de carreras del sector salud.
- Elaboración del Sistema de Información de la Educación Superior en Panamá.
- Convocatoria para los primeros procesos de evaluación y acreditación institucional universitaria de Panamá.
- Aprobación de la reglamentación para universidades y programas a distancia.
- Reglamentación de ingreso a las universidades por parte de graduados de institutos de educación superior.
- Documento 3 del Modelo: Proceso de evaluación externa institucional universitaria de Panamá.
- Documento 4 del Modelo: Proceso de acreditación institucional universitaria de Panamá.

GRADO DE ACCESO A INTERNET EN LAS ESCUELAS DE PANAMÁ

- Actualmente existen:
 - **Laboratorios de Informática en:**
 - 858 Centros de Educación Primaria
 - 254 Centros de Educación Premedia y Media
 - **Escuelas con Internet:**
 - 462 Centros de Educación Primaria
 - 113 Centros de Educación Premedia y Media
- Progresivamente, nuestro país está respondiendo a la demanda de los servicios informáticos e Internet, para ello se trabaja en el desarrollo de un plan de políticas TIC.



ACCESIBILIDAD DE CONTENIDOS DIGITALES

- o MEDUCA potencia el uso de los contenidos digitales a través del portal **EDUCA PANAMÁ**, desde este sitio Web se ofrecen materiales educativos en variados formatos como: textos, contenidos audiovisuales, *software interactivo*, *capacitaciones virtuales*, *desarrollo de proyectos escolares*, entre otros.



<http://www.educapanama.edu.pa/>

Continuación

ACCESIBILIDAD DE CONTENIDOS DIGITALES

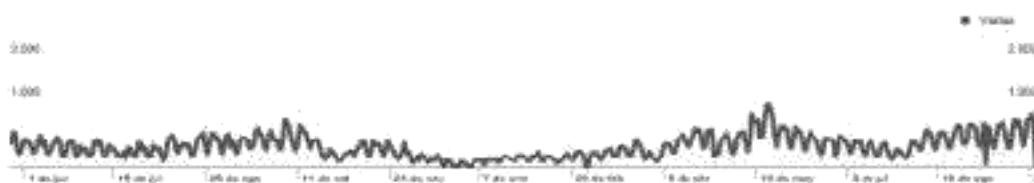
- o El impacto y uso de los contenidos digitales se confirma a través de un registro de datos que reporta la frecuencia de consulta de los usuarios.

www.educapanama.edu.pa

Panel

26/05/2009 - 01/10/2010

En comparación con: Sitio



Uso del sitio

168.967 Visitas

468.393 Páginas vistas

2,77 Registrados



Continuación

ACCESIBILIDAD DE CONTENIDOS DIGITALES

- o **EDUCA PANAMÁ**, ha desarrollado un Portal Off-Line (herramienta multimedia) la cual se pretende enviar a las cecueclas rurales donde exista equipo informático, el mismo es una replica de los contenidos educativos que posee el portal y que nuestros estudiantes no pueden acceder por no poseer Internet.
- o El portal educativo conjuntamente con la Dirección Nacional de Currículo, ha puesto en marcha un aula de capacitación virtual, la misma busca dar seguimiento en línea a las diferentes capacitaciones preparadas por la Dirección Nacional de Currículo.



GRACIAS

Panamá Inteligente

***Presentado por:
Ing. Eduardo Jaén
Administrador, Autoridad de Innovación
Gubernamental***



Presentación del Ing. Eduardo Jaén, administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental, “Panamá Inteligente”.

Antes de entrar en materia concreta de su intervención, el administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental, Ing. Eduardo Jaén, presentó, como primicia para este Foro, un video basado en la simplificación de las actividades del ciudadano del siglo XXI, cuyo fondo era el de que la audiencia se sensibilizara de cuán efectiva y moderna puede ser la vida, siempre y cuando se haga un uso eficiente de la tecnología.

Por otro lado, destacó (con mucho orgullo) la evolución del ente que representa, la cual anteriormente era una Secretaría y hoy es una Autoridad, según la Ley 65 de 30 de octubre de 2009. Posteriormente se refirió al tema de la conectividad, primordial en el plan de trabajo de esta institución, y que incluye la red nacional de Internet, la plataforma multiservicios de telecomunicaciones, red de gobiernos locales, y el Centro de Atención Ciudadana 311.

Estimó que para el 2014 el Gobierno Nacional habrá invertido unos 415 millones de balboas en la atención de los objetivos de dicha Autoridad, y con esa dinámica Panamá habrá entrado, verdaderamente, en el siglo XXI. A continuación las gráficas de esta ponencia:



Ing. Eduardo Jaén, administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental.



MARCO LEGAL



Decreto de la Presidencia para la Innovación Gubernamental

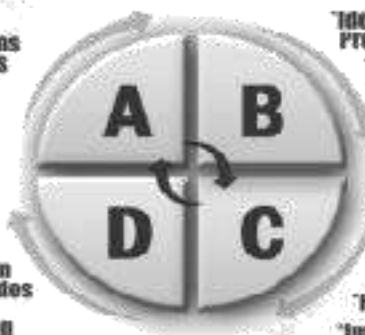


Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

LEY 65 - 30 OCTUBRE 2009

METODOLOGÍA

Resultados Deseados



Identificación del Problema

Análisis del Problema
Análisis de Procesos

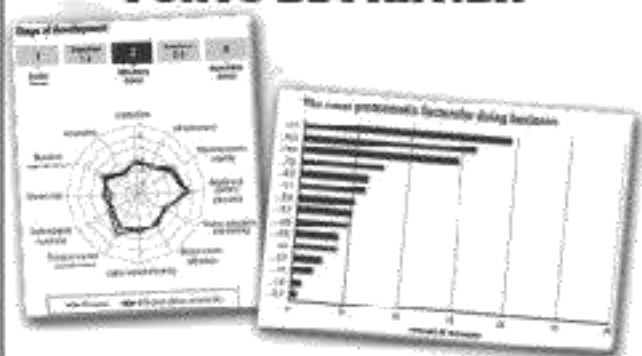
Verificación de Resultados

Validación

Mejoras Prácticas

Plan de Acción
Implementación

PUNTO DE PARTIDA



METAS



SFNC/2010

PANAMÁ INTELIGENTE

CONECTIVIDAD

RED NACIONAL INTERNET
PLATAFORMA MULTISERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
RED DE GOBIERNOS LOCALES
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA 311

SFNC/2010



RED NACIONAL INTERNET
 PLATAFORMA MULTISERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 RED DE GOBIERNOS LOCALES
 CENTRO DE ACTIVACIÓN CIUDADANA 311

CONECTIVIDAD

PANAMÁ INTELIGENTE

VISIÓN ÚNICA DEL CIUDADANO

- PAÍS INTERCONECTADO
- PANAMÁ SIN PAPEL
- E-GOBIERNOS LOCALES
- E-VU/EXPORTACIONES
- E-JUSTICIA (PRO I + PRO II)
- E-BANCA PÚBLICA
- E-FINANZAS PÚBLICAS
- E-TRÁNSITO/TRANSPORTE
- E-TIERRAS/SIGN
- E-PAGOS SOCIALES
- E-SEGURIDAD
- E-EDUCACIÓN
- E-SALUD

PLATAFORMA DIGITAL

SFNC/2010

US B/.60M

RED NACIONAL INTERNET
 PLATAFORMA MULTISERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 RED DE GOBIERNOS LOCALES
 CENTRO DE ACTIVACIÓN CIUDADANA 311

CONECTIVIDAD

PANAMÁ INTELIGENTE

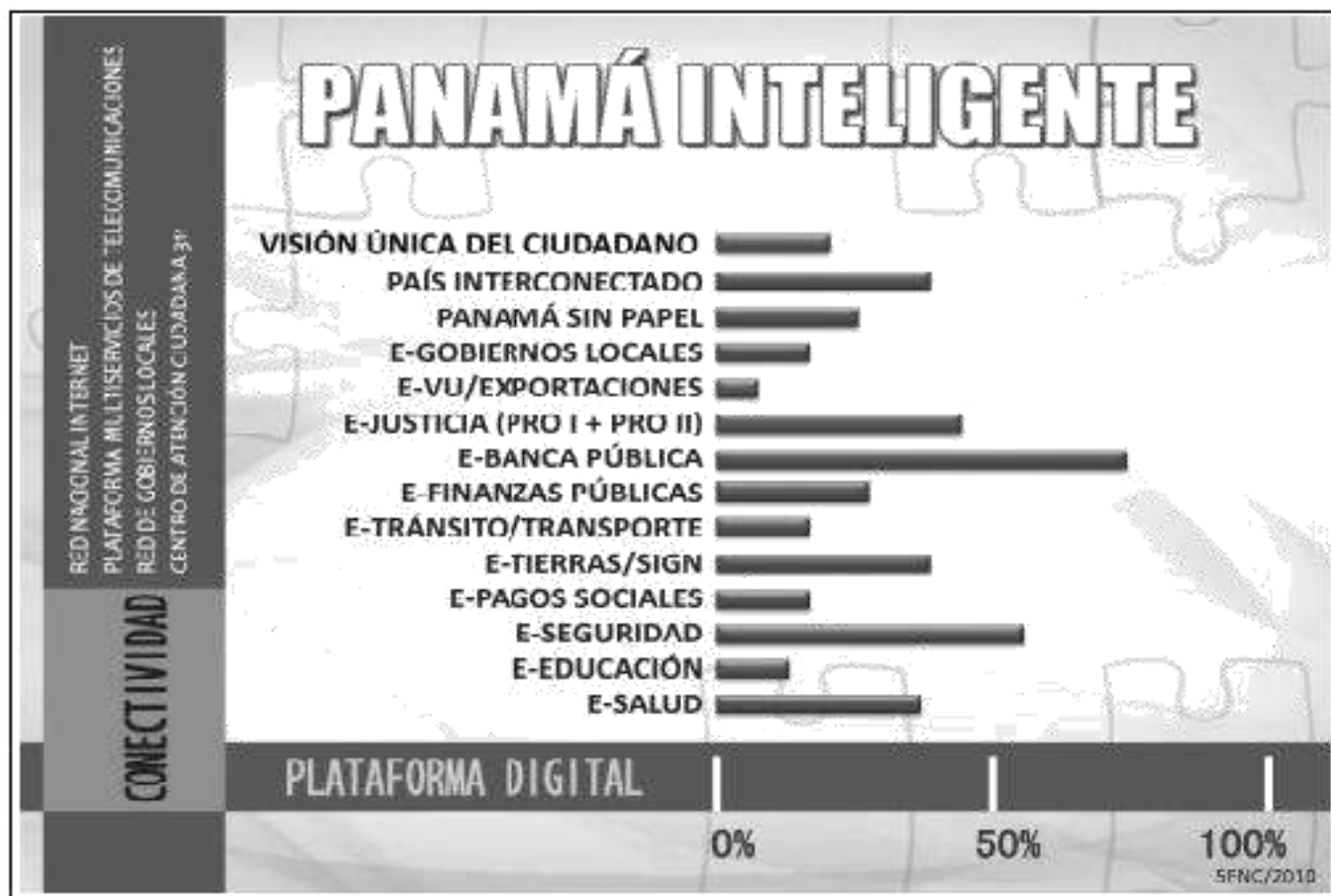
	INVERSIÓN	
• VISION UNICA DEL CIUDADANO	B/ 3 M	ENE 12 – JUN 14
• PAÍS INTERCONECTADO	B/ 5 M	ENE 10 – JUN 14
• PANAMA SIN PAPEL	B/ 35 M	MAY 10 – DIC 13
• E-JUSTICIA (PRO I + PRO II)	B/ 5 M	JUN 10 – JUN 14
• E-BANCA PÚBLICA	B/ 5 M	MAY 10 – JUN 14
• E-FINANZAS PÚBLICAS	B/ 5 M	SEP 10 – JUN 14
• E-TRÁNSITO/TRANSPORTE	B/ 5 M	NOV 10 – DIC 13
• E-TIERRAS/SIGN	B/ 5 M	NOV 10 – DIC 13
• E-PAGOS SOCIALES	B/ 5 M	JUN 10 – JUN 14
• E-SEGURIDAD	B/ 5 M	JUN 10 – JUN 14
• E-EDUCACIÓN	B/ 75 M	ENE 10 – JUN 14
• E-SALUD	B/ 75 M	JUN 10 – JUN 14

ESTIMADO DE INVERSIÓN JUNIO 2014

B/.415 MILLONES

PLATAFORMA DIGITAL **B/.355M**

SFNC/2010



PROYECTO BIOMÉTRICO MITRADEL **IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE SEGURIDAD DE ACTUALIZACIONES DE**
SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA **ENTRADAS Y SALIDAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN**
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR BANCARIO PÚBLICO / CORE **SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA PAGOS SOCIALES**
BANCARIO **MODELO DE MEDICIÓN DE LA RENTABILIDAD SOCIAL (RSI)** **SISTEMA DE INFORMACIÓN Y**
DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE COMERCIO **POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO DEL ESTADO**
ELECTRÓNICO A NIVEL DE ENTIDADES ESTATALES **PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS (CIC)**
REGISTRO ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS **SOLUCIÓN DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL Y TRAZABILIDAD**
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE IDENTIDAD Y ACCESO GUBERNAMENTAL (SAIG) **CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TURISMO**
PROYECTO PARA DISCAPACITADOS **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL INAG **PASAPORTE ELECTRÓNICO CON CAPACIDAD DE**
CONTROL INTEGRAL DE FRONTERAS Y VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD **IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**
TELÉFONOS SATELITALES EN LA POLICÍA NACIONAL **TELÉFONOS SATELITALES EN LA POLICÍA NACIONAL**
SISTEMA CENTRALIZADO DE SERVIDORES DE SEGURIDAD EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN (ADUANAS,
PROYECTO PASANTÍA **MIGRACIÓN, E. SEGURIDAD, OTROS ORGANISMOS)**
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE PASAPORTES / PASAPORTE ELECTRÓNICO **SISTEMA FEDERADO: RECOPIACIÓN DE TODAS LAS**
PASAPORTE ELECTRÓNICO **BASES DE DATOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD**
SISTEMA GAR: ANÁLISIS DE RIESGO DE BARCOS **LICITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE CASOS**
DESARROLLO DEL SISTEMA APIS (VERIFICACIÓN ANTICIPADA DE PASAJEROS) **LEVANTAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS**
EN EL MARCO DEL PROYECTO MIGRACIÓN INVISIBLE **MIGRATORIO**
MÓDULO DE CONSULTA A NIVEL GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO Y FILIACIÓN DE EXTRANJEROS **REPLICACIÓN DE LA BASE DE FILIACIÓN CON**
HOMOLOGACIÓN DE SISTEMA DE BOLETAS **EL SISTEMA BIOMÉTRICO DEL MINGOD**
SISTEMA APIS CRIMINAL MINGOD **AMPLIACIÓN DE RED DE VIDEO VIGILANCIA**
DESCENTRALIZACIÓN DE MANEJO DE LLAMADAS AL 104 DE LA POLICÍA NACIONAL **CREDENCIAL ÚNICA GUBERNAMENTAL**
BLOQUEADORES DE CELULARES MINGOD **SISTEMA DE VISAS DE MARINO**
MONITOREO CONTINUO Y ATENCIÓN DE VULNERABILIDADES DE INSTITUCIONES DE PRIMER NIVEL



PROCURAMOS...

- 1. IMPLANTAR LOS EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS**
→ No Más Trámites X Papel
- 2. CONSOLIDAR LA INTEROPERABILIDAD DE BASE DE LAS DATOS**
→ Dinamizar el Gobierno Electrónico
→ No solicitar información que ya tiene el Gobierno
- 3. ACELERAR LOS TRÁMITES ELECTRÓNICOS**
→ Minimizar los Trámites Presenciales
→ Recibir / Hacer Pagos Electrónicos
→ Maximizar los Trámites en Línea

ACABAR CON LAS FILAS Y LAS MADRUGADERAS

5FNC/2010

ESTAMOS ENFOCADOS EN...

- 1. NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS**
- 2. NUEVOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL / INSTITUCIONAL**
- 3. INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS**
... IMPULSANDO EL COMERCIO ELECTRÓNICO
... ACERCANDO EL ESTADO AL CIUDADANO
... BRINDANDO MEJORES SERVICIOS (OPORTUNOS, DE CALIDAD, TRANSPARENTES)

5FNC/2010



5FNC/2010



Plan Estratégico Nacional de Ciencia y Tecnología como instrumento de apoyo al desarrollo de la competitividad del país

Presentado por:

Dr. Rubén Berrocal

***Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación***



Participación del Dr. Rubén Berrocal, secretario general de la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, “Plan Estratégico Nacional de Ciencia y Tecnología como Instrumento de Apoyo al Desarrollo de la Competitividad del País”.

Con una gran convicción, el secretario general de la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, Dr. Rubén Berrocal, dijo a los presentes que “la clave para que una nación crezca económicamente de manera sostenida está en la inversión que los gobiernos y el sector privado hagan en ciencia, tecnología e innovación”.

También dijo que la inversión en investigación y desarrollo en Panamá no va a la par del crecimiento del Producto Interno Bruto, e hizo referencia al programa de SENACyT, PENCYT 2010-2014, el cual es identificado como un proceso participativo de formulación.

Al concretar en las líneas estratégicas del Plan General de la entidad a su cargo, mencionó las iniciativas de alto impacto en sectores priorizados, el fortalecimiento de los recursos humanos y de la infraestructura científica y tecnológica; la generación y difusión de nuevos conocimientos con alto potencial de aplicación; el fortalecimiento y fomento de las actividades de innovación empresarial; el mejoramiento de la enseñanza, difusión y popularización de la ciencia, tecnología e innovación; y el fortalecimiento de la institucionalidad pública del Sistema de Innovación para la Competitividad en Panamá.



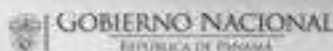
Dr. Rubén Berrocal, secretario general de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.



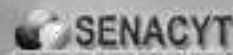
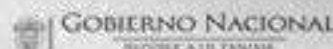
Plan Estratégico Nacional de Ciencia y Tecnología
como instrumento de apoyo al desarrollo de la
competitividad del país.

Dr. Rubén Berrocal

Secretario Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación



**La clave para que una nación
crezca económicamente de manera
sostenida está en la inversión que
los gobiernos y el sector privado
hagan en ciencia, tecnología e
innovación.**



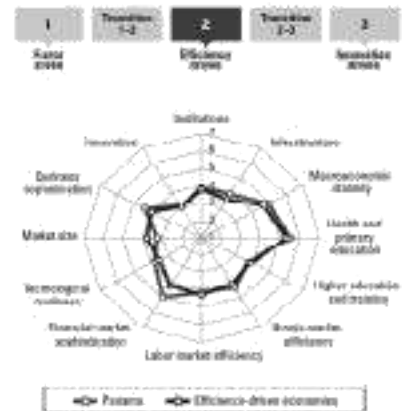


Posición global...

Global Competitiveness Index

	Rank out of 138	Score (1-7)
GCI 2005-2010	59	4.2
GCI 2008-2009 (out of 136)	59	4.2
GCI 2007-2008 (out of 131)	59	4.2
Basic requirements	95	4.5
1st pillar: Institutions	64	5.0
1st pillar: Infrastructure	65	5.0
3rd pillar: Macroeconomic stability	48	4.9
4th pillar: Health and primary education	84	5.5
Efficiency enhancers	39	4.9
5th pillar: Higher education and training	99	3.9
6th pillar: Goods market efficiency	64	5.1
7th pillar: Labor market efficiency	89	4.2
8th pillar: Financial market sophistication	32	4.9
9th pillar: Technological readiness	59	3.8
10th pillar: Market size	81	3.3
Innovation and sophistication factors	58	3.7
11th pillar: Business sophistication	45	4.3
12th pillar: Innovation	66	3.1

Stage of development



12th pillar: Innovation

12.01 Capacity for innovation	100
12.02 Quality of scientific research institutions	62
12.03 Company spending on R&D	51
12.04 University-industry collaboration in R&D	84
12.05 Gov't procurement of advanced tech products	50
12.06 Availability of scientists and engineers	90
12.07 Utility patents*	52

La inversión en I+D no va a la par del crecimiento del PIB

Gráfica 1.7. INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON Y SIN STRI, AÑOS 2004-08





Visión a futuro: el PENCYT 2010-2014

El plan es un instrumento dinámico, mediante el cual el Estado promoverá permanentemente el desarrollo de la CTI.

Está constituido por un conjunto de objetivos, programas nacionales y líneas prioritarias de acción en concordancia con las políticas de desarrollo nacional.

Será implementado por el Gobierno bajo la coordinación directa de SENACYT, una vez sea aprobado por el Consejo de Gabinete.

PENCYT: un proceso participativo de formulación

- Construido en base a los referentes de logros del PENCYT 2005-2009.
- Alineado con el Plan Estratégico del Gobierno (MEF) y sus prioridades.
- Esfuerzo por generar medición de resultados:
 - Objetivos precisos y medibles.
 - Establecimiento de línea base y de metas a lograr.
 - Identificación de procesos requeridos.
 - Responsables claramente definidos.
 - Apoyo de organismos y consultores internacionales.





VOLUMEN I: PLAN GENERAL

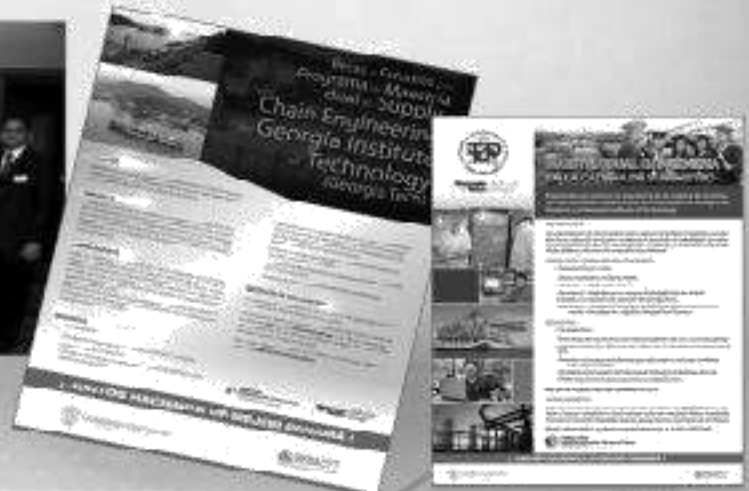
LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

➤ Línea 1: Iniciativas de alto impacto en sectores priorizados.

- Proyectos estratégicos en sectores priorizados.
- Apoyo a la creación de **centros de excelencia**.
- Apoyo al desarrollo de **maestrías profesionales en sectores priorizados**.
- Fortalecimiento de la formación técnica en sectores priorizados.



GOBIERNO NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMÁ



➤ Línea 2: Fortalecimiento de RRHH y de la infraestructura científica y tecnológica.

- Becas para recursos humanos (SENACYT-IFARHU).
- **Infraestructura científico – tecnológica.**
- Acceso electrónico a bibliografía científica.
- Apoyo para disminuir la brecha digital.
- Desarrollo de capacidades regionales.
- **Retorno e inserción de becarios.**
- Repatriación y suma de talentos.
- Apoyo institucional a postgrados nacionales.
- Fortalecimiento del **Sistema Nacional de Investigación.**



GOBIERNO NACIONAL
REPUBLICA DE PANAMÁ

SENACYT
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Avances

Estudios en Viperidae y antisueros (caracterización farmacológica y toxicológica del veneno: 52.3 casos por cada 100,000 habitantes en el 2006).

Técnicas de simulación y teleoperación para mejorar la eficiencia y la seguridad aplicado a la operación de grúas 375 toneladas en puertos panameños.

Proyecto Arqueológico El Caño

Alternativas para el secado del café, a través de fuentes renovables de energía

Biofortificación de cultivos; aminoácidos, micronutrientes, etc.



TICs e Ingenierías

Biociencias y Salud

Logística y transporte

Turismo

Agro-industria

Fortalecimiento de la base técnico - científica

212

proyectos en I+D

198 eventos y actividades en CTI.

GOBIERNO NACIONAL en los sectores público, académico y empresarial.

VOLUMEN I PLAN GENERAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

➤ Línea 3: Generación y difusión de nuevos conocimientos con alto potencial de aplicación.

- Aumentar la actividad de I+D (en general).
- Aumentar la actividad de I+D orientada por **temáticas específicas**
- **Apoyo a grupos** de investigación de excelencia.
- Aumento de participación de investigadores nuevos en I+D (énfasis en provincias)

➤ Línea 4: Fortalecimiento y fomento de las actividades de innovación empresarial.

- Incrementar proyectos de innovación empresarial.
- Apoyar la creación de emprendimientos de base tecnológica.
- Apoyar misiones tecnológicas.
- Incrementar premios a la innovación.
- Apoyar a gremios, asociaciones y conglomerados.





VOLUMEN I PLAN GENERAL

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

➤ Línea 5: Mejoramiento de la enseñanza, difusión y popularización de la ciencia, tecnología e innovación.

- Apoyar programas para mejorar la enseñanza de las ciencias.
- Fortalecer las universidades para compensar acciones en la formación de docentes de ciencias.
- Apoyo a la popularización y difusión de CyT.

➤ Línea 6: Fortalecimiento de la institucionalidad pública del Sistema de Innovación para la Competitividad en Panamá.

- Fortalecimiento del rol estratégico de CONACYT y del CICYT.
- Evaluación impactos de apoyo público a las actividades de CTI.
- Fortalecer generación información de actividades CTI.
- Elevar eficiencia operaciones SENACYT: disminución tiempos de aprobación y desembolso.

**SER COMPETITIVO NO ES SÓLO UN ACTO DE
VOLUNTAD...es un acto de planificación**

**Perspectivas
generales sobre
la competitividad
en Panamá.
Avances, cambios
necesarios y visión
conjunta**

Presentado por:

Lic. Antonio Fletcher

***Presidente del Consejo Nacional de la Empresa
Privada***



Presentación del presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada, Ing. Antonio F. Fletcher, “Perspectivas generales sobre la competitividad en Panamá. Avances, cambios necesarios y visión conjunta”.

El titular del CoNEP, Ing. Antonio F. Fletcher, hizo una profunda presentación sobre el sentir del sector privado en el tema de la competitividad, destacando las perspectivas de la empresa privada, los avances obtenidos en esta materia, así como lo relativo a los cambios estructurales para mantener la dinámica dentro del desarrollo y no del crecimiento.

De igual manera, abordó lo concerniente al enfoque multisectorial, el cual, desde sus perspectivas, no es suficiente. Desarrolló la visión de conjunto de la competitividad, desde el punto de vista regional y de país, con la participación del sector privado y del propio ciudadano. Aquí reproducimos los cuadros de dicha ponencia:



Ing. Antonio F. Fletcher, presidente del CoNEP.



PERSPECTIVAS GENERALES SOBRE LA COMPETITIVIDAD EN PANAMA. AVANCES, CAMBIOS NECESARIOS Y VISION CONJUNTA.

Octubre de 2010

1



CONTENIDO

- Perspectivas del Sector Privado
- Avances Específicos
- Cambios Estructurales necesarios para mantener la dinámica dentro del Desarrollo y no el crecimiento
- El enfoque Multisectorial
 - No es suficiente :
 - La planificación, la implementación y la retroalimentación.
- Visión de Conjunto:
 - Competitividad
 - Regional
 - País
 - Sector Privado
 - Ciudadano

2



PERSPECTIVAS DEL SECTOR PRIVADO

- El manejo y administración del concepto de Competitividad es un compromiso real y demostrado por parte del SP.
 - La constante y permanente participación en propuestas, confección de planes y acciones.
 - El concepto y preocupación por el desarrollo de los principales factores que la caracterizan lo evidencian.
- La unificación del enfoque Competitividad País ha sido un objetivo permanente, desde la fundación del CNC en el 2004.
- Evidentemente que el tiempo nos ha obligado:
 - Demandar mayor esfuerzo y compromiso para el desarrollo de diferentes políticas y estrategias en función de la competitividad del País.

3



PERSPECTIVAS DEL SECTOR PRIVADO

- Cuando vemos nuestro modelo y lo comparamos con otras iniciativas o esfuerzos nos queda una pregunta o bien un planteamiento determinante:
 - ¿Es el correcto?
 - ¿Lo estamos haciendo con la estrategia y recursos necesarios?
 - Para validar este punto efectuemos un análisis comparativo.

4



PERSPECTIVAS DEL SECTOR PRIVADO



Concepto

- Esquema Organizacional
- Objetivo Estratégico
- Actores
- ¿Cómo?
- Herramientas básicas
- Principales Acortes
- Factores Diferenciados



- Evolución: Infraestructura Independiente
- Característica e Impacto en el estado del Mundo
- Misiones de las sectores público y privados y de la sociedad civil para dar forma a los agendas globales.
- Programas planteamientos estratégicos y acciones: Involucrar a los sectores académicos y productivos.
- Implementación, evaluación, retroalimentación constante evaluación.
- Cambios estructurales, políticas públicas: planes de desarrollo y cambios sistema de monitoreo
- Políticas consensuadas y con incidencia reales. Apoyos asociados al desarrollo de la competitividad: factores económicos con CNEC y



CNEC

- Organización: Nacional Independiente
- Entidad de la competitividad en País
- Misiones de los sectores: Públicas y Privadas y representantes de la Sociedad Civil
- Análisis: Diagnóstico, Proyección y FIDUCIAS Estratégicas
- Análisis: planes, acciones y Consensos
- Participaciones: Entre públicos y privados
- Consenso: Continuidad, Inversión en Desarrollo y acciones y acciones para implementar el nuestro país.

Fuente: World Economic Forum, Centro Nacional de Competitividad Panamá

5



AVANCES ESPECIFICOS

6



AVANCES ESPECIFICOS

- Debemos reconocer la iniciativa y el esfuerzo que ha hecho el país para interpretar varios elementos:
 - Concepto Competitividad.
 - ¿Que es?,
 - ¿Como nos afecta?
 - ¿Como nos beneficia? Y
 - ¿Como podemos utilizarla y visualizarla como una Ventaja Comparativa en función otras iniciativas o esfuerzos.
 - El proceso de docencia jamás debe paralizarle, pero si debemos fortalecer el proceso de implementación.

7



AVANCES ESPECIFICOS

- ¿Cómo lo hemos hecho a nivel de País?

8



AVANCES ESPECIFICOS

Exitosos



- Ordenamiento de Prioridades.
- Metodología para el Análisis de Oportunidades
- Planteamiento de Iniciativas.
- Cambio en los Enfoques de Planificación objetivos específicos, ubicación en el tiempo y medición
- Cambio en la Visión de Comparación

9



AVANCES ESPECIFICOS

- Tradicionalmente nos compramos con nuestro vecinos regionales:

10



AVANCES ESPECIFICOS

COMPARACION TRADICIONAL

GCI (Índice Global e competitividad) Ranking Mundial	Conceptos	Ranking Regional
53	PANAMA	1
56	COSTA RICA	2
78	GUATEMALA	3
82	EL SALVADOR	4
91	HONDURAS	5
101	REP. DOMINICANA	6
112	NICARAGUA	7

11



AVANCES ESPECIFICOS

- Lo correcto es compararnos con nuestros competidores globales.

12



AVANCES ESPECIFICOS

COMPARACION ADECUADA

GCI (Índice Global e competitividad) Ranking Mundial	Conceptos	Ranking Competidores Globales
3	SINGAPORE	1
24	TRI ANDA	2
30	CHILE	3
41	PUERTO RICO	4
53	PANAMA	5
56	COSTA RICA	6
66	MEXICO	7

13



AVANCES ESPECIFICOS

Exitosos

- Ordenamiento de Prioridades.
- Metodología para el Análisis de Oportunidades
- Planteamiento de Iniciativas.
- Cambio en los Enfoques de Planificación, objetivos específicos, ubicación en el tiempo y medición
- Cambio en la Visión de Comparación
- Identificación de Obstáculos.
- Agenda Nacional
- Foro, una herramienta hacia la ejecución eficaz.
- Identificación de Obstáculos
- Agenda Nacional
- Foro una herramienta con orientación hacia la ejecución eficaz

4



AVANCES ESPECIFICOS

Exitosos

- Ordenamiento de Prioridades.
- Metodología para el Análisis de Oportunidades
- Planteamiento de Iniciativas.
- Cambio en los Enfoques de Planificación, objetivos específicos, ubicación en el tiempo y medición
- Cambio en la visión de Comparación
- Identificación de Obstáculos.
- Agenda Nacional
- Foro, una herramienta hacia la ejecución eficaz.
- Identificación de Obstáculos
- Agenda Nacional
- Foro una herramienta con orientación hacia la ejecución eficaz



Relativamente Exitosos

- Entendimiento real sobre la Libre empresa, Enfoque y AN.
- Infraestructura
- Institucionalidad
- Servicios Públicos
- Gobernabilidad
- Administración de la pobreza y marginación
- Fortalecimiento de la gestión Comercio exterior, Apertura comercial
- Combinar Competitividad, Clima de Negocios y Doing Business.

15



CAMBIOS ESTRUCTURALES NECESARIOS PARA MANTENER LA DINÁMICA DENTRO DEL DESARROLLO Y NO EL CRECIMIENTO.

16



CAMBIOS ESTRUCTURALES

- Competitividad enfocada en sectores
 - Centro logísticos
 - Centro bancario
 - Exportaciones
 - Eficacia administrativa.
- Intervención del Ejecutivo:
 - Focalizada
 - Selectiva
 - Inteligente y en pro de la agenda nacional.
- Fortalecer el procesos de docencia, interpretación y percepción sobre los resultados:
 - NO CONFUNDIR CRECIMIENTO ECONOMICO CON COMPETITIVIDAD

17



ENFOQUE MULTISECTORIAL

18



ENFOQUE MULTISECTORIAL



19



ENFOQUE MULTISECTORIAL

- Por que?
 - Mantener cohesión en las ideas, estrategias y acciones
 - Lograr acciones y recursos concertados
 - Seguimiento estructurado y conforme al plan
 - Rendición de cuentas.
 - Implementación y evaluación.
 - Darle seguimiento a los aspectos claves del proceso.
 - Entre ellos
 - Desarrollo de las exportaciones Superar el 10% del PIB.
 - Mantener incrementar las exportaciones de servicio (+ del 27%)
 - Mantener e Incrementar los índices de Inversión extranjera (IDE).
 - Responsabilidad compartida, roles y acciones conforme a propósitos específicos

20



ENFOQUE MULTISECTORIAL

- Queda claro que el diseño y la planificación es importante pero no suficiente.
- ¿Que otros actores pueden participar?
- ¿Cual debe ser la dinámica necesaria para garantizar el éxito en la siguientes etapas?
- ¿Tenemos los recursos suficientes?
- ¿Los instrumentos actuales permitirán el cambio?

21



ENFOQUE MULTISECTORIAL

- El enfoque Multisectorial permite mejorar:
 - Significativamente todo lo relacionado con Rendición de cuentas.
 - Cumplimiento de compromisos y
 - Dialogar en función de Gestión por Resultados.
 - Medición por:
 - Objetivo
 - Estrategia
 - Avance y cumplimiento.
 - Fortalece aspectos de consenso, asociatividad y encadenamiento.
 - Sacrifica por completo la improvisación y el corto plazo resaltando las políticas de estados en función de objetivos específicos.

22



VISION EN CONJUNTO

23



VISION EN CONJUNTO

- La Globalización ha determinado un cambio importante:
 - En materia de planificación,
 - Consideración de jugadores y competidores en el mercado.
 - El desarrollo de bloques regionales.
 - La búsqueda de competitividad por bloques.
- Es allí donde debemos entender que nuestra competencia es el entorno global, el cual esta caracterizado por todos los elementos.
 - Esa competencia cambiando dinámicamente y adaptándose a los cambios del entorno.

24



VISION EN CONJUNTO

- Debemos partir de un principio básico; todo el mundo se ha preparado integral y sistémicamente.
- Esto nos lleva a una clara determinación de nación:
 - Hacer el juicio de valor correspondiente de donde estamos en los tres conceptos fundamentales:

25.

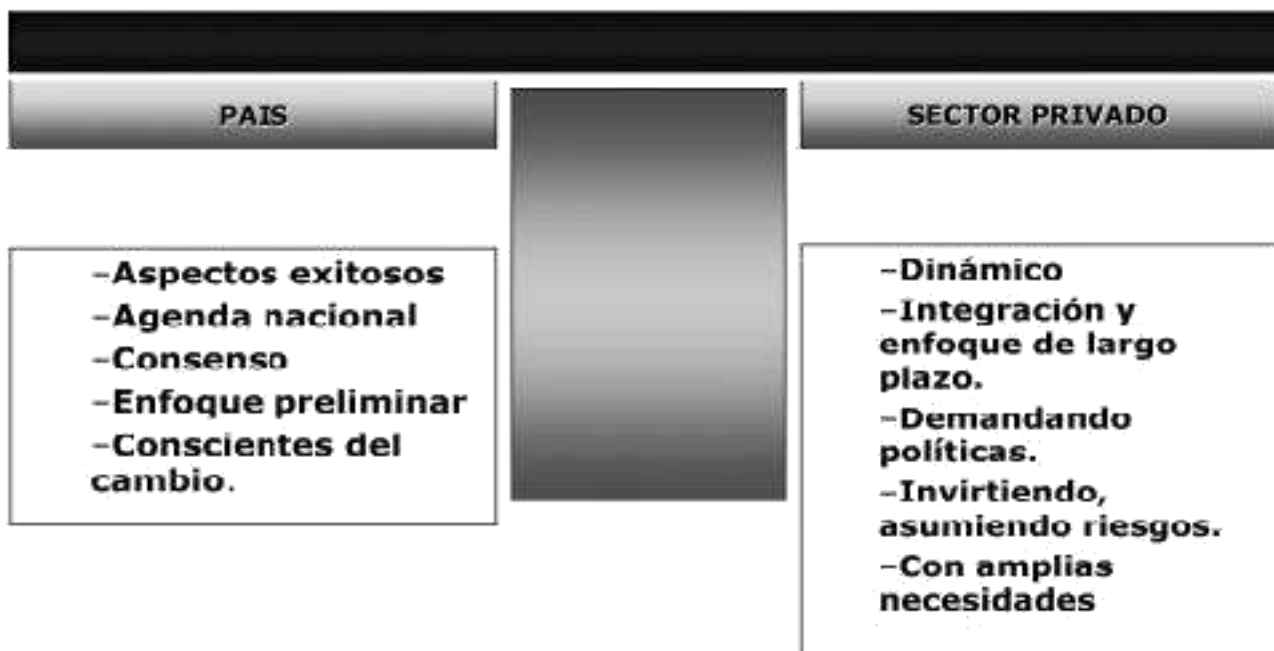


VISION EN CONJUNTO

26



VISION EN CONJUNTO



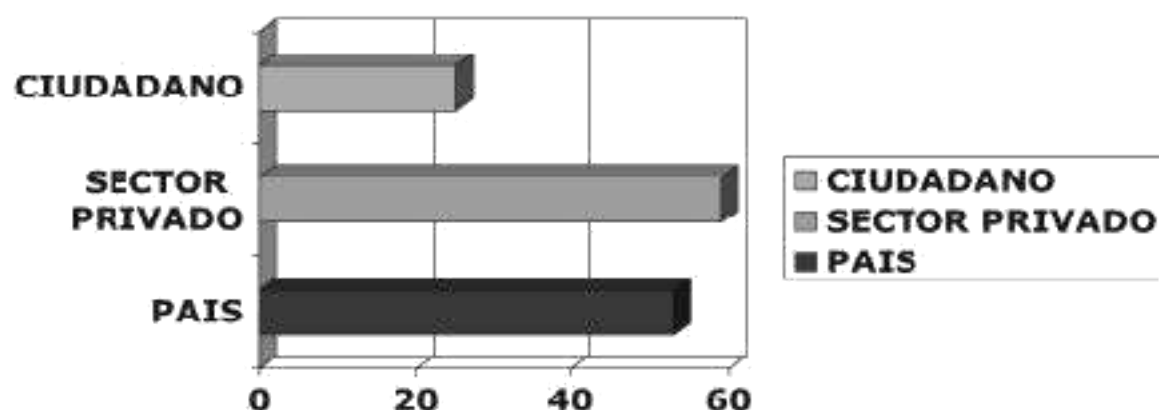
VISION EN CONJUNTO





VISION DE CONJUNTO

Indicador de percepción



29



VISION DE CONJUNTO

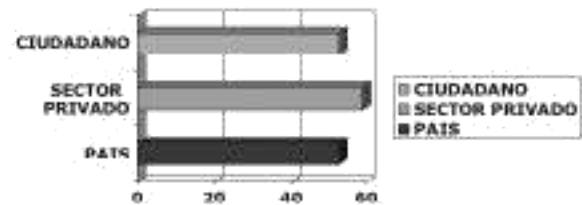
- CAMBIOS Y POLITICAS ENFOCADAS:
 - Educación
 - Generar competencias.
 - Visualizar oportunidades
 - Inclusión favorablemente en el proceso:
 - Con equidad, seguridad y sostenibilidad.
 - Cambio de mentalidad
 - Subsidios
 - Estado paternalista
 - sobre dependencia.

30



VISION DE CONJUNTO

- CAMBIOS Y POLITICAS ENFOCADAS:
 - Educación.
 - Generar competencias.
 - Visualizar oportunidades
 - Inclusión favorablemente en el proceso:
 - Con equidad, seguridad y sostenibilidad.
 - Cambio de mentalidad
 - Subsidios
 - Estado paternalista
 - sobre dependencia.



31



MUCHAS GRACIAS

32

Obstáculos para la Competitividad de la Economía Panameña – 2010

Presentado por:

Lic. Domingo Barrios

Presidente Ejecutivo de la empresa

The Marketing Group



Presentación del presidente ejecutivo de la empresa The Marketing Group, Lic. Domingo Barrios, "Obstáculos para la Competitividad de la Economía Panameña – 2010".

La temática presentada versó sobre el estudio realizado por la empresa The Marketing Group, a cargo del Lic. Domingo Barrios, por solicitud del Centro Nacional de Competitividad, el cual se basó en los siguientes objetivos generales: metodología de la investigación, resultados y descubrimientos, y evaluación a los obstáculos de la competitividad de Panamá. Como objetivo específico se propuso "evaluar las variables que determinan e impactan la competitividad de la economía panameña".

Los resultados y descubrimientos, producto de este trabajo, fueron de mucho interés, sobre todo para la parte responsable del establecimiento de políticas públicas que conlleven al desarrollo del país en los próximos años. Por ejemplo, el investigador identificó obstáculos que inciden en la competitividad, como, por ejemplo, que el funcionamiento del Estado, la educación y la infraestructura, siguen siendo las principales debilidades de la economía panameña.

Como variables que afectan actualmente el buen funcionamiento del Estado, Barrios señaló la débil eficiencia de la Asamblea Nacional, los pagos ilícitos y la evasión de impuestos. Por otro lado, destacó que los altos costos de transporte para llegar a los mercados finales, los altos costos de transacciones bancarias ligadas al comercio exterior y la existencia de mucha burocracia en el aparato público, son variables en las cuales no se observan cambios significativos y requieren de mejoras para competir. He aquí los resultados de dicha medición:



Lic. Domingo Barrios, presidente ejecutivo de The Marketing Group.



Obstáculos para la Competitividad de la Economía Panameña – 2010

Informe Especial Preparado para el CNC por

The Marketing Group 

"Integridad en todo lo que hacemos"

Expositor: Domingo Barrios
Presidente Ejecutivo
The Marketing Group of Companies

The Marketing Group 
"Integridad en todo lo que hacemos"

Agenda de hoy

Objetivos Generales del estudio

- Metodología de la investigación
- Resultados y descubrimientos
- Evaluación de los obstáculos a la competitividad en Panamá

*El triunfo es el hijo de la audacia
Disraeli*



The Marketing Group	Educación de los Objetivos para la Competitividad de la Economía Panameña	Octubre 2010
<h2>Objetivo:</h2>		
<p align="center">“Evaluar las variables que determinan e impactan la competitividad de la Economía Panameña”</p>		
		

The Marketing Group	Educación de los Objetivos para la Competitividad de la Economía Panameña	Octubre 2010
<h2>Metodología:</h2>		
Diseño del Estudio	Estudio concluyente, mediante una medición cuantitativa de entrevistas F2F a una gama heterogénea de empresarios Panameños.	
Grupo Objetivo	Líderes de opinión de importantes empresas de la nación.	
Cobertura Geográfica	Nacional.	
Muestra	Se realizó un total de 200 entrevistas al grupo objetivo.	
Instrumento	Cuestionario estándar pre-estructurado de 15 minutos de duración.	
Trabajo de campo	Septiembre, 2010	




The Marketing Group 

"Integridad en todo lo que hacemos"

Resultados y Descubrimientos

*El éxito de un negocio
es que sepas algo que nadie más sabe.*

Aristóteles Onassis

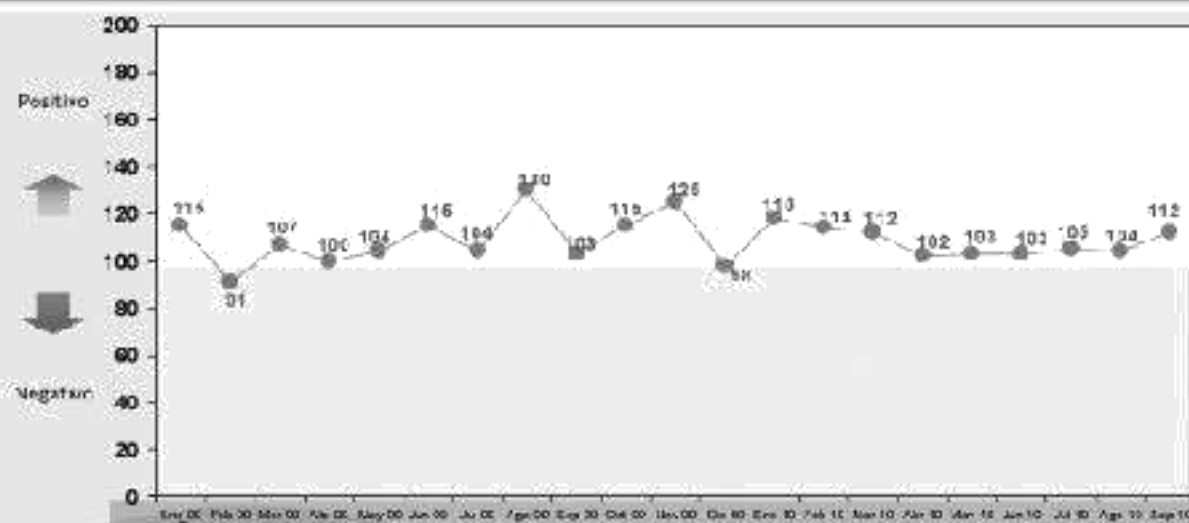
The Marketing Group 

"Integridad en todo lo que hacemos"

Panamá: Algunos indicadores y su evaluación internacional

Siempre hay espacio para uno más en la cima.

Daniel Webster

**Índice de Confianza del Consumidor Panameño (ICCP):
confianza positiva que propulsa la economía**

Fuente: CCIAP / The Marketing Group
Crecimiento del Comercio: positivo

Indicador	Unidad	enero – junio 2009	enero – junio 2010	variación (%)
Ingresos y Ventas del Comercio al por mayor	En balboas	3,673,188	4,444,544	22.7
Ingresos y Ventas del Comercio al por menor	En balboas	2,969,152	3,248,387	9.4
Personal empleado en Comercio al por mayor	# personas	25,103	25,829	2.9
Personal empleado en Comercio al por menor	# personas	64,162	73,271	14.2

Fuente: Contraloría General de la República



Crecimiento del Consumo: positivo

Indicador	Unidad	enero – julio 2009	enero – julio 2010	variación (%)
ITMB - Ventas	Millones de balboas	168.8	204.2	20.9
Venta de Gasolina	Millones de Galones	114.6	120.5	5.1
Venta de Diesel	Millones de Galones	166.2	203.4	22.4
Consumo de Electricidad	Millones de KWH	3,348.8	3,717.0	11.0
Facturación de Agua	Millones de Galones	50,293.3	50,630.9	0.7
Venta de Autos	Unidades	18,675	20,928	12.1

Fuente: Contraloría General de la República

Crecimiento de las Importaciones: Positivo

Indicador	enero – julio 2009	enero – julio 2010	variación (%)
Total	4,268.5	5,138.1	20.4
Bienes de consumo	1,903.6	2,461.1	29.3
Bienes intermedios	1,270.3	1,453.7	14.4
Bienes de Capital	1,094.5	1,223.2	11.8

Fuente: Contraloría General de la República
/ millones de B/.





Resultados del Turismo: positivos

Indicador	Unidad	enero – julio 2009	enero – julio 2010	variación (%)
# Entrada de pasajeros	Miles de personas	1,994	2,243	12.5
# Visitantes	Miles de personas	990	991	10.1
Gastos efectuados por turistas	En millones de balboas	837.7	967.4	15.5
Porcentaje de ocupación	%	58.6	66.7	13.9



Fuente: Contraloría General de la República

El ajuste de la Construcción

Indicador	Unidad	enero – julio 2009	enero – julio 2010	variación (%)
Valor de las construcciones, adiciones y reparaciones	Miles de balboas	1,199,060	732,090	-39.0
Residencial	Miles de balboas	750,014	375,237	-50
No residencial	En miles de balboas	449,054	356,854	-20.7
Producción de concreto	En metros cúbicos	1,148,945	864,226	-24.8



Fuente: Contraloría General de la República



Crecimiento del Transporte: positivo, incrementa el movimiento de contenedores

Indicador	Unidad	enero – julio 2009	enero – julio 2010	variación (%)
Ingreso por peaje Canal	Miles de balboas	836,282	842,977	0.8
Volumen de carga/ Canal	Miles de Toneladas largas	114,649	118,497	3.4
Movimiento de carga/Sistema portuario	En Toneladas métricas	31,962,086	32,314,362	1.1
Movimiento de contenedores en TEUs *	En TEUs	2,388,044	2,970,763	24.4

Fuente: Contraloría General de la República

(*) Un TEU: es igual a un contenedor de 20 pies o en su defecto a 3.5 T.M. en promedio.

Global Competitiveness Index 2010 – 2011 vs. 2009 – 2010: Panamá presenta excelentes resultados – Segundo lugar en competitividad

Country/Economy	GCI 2010-2011		GCI 2010-2011 rank among 2009 countries	GCI 2009-2010 rank *
	Rank	Score		
Switzerland	1	5.03	1	1
Sweden	2	5.56	2	4
Singapore	3	5.48	3	3
United States	4	5.40	4	2
Germany	5	5.39	5	7
Japan	6	5.37	6	8
Finland	7	5.37	7	6
Netherlands	8	5.33	8	10
Denmark	9	5.32	9	5
Canada	10	5.30	10	9
Chile	30	4.68	30	26
Panamá	30	4.68	30	26

Country/Economy	GCI 2010-2011		GCI 2010-2011 rank among 2009 countries	GCI 2009-2010 rank *
	Rank	Score		
Chile	30	4.68	30	26
Iceland	31	4.68	31	26
Tunisia	32	4.65	32	40
Estonia	33	4.61	33	35
Oman	34	4.61	34	41
Kuwait	35	4.59	35	39
Czech Republic	36	4.51	36	31
Bahrain	37	4.54	37	38
Thailand	38	4.51	38	36
Poland	38	4.51	39	46
Syria	40	4.50	40	34
Puerto Rico	41	4.49	41	42
Spain	47	4.45	47	33
Barbados	43	4.45	43	41
Indonesia	44	4.43	44	54
Slovenia	45	4.42	45	37
Portugal	46	4.38	46	43
Lithuania	47	4.38	47	53
Italy	48	4.37	48	48
Montenegro	49	4.36	49	62
Malta	50	4.34	50	52
India	51	4.33	51	49
Hungary	52	4.32	52	69
Paraguay	53	4.33	53	59

Chile en el puesto 30 es el país más competitivo de LATAM seguido por Panamá en el puesto 53

The Global Competitiveness Report 2010-2011 © 2010 World Economic Forum



The Marketing Group	Estudio de Indicadores para la Competitividad de la Economía Panameña	Octubre 2010
---------------------	---	--------------

Análisis General del Desempeño del Modelo Económico: Mejora la Competitividad

la salud, la educación, el funcionamiento del estado y la infraestructura han mejorado en comparación al 2009, pero se mantienen como los principales frenos para el desarrollo, todas las demás áreas se fortalecen más

Base: Total de variables N=200

ANÁLISIS GENERAL DEL DESEMPEÑO DEL MODELO ECONÓMICO PANAMEÑO

	Mean 2009	Mean 2010
Evaluación de la economía	4,79	4,57
Evaluación Competitividad	4,92	5,19
Funcionamiento del Estado	3,87	4,14
Infraestructura	3,93	4,54
Salud y Educación	3,30	4,16
Educación Universitaria y Capacitación Técnica	4,77	5,28
Tecnología e Innovación	5,48	5,69
Mercado de Exportación de Bienes	4,80	5,01
Mercado Laboral	4,66	5,00
Mercado Financiero	4,73	5,01
Modernización de Empresas	5,37	5,64
Sus Expectativas (en cuanto la economía)	5,30	4,97

Escala de 1 a 7, donde 7 es Excelente y 1 Pésimo

Comparación de Impacto vs. 2009 (en azul)

↳ **El funcionamiento del Estado, La educación, la salud, y la infraestructura,** siguen siendo las principales debilidades de la economía panameña.

↳ Se observan mejoras significativas en cuanto a los **mercados de exportación de Bienes, el Mercado Laboral y Financiero,** y principalmente en la **innovación tecnológica y la modernización de las empresas,** mediante la implementación efectiva de programas de gestión empresarial dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas.

The Marketing Group	Estudio de Indicadores para la Competitividad de la Economía Panameña	Octubre 2010
---------------------	---	--------------

Análisis General del Desempeño del Modelo Económico: Mejora la Competitividad

la salud, la educación, el funcionamiento del estado y la infraestructura han mejorado en comparación al 2009, pero se mantienen como los principales frenos para el desarrollo, todas las demás áreas se fortalecen más

Base: Total de variables N=200

ANÁLISIS GENERAL DEL DESEMPEÑO DEL MODELO ECONÓMICO PANAMEÑO

	Mean 2009	Mean 2010
Evaluación de la economía	4,79	4,57
Evaluación Competitividad	4,92	5,19
Funcionamiento del Estado	3,87	4,14
Infraestructura	3,93	4,54
Salud y Educación	3,30	4,16
Educación Universitaria y Capacitación Técnica	4,77	5,28
Tecnología e Innovación	5,48	5,69
Mercado de Exportación de Bienes	4,80	5,01
Mercado Laboral	4,66	5,00
Mercado Financiero	4,73	5,01
Modernización de Empresas	5,37	5,64
Sus Expectativas (en cuanto la economía)	5,30	4,97

Escala de 1 a 7, donde 7 es Excelente y 1 Pésimo

Comparación de Impacto vs. 2009 (en azul)

↳ **El funcionamiento del Estado, La educación, la salud, y la infraestructura,** siguen siendo las principales debilidades de la economía panameña.

↳ Se observan mejoras significativas en cuanto a los **mercados de exportación de Bienes, el Mercado Laboral y Financiero,** y principalmente en la **innovación tecnológica y la modernización de las empresas,** mediante la implementación efectiva de programas de gestión empresarial dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas.



Resultados por Variables

The Marketing Group
"Integridad en todo lo que hacemos"

- Funcionamiento del Estado
- Estado de la Infraestructura
- Salud y Educación
- Educación Universitaria y Capacitación Técnica
- Mercado de Exportación de Bienes
- Mercado Laboral
- Modernización de Empresas
- Mercado Financiero
- Tecnología e Innovación
- Expectativas
- Gestión Ambiental

The Marketing Group

Estudio de los Obstáculos para la Competitividad de la Economía Paraguaya

Octubre 2010

Funcionamiento del Estado: Mejoras significativas, excepto en eficiencia legislativa y pagos ilícitos

Base: Total de encuestados N=290

◦ Existe un aumento en la evaluación general del funcionamiento del estado; pero aun se mantiene débil la eficiencia de la asamblea legislativa y en la existencia de pagos ilícitos a los funcionarios.

→ La eficiencia de la asamblea; los pagos ilícitos y la evasión de impuestos son las variables que afectan actualmente el buen funcionamiento del estado.

◦ Aunque no se observa alguna variable discriminante en la evaluación general del estado, se destacan mejoras en todas las áreas con excepción de la existencia de pagos ilícitos a funcionarios públicos.

FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO

	Mean 2009	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	3,87	4,34 ▲	
Es eficiente la Asamblea en su gestión	2,95	3,75	11%
Hay equilibrio del gasto público en programas sociales	2,45	4,53	11%▲
Es eficiente el servicio de Aduanas	4,01	4,62	11%
Es eficiente la administración pública	3,53	4,20	10%
Bajó el nivel de corrupción - clase política	3,44	5,01	9%
Se protegen los derechos de propiedad intelectual	3,83	4,60	9%
Existe la libertad de prensa	5,70	5,10	9%
Existen pagos ilícitos a funcionarios públicos	3,73	3,74	8%
Es fácil evadir impuestos	3,50	3,30	8%
Se protegen los derechos de propiedad	4,09	4,06	8%
Hay una excelente capacidad del gobierno	3,54	4,12	5%



Escala de 1 a 7, donde 7 es Totalmente de acuerdo y 1 Totalmente en desacuerdo

▲ Combinativo de Impacto vs Medición anterior

▲ Variable de Impacto significante al 80% de confianza

Infraestructura: mejoras significativas, se mantiene la debilidad del transporte urbano con espera de mejoras

Base: Total de entrevistados N=200

➤ Aunque se observan mejoras en las evaluaciones del transporte urbano, esta sigue siendo la variable peor evaluada. Se debe tener mucho cuidado con el manejo y gestión del Transporte Público ya que como hemos visto en otros países, los cambios prometidos generan muchas expectativas y si el sistema "no cumple", el modelo se derrumba.

➤ Denotamos mejoras significativas en cuanto al acceso de energía eléctrica y gas.

➤ Las percepciones sobre el resto de las variables que afectan la infraestructura han tenido mejoras positivas con excepción de "la eficiencia del transporte aéreo", que presenta un leve decrecimiento; mientras se mantienen las calificaciones positivas para la navegación y la eficiencia de los puertos.



Escala de 1 a 7, donde 7 es Totalmente de acuerdo y 1 Totalmente en desacuerdo

INFRAESTRUCTURA

	Mean 2009	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	3,93	4,54 ▲	
El acceso a energía eléctrica y al gas es amplio y a buen costo	3,51	4,24 ↑	15% ↑
La red de caminos es amplia y bien mantenida	3,70	4,61 ↑	13% ↑
Es eficiente el transporte urbano	2,41	3,10 ↑	22% ↑
La infraestructura en las provincias impacta el costo de producción	3,82	4,47 ↑	11% ↑
No existe dificultad para el transporte de productos refrigerados	3,04	4,00 ↑	11% ↑
La red ferroviaria está desarrollada	3,47	3,90 ↑	10% ↑
El transporte aéreo (interno / externo) es eficiente	5,43	5,11 ↓	10% ↓
Las vías navegables y los puertos son eficientes	5,00	5,00 ↔	10% ↔
Es difícil conseguir líneas de teléfono / telecomunicaciones	4,72	5,50 ↑	9% ↑

Escala de 1 a 7, donde 7 es Totalmente de acuerdo y 1 Totalmente en desacuerdo

Valores en Impacto Significativo (IS) de 10% de cambio

Educación y Salud: mejorando, mucho por trabajar en calidad de la salud pública y conocimiento "crítico" en la educación

Base: Total de entrevistados N=200

➤ Se observan mejoras en las variables generales que están relacionadas con la educación y la salud; pero aun se mantienen con bajos niveles la calidad de la atención médica del estado y los conocimientos en "materias críticas" de nuestros estudiantes.

➤ La EDUCACIÓN es la llave para acceder al desarrollo, es buen momento para que Panamá sea evaluado por aquellos organismos internacionales que poseen mediciones científicas de la educación de forma tal que podamos identificar el VERDADERO estado de la educación panameña en detalle y actuar sobre las oportunidades.

➤ Evaluaciones mucho más positivas sobre la calidad de la atención de los médicos en los centros privados y en el costo de la atención médica en dichos centros (desventaja para el estado).

➤ Existe un aumento significativo en las mejoras de la calidad de las escuelas públicas en comparación a las mediciones anteriores.

EDUCACION Y SALUD

	Mean 2009	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	3,30	4,45 ▲	
Calidad de atención médica del estado	2,77	3,84 ↑	18% ↑
Conocimiento de los estudiantes de primaria y básica en ciencias y matemáticas	3,08	3,72 ↑	17% ↑
Calidad escuelas públicas	3,94	4,07 ↑	17% ↑
Costo de la atención médica en centros privados	4,49	4,60 ↑	17% ↑
Acceso del servicio médico que brinda el Estado	3,10	4,07 ↑	15% ↑
Calidad de atención médica en centros privados	3,78	5,80 ↑	15% ↑

Escala de 1 a 7, donde 7 es Excelente y 1 Pésimo

Escala de 1 a 7, donde 7 es Excelente y 1 Pésimo

Valores en Impacto Significativo (IS) de 10% de cambio



The Marketing Group | Fórum de los Obstáculos para la Competitividad de la Economía Panameña | Octubre 2010

Educación Universitaria y Capacitación Técnica: mejorando con fuerza

Base: Total de entrevistados: N=200

➤ **Según los entrevistados la preparación académica y técnica de los ejecutivos en Panamá es "buena". Es destacado el aporte de las empresas en capacitar su recurso humano.**



➤ La percepción de las variables involucradas en el proceso de la educación universitaria y la capacitación técnica reflejan mejoras que impactan directamente su evaluación general, tales variables con mejora continua son: la calidad de las universidades, de los programas gubernamentales de capacitación, y la capacitación y preparación de gerentes y directores de las empresas e instituciones del país.

EDUCACION UNIVERSITARIA Y CAPACITACION TECNICA

	Mean 2009	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	4,77	5,29 ▲	
Calidad de las universidades del país	4,56	5,21 ↑	22%
Programas gubernamentales de capacitación técnica o capacitación laboral	4,34	4,95 ↑	26%
Preparación de los gerentes y directores de empresas e instituciones locales	4,05	5,51 ↑	28%
Las empresas en Panamá realizan inversiones en capacitación de su recurso humano	4,97	4,95	24%

Escala de 1 a 7, donde 7 es Excelente y 1 Pésimo

Compartir de los datos de Medición atarón

Variables de la parte significativas a nivel de confianza

The Marketing Group | Fórum de los Obstáculos para la Competitividad de la Economía Panameña | Octubre 2010

Tecnología e Innovación: sólida mejoría, Panamá hacia un perfilamiento tecnológico consistente

Base: Total de entrevistados: N=200

➤ **Es tiempo que el ESTADO invierta en Innovación y tecnología... lo cual ya estamos viendo...**

➤ **Las inversiones de las empresas en innovaciones tecnológicas** aumentan significativamente en comparación al 2009 en cuanto a la importancia relativa de esta variable, igualmente aumenta la importancia de la inversión directa extranjera en la innovación.

➤ **La variable de asesoramiento de las instituciones públicas u organismos locales en la materia mejora positivamente, posee alto nivel de importancia relativa, pero es aun calificada por debajo del resto de los componentes de la competitividad en materia de tecnología e innovación.**

TECNOLOGIA E INNOVACION

	Mean 2009	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	5,48	5,69 ▲	
Las empresas invierten en innovaciones tecnológicas	5,54	5,59	24% ↑
Las empresas reciben asesoramiento tecnológico de instituciones públicas u de organismos locales	4,34	5,42 ↑	22%
El internet y el correo electrónico han facilitado las transacciones	6,17	5,97 ↓	27% ↑
La Inversión Directa Extranjera aporta tecnología e innovación al país	5,83	5,85 ↓	19%
Las empresas invierten en desarrollo productivo	5,68	5,56 ↓	13%



Escala de 1 a 7, donde 7 es Totalmente de acuerdo y 1 Totalmente en desacuerdo

Compartir de los datos de Medición atarón

Variables de la parte significativas a nivel de confianza

El Mercado de Exportación de Bienes: algunas mejoras, mientras mantiene un número importante de debilidades

Base: Total de entrevistados: N=200

Se denotan mejoras en las evaluaciones de factores como: incentivos fiscales adecuados para exportar, existencia de programas de información e inteligencia de mercado y gerentes de empresas bien capacitados.

Los altos costos de transporte para llegar a mercados finales, los altos costos de transacciones bancarias ligadas al comercio exterior y la existencia de mucha burocracia en el aparato público son variables en las cuales no se observan cambios significativos y requieren de mejoras para competir.

MERCADO DE EXPORTACION DE BIENES

	Mean 2009	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	4,80	5,01 ▲	
Costos excesivos de los trámites aduanales	4,80	5,05 ▲	14% ↑
Existe mano de obra que impiden competir en las exportaciones	4,19	4,52 ▲	13% ↑
Incentivos fiscales adecuados para exportar	4,26	5,06 ▲	6%
Empresarios panameños han tratado de ampliar su comercio exterior	5,30	5,12 ▼	5%
Tecnología obsoleta en exportaciones	4,55	4,70 ▲	5%
Existen Programas de información e inteligencia de mercado	4,75	5,30 ▲	4%
Gerentes de empresas bien capacitados	4,77	5,24 ▲	4%
Altos aranceles de destino impiden competitividad de exportaciones	4,08	4,74 ▼	3%
Altos costos de transporte para llegar a mercados finales	5,19	5,13	3%
Altos costos de transacciones bancarias ligadas al comercio exterior	4,96	4,95	2%
Existe burocracia del aparato público	5,12	5,05	2%

Escala de 1 a 7, donde 7 es Totalmente de acuerdo y 1 Totalmente en desacuerdo

Comparativa de tiempo vs. Medición anterior

Variables de Impacto significativas al 95% de confianza

Mercado de Exportación de Bienes Cont. (otras debilidades clave)

Base: Total de entrevistados: N=200

Es necesario realizar mejoras en los trámites para exportar e importar, los días para despacho en las aduanas y las tasas de impuestos respectivas, si deseamos incrementar nuestra competitividad.

Existe reconocida introducción de mercancía al país sin fiscalizar (contrabando), y monopolio en la industria del transporte; variables que deben mejorar para garantizar la competitividad.

La capacidad exportadora del país en general presenta moderados niveles en su evaluación general.

MERCADO DE EXPORTACION DE BIENES

	Mean 2009	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	4,80	5,01 ▲	
Excesivos trámites para exportar	4,49	5,03 ▲	14% ↑
La capacidad exportadora es competitiva	5,01	5,11 ▲	8%
Existe contrabando	5,09	5,26 ▲	8%
Existe monopolio en el transporte	5,17	5,46 ▲	6%
Excesivos los días para despachos en aduanas	4,23	4,91 ▲	4%
Adecuado horario de atención en Aduanas	4,59	4,84 ▲	4%
Excesivos trámites para importar	4,46	4,93 ▲	0%
Altas tasas de impuestos	4,64	5,16 ▲	-1%



Escala de 1 a 7, donde 7 es Totalmente de acuerdo y 1 Totalmente en desacuerdo

Comparativa de tiempo vs. Medición anterior

Variables de Impacto significativas al 95% de confianza



El Mercado Laboral: se percibe más productivo

Base: Total de entrevistados: N=200

⇒ Es importante el papel que juega la mano de obra en toda economía y como influye en Panamá el costo y la productividad de los profesionales altamente calificados.

MERCADO LABORAL

	Mean 2009	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	4,66	5,00 ▲	
Relaciones obrero-patronal no generan conflicto	4,41	4,91 ▲	26%
Profesionales altamente calificados se quedan a trabajar	4,73	4,81 ↑	26% ↑
Costo elevado de mano de obra	4,34		25% ↑
Buen nivel de productividad de la mano de obra	4,27	5,12 ↑	25%

⇒ Las evaluaciones de las variables que influyen en la competitividad del mercado laboral panameño reflejan una mejora significativa en diversas áreas, es decir que se perciben tendencias positivas consistentes en lo laboral.

Escala de 1 a 7, donde 7 es Totalmente de acuerdo y 1 Totalmente en desacuerdo

▲ Diferencia de los puntos de Medición anterior

Valores de los puntos significativos al 95% de confianza

El Mercado Financiero: presenta consistentes oportunidades de mejora en el apoyo a los emprendedores

Base: Total de entrevistados: N=200

⇒ El acceso a créditos blandos con el apoyo del estado es una herramienta de desarrollo que posee un alto impacto en la generación del emprendimiento y fuentes de trabajo, en América Latina existen grandes ejemplos como Brasil y Chile que han desarrollado organismos estatales que protegen e incentivan a los emprendedores y las Micro, Mediana y Pequeñas empresas a invertir.

MERCADO FINANCIERO

	Mean 2009	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	4,73	5,03 ▲	
Son buenas las condiciones financieras del país	5,05	5,41 ↑	30% ↑
Panamá atiende sus necesidades financieras	4,64	4,90 ↑	34%
Condiciones financieras son obstáculo para iniciar nuevas empresas	4,45	4,70 ↑	31%



Escala de 1 a 7, donde 7 es Totalmente de acuerdo y 1 Totalmente en desacuerdo

▲ Diferencia de los puntos de Medición anterior

Valores de los puntos significativos al 95% de confianza

Modernización de las Empresas: mejora sostenida

Base: Total de entrevistados N=200

En comparación a la medición anterior se observa un aumento positivo en la percepción de la modernización de las empresas, principalmente enfocado en la búsqueda de socios estratégicos y un sostenido balance en la inversión tecnológica de la información.

Otro aspecto a resaltar son los esfuerzos que se realizan para aumentar la productividad, obteniendo así una mejor capacidad competitiva.

Las empresas están buscando desafíos productivos más complejos para lograr mejoras.

Al adquirir nuevos desafíos y realizar mayores esfuerzos están claramente en disposición de correr un mayor riesgo para competir.

Dicho riesgo e inversiones hacen que las empresas mantengan una conducta agresiva en el mercado.

	Mean 2005	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	5,37	5,64	
Empresas buscan socios estratégicos	5,67	5,70	23%
Mayores esfuerzos para aumentar la productividad	5,54	5,63	10%
Aumento de inversión en tecnología de la información	5,78	5,74	16%
Empresas mantienen conducta agresiva en el mercado	5,04	5,49	13%
Mejoras en la calidad de los productos	5,17	5,58	13%
Busca la capacidad empresarial	5,38	5,62	17%
Búsqueda de desafíos productivos más complejos	5,23	5,52	8%
Mayor disposición al riesgo	5,02	5,30	5%



Escala de 1 a 7, donde 7 es Totalmente de acuerdo y 1 Totalmente en desacuerdo

Comparativo de la puntuación de medición anterior

Variación de la puntuación significativa al 80% de confianza

y finalmente, la Gestión Ambiental: percepción positiva de las empresas sobre sí mismas en cumplimiento y mejora.

Base: Total de entrevistados N=200

La gran pregunta: ¿Qué estamos haciendo para desarrollar energías limpias y renovables, las cuales presentan un invaluable impacto sobre los procesos productivos de las empresas y del estado?

GESTION AMBIENTAL

	Mean 2010	Importancia relativa 2010
Evaluación General	5,00	
Cumplimiento de las normas ambientales por las empresas	4,94	35%
Esta mejorando la gestión ambiental de las empresas	4,94	28%
Las exigencias ambientales y laborales representan una barrera para la exportación	5,07	30%



Escala de 1 a 7, donde 7 es Totalmente de acuerdo y 1 Totalmente en desacuerdo

**Variable evaluado solo 2010

Variación de la puntuación significativa al 80% de confianza



***Un hombre inteligente
fabricará más oportunidades
que las que encuentre***

Francis Bacon

The Marketing Group 

"Integridad en todo lo que hacemos"

Oportunidad en tiempos de cambio

***Presentado por:
Dr. Orlando Ayala
Vicepresidente de Mercados Emergentes de
Microsoft Corporation***



Presentación del vicepresidente de Mercados Emergentes de Microsoft Corporation, Dr. Orlando Ayala, “Oportunidad en tiempos de cambio”.

El Dr. Orlando Ayala inició su intervención con una panorámica de cómo está el mundo, sobre todo en lo relativo al uso de la tecnología, como una de las herramientas eficaces para el logro de la competitividad. Los participantes observaron cómo y en qué países se cuenta con más PC's, analizó el mercado de los automóviles, de los televisores, aparte de las nuevas oportunidades y las brechas sociales y económicas.

También explicó sobre los puentes digitales y las brechas digitales y aterrizó en que en la educación del siglo XXI tiene que haber una transformación. Auguró que el futuro de Panamá es interesante, pero sostuvo que los gobiernos deberán crear políticas públicas que trasciendan los procesos electorales, porque ese es el desafío. A continuación la presentación:



Dr. Orlando Ayala, vicepresidente de Mercados Emergentes de Microsoft Corporation.



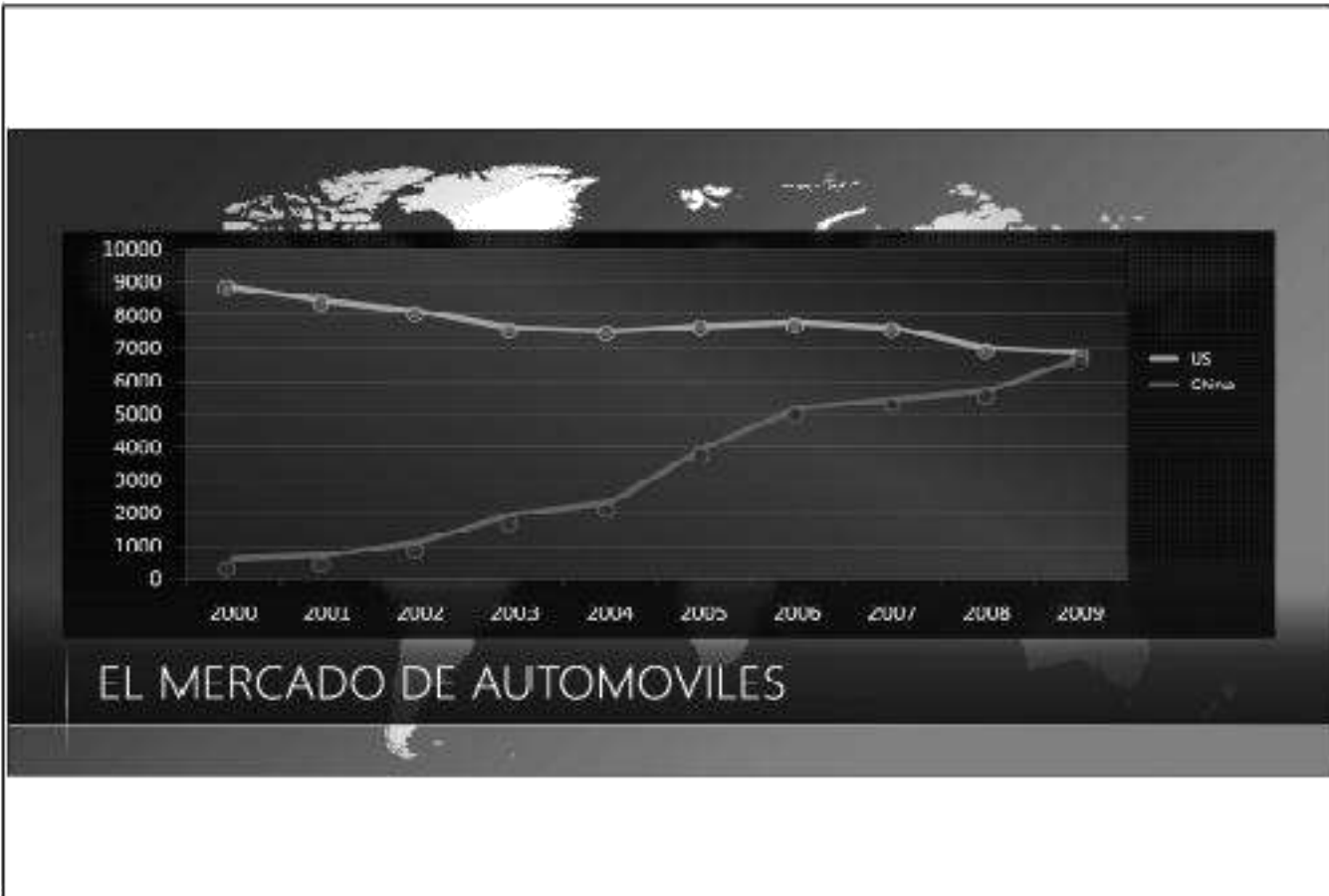
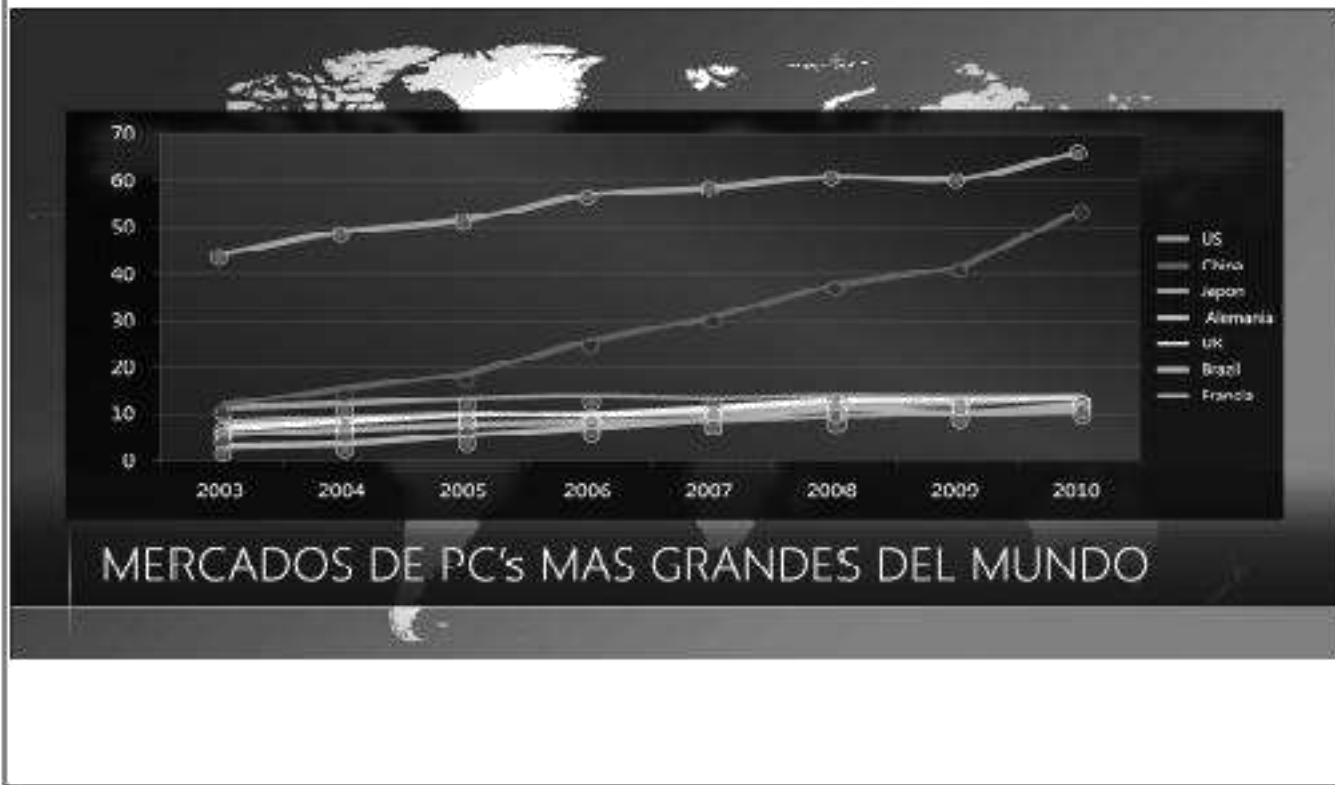
OPORTUNIDAD EN TIEMPOS DE CAMBIO
5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

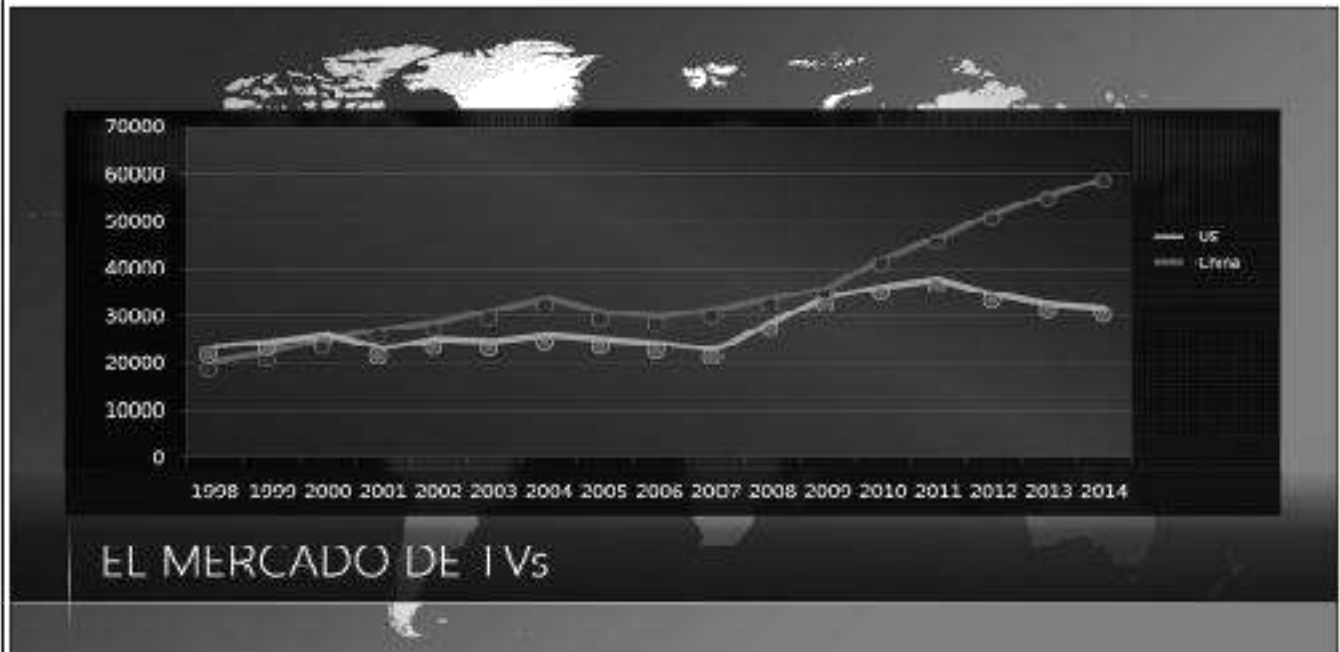
Panama

Orlando Ayala
Chairman, Emerging Markets,
Chief Advisor to the COO
Microsoft Corporation

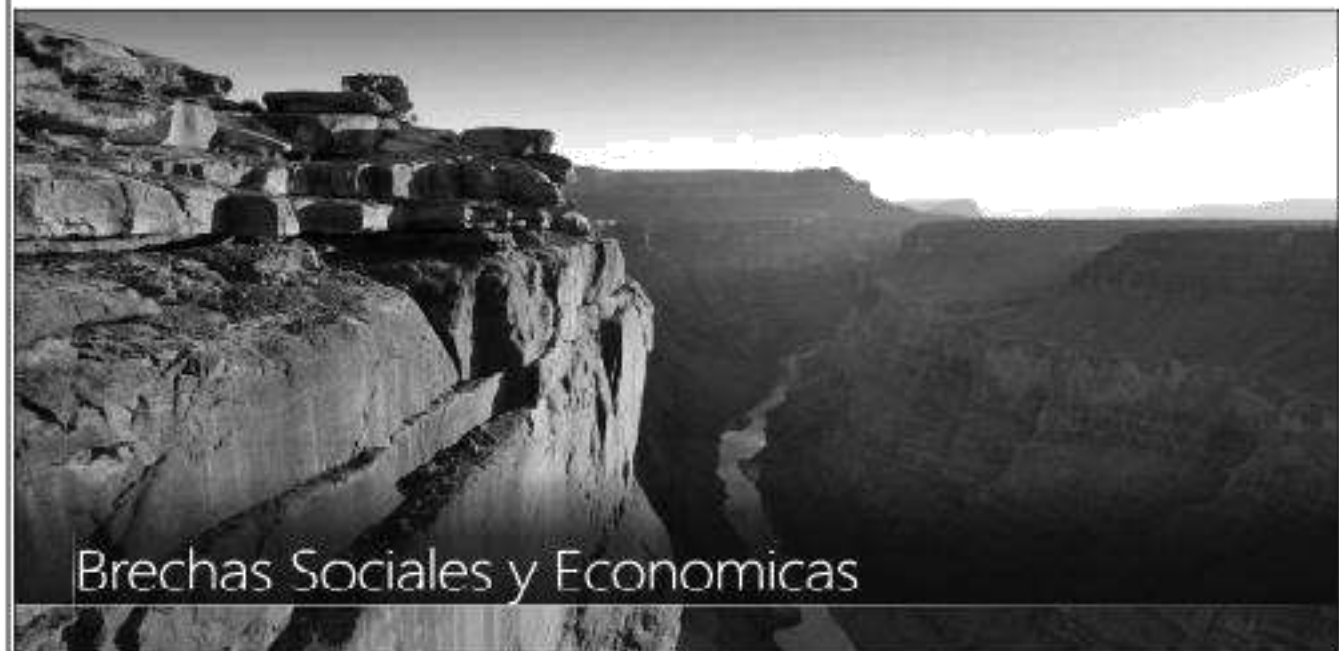


NUESTRO MUNDO



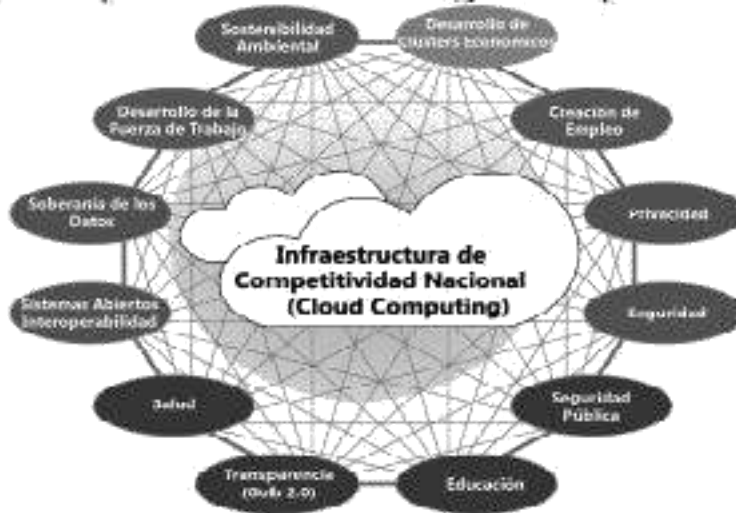








N pefip ef vok O bdtj o N pefsok





DEMOCRACIA **DIGITAL**



VISIÓN DEL **FUTURO**



4.09	Quality of primary education	129
4.10	Primary education enrollment rate*	26
5.03	Quality of the educational system	120
5.04	Quality of math and science education	129

EDUCACIÓN DEL SIGLO 21



1.13	Business costs of terrorism	77
1.14	Business costs of crime and violence	112
1.15	Organized crime	100
1.16	Reliability of police services	82

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN





NUEVO LIDERAZGO

Gracias!

**Midiendo la
competitividad de
Panamá en una
perspectiva
internacional. Los
resultados del Índice
de Competitividad
Global 2010-2011**

Presentado por:

Dra. Irene Mía

***Directora Economista Senior del Foro
Económico Mundial***



Presentación de la directora economista senior del Foro Económico Mundial, Dra. Irene Mía, “Midiendo la competitividad de Panamá en una perspectiva internacional. Los resultados del Índice de Competitividad Global 2010-2011”.

La charla de la Dra. Irene Mía se enmarcó en la presentación del Centro de Competitividad Global y Desempeño y el Informe de Competitividad Global; además del Índice de Competitividad Global 2010-2011, y el Índice de Competitividad Global-Evolución de Panamá 2005-2010, y las fuentes de datos utilizadas por el Foro Económico Mundial. Adicionalmente, explicó acerca del desempeño competitivo de Panamá durante el período comprendido entre los años 2010 y 2011, así como las comparaciones con las economías regionales de mayor relevancia.

Al finalizar detalló los factores más problemáticos del ambiente de negocios para los empresarios panameños. Aquí reproducimos el contenido de dicha presentación:



Dra. Irene Mía, directora economista senior del Foro Económico Mundial.



Midiendo la competitividad de Panamá en una perspectiva internacional
Los resultados del Índice de Competitividad Global 2010-2011

- **Irene Mia**
Directora y Economista Senior
Centro de Competitividad Global y Desempeño
Foro Económico Mundial
- **Panamá City, 19 de octubre 2010**



- Presentación del Centro de Competitividad Global y Desempeño y el Informe de Competitividad Global.
- El Índice de Competitividad Global 2010-2011 y nuestras fuentes de datos.
- El desempeño competitivo de Panamá en 2010-2011 y comparaciones con economías/regiones relevantes.

Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre 2010

2



Midiendo la Competitividad de Panamá
 Panamá City | 19 de octubre 2010

Centro de Competitividad Global y Desempeño

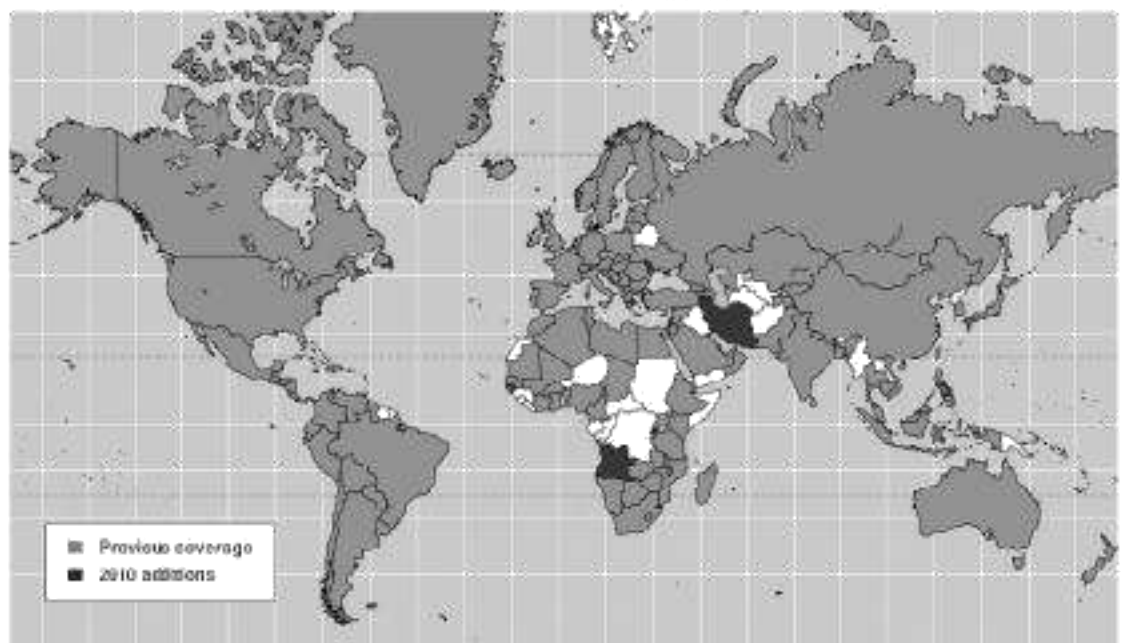


- Producto principal: el Informe de Competitividad Global. Publicado por primera vez en 1979, cubría **16 países**; desde entonces, el Informe ha expandido su alcance geográfico a **139 países**.
- Editor: Profesor Klaus Schwab.
- Nuestro objetivo: ofrecer una plataforma neutral de discusión al sector público y privado para mejorar la competitividad nacional.

3

Midiendo la Competitividad de Panamá
 Panamá City | 19 de octubre 2010

Centro de Competitividad Global y Desempeño Alcance geográfico



4



Centro de Competitividad Global y Desempeño Alcance temático

Algunos ejemplos de nuestras series de Informes:

- The Travel and Tourism Competitiveness Report
- The Global Information Technology Report
- The Global Enabling Trade Report
- The Lisbon Review
- The Mexico Competitiveness Report 2009
- The Brazil Competitiveness Report 2009
- The Africa Competitiveness Report 2009
- The T&T Competitiveness of Colombia – White Paper

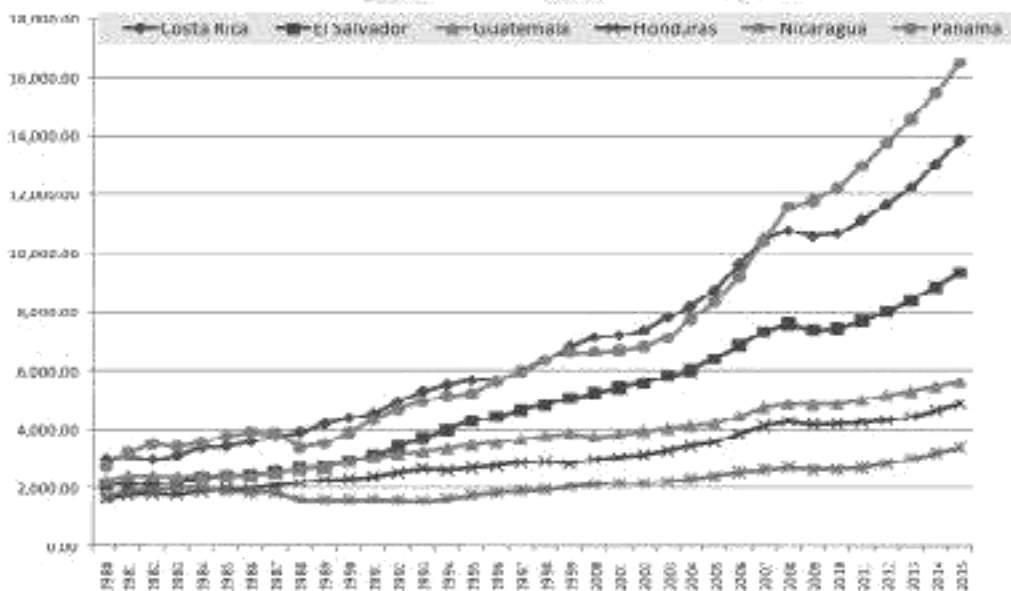


Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre 2010



El Índice de Competitividad Global ¿Qué es lo que medimos?

PIB a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA) per cápita 1980- 2015



Fuente: International Monetary Fund, World Economic Outlook, Abril 2010



Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre 2010



El Índice de Competitividad Global

Nuestro concepto de competitividad



- Definimos la competitividad como el conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país.
- En una economía, la productividad es el motor principal de la inversión; a su vez, la inversión determina su tasa de crecimiento.
- Una economía más competitiva tiene más posibilidades/mayor potencial para crecer rápidamente en el mediano largo plazo.
- Intentamos identificar cuáles son los "factores, políticas e instituciones" que explican las diferentes trayectorias de crecimiento de 139 economías en el mundo.



El Índice de Competitividad Global





Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre 2010

El Índice de Competitividad Global



COMMITTED TO
IMPROVING THE STATE
OF THE WORLD

El proceso de desarrollo económico progresa en tres etapas, de acuerdo a nuestro modelo:

- **"Factor-driven stage"**
Las empresas compiten sobre precios, aprovechando los factores de producción baratos (a su alcance).
- **"Efficiency-driven stage"**
Prácticas de producción eficientes para aumentar la productividad.
- **"Innovation-driven stage"**
Las economías necesitan generar productos innovadores, utilizando métodos de producción sofisticados (incluso aprovechando plenamente las Tecnologías de Información y Comunicaciones -TIC)



Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre 2010

El Índice de Competitividad Global Economías por etapa de desarrollo*



COMMITTED TO
IMPROVING THE STATE
OF THE WORLD

Stage 1	Transition from 1 to 2	Stage 2	Transition from 2 to 3	Stage 3
Bangladesh	Algeria	Albania	Bahrain	Australia
Benin	Angola	Argentina	Barbados	Austria
Bolivia	Armenia	Bosnia and Herzegovina	Chile	Belgium
Burkina Faso	Azerbaijan	Brazil	Croatia	Canada
Burundi	Botswana	Bulgaria	Estonia	Cyprus
Cambodia	Brunei Darussalam	Cape Verde	Hungary	Czech Republic
Cameroon	Egypt	China	Latvia	Denmark
Chad	Georgia	Colombia	Lithuania	Finland
Cote d'Ivoire	Guatemala	Costa Rica	Oman	France
Ethiopia	Guinea	Dominican Republic	Poland	Germany
Gambia, the	Indonesia	Ecuador	Puerto Rico	Greece
Ghana	Iran	El Salvador	Slovak Republic	Hong Kong SAR
Honduras	Jamaica	Jordan	Taiwan, China	Iceland
India	Kazakhstan	Lebanon	India and Jammu and Kashmir	Ireland
Kenya	Kuwait	Macedonia, F.Y.R.	Uruguay	Italy
Kyrgyz Republic	Libya	Malaysia		
Lesotho	Morocco	Malta		
Madagascar	Paraguay	Mexico		
Malawi	Qatar	Moldova		
	South Africa	Montenegro		
	Sri Lanka	Norway		
	Switzerland	Panama		
	Syria	Peru		
	Ukraine	Romania		
	Venezuela	Russian Federation		
		Serbia		
		South Africa		
		Thailand		
		Tunisia		
		Turkey		

* Based on GDP per capita and resource intensity





El Índice de Competitividad Global



Ponderaciones de los tres subíndices en cada etapa de desarrollo:

	Factor-driven stage	Efficiency-driven stage	Innovation-driven stage
Requisitos básicos	60%	40%	20%
Reforzadores de eficiencia	35%	50%	50%
Factores de innovación y sofisticación	5%	10%	30%



El Índice de Competitividad Global Nuestras fuentes de datos



- a) La Encuesta de Opinión Ejecutiva :
 - Capta las perspectivas de los líderes empresariales a nivel mundial. Sus datos son indispensables, en particular para aquellas variables para las que no existen fuentes fiables de información.
 - Los encuestados comparan su propio entorno operativo a nivel nacional con las normas que prevalecen a nivel mundial en una amplia gama de dimensiones.
- b) Los datos duros cuantitativos generados por varias instituciones internacionales (El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, etc.).





El Índice de Competitividad Global La Encuesta de Opinión Ejecutiva

- Con la valiosa ayuda de nuestras Instituciones Asociadas, los participantes a la Encuesta son cuidadosamente seleccionados en cada país, con el fin de reflejar de la mejor manera la estructura del ambiente empresarial a nivel nacional.
- La Encuesta está estructurada en torno a once áreas, relacionadas al estado actual del ambiente empresarial de una economía. Se pide a los participantes responder un total de 144 preguntas, basado en sus propias experiencias en cuanto a su entorno operativo.
- En 2010, se registró un récord de alrededor de 13,000 encuestas recibidas.
- Nuestra Institución Asociada en Panamá es el INCAE.

13

El ranking 2010-2011 Top 20 y economías seleccionadas (ranking de 139 países, puntaje en una escala de 1 a 7)

Economía	Rango 2010	Puntaje	Rango 2009	Cambio	Economía	Rango 2010	Puntaje	Rango 2009	Cambio
Suiza	1	5.63	1	0	Malasia	26	4.88	24	-2
Suecia	2	5.54	4	2	China	27	4.84	29	2
Singapur	3	5.48	3	0	Chile	30	4.69	30	0
Estados Unidos	4	5.43	2	-2	Tailandia	36	4.51	36	-2
Alemania	5	5.39	7	2	Polonia	39	4.51	46	7
Japón	6	5.37	8	2	Rusia	42	4.49	33	-9
Finlandia	7	5.37	6	-1	Indonesia	44	4.43	54	10
Holanda	8	5.33	10	2	India	51	4.33	49	-2
Dinamarca	9	5.32	5	-4	Panamá	53	4.33	59	6
Canadá	10	5.30	9	-1	África del Sur	54	4.32	45	-9
Hong Kong	11	5.30	11	0	Brazil	56	4.28	56	-2
Reino Unido	12	5.25	13	1	Turquía	61	4.25	61	0
Taiwán, China	13	5.21	12	-1	Rusia	63	4.24	63	0
Noruega	14	5.14	14	0	México	66	4.19	60	-6
Francia	15	5.13	16	1	Colombia	68	4.14	69	1
Australia	16	5.11	15	-1	Perú	73	4.11	78	5
Qatar	17	5.10	22	5	Egipto	81	4.00	70	-11
Austria	18	5.09	17	-1	Argentina	87	3.95	85	-2
Bélgica	19	5.07	18	-1	Venezuela	122	3.48	113	-9
Luxemburgo	20	5.05	21	1	Pakistán	123	3.48	101	-22
Corea del Sur	22	4.93	19	-3	Angola	138	2.93	n/a	n/a
Israel	24	4.91	27	3	Chad	139	2.73	131	-8



WORLD
ECONOMIC
FORUM

COMMITTED TO
IMPROVING THE STATE
OF THE WORLD

El Índice de Competitividad Global Evolución de Panamá, 2005-2010



Rango en una muestra constante de 2005-06 (tomando en cuenta solamente los 117 países incluidos en 2005-06)

15

Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre, 2010

El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Panamá: Indicadores globales (ranking de 139 países, puntaje en una escala de 1 a 7)

WORLD
ECONOMIC
FORUM

COMMITTED TO
IMPROVING THE STATE
OF THE WORLD

	Rango	Puntaje
Índice 2010-2011 (dentro de 139 economías)	53	4.33
Índice 2009-2010 (dentro de 130 economías)	59	4.21
Requisitos básicos	49	4.79
Instituciones	73	3.81
Infraestructura	44	4.53
Estabilidad macroeconómica	30	5.22
Salud y educación primaria	76	5.60
Retorzadores de eficiencia	62	4.08
Educación superior y capacitación	82	3.87
Eficiencia de los mercados de bienes y servicios	30	4.35
Eficiencia de los mercados laborales	106	4.00
Sofisticación de los mercados financieros	21	4.88
Preparación tecnológica	41	4.17
Tamaño del mercado	85	3.72
Factores de innovación y sofisticación	54	3.68
Sofisticación empresarial	46	4.25
Innovación	64	3.11

16

Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre, 2010



El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Panamá: Ventajas competitiva (ranking de 139 países, puntaje en una escala de 1 a 7)

COMMITTED TO IMPROVING THE STATE OF THE WORLD

	Ranking	Puntaje		Ranking	Puntaje
1st pillar: Institutions			6th pillar: Financial market development		
Intellectual property protection	48	4.03	Availability of financial services	11	6.06
Number of government regulations	40	3.87	Affordability of financial services	4	5.81
Protection of minority shareholders' interests	45	4.66	Financing through local equity market	30	4.22
2nd pillar: Infrastructure			7th pillar: Labor market efficiency		
Quality of port infrastructure	11	6.00	Flexibility of wage determination	88	4.81
Quality of air transport infrastructure	24	5.96	Rigidity of employment	133	66.00
Mobile telephone subscriptions	7	164.37	Hiring and firing practices	117	3.05
3rd pillar: Macroeconomic environment			8th pillar: Technological readiness		
Government budget balance	25	-1.00	Availability of latest technologies	43	5.58
National savings rate	40	26.14	Firm-level technology absorption	41	5.31
4th pillar: Health and primary education			9th pillar: Market size		
Primary education enrollment rate	28	68.27	Exports as a percentage of GDP	17	69.00
5th pillar: Goods market efficiency			10th pillar: Innovation		
Extent of market dominance	41	4.20	Capacity for innovation	81	2.75
Effectiveness of anti-monopoly policy	48	4.37	University industry collaboration in R&D	94	3.21
Extent and effect of taxation	43	3.83	Availability of scientists and engineers	90	3.50
Number of procedures required to start a business	34	6.00			
Time required to start a business	42	12.00			
Prevalence of foreign ownership	15	5.88			
Business impact of crime on FDI	11	5.57			
Imports as a percentage of GDP	33	60.80			
Buyer sophistication	46	3.77			
6th pillar: Labor market efficiency					
Open unemployment	35	4.35			

Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 14 de octubre 2010



El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Panamá: Desventajas competitiva (ranking de 139 países, puntaje en una escala de 1 a 7)

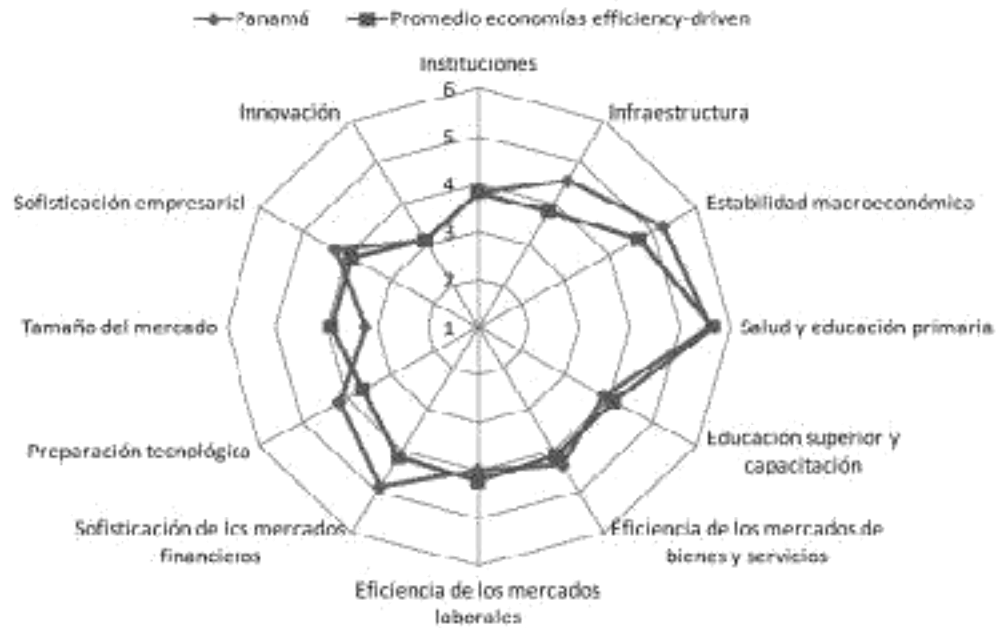
COMMITTED TO IMPROVING THE STATE OF THE WORLD

	Ranking	Puntaje		Ranking	Puntaje
1st pillar: Institutions			5th pillar: Goods market efficiency		
Public trust of politicians	102	2.12	Total tax rate	102	50.10
Judicial independence	125	2.51	Agricultural policy costs	88	3.88
Favoritism in decisions of government officials	103	2.03	6th pillar: Labor market efficiency		
Wastefulness of government spending	84	3.06	Flexibility of wage determination	88	4.81
Efficiency of legal framework in settling disputes	91	3.34	Rigidity of employment	133	66.00
Efficiency of legal framework in challenging regulations	96	3.25	Hiring and firing practices	117	3.05
Business costs of terrorism	77	5.58	Pay and productivity	103	3.35
Business costs of crime and violence	112	3.83	Reliance on professional management	80	4.11
Organized crime	103	4.53	Female participation in labor force	105	0.62
Reliability of police services	82	3.86	7th pillar: Technological readiness		
Strength of investor protection	93	4.70	Internet users	80	27.79
2nd pillar: Infrastructure			8th pillar: Market size		
Fixed telephone lines	81	15.55	Domestic market size index	93	2.81
3rd pillar: Macroeconomic environment			9th pillar: Market size		
Government debt	80	45.10	GDP (PPP)	87	40.84
4th pillar: Health and primary education			10th pillar: Innovation		
Business impact of malaria	82	5.07	Capacity for innovation	81	2.75
Malaria incidence	97	161.88	University industry collaboration in R&D	94	3.21
Business impact of HIV/AIDS	81	5.12	Availability of scientists and engineers	90	3.50
HIV prevalence	104	1.00			
Quality of primary education	129	2.45			
5th pillar: Higher education and training					
Secondary education enrollment rate	98	71.23			
Quality of the educational system	138	2.55			
Quality of math and science education	120	2.57			
Quality of management schools	109	0.40			

Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 14 de octubre 2010



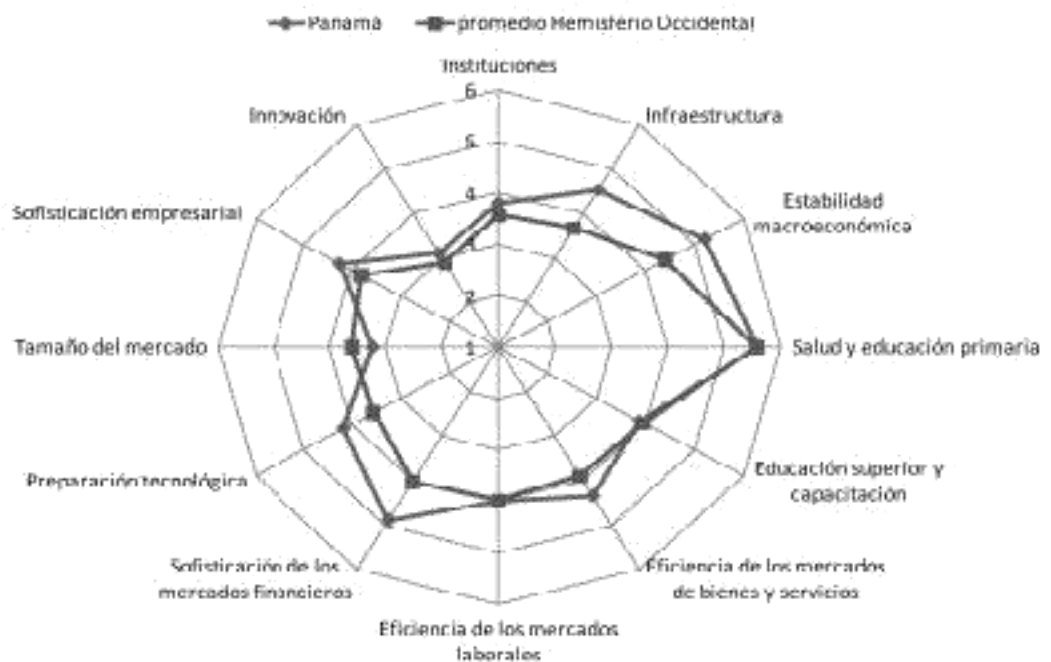
El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Panamá vs. promedio economías efficiency-driven (puntaje en una escala de 1 a 7)



2



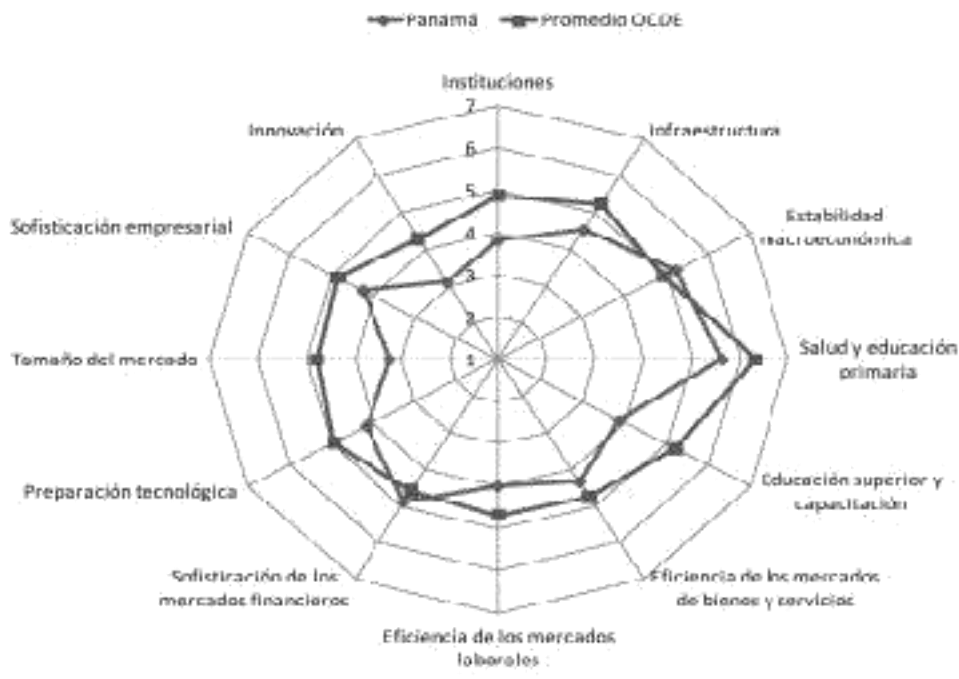
El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Panamá vs. promedio Hemisferio Occidental (puntaje en una escala de 1 a 7)



3

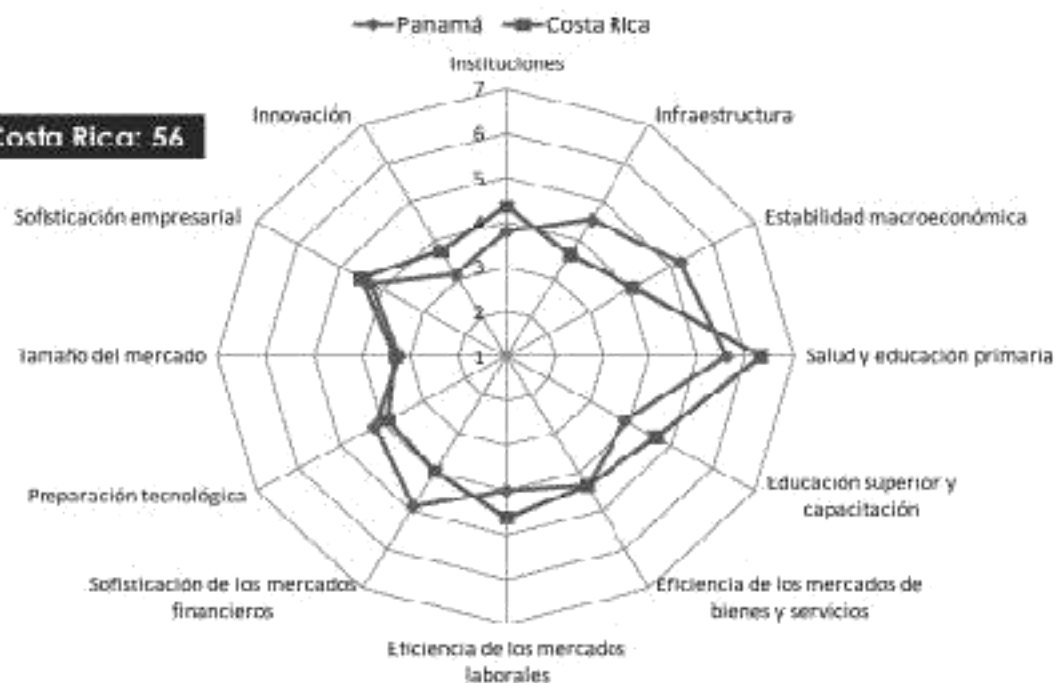


El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Panamá vs. OCDE (puntaje en una escala de 1 a 7)



Midiendo la Competitividad del Panamá
Panamá City | 19 de octubre, 2011

El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Panamá vs. Costa Rica (puntaje en una escala de 1 a 7)



Ranking de Costa Rica: 56

Midiendo la Competitividad del Panamá
Panamá City | 19 de octubre, 2011



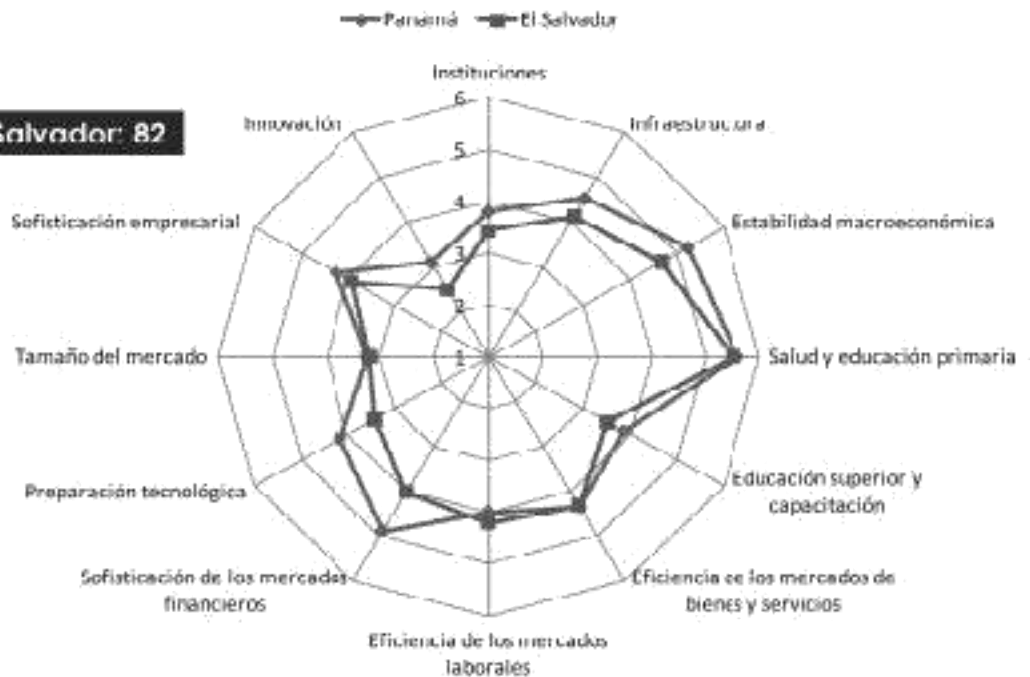
El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Panamá vs. El Salvador

(puntaje en una escala de 1 a 7)

WORLD
ECONOMIC
FORUM

COMMITTED TO
IMPROVING THE STATE
OF THE WORLD

Ranking de El Salvador: 82



Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre 2010

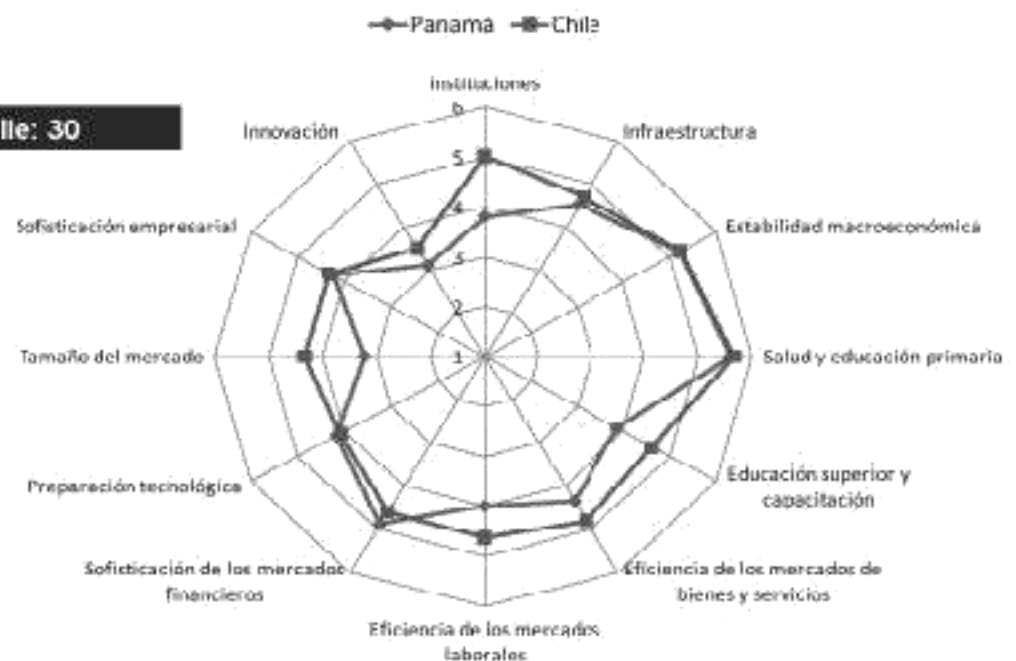
El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Panamá vs. Chile

(puntaje en una escala de 1 a 7)

WORLD
ECONOMIC
FORUM

COMMITTED TO
IMPROVING THE STATE
OF THE WORLD

Ranking de Chile: 30



Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre 2010

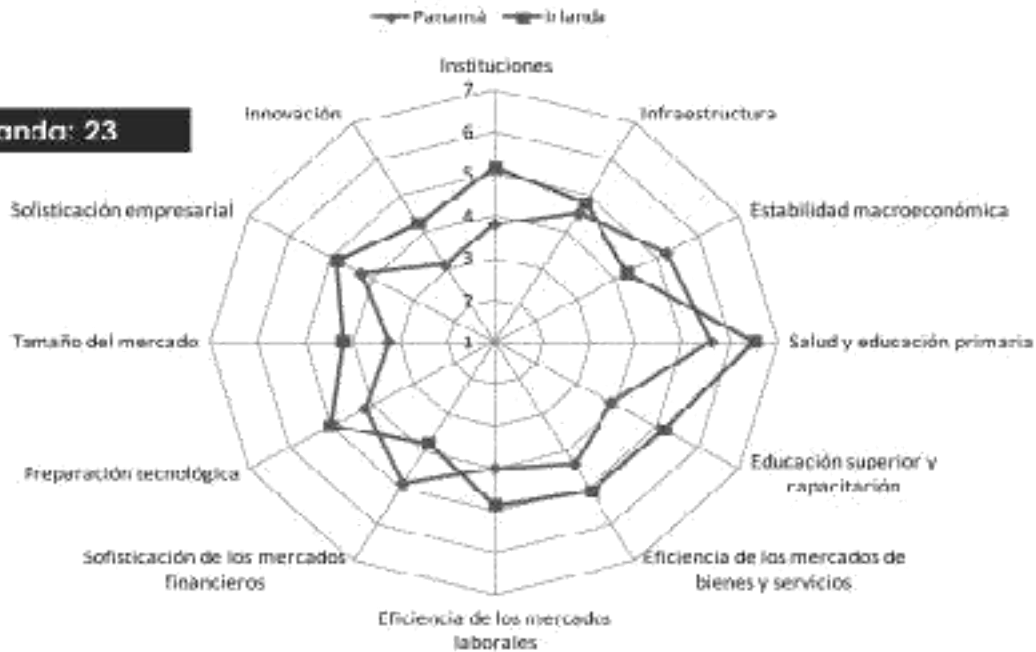


El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Panamá vs. Irlanda

(puntuaje en una escala de 1 a 7)

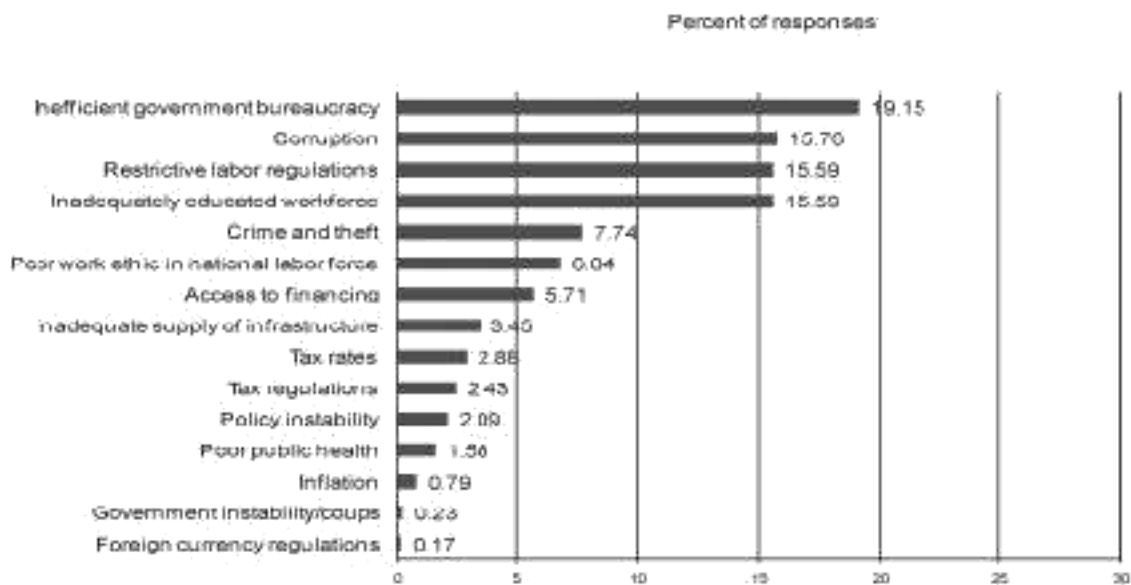


Ranking de Irlanda: 23



Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre, 2010

El Índice de Competitividad Global 2010-2011 Los factores más problemáticos del ambiente de negocios para los empresarios panameños



Fuente: EOS 2009, 2010

La pregunta hecha a los encuestados fue: "Por favor, de la siguiente lista, seleccione cuales son los cinco factores más problemáticos para hacer negocios en su país."

Midiendo la Competitividad de Panamá
Panamá City | 19 de octubre, 2010



Millicenas le Competitividad de Por que
Panamá City | 14 de octubre 2010

GRACIAS POR SU AMABLE ATENCIÓN

*Para más información, y para bajar el
Informe, visite nuestro sitio
www.weforum.org/gcr*

27

Mesas de trabajo



Mesas de Trabajo - 19 de octubre

Con mucho profesionalismo se desarrollaron las tareas en las diferentes Mesas de Trabajo, en cada una de las cuales hubo una gran participación de representantes de los diferentes sectores de nuestra sociedad. La labor inició puntualmente a las dos de la tarde y los asistentes recibieron las respectivas indicaciones de la mecánica de procedimiento, destacándose el cometido de los expositores, luego el de los moderadores, y finalmente el de los relatores.

Luego de las respectivas exposiciones, la sala tuvo la oportunidad de dar a conocer sus opiniones y ofrecer los aportes, los cuales sirvieron de insumo para el trabajo final de la relatoría. Los debates resultaron de mucho interés, con lo cual se pudo colegir de la disposición de los participantes en ofrecer sus contribuciones para que de esta manera el país logre posicionarse en mejores niveles en el ámbito de la competitividad.

El trabajo se efectuó con la presencia de los sectores público y privado, cuyos representantes propiciaron el gran debate, para al final de la tarde lograr el consenso que se reflejó en los resultados que más adelante presentamos.

Cabe destacar que varios de los encargados de las exposiciones, de la moderación y de la relatoría, ya contaban con la experiencia de anteriores foros, de allí que todo fluyó con más rapidez y así, al final de la jornada, entregaron el trabajo. Esa diligencia se ha proyectado en la edición de esta memoria, además en el flujo de la información, la cual ya está a disposición del público en general, en el sitio de Internet del Centro Nacional de Competitividad www.cncpanama.org

El evento fue clausurado por el director general del CNC, Dr. Nicolás Ardito Barletta, quien agradeció el trabajo y las aportaciones realizadas por los más de 450 concurrentes, quienes de una u otra manera harán decisiva la agenda de acción en cada uno de los sectores analizados en las Mesas de Trabajo. Es decir, señalaron la ruta para los ejercicios que en esta materia de competitividad se tienen previstos para el 2011.

MESA NO. 1: CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO LABORAL

Objetivo de la Mesa:

Determinar las acciones que debieran adoptarse en materia de formación profesional, para responder a la demanda de mano de obra calificada, dado el flujo de la inversión pública y privada que se registra en el país.

Expositores:

Lic. Víctor Fernández-Miranda, CoSPAÉ

Sr. Elberto Cobos, FUNTRAB

Lic. Temístocles Rosas, INADEH

Moderador:

Prof. Félix H. Cuevas

Relator:

Ing. Miguel A. Vásquez



En la Mesa 1, los señores Miguel A. Vásquez, Elberto Cobos, Félix H. Cuevas, Temístocles Rosas y Víctor Fernández-Miranda.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Víctor Fernández-Miranda, de CoSPA:

Propuestas de agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Definir y establecer mecanismos que brinden a la Educación Profesional y Técnica, y a la Formación Profesional en especial, una urgente revalorización por parte de la sociedad panameña (campañas de sensibilización, revisión de programas de estudio, formación actualizada de docentes, adecuación y equipamiento de centros de formación por ejemplo).	MEDUCA/ INADEH	Mediano
2. Definir un sistema educativo único que facilite y promueva la movilidad y reconocimiento entre los subsistemas de educación regular o "formal" y de formación profesional o "no formal", garantizando así una mejor atención a la demanda de las personas en función de sus itinerarios ocupacionales, sus expectativas educativas, sus gustos y sus necesidades.	Gobierno Nacional	Mediano
3. Asegurar, en todos los campos y niveles, una oferta de formación profesional y técnica de calidad, basada en competencias, y avalada mediante la certificación de sus egresados.	MEDUCA/ INADEH	Mediano
4. Promover una más estrecha relación educación/formación con las empresas; rescatar por ejemplo, el sistema de formación profesional dual.	MEDUCA/ INADEH/ Sector privado	Corto
5. Establecer centros modelos, con gestión descentralizada, para el pilotaje de las medidas a ser implementadas.	MEDUCA/ INADEH	Mediano
6. Promover el adecuado funcionamiento de observatorios de empleo y formación para facilitar la homologación de conocimientos/competencias entre los subsistemas de educación regular y de formación profesional, así como la actualización de ofertas y contenidos de formación (mayor énfasis en la pertinencia).	MITRADEL/ MEDUCA/ INADEH	Corto



Propuesta presentada por el sector laboral, representado por el Sr. Elberto Cobos, de la Fundación del Trabajo:

1. SITUACIÓN ACTUAL

OCTUBRE 2010 MESA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PROFESIONAL

Este 5^o Foro de competitividad, nos permite revisar los resultados de los anteriores y ha quedado comprobado por los resultados de las mediciones internacionales, que no han sido un ejercicio burocrático, ni mediático.

En el año 2000 Panamá ocupaba la posición 70, en el año 2009 la posición 59 y en la medición del Foro Económico Mundial del pasado 9 de septiembre de 2010 ocupamos la posición 53.

En América Latina solamente superado por Chile, estas informaciones nos permiten coincidir con la opinión autorizada del Dr. Nicolás Ardito Barletta, ofrecida a la periodista Eva Montilla y presentada en la Revista Competitividad Ejecutiva N° 11 del mes de septiembre cuando dice "Panamá está en buena posición hacia el futuro, con la ampliación del Canal y las otras obras, pero debemos concentrar la atención en las otras cosas en que somos menos eficientes, como en educación, relaciones obrero patronales. Innovación y tecnología, institucionalidad y en donde los índices son mayores, caso de la inseguridad."

Para lograr estas mediciones se realizan encuestas a empresarios por lo que no nos sorprende que aparezca la opinión que hay que flexibilizar los despidos, esto es tema discutible si tomamos en cuenta que todas las reformas que se le han hecho al actual Código de Trabajo, que ya suman 25 han apuntado a la flexibilización laboral y el país ha continuado su crecimiento, donde la inversión extranjera ha sido un factor determinante.

El tema mencionado y todos los temas relacionados con las relaciones de producción están normados por el Código de Trabajo y los Convenios y resoluciones de la OIT. El Convenio 144 de la OIT, establece los mecanismos de consultas tripartitas regular entre trabajadores, empleadores y el gobierno. Este Convenio debe ser ratificado por Panamá lo cual facilitaría la atención a todos los temas, como competitividad, productividad, seguridad industrial, incluyendo las recomendaciones que ha planteado la OIT al gobierno nacional, sobre otros aspectos de la Libertad Sindical. Esta posición es compartida con importantes líderes empresariales.

Entrando en materia específica de esta Mesa de Capacitación y adiestramiento Profesional, consideramos que es una tarea permanente y dinámica, así lo exige el

mundo de hoy, los cambios son permanentes y los avances científicos técnicos le han impuesto un ritmo que obliga a la capacitación continúa de todos los actores de la producción.

En Panamá hemos transformado el INAFORP en el INADEH una Institución tripartita y paritaria, es decir que la dirección estratégica está a cargo de los empleadores, los trabajadores y el gobierno nacional. La gestión del INADEH se ha diversificado en cuanto a la oferta de formación y la cobertura territorial, modernizada en algunos casos con las alianzas estratégicas con empresas de prestigio global, como Caterpillar, Toyota, LG, Mitsubishi.

En estos momentos tenemos convenios con importantes organizaciones empresariales como APATEL, COSPAE, CAPAC, BAC-Credomatic. Con Instituciones Académicas como la Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica, la Ciudad del Saber, el CIDES. Con Instituciones de Formación Profesional de otros países como, CITERFOR- OIT, INFOTEP-República Dominicana, SENA - Colombia, SENAI-Brasil,

Estos son algunos ejemplos que permiten tener una idea del desarrollo del INADEH y la Visión de la Institución. En estos momentos debemos reconocer que falta mucho por hacer y estamos dispuestos a lograrlos en este esfuerzo tripartito.

Sobre sale el hecho que la mano de obra que ha demandado los trabajos de ampliación del canal la hemos proporcionado de acuerdo a lo establecido en los cronogramas aprobados entre la Autoridad del Canal y el INADEH.

Para este 5^o Foro propongo desde la óptica del sindicalismo que se realice nuevos esfuerzos para lograr un mejor resultado en la competitividad nacional:

1^o Que se considere el tema de la competitividad por empresa, independientemente del tamaño. Hasta ahora los Foros enfocan sus recomendaciones en las políticas públicas, lo que no está mal, pero ahora considero que debe dirigirse además la mirada hacia dentro de la empresa.

2^o Que se considere la importancia de la participación de los trabajadores para alcanzar facilitar los cambios de sistemas, procedimiento, tecnologías etc.

3^o Que se fomente la administración del Recurso Humano Por Competencia. Esta herramienta permitirá organizar los procesos de producción, lograr mejores relaciones laborales y formas de medición de la productivi-



Propuesta presentada por el sector laboral, representado por el Sr. Elberto Cobos, de la Fundación del Trabajo:

dad.

4° Realizar un Congreso de Competitividad con la participación de trabajadores y empresarios para establecer una agenda mínima para impulsar la compe-

titividad por empresa.

5° Fortalecer la Fundación del Trabajo como Mesa de Dialogo permanente entre empleadores y trabajadores.

Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Organizar las metas de competitividad por empresas, independientemente del tamaño.	CONEP CONATO MITRADEL INADEH	1 año
2. Estimular la administración del RR HH por competencia.	CONEP INADEH CONATO MITRADEL	1 año
3. Realizar el Congreso de Competitividad entre empresarios y trabajadores.	Fundación del Trabajo CONEP CONATO INADEH MITRADEL	6 MESES
4. Normalizar el funcionamiento de la Fundación del Trabajo	CONATO CONEP MITRADEL	3 MESES



Propuesta presentada por el sector público, a través del Director General del INADEH, Sr. Temístocles Rosas:

INADEH


!Te capacitamos!

V Foro Nacional de Competitividad



¿ QUE ES INADEH?

- Formación Profesional Gratuita
- 18 Centros de Formación:
 - Panamá (5)
 - Bocas del Toro (2)
 - Veraguas (2)
 - Colón (2)
 - Chiriquí (2)
 - Kuna Yala
 - Herrera
 - Los Santos
 - Darién
 - Coclé



NUEVOS

- Gnabe Buglé
- San Miguelito
- Soná





- 1,409 instructores

1,314 transitorios

95 permanentes



- 733 Cursos

Idiomas

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Industrial, Construcción, Soldadura

Gastronomía, Hotelería, Turismo, Administración



Ejes Estratégicos del INADEH

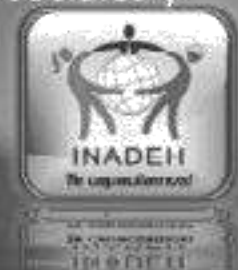
1. Capacitar según la demanda del mercado laboral.
2. Incorporar la **TECNOLOGÍA** en los programas de Formación Técnica Profesional
3. Implementar modelos interactivos de enseñanza aprendizaje en la Formación Técnica Profesional
4. Contar con una Formación Técnica Profesional basada en normas de Competencia Laboral.
5. Contar con reconocimiento nacional





Principios de la Formación Profesional

1. Debe facilitar el acceso al empleo.
2. Es terminal y no intermedia, menos educativa y más formativa.
3. Debe ser polivalente, ya que debe formar al individuo integralmente y con capacidad de adaptación a los cambios del mercado laboral.
4. Debe incluir las competencias profesionales, sociales y personales.
5. Debe orientar a la educación superior



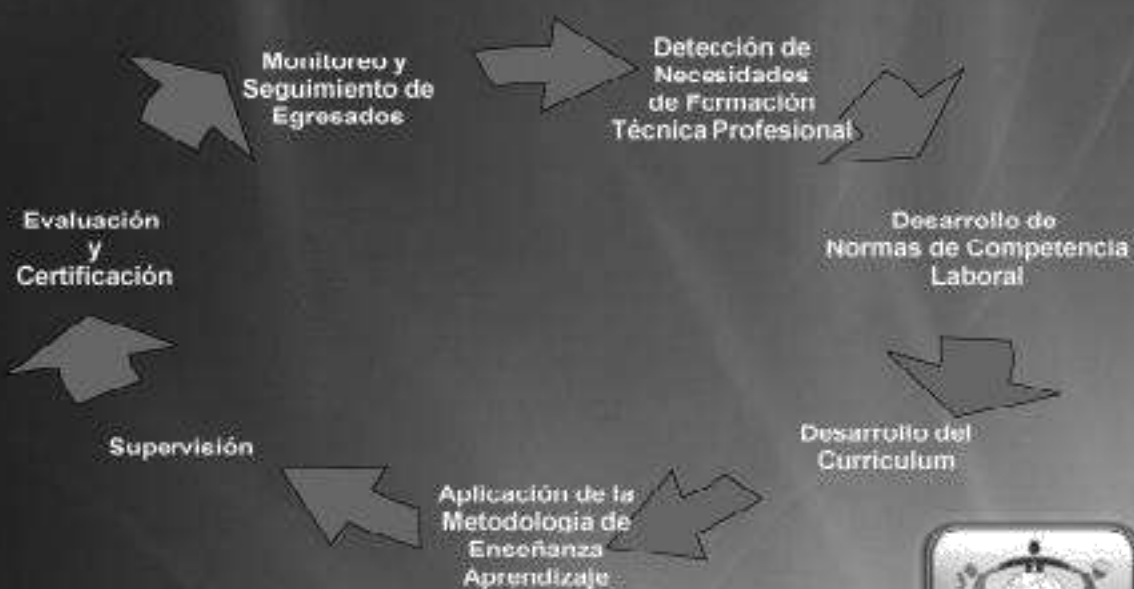
Proyectos en los que trabajamos

1. Acreditación y reforzamiento de los Instructores, en técnicas de enseñanza aprendizaje.
2. Transformación de los programas académicos, conforme a lo que indican las Normas de Competencia Laboral.
3. Habilitación de los Centros de Formación del INADEH, con nuevos talleres, aulas polivalentes y laboratorios.
4. Implementación de un Programa de Inglés efectivo.





Ciclo de Formación Técnica Profesional



METAS INADEH 2010 - 2014

Mayor Cobertura

Impulsar un Nuevo Modelo de Formación Profesional

Tener una Capacitación más Efectiva





PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Capacitación Sector Público:

- Dominio del Idioma Inglés
- Uso eficiente de programas Informáticos
- Programa de Desarrollo Humano



Sistema de Formación Virtual

42 cursos virtuales 2010 (Agroindustrial, Finanzas y Adm., Informática, Comunicación efectiva e Idioma Inglés)



Capacitación del Sector Privado

Programas de Formación para Empresas
Convenio con Grupos Unidos por el Canal
Acuerdo con Minera Panamá
Alianza con COSPAE

Capacitación en Idioma Extranjero

Enseñanza del Inglés con las modalidades de inglés virtual y semi-presencial
7,000 panameños inscritos

Gente de Mar

Aumento de la formación en Marinos
Acuerdo con la Universidad Marítima Internacional de Panamá
Formación de especialistas en seguridad naval.

Capacitación en Gastronomía, Hotelería y Turismo

Certificación Laboral en las áreas de gastronomía y hotelería
Sostenimiento de los acuerdos con Freeman Group y SFERE
Cumplir con la demanda laboral de más de 12,000 puestos de trabajo





Operadores / Mecánicos de Equipo Pesado y Mecánica Automotriz

Aumento de las Certificaciones Laborales en el área de construcción
Impulso a las carreras para cumplir con las necesidades del Canal de Panamá (GUPC)
Cumplir con la demanda laboral de más de 10,000 puestos de trabajo

Técnicas de Producción Agrícolas y Seguridad Alimentaria

Acuerdo para la formación profesional con el INA
Creación de dos centros de formación agroindustrial
Acuerdo con SFERE para el fortalecimiento de los programas académicos en el área agropecuaria



PRÓXIMOS PROYECTOS

CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 ÁREA MARÍTIMA

- Formar recursos humano con calidad.
- Implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2008
- Mantener un equipo de instructores (as) calificados.
- Aumentar permanentemente la satisfacción de usuarios a través de los programas de formación de calidad.
- Mantener el reconocimiento como Centro de Formación Marítima Nacional e Internacional

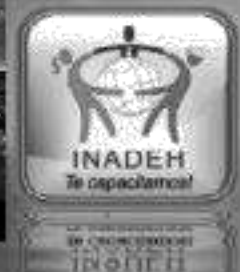




Centro de Formación para Conductores de Transporte Colectivo



Firma de convenio INADEH
ATT



Centro de Formación de Servicios Portuarios y Logísticos

Allianza estratégica con
la Agencia del Área Económica
Panamá Pacífico AEP





Formación en los Centros Penitenciarios



Formación para asistentes del Sistema de Salud



Datos Estadísticos

Detalle	Datos
Presupuesto Modificado Total	80,672,333
Presupuesto de Inversión	69,792,049
Ejecutado (Devengado y Comprometido)	48,135,412 (69%)
N° de Participantes Presenciales	55,125
N° de Participantes Virtuales	20,279
N° de Sesiones de Capacitación Iniciadas	4,364
Porcentaje de Inserción Laboral (en los primeros seis meses)	56%





Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Capacitación y adiestramiento laboral:

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Definir y establecer mecanismos que brinden a la Educación Profesional y Técnica, y a la Formación Profesional en especial, una urgente revalorización por parte de la sociedad panameña (campañas de sensibilización, revisión de programas de estudio, formación actualizada de docentes, adecuación y equipamiento de centros de formación por ejemplo). (1)	MEDUCA/INADEH	Mediano 6 MESES
2. Adecuar un sistema educativo único que facilite y promueva la movilidad y reconocimiento entre los subsistemas de educación regular o "formal" y de de formación profesional o "no formal", garantizando así una mejor atención a la demanda de las personas en función de sus itinerarios ocupacionales, sus expectativas educativas, sus gustos y sus necesidades. Incorporar a los procesos de formación al MEDUCA y las Universidades (3)	Gobierno Nacional	Mediano 6 MESES
3. Asegurar, en todos los campos y niveles, una oferta de formación profesional y técnica de calidad, basada en competencias, y avalada mediante la certificación de sus egresados. (2)	MEDUCA/INADEH	Mediano 6 MESES
4. Promover una más estrecha relación educación/formación con las empresas; rescatar por ejemplo, el sistema de formación profesional dual. Incorporar de manera operativa al sector privado en los procesos de formación. Que se reconozca el tiempo de experiencia (HRs) y la quiliificación.	MEDUCA/INADEH/ Sector privado	Corto 3 MESES
5. Establecer centros modelos con gestión descentralizada, para el pilotaje de las medidas a ser implementadas y desarrollar más observatorios laborales. Tener claridad que competencia o habilidad se requiere para saber en qué formar. (5)	MEDUCA/INADEH	Mediano 6 MESES
6. Promover el adecuado funcionamiento de los observatorios laborales y formación, para facilitar la homologación de (5) conocimientos/competencias entre los subsistemas de educación regular y de formación profesional, así como la actualización de ofertas y contenidos de formación (mayor énfasis en la pertinencia).	MITRADEL/MEDUCA/ INADEH	Corto 2 MESES
7. Crear el Congreso de Competitividad entre empresarios y trabajadores como mecanismo para promover un sistema nacional de competencias laborales, metas de competitividad por empresas (independientemente del tamaño) y la adopción de sistema de incentivo.	FUNDACIÓN DEL TRABAJO	6 MESES
8. Impulsar y fortalecer el funcionamiento de la Fundación del Trabajo.	FUNDACIÓN DEL TRABAJO	3 MESES



MESA NO. 2: EDUCACIÓN

Objetivo de la Mesa:

Determinar las acciones a implementar, a fin de adecuar la oferta académica de las instituciones educativas de la República a las necesidades del mercado, partiendo de la situación actual de los servicios de educación básica, en cuanto a cobertura, calidad de servicio y estado de las infraestructuras existentes.

Expositores:

Dr. Modaldo Tuñón, Consejo de Rectores de Panamá

Lic. Mirna de Crespo, MEDUCA

Moderadora:

Dra. Paulina Franceschi

Relatora:

Lic. Carmen Sealy de Broce



El Dr. Modaldo Tuñón, durante su exposición de la propuesta del sector privado en la Mesa 2.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Modaldo Tuñón, del Consejo de Rectores de Panamá:

1. Situación Actual

La siguiente década es muy prometedora para Panamá. Conocemos muy bien donde están nuestras fortalezas y debilidades. Esta era exige que contemos con una educación de muy alto nivel donde mejoremos considerablemente nuestra inteligencia colectiva y en esta carrera por la excelencia están la mayoría de los países del mundo (y deberían estar todos). Panamá está ampliamente conectado al mundo y tiene que pasar del diálogo social a la cohesión social. Estas son épocas donde tenemos que trabajar colaborativamente, donde la vinculación es una necesidad inevitable.

Para poder mejorar la calidad de nuestros indicadores educativos necesitamos contar con un plan estratégico que se ejecute casi a la perfección. Ahora, lo cierto es que hemos desarrollado varios planes y todos aportan acciones muy oportunas y necesarias; en todos han participado muchas personas competentes que nos han permitido entender el estado de la educación, trazar rutas de trabajo y concretar acciones específicas, incluso con el debido sustento legal.

La presente propuesta se concentra en los planes inmediatos más urgentes para lograr una década de éxito para nuestro país.

2. Propuesta

2.1 Diseñar un sistema de educación.

Un sistema implica que todos los actores —padres de familia, administradores, formadores, supervisores, tutores, docentes, estudiantes, conductores, policías, medios de comunicación, ciudadanía y empresarios, cuentan con un plan de formación y, por ende, con las competencias para poder contribuir al desarrollo correcto de nuestros niños y jóvenes. Adicionalmente un sistema con una estructura que incluya a todos los niños y jóvenes de Panamá y que desarrolle metodologías exitosas para cada uno de sus actores. El sistema también debe contar con una ficha de desarrollo del talento de cada menor del país y es a través de esta biografía que determinamos si cada uno cuenta o no con las competencias pertinentes de su edad y con el plan a seguir para que logre desarrollar su potencial. Por otro lado, el sistema debe comprender muy bien sus diferentes estados, eventos y perturbaciones; por ejemplo, si una escuela tiene problemas con su estructura física, el sistema debe asignarle una escuela alterna hasta que se resuelva el problema. También debe el sistema permitirle al joven, después de la educación inicial y básica,

contar con diferentes rutas de formación y que estas rutas cuenten con pasarelas en caso de que el estudiante tenga que pasar de un ruta a otra, por ejemplo, de educación formal a formación profesional.

El sistema debe entonces tener las siguientes características (ver Figura 1):

1. Todos los niños y jóvenes deben estar dentro del sistema y deben contar con una ruta de formación la cual se acompañe de medidas que incrementen la tasa de retención y disminuyan el fracaso, la repitencia y la deserción.
2. El sistema debe integrar las rutas de educación y de formación.
3. La educación inicial debe cubrir a todos los niños y contar con un programa curricular y extracurricular. Adicionalmente debe también formar a los padres de familia.
4. El sistema debe contar con programas curriculares y extracurriculares cónsonos con la realidad. Esto quiere decir que debe ser diseñados con el enfoque por competencias. Sin embargo, debido a que este enfoque es muy exigente, el mismo debe ser implementado por fases para lograr el éxito esperado.

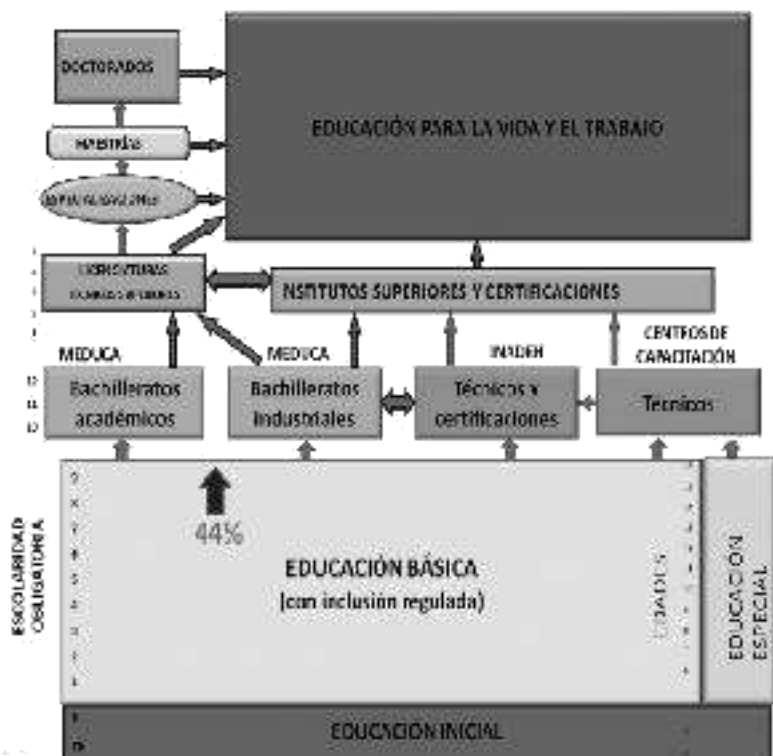


Figura 1. El Sistema de Educación de Panamá



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Modaldo Tuñón, del Consejo de Rectores de Panamá:

5. El sistema determinará qué niños y jóvenes, con necesidades educativas especiales (NEE) aunque requieran educación especial, pueden ser incluidos en la educación básica general y quiénes requerirán el desarrollo de áreas habilitatorias antes de ser incluidos, así como aquellos cuya condición especial requerirá la asistencia educativa en sus hogares.

6. El sistema reconoce que existen diferentes rutas de formación y que todas son importantes y exigidas por el sector productivo y la vida. En otras palabras, formará para la vida y el trabajo.

7. El nuevo sistema requerirá una revisión integral de lo existente y cambios proactivos en todos sus actores, procesos y eventos, para lo cual deberá hacer un ejercicio de construcción de escenarios futuros que sean plausibles.

2.2. Un Sistema de Educación basado en el Desempeño

Desempeño implica la medición de rendimiento y competencias. El sistema contará con 3 pruebas nacionales basadas en normas internacionales:

1. Al finalizar el tercer grado, el sistema evaluará las competencias que debe tener el niño. Se medirán las competencias de comunicación (oral y escrita) en español e inglés, estudio/aprendizaje, emprendedurismo, pensamiento sistémico, pensamiento crítico, matemáticas, lógica, capacidad analítica entre otros. El niño que no tenga las competencias, cursará un programa remedial para adquirir las competencias faltantes.

2. Al finalizar el noveno grado, se colocará nuevamente una prueba nacional que evalúe las competencias pertinentes. El estudiante que no pase, entrará en un programa de reforzamiento durante el verano, antes de comenzar su décimo grado.

3. Al finalizar el décimo segundo grado, se colocará nuevamente otra prueba, evaluando en esta ocasión, las competencias del egresado de bachiller.

2.3 El Docente del Siglo XXI

Es inminente trabajar en la profesionalización del docente. Se requiere urgentemente de un nuevo currículum basado en competencias. Todo aspirante a docente será evaluado antes de iniciar sus estudios y este resultado tendrá un peso en la decisión de aceptación o no en la carrera. Al terminar será evaluado nuevamente para determinar si posee todas las competencias básicas, genéricas y específicas. Existen múltiples normas que establecen las competen-

cias de este docente del siglo XXI. Al sistema educativo deben entrar los mejores. Las propuestas anteriores cuentan con muchas ideas para ayudar a formar un docente competente.

2.4 Tecnología en la Educación

Las tecnologías de información y comunicación ayudan tremendamente en todas las fases de la gestión del aprendizaje/ enseñanza. Necesitamos contar con un plan que permita incorporar las siguientes tendencias:

1. Entornos de Aprendizaje virtuales.
2. Portales virtuales con desarrolladores de contenidos
3. Aulas virtuales.
4. Laboratorios virtuales.
5. Bibliotecas virtuales.
6. Herramientas educativas colaborativas.
7. Tecnología móvil.
8. Robótica educativa.
9. Diagramas visuales.
10. Simulación.
11. La nueva prensa, radio y televisión.
12. Comunidades educativas sociales en la red.
13. Otras.

2.5 Instituto de Innovación en la Educación

El sistema educativo incrementa constantemente sus conocimientos y necesitamos de una institución que evalúe las tendencias, recoja buenas prácticas, evalúe los desempeños, apoye la labor de todos los actores del sistema, entre otros. A continuación se presentan algunas de las tareas que debe ejecutar este instituto:

- Gestionar las actividades que promuevan el liderazgo educativo.
- Establecer Estándares.
- Promover y gestionar Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje.
- Gestionar la Profesionalización del Docente.
- Gestionar los procesos de Acreditación y Certificación.
- Desarrollar un Sistema de Supervisión / Inspección / Promoción.
- Gestionar el Desempeño del Sistema de Educación (evaluación nacional, regional, escolar, individual).
- Determinar el proceso de rendición de cuentas y responsabilización.
- Gestionar un Sistema de Recompensas.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Modaldo Tuñón, del Consejo de Rectores de Panamá:

- Promover las Tecnologías educativas.
- Promover las Redes Sociales Educativas y Buenas Prácticas.
- Desarrollar Sistemas de Información Computarizados de todos los procesos educativos en base al Modelo por Competencias.
- Identificar áreas prioritarias para el desarrollo de la investigación educativa en conjunto con las universidades.

2.6 Consorcio por la Educación

Para lograr las propuestas anteriores se necesita trabajar mancomunadamente con los diferentes actores del sistema. Esto exige que se conozca muy bien el estado del arte de la educación en Panamá, así como los logros de países similares al nuestro.

De ahora en adelante las asociaciones docentes y la de los padres de familia deben fusionarse para incrementar los logros. Esto lo han hecho muchos países del mundo que cuentan hoy en día con sistemas educativos exitosos.

2.7 Educación Superior

Bajo mi presidencia del Consejo de Rectores de Panamá hemos desarrollado las siguientes estrategias con el propósito de mejorar la calidad de la educación superior:

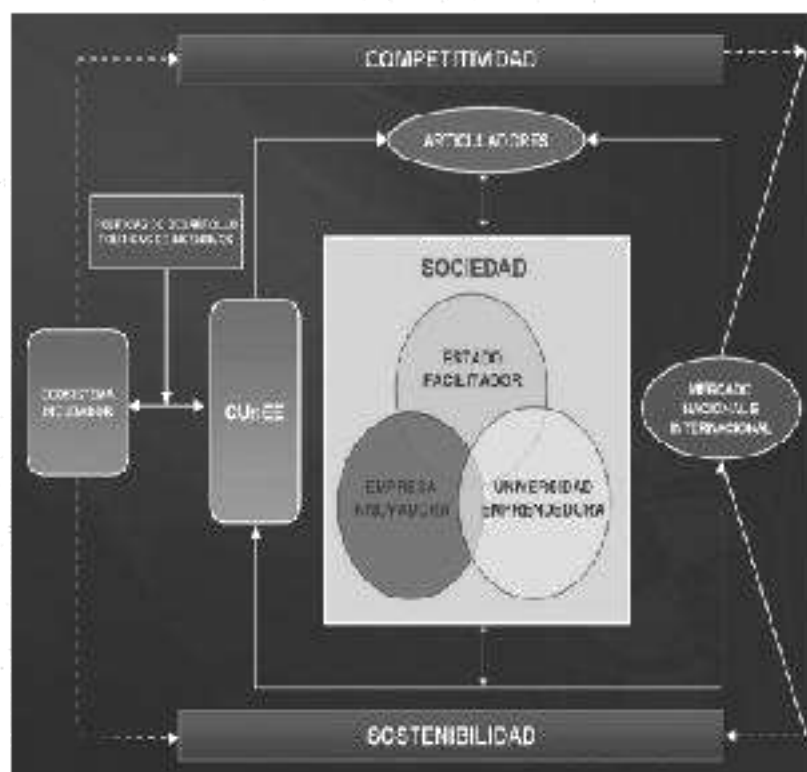
1. Currículum innovador.
2. Aseguramiento de la calidad.
3. Autoevaluación, evaluación y acreditación.
4. Tecnología educativa.
5. Cultura de Paz, Valores y Ética.
6. Responsabilidad Social Universitaria.
7. Internacionalización y Movilidad Académica.
8. Armonización del Sistema de Créditos.
9. Investigación y Desarrollo.
10. Incidencia en la Dinámica Nacional.
11. Emprendedurismo y Empresarialismo.

2.8 Vinculación Universidad Empresa Estado

Un grupo de profesores investigadores trabajamos por espacio de año y medio en el diseño de un "Modelo Dinámico e Innovador de Vinculación Universidad Empresa Estado UnEE". Este proyecto contó con fondos del gobierno alemán y fue seleccionado por el Consejo Superior Universitario de Centroamérica —CSUCA (ver Figura 2).

La propuesta recomienda la creación de la Comisión Universidad Empresa Estado —CUnEE a través de la cual se trabajará en los siguientes temas:

- Becas y Préstamos.
- Bolsa de Trabajo.
- Capacitación (Seminarios, Talleres y Diplomados).
- Carreras a la Medida.
- Centros de Emprendedurismo y Empresarialismo.
- Consultorías.
- Consorcios.
- E-learning.
- Ferias de Trabajo, Proyectos de Investigación y Consultorías.
- Gestión del Recurso Humano basado en Competencias
- Incubadoras y Aceleradores de Empresas.
- Investigación y/o Desarrollo de Productos y Servicios.
- Leyes de Incentivo.
- Oferta y Demanda de Carreras Universitarias.
- Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación de Centros Públicos (OTRI's).
- Orientación Profesional y Vocacional.
- Pasantías.
- Patentes y Licencias.
- Prácticas Profesionales.
- Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial Universitaria.
- Utilización del Sistema Dual: Teoría en la universidad y práctica en la empresa.





Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Modaldo Tuñón, del Consejo de Rectores de Panamá:

5^{to} Foro Nacional para la Competitividad

Propuesta de Agenda de Acción en Educación para Discusión

Modaldo Tuñón

La calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes, directores y padres de familia.



Situación Actual

- La calidad de la educación es regular.
- Repetición alta y costosa.
- Sólo el 44% atiende la media.
- La calidad de vida en el hogar es regular.
- Sentido de la vida y el trabajo.
- Violencia → Inseguridad.
- Ruido y basura.
- Muchos no se sienten parte de la educación.

Propuesta

- Actores (ver siguiente diapositiva).
- Escolaridad.
- Inteligencia Colectiva.
- Innovación.
- Orientación hacia la Calidad Ciudadana.
- Ecoeficiencia.
- Responsabilidad Social.
- Calidad → Productividad → Competitividad.
- Procesos de Aprendizaje Enseñanza.
- Educación efectiva.
- Formación para la Vida y el Trabajo.



Actores del Sistema



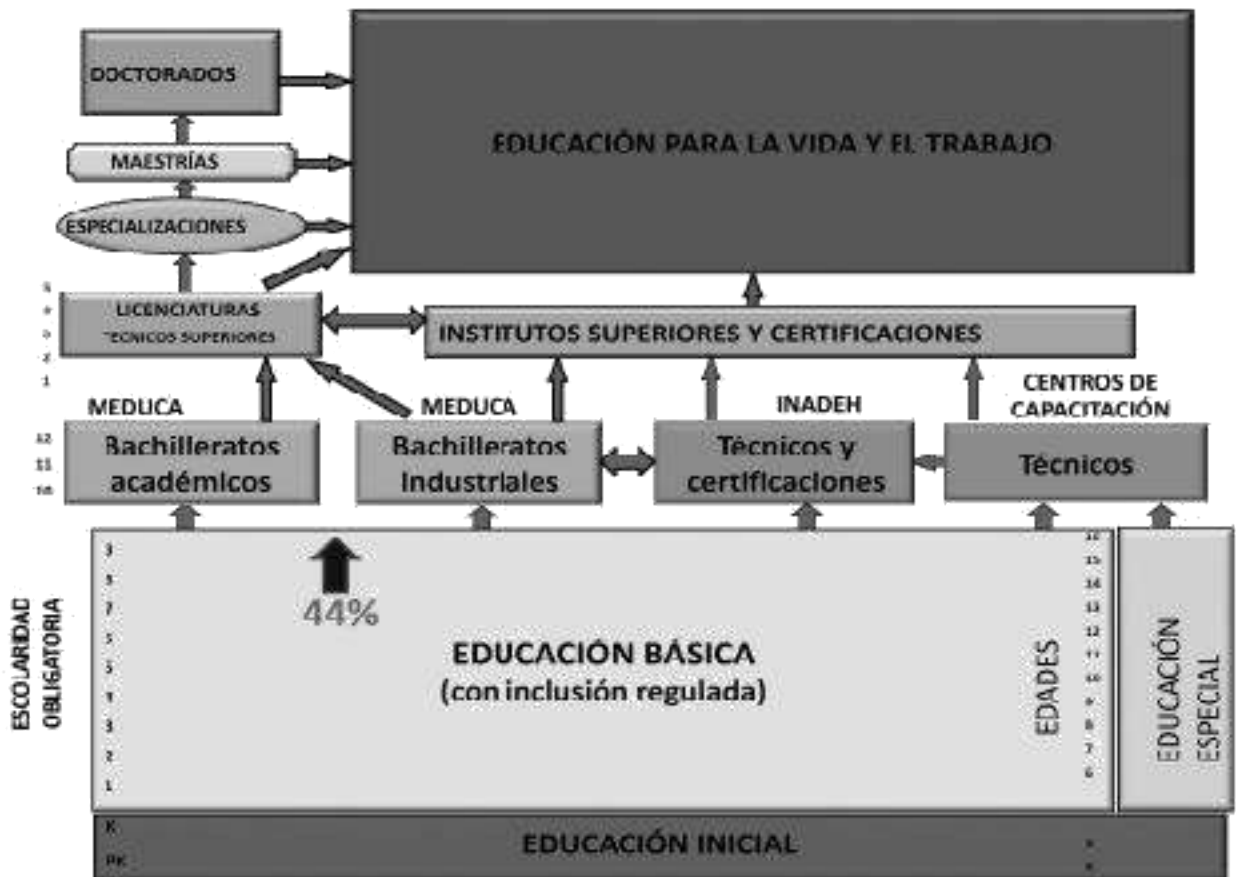
Otros Componentes del Sistema





Propuesta 1

Implementar un sistema de educación.





Propuestas

- **Sistema de Educación de Panamá.**
- **Sistema basado en el Desempeño.**
- **Docente del Siglo XXI.**
- **Tecnología en la Educación.**
- **Instituto de Innovación en la Educación.**
- **Consortio por la Educación.**
- **Educación Superior.**
- **Vinculación Universidad Empresa Estado.**
- **Propuestas anteriores.**

Sistema basado en el Desempeño

- **El estudiante entiende que las pruebas nacionales le trazan rutas de éxito.**
- **Desempeño mide:**
 - Rendimiento.
 - Competencias.
- **Tres pruebas nacionales después del:**
 - Tercer grado.
 - Noveno grado.
 - Duodécimo grado.



Tecnología en la Educación

- Entornos de Aprendizaje virtuales.
- Aulas virtuales.
- Laboratorios virtuales.
- Bibliotecas virtuales.
- Herramientas educativas colaborativas.
- Tecnología móvil.
- Robótica educativa.
- Diagramas visuales.
- Simulación.
- La nueva prensa, radio y televisión.
- Comunidades educativas sociales en la red.
- Otras.

Instituto de Innovación en Educación

Investigación,
Sensibilización y
Divulgación

- Sistematización de la información existente sobre la mejora del sistema educativo.

Calidad en la
Educación

- Organización líder en el ámbito nacional para el fomento de la educación nacional con calidad.

Asistencia Técnica

- Asistencia al fortalecimiento institucional del sistema educativo y asesorías especializadas en materia de investigación e innovación educativa.

Recursos Educativos

- Producción de recursos especializados e innovadores para la educación.

Formación y
Capacitación

- Formación y capacitación de decisores políticos, gestores, técnicos, tutores y docentes.



Educación Superior

- Curriculum innovador.
- Aseguramiento de la calidad.
- Autoevaluación, evaluación y acreditación.
- Tecnología educativa.
- Cultura de Paz, Valores y Ética.
- Responsabilidad Social Universitaria.
- Internacionalización y Movilidad Académica.
- Armonización del Sistema de Créditos.
- Investigación y Desarrollo.
- Incidencia en la Dinámica Nacional.
- Emprendedurismo y Empresarialismo.

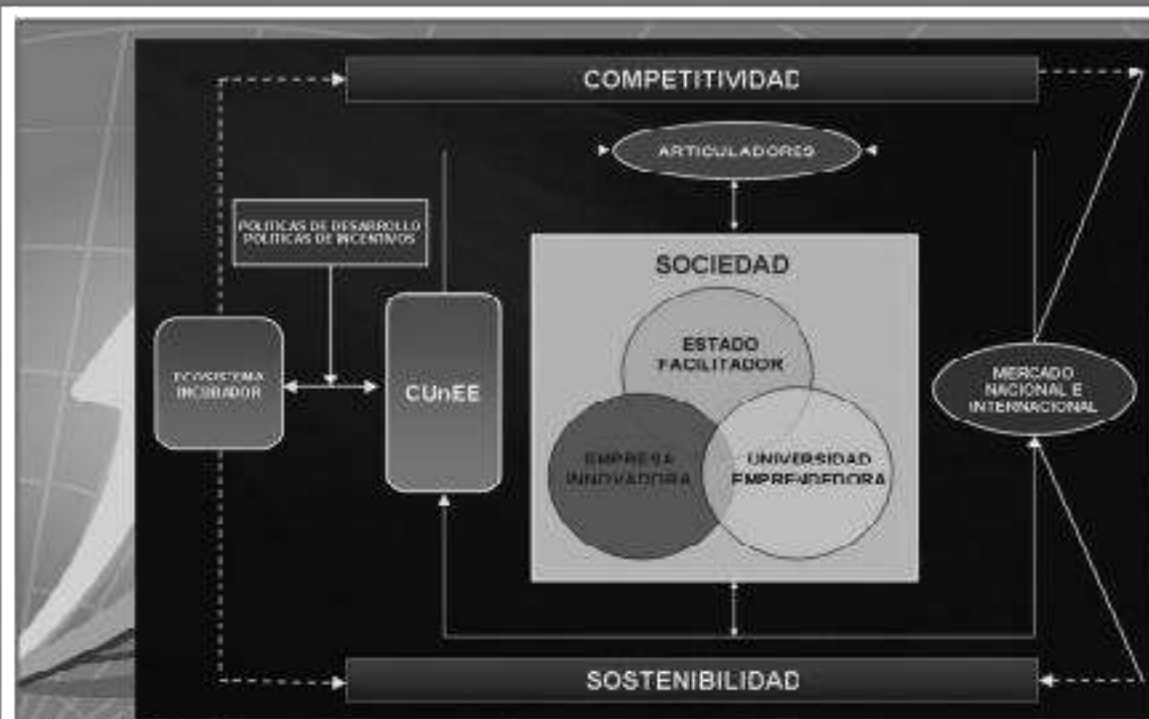
Educación Superior

El egresado debe ser:

- Profesional
- Ciudadano
- CO₂ neutral



Universidad Empresa Estado



Muchas gracias por su atención
modaldotunon@ulatina.ac.pa



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Educación:

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Promover la participación de todos los sectores para que se actúe como país en la transformación de la educación. - Padres de familia. - Sector empresarial - Otros.	MEDUCA y el Gobierno en general.	1 año
2. Fortalecer la formación de individuos integrales, con conciencia ética, cívica, democrática y orientados a la investigación, desde el nivel de formación inicial.	MEDUCA, sociedad civil, medios de comunicación	Mediano plazo
3. Garantizar la calidad educativa a través de: - Evaluación de desempeño a docentes y administrativos. - Modificar dentro de la ley, el espíritu del concepto de evaluación docente e introducir el concepto de incentivos al buen desempeño. - Seguimiento de los resultados a través del aprendizaje de los estudiantes. - Supervisión. - Formación de formadores	MEDUCA	Mediano plazo
4. Establecer una política de retención en la educación premedia. - Oferta de estudios gratuitos extracurriculares.	MEDUCA	Mediano Plazo
5. Seguimiento a indicadores internacionales claves (deserción, repetición, aprobación)	MEDUCA, Contraloría	Corto Plazo
6. Implementar un sistema de educación moderno, integrado e incluyente. 7. Crear la comisión Universidad – Empresa – Estado - Explorar la posibilidad de crear el Instituto de Innovación desde esta comisión.	Todos los actores (Gobierno y sociedad civil)	Largo Plazo
8. Dar seguimiento a los convenios firmados con MEDUCA y la empresa privada.	MEDUCA	Mediano plazo
9. Divulgar los resultados de las evaluaciones del impacto de la transformación curricular, todas las innovaciones y buenas prácticas que el sistema está demostrando. 10. Crear conciencia del costo de no reformar, a nivel del ciudadano común.	MEDUCA, medios de comunicación	Menos de 1 año



MESA NO. 3: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo de la Mesa:

Determinar alternativas para la adopción de nuevas tecnologías de producción, que tengan impacto en la modernización y aumento de los niveles de competitividad del aparato productivo nacional.

Expositores:

Lic. Matías Prado, CAPATEC

Dr. Claudia Guerrero, SENACyT

Moderador:

Lic. Fernando Márquez

Relator:

Lic. Juan Uribe



En la Mesa 3, los señores Claudia Guerrero, Fernando Márquez, Juan Uribe y Matías Prado.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Matías Prado, de CAPATEC:

1. Situación actual

Panamá es un país privilegiado, donde se conjugan condiciones únicas que representan ventajas competitivas, que propician el desarrollo uso y aplicación de las tecnologías de información y telecomunicaciones en todos los sectores estratégicos, definidos en el plan del gobierno y aún de aquellos que por una u otra razón no estén en dicho plan. Vivimos el momento de Panamá, como líder de la región lo que nos permite impulsar el proceso de innovación, la investigación, el apalancamiento de la atracción de la inversión extranjera de grandes industrias del sector TICS y la transformación del Ecosistema de formación y reconversión del recurso humano, pilar esencial del desarrollo competitivo y uno de los factores claves en la competitividad del sector privado y de la evolución hacia una sociedad del conocimiento.

Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Consolidar un sistema de formación y certificación del recurso humano, técnico, de nivel superior, fijado por competencias claras y en base a la demanda real del mercado local e internacional que impacte todo el país.	Universidades, Senacyt, Capatec, Ministerios Educación, Inadhe, AIG	Corto
2. Impulsar el desarrollo de la investigación aplicada, la ciencia, la tecnología y la innovación como motor para la transformación del todo el entorno productivo usando un modelo de vinculación Universidad-Empresa-Gobierno, como vía de inserción del país en la sociedad del conocimiento y palanca esencial para producir resultados concretos.	Senacyt, Universidades, Capatec	Mediano
3. Apoyar el Plan Estratégico Tics 2018 (Capatec, Senacyt), impulsarlo y usarlo como modelo de desarrollo en otros sectores	Senacyt, Capatec	Corto
4. Incentivar la atracción de empresas, consorcios y centros de investigación y formación de categoría mundial (Logística, TIC, biociencias, turismo) para fortalecer sectores que pueden generar alto valor agregado y puestos de empleo	MEF, MICI, AIG	Corto
5. Impulsar la educación especializada en TICs y fomentar el desarrollo, la innovación y el emprendedurismo en la industria local, así como un plan de apoyo director a la formación de nuevas industrias del conocimiento y las tecnologías aplicadas.		
6. Incorporar la industria local TICs a todos los proyectos de inversión en tecnologías de información y comunicaciones, que desarrolla el gobierno nacional como vía para impulsar un sector de clase mundial y una medida que asegure la transferencia de conocimiento y una garantía para sostener la inversión del estado.	AIG, MICI, SENACYT	Corto



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Matías Prado, de CAPATEC:

Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	
7. Lograr una cobertura total del país en la red de internet de banda ancha, permitiendo el uso productivo de las Tics y estableciendo una plataforma ideal para el desarrollo y generación de una nueva industria de los servicios y contenidos digitales para el ciudadano y un escenario ideal para la inclusión del teletrabajo como medida efectiva de desarrollo económico de las masas.	AIG, MICI, MEF, SENACYT	Mediano
8. Generar los mecanismos financieros necesarios para la generación, expansión y desarrollo de la industria de las tecnologías de información, las telecomunicaciones y el conocimiento como una vía concreta para elevar la competitividad del país y una plataforma esencial para el desarrollo de la innovación empresarial.	MEF, MICI, SENACYT	Mediano



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Tecnología e innovación:

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Ejecutar Pencyt 2010-2014 (Incluye: Plan TIC 2018 que es transversal)	SENACYT, MEDUCA, AIG, Sector privado, Académico, Capatec	Mediano
2. Definir una estrategia nacional para detectar, apoyar y desarrollar el Talento Humano con competencias bilingüe, tecnológica, científicas y de Innovación. (Centro de Certificaciones con presencia nacional)	INADEH, SENACYT, AIG, CAPATEC, UNIVERSIDADES, Cospae	Corto
3. Acceso al conocimiento a través de medios digitales (Internet, hardware, Contenido, Open source) – Nube Balboa	AIG, Senacyt, ASEP, Capatec	Corto
4. Inclusión con Teletrabajo a nivel nacional	Mitradel, AMPYME, Inadeh, Capatec	Corto
5. Impulsar el desarrollo de la investigación aplicada, la ciencia, la tecnología la innovación como motor para la transformación del todo el entorno productivo usando un modelo de vinculación Universidad- Empresa-Estado	Senacyt, MICI, Universidades, gremios	Mediano
6. Definir plan para fomentar la certificación y modernización de la industria como mecanismo para elevar la productividad y la competitividad de los sectores productivos	MICI, Senacyt y gremios	Corto
7. Articular en una red coordinada los fondos públicos y privados para emprendimientos innovadores (innovación y transferencia de tecnología)	Senacyt, MICI, Ampyme, Incubadoras, Ángeles Inversionistas y Fondos de Capital riesgo), Capatec	Corto
8. NOTA: No se incluyó el tema de importación de talento y flexibilización del código laboral en este sentido, por que manifestaron que se debería estar discutiendo en otra mesa.		



MESA NO. 4: INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo de la Mesa:

Determinar los mecanismos de abordaje de los puntos críticos de la infraestructura pública, incluyendo servicios básicos como agua potable, tratamiento de aguas servidas, disposición de desechos, energía eléctrica, teléfono, educación, salud, carreteras y transporte que en la actualidad limitan el acceso de forma equitativa.

Expositores:

Lic. Iván Carlucci, ACOBIR-CoNEP

Ing. Federico José Suárez, Ministerio de Obras Públicas

Lic. Carlos Duboy Sierra, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Moderador:

Ing. Francisco De Ycaza

Relatora:

Arq. Carla López



De izquierda a derecha, los integrantes de la Mesa 4, los señores Iván Carlucci, Federico José Suárez, Carlos Duboy Sierra y Francisco De Ycaza.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Iván Carlucci, de ACOBIR-CoNEP:

1. Situación actual

Panamá ha sido pionero en muchos cambios sociales, posee una gran cantidad de recursos y ha demostrado capacidad en muchas áreas, incluyendo la administración del Canal. Sin embargo, el Área Metropolitana de Panamá vive un caos vehicular y de movilización diaria, producto de la coincidencia de las condicionantes de desarrollo producto de sus limitaciones de crecimiento, y de la falta de previsión en cuanto a dotaciones, sobrepasadas ampliamente en los momentos de alta demanda que se han vivido en los últimos años.

Es cierto que también hay graves deficiencias en el tema de infraestructuras en el interior, afectando a los productores y a los que desarrollan actividades turísticas, pero que están siendo mejoradas actualmente a través de varios proyectos de carreteras y aeropuertos.

El reordenamiento vial de la Ciudad, apenas empieza a ejecutarse; por otra parte, la Ciudad presenta zonas de alta concentración y otras de mucha dispersión, ambas condiciones que dificultan la dotación de infraestructura y producen graves desigualdades. No existen incentivos para un desarrollo ordenado y respetuoso del ambiente, ni un rol claro y concertado de las agencias de gobierno en este aspecto.

Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Desarrollar una política que permita la recuperación de los espacios públicos	MOP/ATT	inmediatamente
2. Construir plazas de estacionamientos públicos para aliviar el tráfico vehicular en la ciudad.	Municipio/mop	inmediatamente
3. Exonerar a los particulares del pago de impuesto de inmueble que utilicen terrenos para estacionamientos públicos.	Mef/municipio	inmediatamente
4. Elaborar un plan nacional de infraestructura	MOP	
5. Construcción de puentes y pasos elevados	MOP	
6. Promover planes pilotos como el establecido en corregimiento de san francisco y el casco antiguo	MOP	



Propuesta presentada por el sector público, a través del ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Sr. Carlos Duboy Sierra:

 GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMA




Vº FORO PARA LA COMPETITIVIDAD
MESA DE TRABAJO N° 4




**INFRAESTRUCTURA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

EXPOSITOR S.E. CARLOS DUBOY
MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

19 de Octubre de 2010

 GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMA



MESA DE TRABAJO No. 4

OBJETIVO

Determinar los mecanismos de abordaje de los puntos críticos de la infraestructura pública incluyendo servicios básicos como **agua potable, tratamiento de aguas servidas, disposición de desechos, energía eléctrica, teléfono, educación, salud, carretera y transporte** que en la actualidad limitan el acceso de forma equitativa.



SITUACION ACTUAL

PROBLEMÁTICA URBANA



CONGESTIÓN VIAL



DISPERSIÓN



CONCENTRACIÓN

Relacionados la infraestructura pública tales como servicios básicos de agua potable, tratamiento de aguas servidas, disposición de desechos, energía eléctrica, teléfono, educación, salud, transporte, vialidad, movilidad urbana y espacios públicos.



ESTRATEGIA PARA VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN ESTRATEGICO DEL GOBIERNO 2010 - 2014

ÁREA SOCIAL

- Programa agresivo de construcción de viviendas de interés social a nivel nacional.
- Subsidio estatal para adquisición de viviendas de interés social (Bono de B/. 5.000.00)
- Programa de nuclearización (reasantamientos) para concentrar la población dispersa y dotarla de vivienda.



ÁREA DE ORDENAMIENTO

- Aprobación de la Ley 61 del 23 de Octubre de 2009 que crea el **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**.
- Revisión y actualización de todos los procedimientos e instrumentos que se utilizan en las áreas de **Propiedad Horizontal, Ventanilla Única, Esquemas de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelos, Zonificaciones y Planos Oficiales**.
- Elaboración de un código nacional de usos de suelos y zonificación.
- Análisis y propuestas del equipamiento social.
- Actualización del Plan Metropolitano.
- Revisión y propuesta de las normas de estacionamientos a nivel nacional.



ESTRATEGIA A CORTO PLAZO

NACIONAL

Y

METROPOLITANA



1



Estudio Nacional Regional y Políticas Nacionales y Regionales

En cumplimiento de lo establecido en nuestra legislación urbana se requiere enmarcar las acciones del MIVIOI en Políticas de Ordenamiento Territorial y la identificación y adopción de Regiones de Planificación claramente establecidas de manera que las acciones en materia urbanística estén definidas.



2



ACTUALIZACION DEL PLAN METROPOLITANO

“Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico”



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

M&VI

3 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL

EN EJECUCIÓN CON PRONAT 9 PLANES EN LOS DISTRITOS DE LAS TABLAS, GUARARÉ, MACARACAS, LOS SANTOS, CHITRÉ, AGUADULCE, PENONOME, ATALAYA Y SONÁ.

62 PLANES

GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

M&VI

4

Estudio para Identificación de Áreas de Recepción

Definirá los elementos indispensables para la identificación y posterior desarrollo de áreas de recepción que limiten las invasiones a tierras privadas y Estatales



5



Plan Vial por Región a Nivel Nacional

Propone el marco conceptual de planes viales por región a nivel Nacional; la ampliación de las vías existentes, la creación de nuevas vías con distintas intensidades.



6



Diseño de Instrumentos de Gestión (Incentivos)

Determinará los mecanismos y/o procedimientos que permitan la aplicación de instrumentos de gestión (incentivos) de ordenamiento territorial.





7

Estudio para elaboración del Plan de Equipamiento Comunitario a nivel nacional



Estudio para elaborar las regulaciones para el equipamiento comunitario que responda a las necesidades de los centros urbanos a nivel nacional y áreas adyacentes, públicas y privadas, compatibles con los desarrollos existentes y acordes al entorno urbanístico del sector (hospitales, escuelas, instalaciones recreativas y deportivas, terminales de transporte, aeropuertos, mercados, cementerios, rellenos sanitarios, universidades, parques y plazas, entre otros).



8

Estudio de Factibilidad para la modernización de aprobación de planos de urbanizaciones e instalación de una Biblioteca Especializada para el Viceministerio de Ordenamiento Territorial



Brindar apoyo en la investigación, capacitación, formación y extensión a los usuarios por medio de la recuperación, difusión de la información a nivel nacional e internacional, en los que se incluya entre otros : **Base de datos, Plano de Urbanizaciones, Telemática, organización y administración de la biblioteca.**



PREPARACIÓN DE NORMAS DE COSTAS, ISLAS Y ÁREAS DE DESTINOS TURÍSTICOS



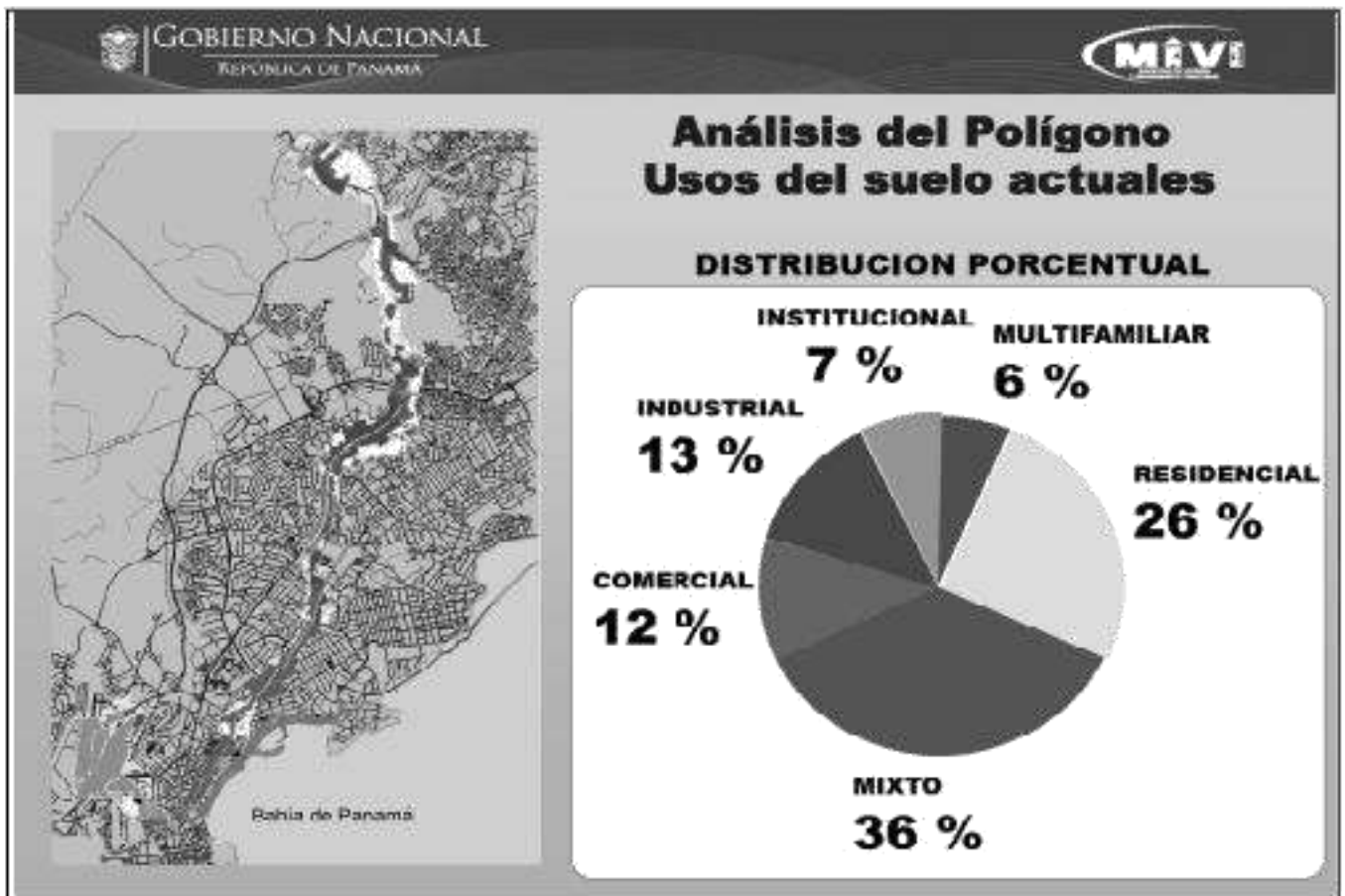
La Dirección de Ordenamiento Territorial conformó una comisión interinstitucional: **ATP, ANAM, ARAP Y MIVIOT** para la revisión de normas de costas, islas y áreas de destinos turísticos, sirviendo de base los proyectos aprobados y en trámite de aprobación.

PLAN PARCIAL DEL METRO

EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL METRO (SMP)




Bahía de Panamá



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

M&VI



ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDAD COLÓN

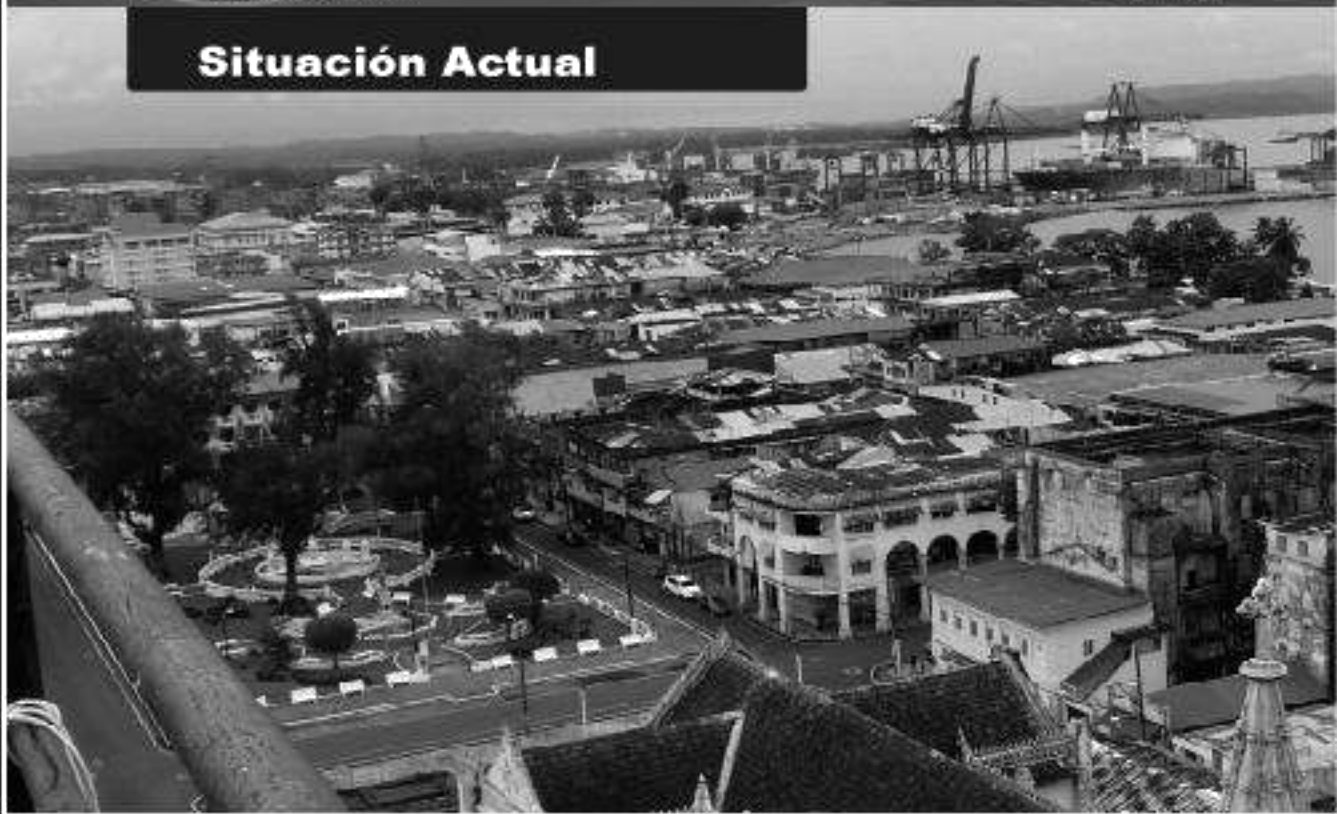


Objetivo General

El objetivo general del programa es el desarrollo integral de la ciudad de Colón para su auto sostenibilidad por medio de la transformación social y renovación urbana. Se busca la solución a los problemas sociales, económicos, ambientales, urbanísticos, habitacionales, aprovechando el potencial turístico de Colón.

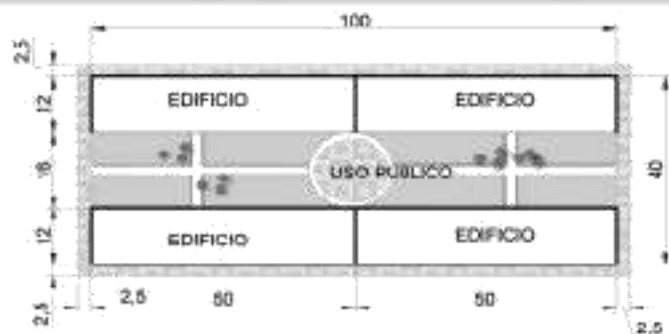


Situación Actual





AREA DESIGNADA PARA RENOVACION URBANA



EDIFICIO PB+3

24 APARTAMENTOS

96 SOLUCIONES POR MANZANA

EDIFICIO PB+4

24 APARTAMENTOS P.B. COMERCIAL

96 SOLUCIONES POR MANZANA

BARRIO NORTE: 6 MANZANAS = 576 SOLUCIONES

ARCA CENTRAL: 6 MANZANAS = 576 SOLUCIONES

BARRIO SUR: 8 MANZANAS = 768 SOLUCIONES

APROXIMADO :
2,000 SOLUCIONES



INTEGRACION DE LA GESTIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL DENTRO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS

Ley No. 219 que crea la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI),



PROGRAMA
NACIONAL DE
ADMINISTRACION
DE TIERRAS



INSTITUTO
GEOGRAFICO
TOMMY GUARDIA



DIRECCION
NACIONAL DE
CATASTRO



REFORMA
AGRARIA



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ



MUCHAS GRACIAS...



EXPOSITOR: S.E. CARLOS DUBOY
MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

19 de Octubre de 2010



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Infraestructura y ordenamiento territorial:

Acción	Responsable(s)	Plazo
<p>1. Ejecución del Plan de Reordenamiento Vial de la Ciudad, que incluye diversas obras como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autopista Arraiján-La Chorrera, Puente de las Américas, - Autopista Alberto Motta (Colón Fase II), - Mejoras al Corredor Sur, Cinta Costera Fase II; - Infraestructura sanitaria, vial y de energía del Casco Antiguo y vialidad en Panamá Viejo; y, - Pasos elevados para fomentar la conectividad de las intersecciones norte-sur. 	MOP	Corto y mediano plazo
<p>2. Ejecución de programas y acciones para promover la construcción de viviendas y reducir el déficit habitacional, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de viviendas de 60,000 interés social a través de urbanizaciones con el Banco Hipotecario; - Otorgamiento de subsidios de B/. 5,000 para adquirientes de bajos recursos con bancos públicos y privados; - Reasentamiento de pobladores dispersos; - Extensión del interés preferencial; - Renovación urbana de Colón y de sus áreas suburbanas colindantes a la Autopista; - Exoneración del impuesto de inmueble para todos los rangos de viviendas. 	MIVI / BHN /MEF	Corto y mediano plazo
<p>3. Revisión de normas, tales como</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un código nacional de usos de suelo y zonificación, - Propiedad horizontal, etc. 	MIVI	Corto y mediano plazo
<p>4. Planificación general, como ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevos planes (62) de ordenamiento de comunidades; - Apoyo a los Municipios y - Actualización del Plan Metropolitano, - Proyectos y obras públicas que sean cónsonas con los planes y políticas de desarrollo urbano – contrario por ejemplo a la Torre Financiera. 	MIVI	Corto y mediano plazo
<p>5. Mejoras en la dotación de estacionamientos, a través de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la utilización del Metro Bus y eventualmente del Metro. - Construcción de estacionamientos públicos; - Otorgamiento de incentivos para estacionamientos privados; - Poner en vigor disposiciones para evitar los estacionamientos en las calles, - Aprovechar la cercanía a las estaciones proyectadas del Metro para estacionamiento y accesos peatonales, e - Incentivar los programas de transporte compartido. 	MUNICIPIO / MOP /MEF	



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Infraestructura y ordenamiento territorial:

Acción	Responsable(s)	Plazo
6. Ordenamiento de las áreas de recepción (frontera urbana) para posteriores proyectos de vivienda, públicos y privados, evitando los sitios de inundaciones y otros riesgos.	MIVI	Mediano Plazo
7. Mejoramiento de los equipamientos comunitarios y espacios públicos, a través de: <ul style="list-style-type: none"> - Incentivos que permitan dejar espacios para escuelas y otros equipamientos comunitarios, - Recuperación de los espacios públicos existentes; - Agilizar la gestión de los traspasos de calles, parques y áreas públicas, y - Promover las obras de habilitación para los peatones, ciclistas y personas con discapacidad. 	MIVI / MEF	Corto y mediano plazo
8. Modernización de la interacción pública con la gestión privada (trámites), como ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de planos de urbanizaciones; - Creación de centro de documentación / bases de datos y dotar al MIVIoT de tecnología moderna y apropiada para sus labores; - Consolidación de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), con la habilitación de oficinas apropiadas y unidas para esta nueva institución; - Agilización de todos los trámites de inscripción a través del MEF y de la antigua Dirección de Catastro y titulación de tierras; - Retomar el fortalecimiento de las oficinas de planificación municipal. 	MIVI / MEF / ANAM / MOP	Corto y mediano plazo
9. Abordaje integral del problema de los desechos sólidos – basura-.	No se sabe quién	Urgente
10. Torre Financiera		
11. Financiamiento de proyectos		
12. Medidas interinas de transporte	ATT	Urgente
13. Garantizar el acceso a las playas, balnearios y cumplimiento de servidumbres así como mejorar las normativas de islas y costas.		



MESA NO. 5: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo de la Mesa:

Desburocratización de la Función Pública: Determinar las acciones requeridas para apalancar la modernización tecnológica y el fortalecimiento organizativo de los organismos públicos, a fin de lograr que la gestión estatal sea efectiva, procurando mayor capacidad para enfrentar los nuevos desafíos que se presenten y alcanzar las metas que se tracen, al mismo tiempo que se mantenga un ambiente adecuado para atraer nuevas inversiones.

Expositores:

Sr. Juan Carlos Reynardus, Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
Ing. Eduardo Jaén, Autoridad de Innovación Gubernamental

Moderador:

Lic. Enrique Arturo De Obarrio

Relator:

Lic. Eysel Chong



En la Mesa 5, los señores Juan Carlos Reynardus, Enrique Arturo De Obarrio, Eduardo Jaén y Eysel Chong.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Juan Carlos Reynardus, de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá:

1. Situación actual

La gobernabilidad democrática, como garante del desarrollo humano, tiene relación con la eficiencia y eficacia de la gestión pública y la necesidad de contar con gobiernos transparentes que respeten el derecho de la ciudadanía a la información y el manejo diáfano de los bienes y fondos públicos. Este marco referencial del tipo de sociedad y gobierno que queremos, ve en la gestión basada en resultados, una estrategia metodológica de gran apoyo a los objetivos democráticos, a fin de promover a los gobiernos del instrumental técnico requerido para la medición y constatación de los cambios en el conocimiento de los problemas y transformaciones necesarias para el manejo óptimo de la cuestión pública.

A pesar de que la mayor parte de los países de América Latina, han experimentado procesos de reforma y modernización del estado, y se han multiplicado de iniciativas de fortalecimiento institucional, con excepciones los países siguen exhibiendo altas tasas de desigualdad social, pobreza, escasa confianza en las instituciones y en los partidos políticos. Persisten burocracias débiles con altos niveles de rotación y baja profesionalización. Dado que Panamá no escapa a esta situación, y conociendo las principales fallas e ineficiencias de la gestión pública y apreciando la urgencia de la necesidad de mejoramiento, presentamos sugerencias, para así iniciar un cambio sistemático hacia formas de administración más acordes con la necesidad de desarrollo del país, teniendo como objetivo primordial la identificación de las principales fortalezas, debilidades y desafíos de la Administración Pública Panameña.

Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Agilizar pagos de Impuestos.	MEF	1 Año
2. Agilizar el pago de planilla CSS.	CSS	1 Año
3. Constituir un mecanismo de Registro ACH – MEF – Proveedores, para disminuir los tiempos actuales.	MEF	1 Año
4. Establecer mecanismo para rendición de cuentas, procurando la transparencia.	Contraloría	1 Año
5. Constituir un patrón para la estabilidad laboral, evitando la gran cantidad de rotación de personal.	Ministerio de Trabajo	1 Año
• Eficiencia del Gasto Público: disminuir el porcentaje que representan los salarios del gasto corriente, abordar temas de presión que genera sobre el gasto público el tema de la Caja de Seguro Social y los déficit permanentes que debe amortiguar, hacer más eficiente el gasto público.	Contraloría MEF	2-3 años
• Descentralización del Estado como mecanismo central de una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, para lograr los niveles de desconcentración en la presentación de servicios públicos que se requieren.	Todo el Gobierno Instituciones Pilotos	3-5 años



Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de una Institucionalidad para la Política de Recursos Humanos: Modernización del servicio civil a través de la revisión y actualización de la Ley de Carrera Administrativa. Teniendo en cuenta que el déficit de profesionalización del empleo público en la mayor parte de los estados latinoamericanos es una carencia fundamental de la institucionalidad pública, y por ende un área de intervención hasta cierto punto previa a cualquier estrategia específica de reforma. 	Ministerio de Trabajo Ministerio de la Presidencia	1-2 años
<ul style="list-style-type: none"> Dirección Pública: identificar sistemas de fomento y promoción de dirección pública, regímenes de contratación, remuneraciones, sistemas de evaluación y convenios de desempeño. 	Contraloría MEF	1-2 años
<ul style="list-style-type: none"> Rediseño Organizacional de la Administración Pública: revisión de la estructura organizacional del gobierno central para la identificación de productos y servicios redundantes, análisis misionales, en conjunto con el fortalecimiento del proceso de descentralización y traspaso de funciones a nivel de descentralizado, determinado el número de servidores públicos y perfil que se requiere para el funcionamiento eficiente. 	Todo el Gobierno	3-5 años
<ul style="list-style-type: none"> Establecer la Participación Ciudadana: la ausencia de los temas de calidad de servicios, atención al usuario, como parte de la agenda programática, debilita la presencia de los usuarios en el desarrollo de las políticas públicas. Existe una desvinculación creciente entre lo que hacen las instituciones públicas y lo que los ciudadanos sienten y necesitan. 	Corte Suprema de Justicia Ministerio de Gobierno y Justicia Defensoría del Pueblo	1-2 años
<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismo para rendición de cuentas, procurando la transparencia: la planeación a corto plazo dificulta posicionamiento estratégico de las instituciones. La dificultad para hacer un seguimiento, monitoreo de los proyectos desde el punto de vista del impacto, no se aplican metodologías de evaluación del mismo. La fase de evaluación de la gestión pública, asociada al presupuesto no está desarrollada, por lo que no se encuentra del grado de eficacia, eficiencia y calidad del gasto público. La percepción generalizada que el problema de la corrupción, nepotismo, falta de consecuencias sobre el mal desempeño público es causa principal de la desconfianza en las instituciones y factores críticos para avanzar hacia un mayor desarrollo. 	Contraloría General de la República	2-3 años

Los principales elementos:

- Constituir una Definición Institucional:* la mayor parte de los ministerios presenta indefinición institucional de su rol de rectoría y concentra labores de ejecución, principalmente en los casos de salud y educación. De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano, Panamá es el país que tiene la más alta tasa de concentración de funciones ejecutoras a nivel central, dificultándose aspectos de provisión de servicios, cercanías con los usuarios, problemas de ejecución presupuestaria, entre otros. Solo el 2,57% de los gastos públicos se ejecuta a nivel local.



- *Establecer un sistema de Planificación Institucional y Evaluación de metas:* La planificación institucional y la evaluación de las metas no es realizada de manera sistemática y no existen indicadores de gestión, debilitándose el proceso de rendición de cuentas públicas. Si bien la mayor parte de las instituciones realizan planes estratégicos, no se observa cómo éstos se plasman en las prioridades institucionales y cómo son evaluadas el cumplimiento de las metas.
- *Implementar un Sistema de Coordinación Intergubernamental:* con excepción de los sistemas de inversión, torre de control, no existe un Sistema de Coordinación intergubernamental para hacer seguimiento y coordinar las políticas públicas, aparte de las instancias de Consejo de Gabinete.
- *Establecer Perfiles Institucionales para evitar la alta rotación:* escasos perfiles institucionales de las contrapartes de los ministerios de los niveles centrales: Oficinas de Desarrollo Institucional, Oficinas de Recursos Humanos. En términos de los Recursos Humanos, se observa alta rotación de directivos y del personal en general, agravándose el impacto de esta situación en ministerios más tecnificados. Es señalado frecuentemente en los Informes de Préstamos de los Organismo Internacionales, así como en las informaciones nacionales, la dificultad para continuar con los proyectos en términos de la rotación completa de los equipos de funcionarios cuando cambia un director de una entidad o ministro. Lamentablemente no existen estadísticas públicas a que se pueda acceder para comprobar esta información.
- *Elevar el nivel de los Sistemas de Apoyo:* en algunos casos es deficiente, principalmente en el grado de informatización (Ministerio de Educación, no funciona en red, no tienen infraestructura computacional para sus directivos), como apoyo para los procesos de planificación, y monitoreo, bases de datos sobre recursos humanos, etc.
- *Establecer mecanismo para rendición de cuentas, procurando la transparencia:* la planeación a corto plazo dificulta posicionamiento estratégico de las instituciones. La dificultad para hacer un seguimiento, monitoreo de los proyectos desde el punto de vista del impacto, no se aplican metodologías de evaluación del mismo. La fase de evaluación de la gestión pública, asociada al presupuesto no está desarrollada, por lo que no se encuentra del grado de eficacia, eficiencia y calidad del gasto público. La percepción generalizada que el problema de la corrupción, nepotismo, falta de consecuencias sobre el mal desempeño público es causa principal de la desconfianza en las instituciones y factores críticos para avanzar hacia un mayor desarrollo.
- *Definir una Visión del Estado y el Rol de la Administración Pública:* una de las características principales para lograr el éxito en las reformas del sector público, es que un diseño sea coherente y con una visión de largo plazo, que requieren tiempo de consolidación, que en general van más allá de un periodo de gobierno. Esta continuidad y consolidación requiere contar con los liderazgos suficientes y con el compromiso nacional.
- *Focalizar las necesidades de la población y desafíos del desarrollo:* referente al gasto público social es uno de los más altos de América Latina sin embargo la población continúa con altos niveles de pobreza y desigualdad. Un diseño institucional (descentralización de las funciones, evaluación de impacto en los programas públicos, participación ciudadana), un servicio civil adecuado de acuerdo a las necesidades de profesionalización y continuidad que requieren los proyectos de fortalecimiento, sería lo ideal para esta implementación.
- *Implementar procesos de descentralización:* Panamá es uno de los países con mayor concentración de funciones a nivel de funciones centrales, generando una serie de impactos en la provisión de los servicios y en la eficiencia del gasto. De esta misma forma las dificultades de gestión de los municipios hacen muy dependiente el financiamiento, obligando a concentrar la inversión y la ejecución a nivel central, descuidando el rol de rectoría, diseño y coordinación de las políticas públicas, en los Ministerios.
- *Aplicar un Sistema de monitoreo y evaluación de resultados:* la planificación institucional de corto plazo, dificulta la identificación de objetivos y metas, el trabajo por resultados. Los conceptos de orientación de la



gestión al usuario y la rendición de cuentas son escasamente incluidos en la forma de gestionar las instituciones. La ausencia de mecanismos de evaluación, tales como indicadores de gestión y de impacto impide conocer los reales resultados de la gestión gubernamental, asignar los recursos a las prioridades y responsabilizar a los directivos por sus acciones, estableciendo una rendición de cuentas públicas.

Anexos:

Los problemas identificados en la administración pública panameña no son diferentes de los que existen en otros países de la región: débiles burocracias nacionales y subnacionales, que dificulta contar con un servicio civil profesionalizado para emprender proyectos de cambio que requieren continuidad; sistemas de apoyo administrativo que no logran consolidarse y extenderse de manera coherente al conjunto de entidades de la administración pública, instituciones que desarrollan como enclaves de modernización, débiles sistemas de evaluación de la gestión y mecanismos de rendición de cuenta, dificultando la toma de decisiones y la transparencia de los actos públicos, entre otros.

El conjunto de reformas que los países comienzan a emprender a principios de los noventa, denominados de segunda generación, buscaban básicamente mayor eficiencia, eficacia, efectividad y calidad, en el desempeño de la administración pública. En todo el continente hubo experiencias de programas de modernización de gestión pública, basados en el concepto de nueva gestión pública, que intenta desarrollar principios de gerencia pública al ámbito estatal, cuyos principios y elementos constitutivos tienen que ver con la profesionalización del servicio civil, la flexibilización de la gestión, el énfasis en el control y evaluación de los resultados y de la focalización de la gestión de las instituciones hacia el cliente ciudadano. Estos principios sería la base para el logro de un servicio público eficiente, eficaz, profesionalizado y más transparente.

Necesidades:

1. Abordar procesos de mejoramiento de gestión de las instituciones públicas
2. Sistemas de carrera funcionaria
3. Sistemas presupuestarios
4. Evaluación del gasto público
5. Sistemas administrativos
6. Fortalecimiento de las instituciones reguladoras en pro de mayor transparencia
7. Descentralización de la gestión de los servicios públicos acercándolos más a los usuarios
8. Fortalecimiento de las instancias que promueven el uso de las tecnologías de información al servicio de la gestión pública.

Emprender un proceso de reformas a las características recién señaladas, requiere tomar en cuenta lo siguiente: La Modernización de la Administración Pública: debe ser un tema central de las Reformas Políticas e Institucionales, su viabilidad tendrá sentido solo si se incorpora en la agenda política como prioridad de gobierno. En este sentido es importante considerar que la dificultad más grande de los procesos de reforma, tiene que ver con lo que se ha denominado economía política de ésta, es decir con el logro de los consensos necesarios para posicionar los temas prioritarios en una agenda pública y lograr los liderazgos necesarios. De esta manera se hace imprescindible, el estudio de los incentivos de la reforma y de los efectos e impactos de los grupos de interés y actores involucrados.

Conclusiones:

- Aún cuando existe una institucionalidad para coordinar proceso de modernización del estado, en la agenda programática se observa un predominio de temas relacionados con el gobierno electrónico, y la ausencia de temáticas orientadas al fortalecimiento del desempeño público, tales como calidad de servicio, recursos humanos, modernización de las instituciones públicas, entre otras.
- Las competencias para los temas de fortalecimiento institucional y modernización de la administración pública, están repartidas entre diversas instituciones sin la existencia de niveles de coordinación permanentes.
- Posibles superposiciones en las competencias sobre fortalecimiento institucional de la administración pública, los cuales deben ser analizados en el marco de una propuesta de institucionalidad coordinadora del tema de modernización de la administración pública.



Propuesta presentada por el sector público, a través del administrador general de la Autoridad Nacional para Innovación Gubernamental, Sr. Eduardo Jaén:

1. Continuar la implementación del Proyecto Panamá sin Papel : Hasta ahora hemos concretizado acuerdos de cooperación con la Asamblea Nacional, la Autoridad Nacional de Aduana, la Autoridad Nacional del Ambiente y el Instituto Nacional de Cultura.

Cabe señalar que ya tenemos un marco de interoperabilidad de Panamá (I-GIS) y estamos próximos a presentar ante la Asamblea Legislativa la ley que permita la tramitación electrónica en reemplazo de la tramitación presencial.

También hemos iniciado el proceso de archivística y digitalización en las instituciones, iniciando con SENACYT.

Igualmente se firmó con los organismos que intervienen en el Sistema de Administración de Justicia para implementar un sistema tecnológico integral para el desarrollo del Sistema Penal Acusatorio.

2. Ampliar el número de puntos de acceso a internet en el Proyecto Red Nacional de Internet : Proyecto insignia del Gobierno Nacional que permite el acceso gratuito a Internet inalámbrico, utilizando tecnologías basadas en estándares comúnmente disponibles en laptops y/o computadores personales y otros dispositivos móviles.

El servicio cuenta con 651 sitios de acceso en 22 ciudades, colocando a Panamá en un sitio destacado en el mapa mundial, al haber creado las condiciones adecuadas para disminuir la brecha digital de los ciudadanos. Costo aproximado de B/. 25,500,000.00 por 5 años.

En la actualidad, 2.6 millones habitantes de 22 ciudades a nivel nacional, tienen acceso WiFi a Internet gratis, desde sitios público tales como escuelas, parques, centros de salud y gimnasios, entre otros.

3. Continuar la implementación del Proyecto 311 – Centro de Atención Ciudadana : 311 es el número único de acceso, donde el ciudadano podrá registrar sus quejas y denuncias de manera ágil y rápida, las cuales serán canalizadas a las entidades del gobierno responsables de darte respuesta. Además le permitirá presentar sus ideas y sugerencias para ser consideradas por las distintas entidades.

El sistema 311 es una herramienta confiable y segura que permitirá mediante un número de caso dar seguimiento, obtener información y el estatus de la queja en línea 24/7 por medio de la web; además, se cuenta con agentes del centro de llamadas, confirmarán con el ciudadano la solución de la queja.

Este proyecto integrará a 62 entidades del Gobierno, proyectando la responsabilidad de la Administración con la Rendición de Cuentas y Transparencia de las políticas gubernamentales; entre ellas ya contamos con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), con la que se canalizará el reporte de mantenimiento de vías, puentes peatonales, limpieza de cunetas, entre otros trabajos. También contamos con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), donde inclusive el ciudadano podrá saber el estatus de su queja mediante el número de caso que le sea asignado.

Este proyecto busca estrechar la relación del Estado con el ciudadano.

4. Implementar Plataforma de Multiservicios: La plataforma multiservicios consiste el grupo conformado por los servicios de Voz IP Centrex (PBX del Gobierno), servicios de telefonía básica local, nacional, internacional y a celulares (llamadas de voz), servicios de enlaces de datos e Internet seguro (transmisión de datos e imagen) y servicios de centros de datos (para alojar equipos del Estado). Esta reestructuración brindará al Estado ahorros estimados en diez millones setecientos quince mil balboas (B/.10,715,000.00) anuales.

5. Desarrollar Programa MuNet para Municipios : El Programa MuNet e-Gobierno ha sido diseñado para fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales, a través de la implementación de soluciones de gobierno electrónico con el objeto de promover el desarrollo socioeconómico. Esto se realizará con el propósito de incorporar los municipios a la Sociedad del Conocimiento, mediante la consolidación de equipos estables y calificados responsables del diseño y ejecución de una estrategia de gobierno electrónico para los municipios; así como de incrementar el nivel de eficiencia con el que operan los municipios aprovechando las oportunidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). Todo esto a su vez aumentará el nivel de transparencia en la gestión municipal mediante la incorporación de las TIC en la gestión municipal y en el manejo de las relaciones con los ciudadanos.



Propuesta presentada por el sector público, a través del administrador general de la Autoridad Nacional para Innovación Gubernamental, Sr. Eduardo Jaén:

6. **Desarrollar Centro Tecnológico e Innovación de Turismo** : Reconociendo que el turismo constituye una actividad que promueve el intercambio de culturas, la paz, el progreso y el desarrollo económico y social de los países y de los ciudadanos de las Américas y que los adelantos tecnológicos, especialmente los orientados al sector turismo se han convertido en soporte principal y prioritario para el desarrollo de modelos sostenibles para el sector turístico mundial se crea la 1ra sede del Centro de Innovación Microsoft en Tecnologías para el turismo (MICTT), único dedicado exclusivamente al sector, parte de un acuerdo firmado entre MICTT Baleares, la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) y la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) con el principal objetivo de poner a disposición la plataforma tecnológica, soluciones y herramientas TIC más avanzadas de Microsoft para contribuir al crecimiento del sector turístico. La sede del MICTT será posicionado como el principal centro referente que se configura como un polo de conocimiento de las TI aplicadas al Turismo, atrayendo talento innovador a la vez que impulsar el desarrollo, adaptándolo a nuevas formas de negocio y alianzas estratégicas. Además, este centro propiciará el trabajo conjunto y de cooperación técnica entre los programas de Turismo facilitando el trabajo directo y complementario para potenciar conjuntamente el avance del Sector Turismo con soporte tecnológico, focalizando principalmente desarrollos y avances con grupos no tradicionales.



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Modernización de la Administración Pública:

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Continuar la implementación del proyecto Panamá sin Papel en el que se incluya: Agilizar pagos de impuestos y pago de planillas de la CSS y modernización del pago electrónico.	MEF / CSS / AIG	2-3 Año
2. Fortalecer mecanismos para rendición de cuentas, procurando la transparencia. Continuar la implementación del proyecto 311 – Centro de Atención Ciudadana.	Contraloría (CGR) AIG	1 Año
3. Continuar la transformación del proyecto 311 – Centro de Atención Ciudadana. Implica establecer la participación ciudadana. Tomar como referencia los mecanismos de transparencia de la ACP.	AIG El proyecto implica 62 entidades del Gobierno	1 Año
4. Identificar sistemas de fomento y promoción de dirección pública, regímenes de contratación, remuneraciones, sistemas de evaluación y desempeño. Constituir un patrón para la estabilidad laboral, evitando la gran cantidad de rotación de personal.	Dirección General de Carrera Administrativa	2-3 Años
5. Implementar Plataforma de Multiservicios.	AIG	1 Año
6. Buscar la manera más eficiente de descentralizar los servicios públicos como mecanismo de mejorar eficiencia en el uso de recursos. Como ejemplo el desarrollar el Programa MuNET.	Instituciones piloto. /AIG	2-3 Años
7. Implementar un sistema moderno de ordenamiento y códigos postales.	Contraloría (CGR) / Ministerio de Gobierno y Justicia	1 Año
8. Fortalecer las acciones conducentes al levantamiento de los efectos de la Ley de Descentralización	Ministerio de la Presidencia / MEF / Asamblea Legislativa	2-3 Años



MESA NO. 6: EXPORTACIÓN DE BIENES

Objetivo de la Mesa:

Determinar las acciones requeridas para mejorar y ampliar la oferta exportable, considerando el estado competitivo actual, identificado con base en el análisis de la eficiencia del mercado exportador de bienes panameños.

Expositores:

Lic. Valerio De Sanctis, presidente APPEYMAR

Lic. Ricardo Quijano, Ministerio de Comercio e Industrias

Lic. Linette Carranza, Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Moderador:

Lic. Manuel Fernández

Relatora:

Lic. Lourdes M. Pérez



En la Mesa 6, los señores Ricardo Quijano, Manuel Fernández, Lourdes M. Pérez y Valerio De Sanctis.



Propuesta presentada por el sector público, a través de la representante del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Sra. Linette Carranza:

1. Situación actual

El sector agropecuario panameño.

La agricultura, la ganadería y la caza son las principales fuentes de empleo en el sector rural, esta rama aporta el 19 % del empleo a nivel nacional (fuente: Contraloría General de la República, 2009).

El Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA - 2009) representa solo el 3.4% del Producto Interno Bruto (PIB) total, es decir, otras ramas de la economía aportan mayor porcentaje al PIB que el sector primario. Sin embargo, su aporte es mayor si tomamos en cuenta su interrelación con otras actividades, como son los procesos agroindustriales que utilizan insumos del sector primario, que de reconocerlo alcanzaría aproximadamente el 25 % del PIB.

La participación del sector agropecuario en el PIB ha venido disminuyendo en términos absolutos y relativos, principalmente, por decrecimiento en la producción de bananos, otros productos agrícolas de exportación, algunos rubros de la canasta básica de alimentos y el sacrificio de vacunos, entre otros.

El valor de las exportaciones de productos primarios, representa el 70 % de las exportaciones totales de bienes del país. En estos productos se incluyen algunas líneas pecuarias que tienen algún grado de transformación (leche y carnes) además de los rubros agrícolas, dentro de los cuales se destacan: café, banano, piña, plátano, yuca, ñame, melones, sandía, zapallo, flores y follajes.

En los últimos años nuestros mercados de exportación se han diversificado, al incursionar, de manera creciente, en los mercados europeos. A pesar de ello, se observa una reducción del volumen de las exportaciones, ocasionada principalmente por la contracción de la economía mundial y factores climáticos adversos en las regiones productoras del país.

Adicionalmente, puede señalarse que el sector agropecuario se caracteriza por tener infraestructuras inadecuadas para los procesos productivos y de comercialización, así como altos costos de producción y de intermediación comercial, que refleja una baja competitividad de los productores para afrontar los retos y oportunidades que conlleva la apertura de mercados.

El nivel participativo de los agentes privados en los mecanismos de toma de decisión y foros existentes para la definición de políticas e instrumentos, que afectan el desarrollo de las cadenas productivas, se ve limitado por las debilidades notorias de las organizaciones de productores y agro empresarios.

Por otro lado las entidades carecen de una visión integral del sector agropecuario para el diseño y ejecución de programas, acciones, y proyectos, que conlleva a la utilización ineficiente de los recursos (humanos, logístico y financiero) disponibles en el sector. Se carece de mecanismos adecuados para brindar la cobertura de asistencia técnica, al igual que un deficiente sistema de generación y transferencia de tecnología, constituyéndose dichas carencias, en una seria limitación para el desarrollo del Sector agropecuario.

Lo anterior, ligado al proceso de apertura comercial que en los últimos años se ha intensificado con los Tratados de Libre Comercio que Panamá ha negociado con importantes socios comerciales, implica una presión inmediata sobre la necesidad de adecuación estructural del sector agropecuario, para que pueda competir utilizando las oportunidades que brindan los acuerdos.

La producción agropecuaria enfrenta la variabilidad climática que se manifiesta en periodos de sequía y precipitaciones abundantes, lo cual implica importantes cambios en la forma de producir adoptando nuevas tecno-



logías re direccionar la inversión pública y privada hacia medidas que garanticen el desarrollo del sector a pesar de las condiciones cambiantes.

La defensa de nuestro patrimonio sanitario, así como el asegurar la calidad e inocuidad en la producción y manejo de los productos agrícolas, frescos y procesados, es un reto permanente que obliga a lograr y mantener los estándares que exigen los mercados.

Llevar al productor a su tecnificación para generar valor agregado a sus productos agrícolas e innovaciones que representan mayor productividad, en la utilización de los factores de producción y mejorar su negocio es un reto que nos obliga a no postergar decisiones y acciones que permiten revertir aquellas debilidades que se han identificado y convertirlas en la oportunidad de realizar un cambio en el sector como eje estratégico para el desarrollo económico del país.

Fuente: Plan de acción estratégico del sector agropecuario 2010 – 2014. Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), octubre 2010, Panamá.

Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Establecer un compromiso mixto gobierno – agro exportadoras, para organizar las cadenas por rubro que permita la vinculación de los actores para la definición de políticas y planes de acción por rubro.	MIDA - Agro exportadoras	Corto
2. Integración interinstitucional (MIDAS, MICI, IMA), en materia de servicios al sector agro exportador, para brindar asistencia eficiente especialmente en sistema de información e inteligencia de mercados que contribuya a la diversificación de los rubros y mercados al igual que a garantizar el retorno de la inversión.	MICI, MIDA, IMA	Corto
3. Impulsar y fortalecer las organizaciones de productores (asociatividad, liderazgo y gestión) como mecanismo para garantizar su permanencia y el crecimiento del sector agro exportador.	MIDA	Corto
4. Mejorar la sanidad agropecuaria como pilar del crecimiento de la actividad agro exportadora	MIDA	Corto
5. Mejorar las infraestructuras de manejo y almacenamiento del IMA y establecer nuevas infraestructuras de apoyo al productor (Cadena de Frío)	IMA, Cadena de Frío	Corto
6. Establecer en cada Embajada o Consulado del país personas idóneas, especialmente en materia de comercio internacional de manera que sean promotores de los productos de exportación nacional y buscadores de opciones de exportación.	Gobierno	Corto
7. Fomentar la diversificación de rubros por ciclo agrícola del agro exportador para maximizar el uso del recurso tierra al igual que el ingreso del agro exportador.	MIDA – Agro exportadoras	Mediano



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Exportación de bienes:

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Establecer una Comisión Público/Privada con todos los sectores involucrados en el sector exportador de bienes, para organizar las cadenas productivas que permita la vinculación de los actores para la definición de políticas, planes de acción y desarrollar servicios institucionales a favor del comercio exterior.	MICI, MIDA (todas sus instituciones), MIRE, MEF, ARAP, ORGANIZACIONES DEL SECTOR EXPORTADOR.	Corto
2. Coordinación interinstitucional del sector público, para brindar servicios eficientes al sector exportador de bienes, especialmente en Sistemas de información e inteligencia de mercados; contribuyendo a la diversificación de productos de exportación, mercados y garantizando el retorno de la inversión, enfocados en los TLC existentes.	MICI, MIDA (todas sus instituciones), MIRE, MEF, ARAP, ANA.	Corto
3. Desarrollar acciones para mejorar el crecimiento de la actividad exportadora tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y fortalecer las organizaciones empresariales. • Mejorar los servicios de apoyo al exportador en coordinación con los países de destino de las exportaciones. (Sanidad agropecuaria, trazabilidad, etc.). • Mejorar las infraestructuras de manejo y almacenamiento que apoyan al productor. (Cadenas de fríos, Centro de Manejo Post Cosecha, etc.). • Actualizar la VUCE de forma permanente incorporando las nuevas reglas que establecen los TLC. 	MICI, MIDA (todas sus instituciones)	Corto y mediano
4. Coordinar con el MIRE el establecimiento de agregados comerciales en los principales mercados destinos que sean punto de apoyo al exportador, realicen inteligencia de mercado y promuevan los productos de exportación del país.	MIRE, con apoyo del MIDA; MICI Y APEX.	Corto
5. Fomentar la diversificación de rubros por ciclo agrícola del agroexportador para maximizar el uso de la tierra y su rentabilidad.	MIDA	Mediano
6. Crear Mecanismos de fomento para diversificar la oferta exportable, sobre todo para el desarrollo de productos de exportación con valor agregado.	MIDA, MICI, MEF	Corto



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Exportación de bienes:

Acción	Responsable(s)	Plazo
7. Iniciar el Acuerdo Comercial con CARICOM y ampliar el Acuerdo de Alcance Parcial que tenemos con República Dominicana para diferentes productos, especialmente Productos del Mar	MIDA	Corto
8. Promover la venta de productos entre los productores y exportadores a través de la Bolsa Agropecuaria.	Bolsa Agropecuaria, organizaciones gremiales. MICI, MIDA.	Corto
9. Desarrollar Programas Educativos para capacitar personal para trabajar en empresas relacionadas con la actividad exportadora acordes a sus necesidades, a través del INA, INADEH y la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	INADEH, UP, MIDA	
10. Crear un programa de financiamiento adecuado para el sector exportador.	Gobierno Nacional, MIDA, MICI, Banco Nacional, BDA Y MEF	URGENTE
11. Contar con fondos de contingencia para enfrentar los problemas que se dan debido a los efectos del cambio climático. Gobierno Nacional, MIDA, MICI Y MEF Banco Nacional, BDA Y MEF - CORTO	Gobierno Nacional, MIDA, MICI Y MEF Banco Nacional, BDA Y MEF	



MESA NO. 7: EXPORTACIÓN DE SERVICIOS: CONGLOMERADO DE LA POSICIÓN GEOGRÁFICA

Objetivo de la Mesa:

Determinar las acciones a implementar a fin de aprovechar las oportunidades de negocios que brinda la privilegiada posición geográfica de Panamá.

Expositores:

Lic. Guillermo Márquez, CMP-CoNEP

Lic. Michelle Sellhorn, Ministerio de Comercio e Industrias

Lic. María S. de Miró, Autoridad Marítima de Panamá

Moderador:

Lic. Roberto Alfaro Estripeaut

Relator:

Capitán Orlando Allard



En el orden usual, en la Mesa 7, Orlando Allard, Guillermo Márquez, Roberto Alfaro Estripeaut, María S. de Miró y Michelle Sellhorn.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Guillermo Márquez Amado, del CMP-CoNEP:

5to. Foro Nacional para la Competitividad
Mesa de Trabajo No. 7: Exportación de Servicios

Expositor Sector Privado: Dr. Guillermo Márquez Amado

Principales problemas en el sector de Exportación de Servicios

1. Nuestra posición geográfica implica la presencia de un mercado consumidor en tránsito, pero permanente, representado por más de 20,000 naves anuales con no menos de 500,000 consumidores con excelente capacidad adquisitiva cuyas compras constituyen un ingreso neto de divisas. Para la óptima explotación de este mercado se requiere:
 - a) La implementación permanente y vigorosa de la Estrategia Marítima Nacional.
 - b) Terminales para el atraque de naves menores que provean servicios marítimos auxiliares a las naves que transitan o llegan a la franja canalera. Esta necesidad debe ser satisfecha inmediatamente pues su falta está incidiendo en la contracción de la prestación de servicios a las naves mientras permanecen en nuestras aguas.
 - c) La aprobación de tarifas competitivas y estimulación de prestación eficiente de servicios en el sector, que hagan atractiva su contratación local.



"UNA CÁMARA PROACTIVA VELANDO
POR EL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN
DEL SECTOR MARÍTIMO PANAMEÑO"



- d) La capacitación de los funcionarios para que actúen proactivamente sobre la base de políticas generales dirigidas al fortalecimiento del sector y su compenetración con las realidades y experiencias de las actividades de transporte, en general y marítimo-portuarias en particular.
 - e) Fortalecer la seguridad jurídica. En este sentido es conveniente ponderar que aquellos excesos que hayan ocurrido en el período anterior, deben cesar, pero con frecuencia se mira con la misma desconfianza a quienes respetan estrictamente las disposiciones en vigor. Esto puede y debe superarse con abundante comunicación entre los nuevos funcionarios y los inversionistas involucrados en el sector.
2. Falta de atención al más alto nivel político del Estado, al potencial de un sector logístico integrado en sus componentes de transporte por vía marítima, aérea y terrestre con proyecciones continentales a un mercado inmediato centroamericano de casi 50 millones de habitantes y de más de 380 millones de habitantes en Sur América, lo que hace de Panamá una nación con capacidades de exportación y reexportación de servicios logísticos a más de 430 millones de personas, y que enlaza a Asia con Latinoamérica y la Costa Este de Estados Unidos (lo que agrega otros 100 millones de personas) realidad presente pero ignorada en nuestro medio. En otras palabras estamos en presencia y en medio de uno de los mercados más grandes del mundo sin suficiente conciencia de ello.



"UNA CAMARA PROACTIVA VELANTE
POR EL DESARROLLO Y MODERNIZACION
DEL SECTOR MARITIMO PANAMENO"



El crecimiento y competitividad de la economía panameña en estos aspectos se pueden estimular así:

- a) Deben diseñarse políticas macroeconómicas de explotación del sector. El sentimiento generalmente compartido de que la posición geográfica de Panamá está insuficientemente explotada lleva frecuentemente a adoptar medidas de oportunismo microeconómico de rendimiento limitado y hasta contraproducente (aumentos de impuestos, de tarifas y de tasas) sin considerar medidas estables macroeconómicas que propendan a la prestación de servicios locales a consumidores internacionales con grandes rendimientos.
- b) Destinación de áreas con vocación de actividad marítimo-portuaria al uso correspondiente. Esto significa que las áreas de las márgenes del Canal de Panamá y aquellas áreas costeras que por su situación y condiciones pueden obtener óptimos rendimientos si se dedican a las actividades marítimo-portuarias, deben destinarse a dicho sector de la economía.
- c) Deben adoptarse incentivos para que las empresas locales promuevan la prestación de sus servicios a nivel regional y con penetración de otros mercados.
- d) La adopción de políticas gubernamentales para la facilitación de trámites y bajos costos para las exportaciones de servicios.
- e) La adopción de programas de cómputos uniformes para proveer datos estadísticos a las instituciones públicas, que luego reviertan a los actores del mercado de modo que contribuyan a proyectar y sustentar inversiones allí donde pueda haber atractivos.
- f) La multiplicidad de autoridades con injerencia en el sector sin que haya uniformidad de políticas ni definición de prioridades.



«UNA CAMARA PROACTIVA VELANDO
POR EL DESARROLLO Y MODERNIZACION
DEL SECTOR MARITIMO PANAMEÑO»



Propuesta presentada por el sector público, a través de la representante del Ministerio de Comercio e Industrias, Michelle Sellhorn:

1. Situación actual

Panamá, como destino de negocios y sitio de establecimiento de empresas multinacionales ofrece una plataforma de servicios de primer nivel en toda América. Los resultados del sector logístico, turismo y transporte, se respaldan en una economía globalizada con indicadores macroeconómicos estables con perspectivas positivas y un ambicioso plan estratégico de gobierno. En materia del sector servicios se proyecta a menos de 5 años concretar obras públicas que representen desde este momento un imán para todo inversionista o empresa multinacional, cuyos planes sean los de expandir operaciones en un país que ofrece seguridad jurídica al inversionista y un ambiente de negocios con una economía con perspectiva de crecimiento.

Propuestas de agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Establecer una política ambiental adecuada para expandir el radio de atracción de nuevas inversiones de empresas turísticas en el interior.	ANAM, ATP, MEDUCA	Mediano Plazo (1 a 2 años)
2. Definir un sitio de potencial turístico en cada provincia y desarrollarlo con los recursos necesarios: (vías de acceso, agua, electricidad, telecomunicaciones, promoción internacional, sanidad, etc.)	MOP, ATP, IDAAN, Empresas Eléctricas, C&W.	Mediano Plazo (3 a 4 años)
3. Firmar convenios con empresas de logística establecidas en Panamá, para la capacitación de estudiantes universitarios con carreras afines a las necesidades de las empresas.	Ciudad del Saber, INADEH, Universidades Públicas y Privadas, Empresas del sector logístico	Mediano Plazo (3 a 4 años)
4. Realizar un estudio sobre las opciones de Panamá centro de empresas relacionadas al mantenimiento de buques.	ACP	Largo Plazo (5 a 7 años)
5. Habilitar aeropuertos de Chiriquí y Coclé para recibir aviones de carga	SAN, MOP	Largo Plazo (7 a 8 años)
6. Ofrecer un servicio de lujo de tránsito por el Canal y poder tener acceso a turismo de compra en ZLC.	ACP	Mediano Plazo (2 a 3 años)
7. Realizar una convención anual sobre nuevas oportunidades de negocios internacionales en Panamá.	ATP, MICI	Mediano plazo (1 a 2 años)



Propuesta presentada por el sector público, a través de la representante de la Autoridad Marítima de Panamá, Sra. María S. de Miró:

1. Situación actual

La Autoridad Marítima de Panamá se encuentra coordinando varios proyectos que, una vez ejecutados, tendrán un impacto significativo en el desarrollo marítimo, logístico y de servicios auxiliares en Panamá; además que generarán un desarrollo económico a nivel nacional. Este desarrollo económico ofrecerá nuevas oportunidades de empleo en el sector marítimo, logístico y de servicios auxiliares. Igualmente, ofrecerá la oportunidad de hacer de Panamá un centro donde se desarrollen actividades logísticas al servicio del comercio internacional. Para ello, la AMP a través de sus tres direcciones generales de marina mercante, gente de mar y puertos e industrias marítimas auxiliares, coordina proyectos de incentivos al abanderamiento de naves en el registro panameño, la creación del bachillerato marítimo, el reclutamiento de personal para trabajar en la industria de cruceros y la construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura portuaria pública.

Entre las distintas iniciativas que se encuentra coordinando la AMP, está el Proyecto de Estudio de Factibilidad para el Desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica. El estudio en mención, surge como un mandato de la X reunión de presidentes del Istmo Mesoamericano celebrada en Tuxtla en el año 2008; en la cual se instruye a Panamá, por su experiencia y conocimiento del tema de la industria marítima y portuaria, a llevar a cabo la licitación para el estudio del transporte de la carga que se transporta vía terrestre, para que luego se pueda transportar por mar dentro de la región, disminuyendo el congestionamiento en las fronteras y desgaste en las carreteras, la contaminación, el costo del flete y los gastos de seguros, entre otros.

De la mano con la iniciativa anterior, está la Estrategia Marítima Nacional actualizada, este es un documento consensuado por más de 30 organizaciones públicas y privadas y luego aprobado en Consejo de Gabinete. Cabe destacar que durante la actualización de la estrategia, se realizaron talleres entre los representantes del sector público y privado, con el fin de aunar esfuerzos y coincidir en los planteamientos que una vez ejecutados harán de Panamá un centro logístico al servicio del comercio mundial. Recientemente, se instauró en la AMP la Secretaría Ejecutiva del Comité Interinstitucional Consultivo de la Estrategia Marítima Nacional (CICEMN). Un organismo cuya función principal es coordinar la ejecución de los seis objetivos estratégicos de la estrategia y sus tareas. Esta Secretaría Ejecutiva está conformada por la AMP quien la preside, ACP, MICI, MEF, Cámara Marítima de Panamá, un representante del Comité Técnico Consultivo, para lo cual fue elegida la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá y un representante del Comité Técnico Permanente Ampliado, para lo cual se escogió al MEF.

Igualmente, se está coordinando la mejora de la infraestructura portuaria nacional con órdenes de proceder en distintas provincias de Panamá; brindando una solución al desarrollo económico de las distintas regiones apartadas del país y a los productores que necesitan de un atracadero o puerto adecuado para el manejo de carga. Así mismo, se están creando los mecanismos para que terminales portuarias cercanas al Canal de Panamá puedan brindar un mejor servicio a sus clientes internacionales; tal es el ejemplo de las ampliaciones en las terminales de contenedores y de suministro de combustible a los barcos que transitan la vía interoceánica. Finalmente, el Gobierno a través de la AMP está interesado en proveer de un espacio propio a la industria marítima auxiliar, que facilite el desarrollo de esta actividad para continuar fortaleciéndose y brindando un servicio eficiente y de calidad a las naves que transitan por el Canal y arriban a nuestros puertos.



Propuesta presentada por el sector público, a través de la representante de la Autoridad Marítima de Panamá, Sra. María S. de Miró:

Propuestas de agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Poner en marcha la ejecución de la Estrategia Marítima Nacional.	AMP Secretaría General	CORTO PLAZO
2. Dar seguimiento a la ejecución del Proyecto de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD).	AMP Secretaría General	CORTO PLAZO
3. Identificar el lugar más adecuado para el Puerto de las Industrias Marítimas Auxiliares.	AMP DGPIMA	MEDIANO PLAZO
4. Realizar la licitación del Puerto de Cruceros de Amador.	AMP Despacho Superior y DGPIMA	MEDIANO PLAZO
5. Poner en marcha la licitación del Muelle Multimodal del Barú.	AMP Despacho Superior y DGPIMA	MEDIANO PLAZO
6. Desarrollar infraestructura portuaria en Bastimento, Paris de Parita, Agallito, Isla Caña, Pedregal y Aguadulce.	AMP DGPIMA	CORTO PLAZO
7. Ingresar a la lista Blanca del MOU de Paris.	AMP Despacho Superior DGMM	CORTO PLAZO

Nota: DGPIMA significa Dirección General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares.

DGGM significa Dirección General de Gente de Mar.

DGMM significa Dirección General de Marina Mercante.



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Exportación de servicios: conglomerado de la posición geográfica:

EXPORTACION DE SERVICIOS

1. Fortalecer la EMN como compromiso de Estado e impulsar la reciente instauración de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional Consultiva de la EMN (CICEMN) y asegurar la participación efectiva de los sectores públicos y privados que la conforman
2. Dotar a la IMA de un espacio físico adecuado para la construcción de un puerto que le permita desarrollarse
3. Promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre los funcionarios públicos y los actores del sector privado
4. Definir el papel, alcance y participación de las distintas instituciones del Estado con ingerencia en la exportación de servicios y la unificación de las tarifas e impuestos
5. Definir el ordenamiento marítimo territorial para actividades con vocación marítimo-portuarias
6. Analizar las recomendaciones que arroje el estudio de factibilidad de transporte marítimo de corta distancia
7. Firmar convenios con empresas de logística establecidas en Panamá para capacitación de estudiantes universitarios con carreras afines
8. Realizar estudios sobre opciones de Panamá para atraer empresas relacionadas al mantenimiento y reparación de buques como servicios de valor agregado
9. Realizar licitación del Puerto de Cruceros de Amador y desarrollar infraestructura portuaria en Bastimento, París de Parita, Agallito, Isla Caña, Pedregal y Aguadulce. Además, poner en marcha licitación de muelle multimodal del Barú
10. Realizar una convención anual internacional de promoción de inversiones y exportación de servicios en el extranjero
11. Ingresar a la Lista Blanca del MOU de París
12. Actualizar la evaluación de impacto del proyecto de ampliación del Canal en el comercio marítimo regional y mundial

**MESA NO. 8: TURISMO****Objetivo de la Mesa:**

Determinar las acciones que permitan mejorar los índices de competitividad turística del país, partiendo del análisis de los niveles de eficiencia del servicio turístico brindado, en los aspectos de infraestructura aérea, marítima y terrestre, tomando como base las propuestas realizadas por los actores (público y privado) del sistema turístico nacional.

Expositores:

Lic. Aida Quijano, APOTUR

Lic. Sr. Fernando De León, Autoridad de Turismo de Panamá

Moderador:

Lic. Augusto Terracina

Relatora:

Lic. Dagmar A. de Álvarez



La Mesa 8 en plena acción, bajo la dirección de los señores Fernando De León, Aida Quijano, Augusto Terracina y Dagmar A. de Álvarez.

1. Situación actual:

- Pendientes desde el 4^o Foro Nacional para la Competitividad
- Promover una ley laboral para regular el sector turístico – ATP / APEDE
 - Promover una ley de incentivos para Cascos Antiguos a nivel nacional – CAMTUR / ATP



Propuesta presentada por el sector privado, representado por la Sra. Aida Quijano, de APOTUR:

1. Situación actual

La situación actual del turismo se ve ampliamente en el progreso del país, ya que ha crecido en infraestructura aérea, marítima y terrestre igualmente en edificaciones en hoteles y se ha ido desarrollando los diferentes productos a nivel de la ciudad y del interior del país; las propuestas que más adelante describiré se basan en la continuación del crecimiento y en algunas debilidades que todavía a la fecha debemos mejorar para poder seguir en el crecimiento esperado por todos, esto se ve reflejado en mayores visitas que ha tenido el país en la cual se ha llegado a más del millón de turista en el año y esperamos que en los próximos 12 meses podamos llegar a los 2 millones de turistas en el país.

Esto se debe a las políticas continuadas y con sostenibilidad de todos los gobiernos que han seguido un norte quizás con cambios de forma pero nunca de fondo.

Es aquí donde se ve el éxito del nuevo destino Panamá a nivel mundial que cada día es más conocido y es por eso que llegan cada vez más visitantes que abarca el área de negocios y de placer.

Propuestas de agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Ejecutar un programa de marketing y publicidad efectivo e innovador	ATP	12 Meses
2. Incrementar los viajes de incentivos, convenciones y grupo de negocios	ATP, Empresa privada	12 Meses
3. Desarrollar para Panamá un manual de mejores prácticas para el turismo	ATP, Empresa privada	12 Meses
4. Conectividad de los destinos nacionales	ATP, Aeronáutica Civil, Líneas Aéreas	12 Meses
5. Acción de promover en la vía marítima más puertos en el Pacífico y Atlántico para barcos de pasajeros y a la vez retomar el tema del ferry que une a Panamá con Colombia	Gobierno Nacional	5 años
6. Mejorar la conectividad en rutas y sitios turísticos mediante el uso de transporte terrestre de primer orden	ATP, APOTUR entre otros.	5 años
7. Restops (puntos de servicios en la vía)	ATP, Ministerio de Obras Públicas, Salud	12 Meses
8. Educación, Inglés, Cultura turística, Civismo, valores y buenas costumbres	ATP; MEDUCA, INADEH, INAC	12 Meses
9. Señalización clara en las vías y centros de importancia turística	ATP	12 Meses
10. Puntos de información al turista	ATP	12 Meses

**Propuestas de agenda para el cambio**

Acción	Responsable(s)	Plazo
11. Policías de turismo en todas las áreas desarrolladas a nivel nacional para mayor seguridad a los sitios.	ATP, Policía nacional, Ministerio de Gobierno y Justicia	5 años
12. Financiación no reembolsable para micro pequeñas y medianas empresas para ser más competitivas	AMPYME, Ministerio de Comercio e Industria	12 Meses
13. Marca país	ATP	12 Meses



Propuesta presentada por el sector público, a través del representante de la Autoridad de Turismo de Panamá, Sr. Fernando De León:

Situación Actual De La Actividad Turística En Panamá

De acuerdo a cifras preliminares de la Contraloría General de la República, en el período comprendido entre enero y agosto del 2010.

1. El número de llegadas de visitantes hasta el mes de agosto registra un aumento absoluto de 109,516, lo que representa un incremento del 10,9%, comparado con el mismo período del 2009. Los mayores porcentajes de aumento se registran en las llegadas por las fronteras de Paso Canoas, con un 18,8%, mientras que en el Aeropuerto de Tocumen las cifras crecieron un 13,8%. Los puertos de cruceros, sin embargo, registraron una merma del 2,1%, lo que se explica aún como efectos de la crisis, ya que estos viajes se compran en la mayoría de los casos con gran tiempo de antelación.
2. El gasto turístico entre enero y agosto, por otro lado, aumento de 959 a 1111.4 millones de balboas con respecto del año anterior, un incremento del 15,9%.
3. El porcentaje de ocupación hotelera, Según cifras preliminares correspondientes a los hoteles con categoría de turismo de la ciudad de Panamá en el período de enero a agosto de 2010, muestran un porcentaje de ocupación global de 66,4%, creciendo un 15 % respectivamente sobre su homólogo del año 2009. Podemos decir que el crecimiento promedio global para el año 2010 fue de un 15% y eso se da por el crecimiento sostenido de los visitantes ingresados a Panamá en estos ocho primeros meses del año, que se sitúa en un 10,9%. Las habitaciones ocupadas en el período en estudio (enero a agosto) crecieron en un 14,9 %, es decir se ocuparon a la fecha 120,567 habitaciones más que en el año 2009 y las pernотaciones también crecieron en un 11 %, lo que representa en términos absolutos 154,083 pernотaciones adicionales al período anterior.

Ya estamos viendo como han cedido los efectos de la crisis, y confiamos en que nuestros niveles de crecimiento seguirán aumentando.

El Plan Estratégico de Gobierno incluye la actividad turística como uno de sus principales ejes de desarrollo económico, con el cual se pretende contribuir al aumento y distribución de la riqueza de la población panameña a través del crecimiento de la economía nacional, la generación de más empleos y el aumento de los ingresos y bienestar de los panameños, mediante la mejora de su productividad y competitividad. Ahora bien, se busca esta competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo, lo cual está muy bien plasmado en el Plan Maestro de Turismo.

En vías al aumento de la competitividad del país como destino valorado, la Autoridad de Turismo en conjunto con el sector privado y el resto de las instituciones gubernamentales, ha trabajado en:

En el Desarrollo de Productos Turísticos, para lo cual a través del Plan Maestro se han programado seminarios para aumentar la competitividad de los destinos. En tierras altas se ha trabajado con los prestadores de servicios para la elaboración de paquetes y desarrollo del turismo rural, complementado esta iniciativa con una Campaña Nacional para apoyar estos mismos paquetes. Con esto se pretende impulsar al turismo interno, como una forma de incentivar el desarrollo de nuevos y mejores servicios, que se complementen los unos con los otros y permitan a la vez disminuir los efectos de las temporadas bajas contribuyendo a la sostenibilidad de los



Propuesta presentada por el sector público, a través del representante de la Autoridad de Turismo de Panamá, Sr. Fernando De León:

negocios.

En cuanto al Turismo de Convenciones, actualmente se realizan los estudios y trabajos necesarios para iniciar la Construcción del Centro de Convenciones en el 2011 y se está promocionando agresivamente este producto internacionalmente, para el año 2011 ya se ha negociado que 12 congresos internacionales se realicen en Panamá.

Siguiendo con nuestra énfasis en mejorar la conectividad aérea interna dedicada al turismo, se impulso la creación de las frecuencias aéreas Panamá – Pedasí y se lanzó la campaña de promoción de las mismas y se trabaja en conjunto con la Dirección de Aeronáutica Civil con la finalidad la creación de un sistema de movilidad de acorde con las necesidades de los turistas y la de los nuevos desarrollos en los diferentes destinos del país.

La ATP está trabajando en los destinos en la facilitación turística a través de diversos programas, como los son el de Dotación de Facilidades Turísticas, Señalización, Inmigración invisible y Seguro al Turista. Por ejemplo, en Boquete se está construyendo una calle peatonal, remodelando el parque central y se está apoyando la construcción de un mercado artesanal turístico. En Isla Colón se resolvió el problema del basurero que amenazaba el turismo del surf. Por otro el lado se está remozando la cubierta de la Basílica de Natá, un gran atractivo de provincias centrales, la primera en los tiempos de la colonia.

Viendo la necesidad de implementar una señalética turística vial y de sitio bajo un concepto unitario de imagen y marca turística, la ATP coordina con los municipios y otras entidades competentes la implementación de plan de señalización en las rutas turísticas, áreas rurales, comunitarias y sitios de Patrimonio Cultural para facilitar la estadía del turista. Esta Plan se ha iniciado en Isla Colón, Carretera Panamá-Paso Canoas, y Señalización de Surf y seguirá implementándose al resto de la República en el 2011. . A corto plazo todo el país contará con una señalización turística adecuada y con novedosas facilidades tecnológicas en lo referente a páginas web, sistema gps y otras.

También se implementó la inmigración invisible con la cual los pasajeros que toman un vuelo en el aeropuerto de Tocumen no tienen que hacer una parada en los puestos de Migración, tras el rutinario control de seguridad, ahorrándose el trámite; y estamos en el proceso de crear el Seguro al Turista con el cual Panamá se convertirá en uno de los primeros países del mundo donde los turistas recibirán un seguro de vida, de hasta 20.000 dólares de cobertura, incluido en su paquete de viajes. El objetivo es que el mismo se convierta en una herramienta de mercadeo para que Panamá obtenga una ventaja logística y comparativa con el resto de los países

PROPUESTA DE CAMBIOS

Se quiere aumentar la participación del sector turismo en el PIB, a través de la creación de ofertas y productos turísticos que generen un mayor gasto turístico. Esto no necesariamente significa un incremento en el número de visitantes, sino el que los turistas encuentren más productos y de mejor calidad y estén dispuestos a pagar un precio mayor por ellos.

1. Son necesarios una serie de estándares que garanticen un nivel de servicio mínimo, una cantidad y calidad de infraestructuras determinadas, así como un modelo que determine los pasos a seguir para la consecución de los objetivos generales. De acuerdo a estas necesidades los Modelos de Calidad Turística son la respues-



Propuesta presentada por el sector público, a través del representante de la Autoridad de Turismo de Panamá, Sr. Fernando De León:

ta y a últimas fechas, se han convertido en una necesidad y parte fundamental para garantizar la satisfacción del visitante y aumentar la competitividad del país respecto a sus competidores. Es por esto que se propone un Programa de Calidad Turística de Panamá. La ATP en conjunto con el sector privado realiza sus primeros pasos en pos de esta meta con la elaboración de Normas para Operadores Turísticos, Guías de Turismo y Hospedaje.

2. Por la calidad de los atractivos y el excelente estado de conservación de las áreas protegidas, estas pueden constituirse en lugares de destino de gran trascendencia importantes para el desarrollo de nuevas opciones de oferta especializada en turismo sostenible, que podrían constituirse en sitios emblemáticos y altamente competitivos en el ámbito internacional. Se trabaja en conjunto con la Autoridad Nacional del Ambiente para el Desarrollo del turismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se adelanta con la construcción de Facilidades Sanitarias en Campana, Isla Coiba, Isla Iguana, y Chagres que faciliten la estadía del turista.

3. Se propone la creación de rutas temáticas en los destinos, principalmente en interior del país. La ATP está interesada en apoyar a las comunidades y sector privado a crear nuevos productos y servicios ampliando la cadena de valores agregados, de manera que se organicen eficientemente y proporcionen nuevas alternativas para los turistas que supongan mayores beneficios económicos para las mismas. Inicialmente dos rutas están siendo desarrolladas por la Autoridad de Turismo Panamá, la Cámara de Turismo de Veraguas, y grupos comunitarios. La ruta de la Fe, que enlaza sitios y tradiciones famosas como Santiago, la Basílica de Atalaya y el culto de Jesús de Nazareno, los altares coloniales de San Francisco y las orquídeas y las artesanías de Santa Fé y la ruta Fluvial del río San Pablo en el tramo de Río de Jesús y Soná. Que combinaría, cultura, historia indígena y paseos por el río, para terminar en el centro urbano de Santiago con todos sus atractivos, como la Escuela Normal. Este mismo esfuerzo es replicable en el resto del país.

4. Para lograr el progreso de la actividad turística en la República de Panamá, y aumento de la competitividad del país un aumento de la Conectividad Aérea Internacional es clave. La principal puerta de entrada del país es el Aeropuerto Internacional de Tocumen, por lo que se trabaja en la apertura de nuevas conexiones aéreas con países emisores importantes, a este aeropuerto. Esta iniciativa se complementa con la habilitación de aeropuertos en destinos para que puedan recibir vuelos internacionales.

5. Se propone crear una Nueva ley de Incentivos Turísticos que sea una real herramienta para promover el desarrollo del turismo en aquellas Regiones turísticas que más lo necesitan. En definitiva, incentivos turísticos que permitan ligar las prioridades de desarrollo turístico del destino con el interés turístico del proyecto, la planificación turística y el modelo de sostenibilidad, considerando los diferentes niveles de actividad turística, es decir empresas micro, pequeñas, medianas y de gran escala; así como, para impulsar la inversión deseada: tipo/producto, volumen, nivel de riesgo y zona geográfica.

6. Como último punto, nuestro país debe proseguir con el desarrollo de programas de Facilitación Turística. En este sentido se continuará el Plan de Señalización Turística, el programa de Facilitación en frontera, que incluye la Rehabilitación del Edificio de Paso Canoas y nuevas oficinas en las áreas de Guabito y Río Sereno que le brinden una mejor cara al turista. Además la Construcción y Puesta en Marcha del Centro de Emergencia para la Asistencia al Turista (CERAT) en Río Hato, proyecto piloto que busca la protección y la atención de los visitantes e inversiones Turísticas, durante el desarrollo de las distintas actividades de servicios turísticos y recreativos (hotel, restaurante, agencia de viajes, etc.), y en caso de accidentes, delitos contra de a su integridad física y moral, además de desastres Naturales.



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Turismo:

Foro 2009	GOBIERNO	SECTOR PRIVADO	Propuestas
1. Campaña	Promoción compartida con otros países donde hay asientos disponibles (Condor-Alemania 1vz x sem) MPI-Convenciones-BUSCAR AEROLINEAS	1. Marketing publicidad interno y externa	Visas Chinos-clusters solo con vuelos directos- PRECIOS EXCESIVOS EN PASAJES- No hay marketing en el aeropuerto
2. Ley de incentivos	1. Estandares – Programa de Calidad Turística – Normas de operaciones	2. Convenciones	
3. Pensum educativo	2. Areas protegidas – facilidades sanitarias	3. Mejores prácticas	
4. Infraestructura	3. Creacion de rutas tematicas – Ruta de la Fe (Santiago, Atalaya, San Fco)	4. Conectividad nacional	
5. Comunidad	4. Conectividad Aerea Internacional	5. Mas puertos, ferry a Colombia	
6. Ley laboral	5. Ley de incentivos turísticos	6. Conectividad terrestre	
7. Atencion migratoria	6. Facilitacion turistica: señalización, oficinas, Centro de Asistencia	7. Restops	
8. Mar Caribe		8. Educación, ingles, cultura	
9. Ley incentivos Casco Antiguos		9. Señalización	
10. Leyes seguridad propiedad y concesiones		10. Puntos de Información turística	
11. Estandares, certificación		11. Policías de turismo	
		12. Financiación Mipymes	
		13. Marca país	



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Turismo

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Ejecutar un programa de marketing y publicidad en los países donde haya conectividad aérea y asientos disponibles y se pueda hacer promoción en cooperación con las empresas del país, promoviendo la entrada en el mercado de nuevas líneas aéreas que incrementen la cantidad de asientos. (Existen estudios de mercado para identificar estos países). Desarrollar la marca país	ATP	12 meses
2. Desarrollar el Manual de Buenas Prácticas de Sostenibilidad Ambiental que incluya calidad, sostenibilidad y categorías. Que lleve a una certificación a mediano plazo	ATP / ANAM	24 Meses
3. Desarrollar para Panamá un manual de mejores prácticas (están en preparación las normas de calidad turística, que constituye la 2 ^a fase, la 3 ^a fase será la Certificación). (Best Host)	Camtur	12 Meses
4. Mejorar la conectividad de los destinos nacionales de líneas aéreas (Code Sharing & Throguh Ticketing), transporte terrestre y marítimo con APOTUR. Adecuar los aeropuertos existentes para uso internacional de destino final para llevar turismo al interior del país. (proyecto aeropuerto de David) (existe el proyecto aeropuerto Isla San Miguel) Vincular los centros de transporte terrestre a los aeropuertos.	ATP	12 Meses
5. Establecer el funcionamiento de un servicio de ferry de Colombia a Panamá, que incluya paradas en San Blas, Colon, Bocas y conexión con Centroamérica. Establecer un puerto de cruceros en el Pacífico	AMP / Empresa Privada	12 Meses
6. Diseñar, construir y concesionar puntos de servicios Turísticos (información, etc.) que incluyan reststops	ATP	12 Meses
7. Incrementar el conocimiento práctico del inglés, mediante la Enseñanza interactiva desde los primeros niveles.	Meduca	Constante
8. Iniciar el desarrollo de una cultura de servicio para toda la población, concientización de la importancia del Turismo y Servicio	ATP / Meduca	Constante
9. Reactivar la Comisión de Seguridad Turística que desarrolle un Plan de Acción para garantizar la seguridad de los turistas.	ATP / Min. Seguridad / APEDE	6 Meses
10. Financiar proyectos de actualización competitiva de PYMES con reembolsos parciales y financiar el desarrollo de nuevas empresas turísticas a través de CamTur. Desarrollo de proveedores con financiamiento no reembolsable, incluyendo empresas de agroturismo. Reactivar el programa Impulso.	AMPYME / ATP / MICI	12 Meses



MESA NO. 9: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo de la Mesa:

Determinar mediante el análisis de las políticas ambientales vigentes, las acciones que pudieran ser emprendidas encaminadas a procurar un desarrollo económico ambientalmente sostenible, incluyendo incentivos asociados a las tecnologías limpias.

Expositores:

Lic. Marissa Vallarino, ANARAP

Mgtr. Javier Arias, Autoridad Nacional del Ambiente

Moderador:

Lic. Roberto Cuevas

Relatora:

Lic. Marisanta Vásquez



En la Mesa 9, los señores Marisanta Vásquez, Javier Arias, Marissa Vallarino y Roberto Cuevas.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por la Sra. Marissa Vallarino, de ANARAP:

1. Situación actual

El estado del ambiente en Panamá se presenta en dos escenarios de análisis, es decir ¿Cuáles son los usos actuales de los recursos naturales? Y ¿Cuáles son realmente sus usos potenciales para sustentar el desarrollo sostenible del país en el largo plazo? Dentro de este contexto, es necesario establecer políticas claras de ordenamiento territorial y del manejo sostenible de los recursos naturales (suelos, agua, bosques, biodiversidad). A pesar de que el estado del ambiente ha avanzado en relación al conocimiento científico de estos recursos primarios, también es cierto que esto nos ha mostrado su afectación creciente disminuyendo su capacidad de resiliencia ecosistémica (*La resiliencia de un ecosistema es su capacidad para mantenerse en un estado similar a las condiciones de equilibrio estable*).

Propuestas de agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Adecuar la legislación y los requisitos, con el fin de promover el sector, pero con un sistema de regulación coherente y que no propicie la burocracia que acarrea costos adicionales sin generar valor.	ANAM Contraloría, MEF, MICI	Corto
2. Elaborar y Ejecutar un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Autoridad Nacional de Tierras, ANAM, MEF, MICI, IDAAN, MIDA	Corto
3. Elaborar e Implementar un Plan Nacional de Reforestación	ANAM y MICI MEF, ANATI, Empresa Privada, CONAGEFOR, Universidades	Corto
4. Implementar el Plan Nacional de Recursos Hídricos	CONAPHI (ANAM, MINSA, IDAAN, MIDA, MEF, ARAP Y ETESA), MOP, AMP, ACP, MIDES, MIREX, UTP, UP, CIDES	Mediano
5. Establecer incentivos a la reforestación y manejo del bosque natural (Implementación de la Estrategia REDD)	ANAM, MICI, MEF, Empresa Privada, CONAGEFOR, Contraloría	Mediano
6. Fortalecer las políticas ambientales que promuevan la protección de los recursos naturales y el ambiente	ANAM, MEF, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Presidencia, MEDUCA, Universidades, Empresa Privada	Mediano



Propuesta presentada por el sector privado, representado por la Sra. Marissa Vallarino, de ANARAP:

Propuestas de agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
7. Fomentar la educación e investigación ambiental y forestal a nivel primario, secundario y universitario, incluyendo la formación de técnicos medios y postgrado/especializaciones.	MEDUCA, ANAM, Universidades, Empresa Privada, organismos ambientales nacionales	Corto



Propuesta presentada por el sector público, a través del administrador general de la Autoridad Nacional del Ambiente, Sr. Javier Arias:

METAS DE LA ANAM PARA EL AÑO 2011

DESARROLLAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- o Esta Política constituye el marco orientador de las actividades desarrolladas por el sector público y la sociedad civil para fortalecer la gestión ambiental en Panamá y apoyar el proceso de aplicación de las políticas orientadas al desarrollo sostenible mediante el cumplimiento de la legislación vigente.
- o Principios que sustentan esta política:
- o Responsabilidad Ambiental Compartida (Estado – Sector Privado – Comunidad)
- o Armonización de Intereses
- o Objetivos Específicos:
- o Fortalecer capacidades
- o Ámbito Normativo
- o Ámbito de los Incentivos
- o Ámbito de la Gestión de Procesos
- o Ámbito del Mejoramiento Continuo
- o Mejorar los procesos de regulación y fomento de la gestión ambiental en los esfuerzos de alcanzar la competitividad Institucional y económica del país, integrando los sectores público y privado, en el común interés de mitigar los desbalances en el uso de los recursos naturales e identificando oportunidades de negocios a través de la protección de los activos naturales de Panamá.

FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN

- o ANAM es consciente de la importancia de la Comunicación como un medio eficaz para promover la cultura ambiental entre todos los panameños y también como el vehículo que permita expresar las políticas estratégicas desarrolladas por la institución así como las acciones puntuales que desde Darién hasta Chiriquí está desarrollando la Autoridad para proteger el valioso ecosistema natural de Panamá.

APLICAR MECANISMOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- o Ejecutar el Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación para contrarrestar el fenómeno de degradación de suelos, desertificación y sequía.
- o Coordinar con la Autoridad de Tránsito el control de emisiones de las fuentes móviles (vehículos, buses, camiones).
- o Impulsar y promover la evaluación y el registro de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), en aras de que el beneficio que emana de éste contribuya al desarrollo ambiental sostenible del país.
- o REDD (Proyecto de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques).

DESARROLLAR PLANES DE ACCIÓN POR CUENCAS HIDROGRÁFICAS CON RELACIÓN AL ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA

- o Integrar a las unidades ambientales sectoriales en el diseño de Planes de Acción de cada Cuenca Hidrográfica estudiadas desde 2002.



Propuesta presentada por el sector público, a través del administrador general de la Autoridad Nacional del Ambiente, Sr. Javier Arias:

- o Actualizar y Reglamentar la Ley 44 de 2002, sobre Régimen Especial de Cuencas Hidrográficas
- o Contar con los balances hídricos por Cuencas Hidrográficas
- o Desarrollar Estudios de Impactos Acumulativos

AUMENTAR EL NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTOR QUE IMPLEMENTEN PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN SUS PROCESOS

- o A través de visitas y capacitación a empresas
- o Fomentar la implementación de los instrumentos de gestión ambiental como la Declaración Internacional de P+L, las Guías de P+L, entre otros.
- o Promoción de empresas a través del Premio Nacional de P+L
- o Aplicación de Sistemas de Gestión Ambiental en Micro y Pequeñas Empresas
- o Creación de incentivos económicos para las empresas como el ecoetiquetado.

PSA

- o En el desarrollo de la estrategia de modernización de la Gestión Ambiental de la Institución se desarrollan herramientas económicas dirigidas a incentivar el desarrollo sostenible y con un mayor grado de participación de las poblaciones de zonas menos favorecidas. Tal es el caso de la puesta en marcha del primer Sistema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en el país, específicamente, en la Cuenca del Río Changuinola, (Bosque Protector de Palo Seco).
- o El objetivo de esta herramienta es la generación de ingresos en la población de la zona del BPPS, (Bosque Protector de Palo Seco) mediante el manejo y conservación de los recursos hídricos como actividad económica y darle la sostenibilidad del recurso en cuanto a volumen y calidad en su función de generación de energía.

AUMENTAR LA SUPERFICIE DE BOSQUES,

- o Sometida bajo manejo forestal sostenible comunitario de 80,000 a 120,000 has. Esta acción se ejecutará en las Comarcas Emberá Wounan, Wargandí y la Reserva Forestal de Chepigana, con el apoyo y financiamiento de Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF), Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), USAID y Asociación Nacional de Para la Conservación de la Naturaleza (Ancón).



METAS 2011

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE

DESARROLLAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

• Esta Política constituye el marco orientador de las actividades desarrolladas por el sector público y la sociedad civil para fortalecer la gestión ambiental en Panamá y apoyar el proceso de aplicación de las políticas orientadas al desarrollo sostenible mediante el cumplimiento de la legislación vigente.

• Principios que sustentan esta política:
• Responsabilidad Ambiental Compartida (Estado – Sector Privado – Comunidad)
• Armonización de Intereses.

• Mejorar los procesos de regulación y fomento de la gestión ambiental en los esfuerzos de avanzar la competitividad institucional y económica del país, integrando los sectores público y privado, en el común interés de mitigar los desbalances en el uso de los recursos naturales e identificando oportunidades de negocios a través de la protección de los activos naturales de Panamá.



FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN

ANAM es consciente de la importancia de la Comunicación como un medio eficaz para promover la cultura ambiental entre todos los panameños y también como el vehículo que permita expresar las políticas estratégicas desarrolladas por la institución así como las acciones puntuales que desde Darién hasta Chiriquí está desarrollando la Autoridad para proteger el valioso ecosistema natural de Panamá.

Ejecutar el Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación para contrarrestar el fenómeno de degradación de suelos, desertificación y sequía.

Coordinar con la Autoridad de Tránsito el control de emisiones de las fuentes móviles (vehículos, buses, camiones).

APLICAR MECANISMOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Impulsar y promover la evaluación y el registro de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), en aras de que el beneficio que emana de éste contribuya al desarrollo ambiental sostenible del país.

REDD (Proyecto de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques).



DESARROLLAR PLANES DE ACCIÓN POR CUENCAS HIDROGRÁFICAS CON RELACIÓN AL INDICE DE CALIDAD DE AGUA

- Integrar a las Unidades ambientales sectoriales en el diseño de Planes de Acción de cada Cuenca Hidrográfica estudiadas desde 2002.

- Actualizar y Reglamentar la Ley 44 de 2002, sobre Régimen Especial de Cuencas Hidrográficas

- Desarrollar Estudios de Impactos Acumulativos

- Contar con los balances hídricos por Cuencas Hidrográficas



PSA

En el desarrollo de la estrategia de modernización de la Gestión Ambiental de la Institución se desarrollan herramientas económicas dirigidas a incentivar el desarrollo sostenible y con un mayor grado de participación de las poblaciones de zonas menos favorecidas. Tal es el caso de la puesta en marcha del primer Sistema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en el país, específicamente, en la Cuenca del Río Changuinola, (Bosque Protector de Palo Seco).

El objetivo de esta herramienta es la generación de ingresos en la población de la zona del BPPS, (Bosque Protector de Palo Seco) mediante el manejo y conservación de los recursos hídricos como actividad económica y darle la sostenibilidad del recurso en cuanto a volumen y calidad en su función de generación de energía.



AUMENTAR LA SUPERFICIE DE BOSQUES

Sometida bajo manejo forestal sostenible comunitario de 80,000 a 120,000 has. Esta acción se ejecutará en las Comarcas Emberá Wounan, Wargandí y la Reserva Forestal de Chepigana, con el apoyo y financiamiento de Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF), Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), USAID y Asociación Nacional de Para la Conservación de la Naturaleza (Ancón).



MUCHAS GRACIAS



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente:

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Presentar modificaciones a la Ley Ambiental para armonizar las políticas ambientales con un marco de legislación regional e internacional, incluyendo en la normativa ambiental a las instituciones de gobierno y el desarrollo de unidades ambientales en el sector gobierno y el fortalecimiento de las funciones de supervisión control y fiscalización. Incluir incentivos a la producción más limpia en los procesos productivos.	ANAM, Ejecutivo	Mediano
2. Desarrollar un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial. Incorporar o integrar los planes de manejo de cuenca y los ambientales a los planes de ordenamiento territorial.	ANAM, MIVIOT, EJECUTIVO	Corto
3. Desarrollar un Plan Nacional de Reforestación que incluya fomentar la educación en el tema ambiental y forestal, Incluir al INADEH, en la capacitación para la industria forestal.	ANAM, MIDA	Corto
4. Implementar el Plan Nacional de Recursos Hídricos, incluyendo planes de acción por cuencas hidrográficas con relación al índice de calidad de agua.	ANAM, MIDA, MICI	Corto
5. Desarrollar estrategias de adaptación a los impactos de cambio climáticos en las estrategias de desarrollo de sectores productivos.	ANAM, con red de cada sector	Corto y Mediano
6. Desarrollar financiamientos blandos, fondos no reembolsables, créditos verdes y/o incentivos fiscales para la implementación de la gestión ambiental, la adecuación energética, la producción más limpia y la agricultura orgánica, para las empresas y particularmente para las PYMES.	ANAM, AMPYME, CNC Y CNP+L, MICI, VICOMEX, MINSA, MIDA, BANCA PRIVADA, SECTOR COOPERATIVISTA	Mediano Y Corto
7. Establecer una política nacional de gestión integral de residuos que incluya el reciclaje, el manejo de desechos peligrosos, la valorización de los residuos aprovechables e incentivos fiscales y de inversión para el establecimiento de empresas de reciclaje.	MIDA, CSS, MINSA, MEDUCA, ANAM, ONG's Ambientales, MEF	Corto
8. Creación de una dirección de fomento forestal y la revisión de la ley forestal con armonización de la misma con otras leyes de sectores relacionados (ej. Reforma Agraria, MIVI, MOP, etc.)	ANAM, otros	Mediano y Corto
9. Revisar la definición de la matriz energética del país fortaleciendo el uso de energía renovables y sostenibles; promoviendo además el ahorro energético y el consumo verde (construcción verde privada y de infraestructura) con incentivos fiscales, de financiamiento y otros.	ANAM, ASEP, Secretaría de Energía	Mediano



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente:

Acción	Responsable(s)	Plazo
10. Diseño e implementación de la estrategia "Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation" (REDD) a tres años, incluyendo en el comité REDD a instituciones del sector privado y ONG.	ANAM	Mediano
11. Establecer un fondo nacional para la gestión de las áreas protegidas (ejemplo: Costa Rica).	ANAM, MEF	Corto
12. Desarrollar el pago de servicios ambientales (PSA) Establecer incentivos para reforestación, manejo y protección de bosques naturales, áreas protegidas y cuencas; así como el desarrollo de mecanismos de pago por servicios ambientales e inversión del sector privado en estas áreas para su protección y/o desarrollo sostenible.	ANAM, MEF Y MICI, ANAM, ATP	Corto y Mediano



MESA NO. 10: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Objetivo de la Mesa:

Determinar las acciones necesarias para fortalecer el Sistema Administrativo de Justicia Nacional, mediante el ordenamiento jurídico a fin de ampliar el acceso a la justicia, la imparcialidad, efectividad y eficacia del modelo actual.

Expositores:

Lic. José Javier Rivera, Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

Magistrado Aníbal Salas C., Corte Suprema de Justicia

Moderador:

Lic. Juan Antonio Ledezma

Relatora:

Lic. María Mendoza



En la Mesa 10, los señores Aníbal Salas, Juan Antonio Ledezma, José Javier Rivera y María Teresa Mendoza.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. José Javier Rivera, de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá:

I. Arbitraje:

Mediante el Decreto Ley 5 de 8 de julio de 1999, se regula el arbitraje, dicha legislación ha tenido una aplicación favorable para el país.

En esta materia hay una importante iniciativa para convertir a Panamá en un gran centro de arbitraje internacional, no obstante en la práctica tenemos algunos problemas que pueden provocar que estos esfuerzos no se logren.

- Interposición de recurso de amparo de garantía constitucional los cuales suspenden el proceso durante su tramitación, la cual en algunos casos ha durado más de dos años y medio.
- Presentación de otros recursos con advertencia de inconstitucionalidad, recursos de inconstitucionalidad y excepciones de competencia por la competencia arbitral, algunas subsanadas pero otras en estudio como es la de los casos de arbitraje por contratos de promesa de compraventa que han querido excluir del arbitraje por ser consecuencia de un contrato considerado de adhesión.
- La anulación de laudos por causales no establecidas en la ley, o por la forma de fallar el tribunal arbitral, ya sea en derecho o en equidad.

En este sentido es necesario que el órgano judicial mantenga un vínculo con los Centro de Arbitraje, para capacitación del personal, o que participen en congresos y seminarios nacionales o internacionales, a fin conocer la institución arbitral.

II. REGIMEN DE REESTRUCTURACION EMPRESARIAL:

La economía nacional está robustecida, sin embargo no tenemos una ley que contemple un proceso de reestructuración de empresas o que le permita a los jueces darle una solución al problema de insolvencia que pudiera afrontar una empresa. Existe una propuesta que se ha venido discutiendo con el Ministerio de Comercio, La Cámara de Comercio Industrias y Agricultura; y la Asociación Bancaria, un proyecto para aprobar un Régimen de Reestructuración Empresarial.

La quiebra ha estado presente en la legislación nacional desde el principio de la República; sin embargo, la aplicación de la respectiva legislación constituye una sentencia de muerte para todas las empresas que se vean abocadas a dicho proceso, y usualmente, los acreedores reciben sólo un ínfimo porcentaje de sus acreencias. Constituye un proceso rígido, enteramente judicial, donde no hay otra opción para la empresa que la total liquidación de sus activos.

No obstante, vemos que existen sectores donde ya se cuenta con normas que permiten reestructuraciones financieras, tales como en banca, seguros y casas de valores, mientras que para el resto de los sectores existe un vacío legal.

En el caso que hoy nos ocupa, esta propuesta, surgió en la Cámara de Comercio desde 2003, ante necesidad de contar con una legislación moderna que sólo tendrá utilidad si es rápida y acertada. Se procura, para que sea acertada, que sin perjuicio de la seguridad jurídica, las decisiones sean tomadas por la mayoría de los acreedores; para que sea rápida, es preciso que se tramite ante una vía más expedita.

La introducción de esta nueva norma, implica un cambio de filosofía. Esta nueva norma plantea la reestructuración de las empresas como una alternativa válida dentro de una situación de crisis empresarial. La insolvencia no es lo mismo que la quiebra. La insolvencia, implica reconocer problemas, pero no conlleva, como la quiebra, una suerte de partida de defunción.

Los sistemas de reestructuración procuran prevenir la acción individual de los acreedores y promover una acción colectiva y ordenada y, asimismo, establecen una serie de disposiciones orientadas a procurar que la decisión entre reestructuración o liquidación sea la más conveniente para maximizar el valor del negocio y, con



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. José Javier Rivera, de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá:

ello, facilitar la recuperación de los créditos.

Con independencia del ente que lo administre, ya sea una entidad privada, estatal o judicial, será necesario que el Órgano Judicial tenga una participación activa para que la reestructuración se logre. Principalmente, que se atiendan las ejecuciones ordenadas por los tribunales, cuando existe el proceso de reestructuración y esto únicamente se puede lograr con una participación activa, tanto en el proyecto de ley, como en su implementación y ejecución. Que en los casos de solicitud de quiebra, donde exista una posibilidad de reestructuración, se suspenda la quiebra y se permita la reestructuración.

III. MORA JUDICIAL

Mediante la Ley 62 de 23 de octubre de 2009, se autorizó la creación de los tribunales de descongestión judicial, que no se ha cumplido de la forma en que se consideró. Es importante destacar que en materia penal se ha dado un cambio importante, lo mismo que a nivel de Tribunal Superior, al designar jueces para descongestión, destinados únicamente a fallar los casos.

Adicional a este cambio parcial, la mora judicial se mantiene, así podemos mencionar los siguientes:

- Procesos de notificación. Se requiere incrementar al personal para apoyar el centro de notificaciones.
- El trámite para la devolución de un certificado de garantía a una de las partes, demora más de dos meses por falta de firma del juez o la secretaria, lo que produce un perjuicio económico para la parte afectada.
- Falta de equipo y personal en los tribunales. Si bien es cierto que se ha procurado la descongestión de los tribunales, esto nunca será posible, si no se dota al personal del equipo y personal necesario para agilizar los procesos. En la actualidad, no existen copiadoras o equipo de scanners, para obtener copia de las resoluciones, lo que obliga a los interesados el tener que esperar los días de turno para copia o que el escribiente pueda salir, lo cual produce una demora para el usuario, lo mismo que para el funcionario que tiene que suspender sus labores de manera continua e ininterrumpida.
- Implementar controles de seguridad en los tribunales, para evitar la pérdida de expedientes.
- Establecer políticas para evitar que personas inescrupulosas utilicen la vía judicial para despojar a las personas de sus propiedades.
- La falta de seguimiento al trámite de registro de los abogados en el sistema denominado "justicia sin papel" ha provocado que algunos procesos de marcas, derecho de autor, protección al consumidor y monopolio, se sigan en una forma combinada, cuando uno de los abogados no se ha registrado.

En aquellos casos en que el abogado se registra y el otro no lo hace se le aplica trámite combinado, es decir para uno el automatizado y para el otro el proceso normal.

IV. SISTEMA DE EVALUACION:

Las auditorías judiciales, como sistema de medición de la mora judicial, deben seguirse realizando a fin de obtener y brindar a la ciudadanía una panorámica real de la situación de los procesos en cada tribunal e incluso, las esferas jurisdiccionales deberían estar anuentes a ser auditadas siendo que los procesos que se llevan en la Corte Suprema de Justicia son muchas veces los que están en la palestra pública por el tema de la mora judicial.

V. PROCESOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nuestra legislación en materia contencioso administrativo, admite la figura de la suspensión del acto



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. José Javier Rivera, de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá:

administrativo, mas no se contempla la acción de cumplimiento.

Es importante considerar una cambio en la legislación para los casos donde se haya ordenado la emisión de un reglamento, acuerdo, resolución o contrato y no se haya cumplido con la orden, se puede recurrir ante la Sala Tercera de la Corte Suprema y exigir que se cumpla y se expida el reglamento, resolución u otro acto administrativo.

VI. SISTEMA ACUSATORIO

Consideramos que a propósito de la implementación del sistema penal acusatorio programada para poner en marcha el próximo año en Veraguas y Coclé, aun hace falta una mayor divulgación y promoción del tema no solo entre los funcionarios del Ministerio Público y el órgano judicial sino también para el público en general.

Adicional a ello, se han presentado algunas situaciones que preocupan a los gremios y organismos que han seguido de cerca la gestión para la implementación de este tema.

- Pérdida del personal que conforma las sub-comisiones de trabajo que había participado en la comisión desde el inicio del proyecto, perdiéndose con ello, un recurso valioso, así como la inversión realizada por estas instituciones.

Por otro lado, existe una preocupación respecto a al presupuesto, la organización y coordinación del presupuesto:

- Se considera saludable que la coordinación de la Comisión de Implementación se mantenga a cargo de la Autoridad de Innovación Gubernamental.
- Si las instituciones se encuentran técnica y logísticamente preparadas para recibir y ejecutar los presupuestos asignados.
- Si la coordinación de la Comisión Interinstitucional (AIG) cuenta con el equipo técnico y logístico requerido para desarrollar el seguimiento y monitoreo en la ejecución presupuestaria a todas las instituciones que recibirán presupuesto para la implementación del sistema.
- Si cuenta con sistema de evaluación para medir la calidad del trabajo de cada institución para la implementación.

Sobre algunos aspectos normativos tendientes a la modificación de la Ley 63, también existen algunas preocupaciones:

- Falta de experiencia de los actuales revisores del Código de Procedimiento Penal.
- Falta de participación de catedráticos universitarios y profesionales expertos en el tema.
- Se desconoce el procedimiento o metodología para proponer los cambios a la ley.
- No se dispone de un tiempo suficiente para la discusión amplia a nivel nacional de los artículos propuestos.

También existe una preocupación respecto al personal del Ministerio Público y de otras entidades que tendrán una participación activa en la implementación del sistema.



ANEXOS

PROYECTO DE LEY N° _____
de _____ de _____ de 200 _____

"Por el cual se establece el régimen de reestructuración empresarial y se dictan otras disposiciones"

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA:

TÍTULO I LA REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. OBJETIVO DE LA LEY. De conformidad con la presente Ley, la reestructuración empresarial es el acuerdo entre acreedor o acreedores y deudor que tiene como objetivo la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través del proceso reestructuración empresarial, mediante la ejecución de un plan de pagos acorde con la capacidad de la empresa, que evite cuando sea posible, el proceso judicial de quiebra.

Artículo 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. La presente Ley se aplica a aquellas personas naturales o jurídicas que afrontan dificultades para cumplir con el pago de sus deudas y obligaciones contraídas con terceros, en virtud de una relación comercial, laboral, contractuales y extracontractuales siempre y cuando no hayan sido declaradas en estado de quiebra o concurso, siempre que cumplan con los requerimientos y condiciones que se dictan en la presente Ley.

Artículo 3. DEFINICIONES. Para los efectos de esta Ley, los siguientes términos se entenderán así:

1. Empresa: Todas aquellas personas naturales o jurídicas establecidas en la República de Panamá, que ejerzan actividades comerciales, de conformidad al Código de Comercio o sus respectivas leyes especiales.

2. Reestructuración: Procedimiento cuya finalidad básica sea la de permitir al deudor superar sus dificultades financieras y reanudar o continuar el funcionamiento de sus operaciones comerciales normales, aun cuando en algunos casos pueda incluir la reducción de la capacidad de la empresa, su venta como negocio en marcha a otra empresa y de no lograr extinguirse a través de un procedimiento de adjudicación o en el caso de incumplimiento del acuerdo celebrado, dar lugar a la apertura de un procedimiento de liquidación judicial.

3. Acreedor: Se entiende por acreedor aquél cuyo crédito exigible se encuentra vencido y no le ha sido pagado dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a su vencimiento. Tratándose de créditos que vencen por plazos o cuotas, sólo se computarán los plazos o cuotas vencidas por cualquier causa. Pero si el documento en el que consta la obligación permite al acreedor declararla de plazo vencido, se considerará que el saldo está vencido en su totalidad para efectos del cómputo.

4. Crédito. Toda relación jurídica de la que se desprenden obligaciones pecuniarias de una cantidad determinada o determinable, o la obligación de entregar en propiedad un bien o de prestar un servicio. Qué definición de crédito se dará en la ley.

5. Empresa. Toda organización económica de derecho privado en la que confluyen los factores de producción, con el objeto de producir bienes o prestar servicios, establecida de hecho o constituida en el país al amparo de cualquiera de las modalidades contempladas en la legislación nacional, ya sea de propiedad de una persona natural



o jurídica. Se incluye a las entidades o sociedades extranjeras y a sus sucursales habilitadas para operar en Panamá, inscritas en el registro Público de Panamá.

6. Junta de Acreedores: Es la unión de varios acreedores cuyos créditos individuales que mantienen con el deudor, representen por lo menos 25% de los pasivos de la empresa.

7. Plan de Reestructuración: Es el documento que en los términos de la presente ley, prepara una o varias empresas con el objeto de corregir deficiencias o debilidades que se presenten en su capacidad de operación y para atender obligaciones pecuniarias, de manera que tales empresas puedan recuperarse dentro del plazo y en las condiciones que se hayan previsto en el mismo.

8. Gastos Administrativos: Son todos aquellos gastos en que sea necesario incurrir para llevar a cabo el proceso de reestructuración o de liquidación.

9. Entidad Competente: Entiéndase por Entidad Competente, al Ministerio de Comercio e Industrias.

10. Comisión: Comisión Nacional de Reestructuración Empresarial.

CAPITULO II COMISIÓN NACIONAL DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL

Artículo 4. CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL. Crease dentro del Ministerio de Comercio e Industrias, la Comisión Nacional de Reestructuración Empresarial, quien gozará de personería jurídica, autonomía en su régimen y manejo interno, sujeta a la vigilancia e inspección del Órgano Ejecutivo a través del Ministro de Comercio e Industrias y de la Contraloría General de la República, en los términos que establece este título.

Artículo 5. FUNCIONES DE LA COMISIÓN. Son funciones de la Comisión:

1. Cumplir y hacer cumplir la presente Ley y su reglamentación;
2. Dictar su reglamento Interno;
3. Darle el trámite correspondiente a las solicitudes de Reestructuración Empresarial;
4. Decidir sobre las solicitudes de reestructuración Empresarial que le sean presentadas;
5. Llevar el registro de Administradores de Reestructuración Empresarial;
6. Establecer su presupuesto de funcionamiento
7. Las demás funciones que le asigne el reglamento de la presente Ley.

Artículo 6. CONFORMACIÓN. La comisión estará integrada de la siguiente forma:

- a) Tres comisionados con sus respectivos suplentes,
- b) Un Director Ejecutivo,
- c) El personal administrativo que se requiera para su funcionamiento.

En caso de necesidad temporal o permanente, el Ministerio de Comercio e Industrias podrá designar personal adicional para la Dirección.

Ninguno de los comisionados, ni los funcionarios miembros de la Comisión, podrán aceptar empleos, compensaciones o remuneraciones, que efectúen personas naturales o jurídicas, o entidades sujetas al proceso de reestructuración empresarial.

Artículo 7. DESIGNACIÓN, FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS COMISIONADOS. Los Comisionados y sus Suplentes serán nombrados por el Órgano Ejecutivo (a través del Ministerio de Comercio e Industrias) por un período de dos (5) años escalonados y los mismos tendrán las siguientes funciones y facultades:

1. Admitir o Negar las solicitudes de reestructuración empresarial, presentadas por las empresas sujetas a esta ley ante la Comisión.
2. Emitir Concepto Favorable de todo o de parte, del plan de reestructuración empresarial que se presente y ordenar la corrección o modificación de la parte del plan que rechaza.
3. Ordenar a la Comisión la fijación de un Aviso que contendrá la transcripción de la Resolución que ordena



la reestructuración de la empresa, en un lugar público y visible de donde físicamente se instaure la Comisión.

4. Adoptar todas las medidas necesarias para el buen funcionamiento y el proceso de reestructuración empresarial.

5. Fiscalizar que el plan de reestructuración se ejecute tal y como fue presentado ante la Comisión.

6. Presentar informes ante la Junta de Acreedores de la evolución del Plan de Reestructuración cada dos meses a partir de la aprobación del plan, con los respectivos adelantos y la consecución de los pasos a seguir.

7. Acudir cuando, en virtud de una solicitud de Reestructuración Empresarial, la Comisión los convoque.

8. Emitir su decisión mediante Resolución del plan de Reestructuración Empresarial, la cual puede acoger en parte o en su totalidad el plan presentado.

9. Recibir y tramitar de oficio o a solicitud de parte las quejas que se presenten en virtud del artículo 40.

10. Fiscalizar y realizar todas aquellas funciones que considere necesarias para el buen funcionamiento de la reestructuración empresarial.

11. Realizar inspecciones in situ cuando lo consideren necesario en el transcurso del proceso.

12. Designar al Administrador de la reestructuración.

Artículo 8. REQUISITOS. Para ser nominado como comisionado y suplente se requiere:

- a) Ser panameño por nacimiento;
- b) Haber residido en el país en los últimos cinco (5) años ininterrumpidamente;
- c) Ser mayor de treinta y cinco (35) años de edad;
- d) No haber sido condenado por delito fiscal, por quiebra fraudulenta o por delito financiero;
- e) Ser profesional con por lo menos diez (10) años de experiencia en Derecho .
- f) Poseer solvencia moral.
- g) Que no tenga relación de consanguinidad ni afinidad dentro del tercer grado con el Ministro, Viceministro o quien en su momento los designe.

Los aspirantes a Comisionados deberán acreditar mediante documentación el cumplimiento de los requisitos exigidos en este artículo.

Artículo 9. COMPATIBILIDAD DE FUNCIONES. Toda vez que los Comisionados percibirán honorarios sólo cuando sean convocados, dicho cargo no es incompatible con el ejercicio de la profesión u ocupación de éste.

REGLAMENTACIÓN Artículo 10. REMUNERACIÓN. Los honorarios de los comisionados provendrán de la consignación que deberán realizar las empresas que soliciten su reestructuración financiera o de las solicitudes que formulen los acreedores con dicho propósito, de conformidad con esta Ley.

Dichos fondos se mantendrán en una cuenta especial de la Comisión en el Banco Nacional de Panamá.

Una vez aprobado el plan de reestructuración, el Comisionado Sustanciador, recibirá una dieta, por participación en Junta de Acreedores que éstos requieran, así como también por participaciones en reuniones que convoque el Director Ejecutivo del Plan, o cuando éste tenga a bien requerir del Comisionado Sustanciador para la vigilancia del proceso.

El comisionado respectivo deberá declararse impedido o podrá ser recusado para conocer de un determinado proceso, por las mismas causas establecidas en el Código Judicial para el impedimento y recusación de los jueces.

Artículo 11. FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. El Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Reestructuración Empresarial tendrá las siguientes Funciones:



1. Convocar a los Comisionados, cuando se reciban solicitudes de Reestructuración Empresarial;
2. Efectuar el sorteo mediante el cual se realizará el reparto de las solicitudes de Reestructuración Empresarial, a cada Comisionado;
3. Servir de secretario a los Comisionados en el proceso de aprobación de solicitudes de Reestructuración Empresarial;
4. Elaborar el presupuesto de funcionamiento de la Comisión;
5. Presidir las reuniones en que se requieran la presencia de todos los Comisionados.
6. Recibir y correr traslado al Pleno de los Comisionados las quejas o denuncias contra el Administrador de la reestructuración y/o el Comisionado Sustanciador.
7. Asignarle tareas a los funcionarios administrativos de la Comisión.
8. Supervisar la gestión de los Comisionados, dentro del proceso de reestructuración y estar al pendiente de las reuniones que éstos convoquen.

Artículo 12. El personal de la recepción, de la secretaría, el Administrador y el Asesor Legal serán designados y sus salarios pagados por el Ministerio de Comercio e Industrias.

CAPÍTULO III SUJETOS DE LA REESTRUCTURACIÓN

Artículo 13. REQUISITOS DE APLICACIÓN. Podrán ser sometidas al proceso de reestructuración empresarial, las personas naturales o jurídicas que se dediquen al comercio de manera permanente en el territorio nacional, que afronten problemas financieros, y a las cuales se les dificulte cumplir con el pago de sus obligaciones a las cuales se les denominará deudores, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que pasado treinta (30) días siguientes al vencimiento de su crédito exigible no lo haya pagado y que el mismo sea de naturaleza mercantil o laboral.
2. Que tenga, por lo menos, tres (3) años de realizar actividades comerciales de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio.
3. Que en los doce (12) meses anteriores a la fecha en que solicite la aplicación del procedimiento establecido en esta Ley, haya tenido diez (10) o más empleados permanentes, lo que deberá acreditarse con certificaciones, registros y constancias que emita la Caja de Seguro Social y/o el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral;
4. Que su gerente, administrador, directores o dignatarios o los gerentes, administradores, directores o dignatarios de la empresa con la que se haya fusionado, no hayan sido condenados por sentencia judicial en firme por delitos fiscales, aduaneros, blanqueo de capitales y delitos financieros
5. Que no hayan sido declaradas mediante sentencia judicial ejecutoriada en estado de quiebra o de concurso.

Quedan sujetos, también a las disposiciones de la presente Ley el o los acreedores impagos cuyos créditos sean el veinticinco por ciento (25%) o más de sus pasivos.

Artículo 14. EXCLUSIONES. Se excluyen del régimen de reestructuración empresarial:

- a) Las personas naturales o jurídicas que por su naturaleza prohíban acogerse al proceso de reestructuración empresarial.
- b) Aquellas empresas que se encuentre en procesos judiciales por quiebra o concurso de acreedores.
- c) Aquellas empresas en donde el incumplimiento de sus obligaciones induzcan a presumir o existan elementos o indicios que la actuación haya sido por dolo o fraude mediante acción u omisión que haya causado situaciones de insolvencia o iliquidez. La persona o personas responsables de estos actos quedarán totalmente excluidas de participar en el plan de reestructuración a que se refiere esta Ley.
- d) Que no sea parte de un grupo económico.



En estos supuestos la entidad encargada de acuerdo a la presente Ley será la responsable de interponer la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público.

Las empresas que se encuentren en la situación económica prevista en el artículo 2 de esta Ley podrán solicitar a la Comisión Nacional de Reestructuración Financiera, el inicio de un proceso de reestructuración financiera al amparo de esta Ley.

Artículo 15. SOLICITANTES. Las solicitudes de reestructuración financiera podrán ser presentadas ante la Comisión por los siguientes sujetos:

- a) El representante legal de la empresa que se encuentre en la situación económica prevista en el artículo 2 de esta Ley, o la persona natural dueña de la empresa.
En el caso que sugiere este literal, el plan de reestructuración debe estar debidamente aprobado por la Junta de Accionistas.
- b) Por los Acreedores, siempre que sus créditos representen el veinticinco por ciento (25%) o más de pasivos de la empresa.

TÍTULO II

CAPÍTULO I DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN

Artículo 16. INICIO DEL PROCESO. El proceso de reestructuración empresarial podrá iniciar de tres formas:

1. Voluntariamente: A solicitud del Deudor
2. Forzosamente: A solicitud de un acreedor o acreedores
3. Por acuerdo del Acreedor o Acreedores con el Deudor

Artículo 17. FORMALIDADES DE LA SOLICITUD. Toda solicitud de reestructuración empresarial presentada por el deudor deberá acompañarse con la siguiente documentación e información:

1. Poder legal debidamente notariado, junto con el memorial de solicitud dirigido a la Comisión de Reestructuración Empresarial.
2. Certificado de existencia y representación de la sociedad, en el que conste el nombre, fecha y datos de constitución e inscripción, duración, vigencia, suscriptores, directores, dignatarios, representante legal, capital social, poderes inscritos y agente residente de la solicitante, expedido por el Registro Público dentro de los treinta días anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. En el caso de sociedades extranjeras, deberá aportarse certificado de Registro Público del país o del ente que ejerza funciones similares, expedido dentro de los 60 días anteriores a la presentación de la solicitud, en el que se haga constar la misma información requerida para solicitantes incorporados bajo leyes panameñas y la certificación de Registro Público que conste que este inscrita en Panamá. Será aceptable para estos propósitos la presentación de documentos adicionales en que conste la información solicitada, según la jurisdicción de origen solicitante;
3. Copia simple del Pacto Social, sus enmiendas y reformas;
4. Información sobre su domicilio comercial (apartado postal, dirección (es) de correo electrónico, números de teléfono y fax de la oficina principal) de la solicitante;
5. Información sobre el desarrollo del negocio de la empresa solicitante y una descripción de la naturaleza de las operaciones de la solicitante y de sus principales actividades, estableciendo las principales categorías de productos que se venden y/o servicios que se ofrecen para cada uno de los dos últimos ejercicios fiscales;
6. Información sobre los principales gastos de capital y disposición de activos, incluyendo la distribución de estas inversiones geográficamente (localmente y en el exterior) y su método de financiamiento (interno o externo);



7. Exposición de los hechos que motivan la crisis económica y financiera.
8. Indicación expresa de si con anterioridad, ha sido declarado en quiebra o concurso de acreedores, y en su caso, de las fechas de conclusión del respectivo proceso;
9. Copia del acta de la Junta de Accionista o del órgano correspondiente, en la que consta la autorización para iniciar el procedimiento de declaración de reestructuración;
10. Estados financieros interinos que contenga un dictamen de revisión de los auditores externos de no más de dos (2) meses de anterioridad a la fecha de la solicitud, debidamente certificado por un Contador Público Autorizado y los estados financieros de los dos (2) últimos ejercicios, actualizados, elaborados de conformidad con las normas de contabilidad y debidamente auditado con una antigüedad no mayor de seis (6) meses;
11. Copia de las fojas del libro de planillas correspondientes a los últimos tres (3) meses;
12. Detalle de cada una de las obligaciones que la empresa solicitante tenga con terceros, incluidas las laborales, tributarias y de la Caja de Seguro Social, tasa de interés, tipo de facilidad o de préstamo, vencimiento, forma de pago, cuotas periódicas de pago, plazos, garantías específicas si las hubiera, condiciones especiales y situación en que esté cada crédito en cuanto a su cumplimiento.
La relación deberá incluir las obligaciones de carácter contingente, así como aquellas que se encuentren controvertidas judicialmente, precisando en este caso la posición del deudor respecto de su existencia y cuantía. Si se conociese, se deberá indicar el domicilio de cada acreedor, correo electrónico o número de fax o teléfono;
En la relación de acreedores deberá indicarse claramente cuáles de ellos son vinculados por el empresario, a sus socios, directores, dignatarios y apoderados por cualquiera de las siguientes razones:
 - a) Parentesco, hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o del cónyuge.
 - b) Tener o haber tenido en los cinco últimos años accionistas, socios o directores o dignatarios comunes.
 - c) Tener o haber tenido gerentes o administradores comunes.
Existencia de una situación de subordinación o grupo empresarial.
13. Una relación detallada de sus créditos por cobrar, indicando sus posibilidades de recuperación;
14. Un plan de reestructuración financiera de la empresa, elaborado por un profesional en administración o en finanzas, de reconocida capacidad técnica e idoneidad. Este plan deberá contener como mínimo la siguiente información:
 - a) Las acciones que se propone ejecutar la empresa.
 - b) El cronograma de pago de los créditos hasta su cancelación, el cual deberá comprender la totalidad de las obligaciones de la empresa.
 - c) Los mecanismos propuestos para el financiamiento de la inversión requerida para la continuidad de la actividad de la empresa.
 - d) La política laboral a adoptarse
 - e) El régimen de los intereses
 - f) Presupuesto que contenga los gastos y honorarios que demande la reestructuración
 - g) Un estado de flujo de efectivo proyectado al tiempo previsto para el pago de la totalidad de las obligaciones comprendidas en el proceso.
 - h) El tratamiento que se le dará a los bienes de la empresa teniendo en consideración su naturaleza, así como el peligro de su deterioro o pérdida si fuere el caso.
La totalidad de la información señalada en este articulada deberá ser presentada además en disco magnético u otro medio electrónico.
La Comisión únicamente admitirá la solicitud cuando se acompañe toda la información indicada en este artículo.

Artículo 18. SOLICITUD PRESENTADA POR PERSONA NATURAL. Si la solicitud fuere presentada por persona natural, sea acreedor o deudor además deberá acompañar a su solicitud los documentos e información a que se refieren los numerales 1,4,5,6,7,8,10,11,12,13 y 14 de artículo 17 de esta Ley.

Artículo 19: REQUISITO DE FONDO. Todas las solicitudes de Reestructuración Empresarial deberán expresar



sucintamente, el motivo de la solicitud y aportarán las pruebas en que se basan para sostener que la empresa se halla en las condiciones que establece el artículo 2 de esta Ley. Además deberá acreditarse el incumplimiento en el pago por más de sesenta (60) días posteriores a la fecha en que se hace exigible la obligación, de dos (2) o más obligaciones mercantiles contraídas en desarrollo de la empresa, o la existencia de por lo menos (2) demandas ejecutivas para el pago de obligaciones mercantiles. Adicionalmente los acreedores presentarán como fundamento de su derecho, un título ejecutivo.

Artículo 20. CONSIGNACIÓN DE GASTOS. En cualquiera de los casos a que aluden los artículos 17, 18 y 21 de esta Ley el peticionario deberá consignar la suma de DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00), para cubrir los gastos que genere el proceso, a nombre del Ministerio de Comercio e Industrias.

La Comisión no adelantará ninguna gestión mientras no sea consignada dicha suma.

Una vez sea admitida la solicitud por el Comisionado Sustanciador no se devolverá la suma consignada.

Artículo 21. DECLARACIÓN JURADA. Toda información contenida en las solicitudes de declaración de reestructuración, así como en la documentación presentada adjunto a ésta, y toda aquella presentada en los procedimientos derivados de la aplicación de la presente Ley tendrá carácter de declaración jurada y deberá ser presentada por el representante Legal con los poderes suficientes, tratándose de empresas o por el propio acreedor o deudor, según sea el caso, quien será responsable de la veracidad de la información y autenticidad de los documentos presentados, bajo pena de incurrir en los delitos contra la fe pública tipificados en el Título VIII del Código Penal.

La comisión podrá solicitar documentación adicional, la negativa del deudor, acreedor o junta de acreedores dará lugar al rechazo de reestructuración por parte de la Comisión.

Artículo 22. ELECCIÓN DE COMISIONADO SUSTANCIADOR. Recibida la solicitud por la Comisión, ésta convocará a uno de los Comisionados quien será elegido por sorteo, en presencia de todos los Comisionados y será designado como el Comisionado Sustanciador, el cual debe ser por cada caso en particular, dicho sorteo será presidido por el Director Ejecutivo de la Comisión.

Una vez recibido la solicitud por la Comisión, se suspenderán todas las acciones judiciales o administrativas interpuestas contra la empresa deudora, al igual que cualquier vía de ejecución, desalojo o embargo de parte de los acreedores tanto sobre muebles como inmuebles.

Artículo 23. RECHAZO DE SOLICITUD. En caso que la solicitud sea rechazada la Comisión emitirá una Resolución debidamente motivada. Contra dicha Resolución sólo cabe Recurso de Apelación ante el pleno de los Comisionados, el cual tendrá un término de diez (10) días hábiles para su presentación, contados a partir de la notificación de la Resolución que niega la solicitud.

Rechazada una solicitud de reestructuración empresarial, no podrá ser presentada nuevamente, por lo que los acreedores deberán recurrir a la jurisdicción ordinaria correspondiente para hacer efectivos sus créditos.

Artículo 24. ADMISIÓN DE LA SOLICITUD. Admitida la solicitud, se correrá traslado de la Resolución que admite la solicitud de reestructuración empresarial y la designación del administrador del caso, a las partes declaradas dentro de la solicitud y se publicara por tres (3) días en dos diarios de circulación nacional, a fin que cualquiera que tenga derecho a participar en la junta de acreedores se incluya dentro del proceso de reestructuración empresarial. En este acto se notificara además, la fecha de la audiencia donde se aprobara por las partes el plan de reestructuración, la cual será al quinto día de vencido el término de la última publicación.

A partir de la última publicación se tendrán diez (10) días para comparecer y luego de ello treinta (30) días para la audiencia.

De la Resolución de que trata este artículo se correrá traslado a los Juzgados de Circuito Civil que



correspondan, la Jurisdicción Coactiva estatal o los Tribunales Arbitrales, según sea el caso, con la finalidad de que no admitan demandas de quiebras, medidas cautelares o procesos contra los bienes del deudor.

Dicha audiencia se fijara en un término no mayor a treinta días contados a partir de la última publicación en los diarios de circulación nacional.

Artículo 25. PRESENTACIÓN DE ACREEDORES. Después de la publicación que indica el artículo anterior, la Comisión admitirá a los acreedores la presentación de su legitimidad como mismos, por un término de diez (10) días hábiles, para lo cual emitirán una resolución indicando los acreedores que se hayan presentado, siempre que cumplan con lo establecido en el artículo 13 y 15 de ésta Ley, dicha resolución deberá contener:

1. Identificación del acreedor.
2. El origen del crédito.
3. El monto de los créditos por concepto de capital, intereses y gastos.
4. Identificación de si el acreedor mantiene relación con el deudor, de acuerdo a los criterios establecido en el numeral 12 del artículo 17 de esta Ley.

Artículo 26. OBJETO DE LA AUDIENCIA. En la audiencia descrita en el artículo 24, la Junta de Acreedores asumirá las facultades de la Junta General de Accionistas o de quien ostente la autoridad máxima de la sociedad en el caso que sea persona jurídica o del dueño del establecimiento comercial en caso de que sea persona natural y nombrará, con el concepto favorable del Comisionado Sustanciador, al administrador de la reestructuración, quien tendrá los poderes y las facultades que le otorgue la ley y la Junta de Acreedores...

Artículo 27. CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN. La Resolución que exprese las decisiones tomadas en la Audiencia que establece el artículo anterior, deberá ser emitida por el Comisionado Sustanciador y deberá contener la siguiente información:

- a) Plan de Reestructuración financiera de la empresa, la cual podrá contemplar sobre la necesidad de una fusión, la creación de un fideicomiso, el cierre de locales y/o sucursales de la empresa; la reducción de gastos, etc.
- b) Designación del administrador o gerente de la reestructuración, según se decida, así como de las facultades que se le otorguen según sea el caso.
- c) Medidas de reorganización de la empresa tales como: forma en que se tomarán las decisiones, nombramiento de apoderados, supervisión de las actividades de la empresa y designación de los responsables de los órganos sociales, si fuera necesario.
- d) Cronograma de ejecución del plan de reestructuración, con señalamiento expreso de metas y plazos para cumplirlo;
- e) Cualesquiera otras circunstancias que estime necesarias para la buena marcha de la empresa.
- f) (PENDIENTE DE DEFINIR EL DERECHO DE VOTO) Derechos de voto de los acreedores que hubiesen concurrido o no a la convocatoria.
- g) (REGLAMENTACIÓN) Suma de dinero que debe consignarse para sufragar los primeros gastos de ejecución del plan y su financiamiento.

Parágrafo 1: Durante todo el tiempo de vigencia del plan de reestructuración de la empresa, ésta seguirá siendo responsable de sus obligaciones contraídas con los acreedores, sean estos comerciales, tributarios, laborales o civiles.

Parágrafo 2: La Comisión deberá comunicar a los acreedores por correo certificado, correo electrónico o fax el texto de la resolución a que se refiere este artículo dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de esta resolución y publicará un extracto de la misma tres (3) veces en un diario de amplia circulación nacional.

Parágrafo 3: La Comisión mantendrá durante todo el tiempo de período del plan la facultad de supervisar el cumplimiento del mismo, ejerciendo dicha facultad de manera discrecional o ante solicitudes de impugnación o de



reclamo que formulen las partes involucradas en el proceso.

Parágrafo 4: Se requerirá la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas o de la Junta Directiva o del Órgano social correspondiente, del plan de reestructuración financiera de la empresa para que la Comisión pueda expedir la resolución mencionada en este artículo.

En el caso que la de la Junta General de Accionistas o de la Junta Directiva o del Órgano social correspondiente no aprueben el plan de reestructuración presentado, éste deberá pagarle a los acreedores la totalidad de las obligaciones exigibles o presentar un plan de pago dentro de un término de cinco (5) días contados a partir del rechazo del plan. Dicho plan deberá ser aprobado por la Junta. Si no se realiza el pago o el plan presentado no es aceptado, la Comisión remitirá el expediente a la autoridad competente para que inicie el proceso de quiebra o concurso correspondiente.

Artículo 28. NOTIFICACIÓN. La resolución de que trata el artículo 27, deberá ser notificada a cada una de las partes que hayan participado en la audiencia, mediante Edicto publicado en la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Reestructuración por el término de tres (3) días y publicado en dos (2) diarios de circulación nacional, la misma solo admitirá Recurso de Apelación ante el Pleno de los Comisionados, el cual deberá ser presentado en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación, dicha Resolución no admitirá Recurso de Reconsideración.

El recurso descrito en el presente artículo podrá ser presentado también por todo aquel acreedor que sin formar parte de la junta se sienta afectado por la decisión tomada en la audiencia., y deberá ser presentado en un período de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha en que se público por última vez.

Artículo 29. CAUSALES DEL RECURSO DE IMPUGNACIÓN. El recurso de impugnación contra la Resolución descrita en el artículo 27, sólo podrá presentarse por las siguientes causas:

1. Que el acuerdo sea violatorio de la Ley
2. Que el acuerdo vaya en perjuicio del patrimonio de la empresa que se pretende reestructurar
3. Que el acuerdo se haya pactado en virtud de violencia, cohecho o prevaricatio

Artículo 30. INICIO DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN. Concluido el procedimiento descrito en los artículos anteriores, inicia la reestructuración empresarial, cumpliendo bajo supervisión del Comisionado Sustanciador del caso, todos los pasos y estrategias que indique el Plan de Reestructuración.

El Comisionado Sustanciador deberá comunicar el contenido de la Resolución que trata el artículo 27 al Juzgado del Circuito del Ramo Civil que corresponda, quien a su vez deberá notificar a los demás jueces de dicho circuito, a las instituciones del estado que tengan jurisdicción coactiva así como a los centros de arbitraje de la existencia del proceso de reestructuración, a fin de que se inhiban para conocer o iniciar cualquier proceso que tenga el objeto de cobro de obligaciones a la empresa en reestructuración.

Luego de aprobada la resolución que trata el artículo 27, se empezará a ejecutar el Plan de Reestructuración, en un período no mayor de dos (2) meses y la reestructuración de la empresa tendrá un período máximo de tres (3) años para su terminación, si después de éste período no se ha logrado cumplir con los objetivos del Plan, el Comisionado Sustanciador, dará por terminado el Proceso, por medio de una Resolución.

ARTÍCULO PARA REVISIÓN Artículo 31. SUSPENSIONES DE PROCESOS. En caso de que existan procesos judiciales en trámite contra el deudor en reestructuración, los Juzgados de Circuito Civil que correspondan, la Jurisdicción Coactiva estatal o los Tribunales Arbitrales, según sea el caso, una vez notificados por el Comisionado Sustanciador del inicio del proceso de reestructuración empresarial, suspenderán el proceso judicial contra el deudor y ordenará el inmediato levantamiento de los embargos y de las demás medidas cautelares impuestas sobre los bienes del mismo, con excepción de aquellas medidas cautelares impuestas en virtud de título



hipotecario o cualquier otro tipo de garantía, salvo pacto en contrario por parte del acreedor titular de dicha garantía, así como las medidas cautelares ordenadas por dichos tribunales en virtud de procesos judiciales relativos a reclamación de daños y perjuicios.

En los casos de medidas cautelares impuestas a los bienes del deudor en virtud de procesos por reclamación de daños y perjuicios, la junta de acreedores deberá consignar fianza ante el juez de la causa a fin de que éste levante la medida cautelar, siempre que se cumpla con el artículo 546 del Código Judicial. (esta medida se ha impuesto a lo Judicial, ya que si se da inicio a el proceso de reestructuración es a petición de parte)

Artículo 32. EXIGIBILIDAD DE PAGOS. A partir de la fecha en que da inicio la reestructuración empresarial, quedarán suspendidas la exigibilidad del pago de las obligaciones que tuvieran pendiente las empresas deudoras con sus acreedores, los que quedarán sujetos al plan de reestructuración empresarial, sin embargo el inicio del proceso no será causa para interrumpir el pago de tasas, impuestos o cualquier otra contribución gravada a la empresa a favor del Estado.

Artículo 33. INTERESES. A partir del día siguiente del inicio de la reestructuración y hasta que se suspenda el mismo, los intereses aplicados a las obligaciones pendientes de pago por la empresa en reestructuración serán los pactados, en su defecto el interés Legal.

Artículo 34. REGLAMENTACIÓN. El Órgano Ejecutivo, reglamentará los casos en que serán nulos y carecerán de efectos legales los actos y contratos que de alguna manera afecten el patrimonio de la empresa en proceso de reestructuración, celebrados o realizados entre la fecha en que se cita al deudor y a los acreedores para acordar la reestructuración empresarial y la fecha en que inicia el proceso de reestructuración empresarial.

Artículo 35. ENTREGA DE LOS ACUERDOS. El Administrador dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de adoptado el acuerdo de reestructuración de la Junta referido a la reestructuración o a su designación, deberá solicitar que se entregue copia del acuerdo a todos los acreedores, de igual forma se remitan a los tribunales copia del acuerdo.

Artículo 36. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA EMPRESA. Salvo que la Junta tome otra decisión en el plan de reestructuración, durante el proceso de reestructuración empresarial, el Pacto Social y los Estatutos quedarán en suspenso, así como la competencia de la Asamblea General de Accionistas o de Asociados o al Titular, en todo lo referente a la administración de la empresa, cuyas funciones será, asumidas por la Junta de Acreedores hasta la conclusión de dicho proceso.

Artículo 37. OBLIGATORIEDAD DEL PLAN. El Plan de Reestructuración aprobado por la Junta de Acreedores obliga a la empresa y a todos sus acreedores, aún cuando se hayan puesto de acuerdo, no hayan asistido a la junta por cualquier motivo, o no hayan solicitado oportunamente el reconocimiento de su crédito.

Artículo 38. CONCLUSIÓN DEL PROCESO. El proceso concluirá de pleno derecho, una vez transcurrido el plazo del plan. Los efectos que con él se crearon dejarán de producirse a partir de entonces, o con anterioridad, cuando el deudor demuestre, mediante la aportación de los balances de situación, los estados de ganancias y pérdidas, la atención de pasivos o por cualquier medio que se ha superado la situación económica y financiera difícil.

Se entiende que la situación de la empresa es normal, a pesar de la existencia de saldos insolutos, siempre y cuando estos puedan seguir atendiéndose en los mismos términos y condiciones en que fueron pactados originalmente, aún cuando se trate de créditos posteriores a la instauración del procedimiento.

Artículo 39. CONCLUSIÓN ANTICIPADA. De la solicitud presentada por el deudor o los acreedores, se dará audiencia al administrador si fuere el caso y a todos los acreedores, por tres días para que manifiesten lo que a bien tengan.



Una vez transcurrido ese lapso, el Comisionado Sustanciador se pronunciará sobre la solicitud mediante resolución.

Si la petición fuese estimada procedente, se dará por concluido el procedimiento y se archivará el expediente.

No será necesario cumplir con lo aquí dispuesto, cuando la solicitud de conclusión fuere presentada conjuntamente por el deudor y los acreedores.

El Comisionado Sustanciador informará a las entidades a que se refiere el artículo 30 de esta Ley de la circunstancia de conclusión anticipada para que procedan según lo estimen en cada caso.

Esta resolución admite el recurso señalado en el artículo 28 de esta Ley.

Artículo 40. CONCLUSIÓN DEL PROCESO POR OTRAS CAUSAS. El procedimiento de reestructuración empresarial será cancelado por las siguientes causales:

A solicitud del administrador o de cualquier interesado, el procedimiento también se dará por concluido:

1. Si se comprobare que la crisis económica y financiera se ha tornado irrecuperable.
2. Cuando el deudor incumpla las prestaciones prometidas en el plan, salvo que proceda alguna modificación.
3. Cuando el deudor incumpla el plan en cualquier otra forma grave, que afecte su ejecución o la situación de los acreedores.
4. Cuando el deudor, injustificadamente, deje de depositar los dineros que debe entregar a la Comisión para cubrir los gastos del procedimiento.
5. Cuando el deudor impida u obstaculice la fiscalización a los encargados de realizarla.
6. Cuando el Comisionado Sustanciador, de oficio o a solicitud de parte, compruebe que el Administrador de la reestructuración ha ocultado activos, aumentando pasivos o falseado otros datos o documentos aportados a fin de beneficiarse de su gestión o engañar respecto al estado real de la reestructuración.

Cuando se trate de la terminación del proceso por otras causas, la Comisión dará conocimiento dentro de los tres días siguientes a la expedición de la resolución que da por concluido el procedimiento, a las personas y entidades señaladas en el artículo 30 de la ley para que procedan según se amerite en cada caso.

Esta resolución admite el recurso señalado en el artículo 28 de esta Ley.

Artículo 41. SANCIONES. El administrador que realice los actos que establece el numeral 6 del artículo 40 de la presente Ley, será sancionado con multa de DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00), sin perjuicio de las sanciones penales que correspondan.

Si dichas acciones son cometidas con conocimiento y anuencia del Comisionado Sustanciador, y/o la Junta de Acreedores, serán sancionados con DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00) de multa cada uno, sin perjuicio de las sanciones penales que correspondan.

En el caso que los acreedores tengan conocimiento de lo que se haya ocultado, lo pondrán en conocimiento del Director Ejecutivo, el cual se encargará de establecer un nuevo Comisionado Sustanciador dentro del Proceso según lo establecido en el artículo 22 de la presente Ley.

Artículo 42. Las quejas presentadas contra el Administrador y/o el Comisionado Sustanciador deberán ser atendidas y resueltas por una comisión conformada por: el pleno de los comisionados en el caso que la queja sea contra el Administrador.

En el caso que el Comisionado Sustanciador sea vinculado en la queja, la Comisión estará integrada por los dos comisionados restantes y el Director Ejecutivo quien la presidirá.



El procedimiento para resolver la queja lo establecerá el reglamento interno de la Comisión de Reestructuración Empresarial.

Artículo 43. El proceso concluye:

- 1) Por vencimiento del plazo, sin que la Junta acuerde prórroga.
- 2) Luego de que el administrador o representante legal según corresponda, acredite ante a la Comisión que ha cumplido con el pago de los créditos reconocidos. Acreditada tal situación, la Comisión declarará la conclusión del proceso, y en el mismo acto, levantará el estado de insolvencia de la empresa.

Artículo 43. Culminado el proceso de reestructuración de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2, del artículo 43, la Comisión emitirá una Resolución donde declarará a la empresa legal y económicamente reestructurada.

Artículo 44. El plan de reestructuración que haya sido presentado y debidamente aprobado por las disposiciones que dicta esta Ley, no podrá ser prorrogado.

Artículo 45. La presente Ley empezará a regir a partir de su promulgación en Gaceta Oficial.

Promúlguese y Cúmplase.



Propuesta presentada por el sector público, a través del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Mag. Aníbal Salas:



ORGANO JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

Acciones necesarias para fortalecer el Sistema de Justicia Nacional

No.	Acción	Responsable(s)	Plazo
Replicar en el ámbito Nacional el modelo de gestión judicial Basado en Servicios Comunes			
1	Replicar el modelo regional de Servicios Comunes (GIAC, RUE) en La Chorrera, León Talamanca, Veraguas y Bocas del Toro.	Órgano Judicial	8 meses
2	Aplicar el Reparto Automatizado de Expedientes a través del RUE (Registro Único de Expedientes) promoviendo de este modo la transparencia.	Órgano Judicial	2 meses
Divulgar en ejecución de la Ley de Descongestión el Sistema Judicial, desde los procesos judiciales hasta la beneficiaria del Sistema Penal Acusatorio			
3	Implementación de la Ley Descongestión en áreas críticas del país (Jurisdicciones Civil, Penal, Familia y Niñez y Adolescencia a nivel nacional).	Órgano Judicial Ministerio de Gobierno Ministerio Público Ministerio de Seguridad Pública	12 meses
4	Aplicar el modelo de gestión judicial a través de Jueces Móviles.	Órgano Judicial	3 meses

No.	Acción	Responsable(s)	Plazo
5	Desarrollo de un Plan de Capacitación y Divulgación para el Sistema Penal Acusatorio.	Órgano Judicial Ministerio de Gobierno Ministerio Público Ministerio de Seguridad Pública Autoridad Nacional de Aduanas	6 meses
6	Implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Segundo Distrito Judicial (Cocle y Veraguas).	Órgano Judicial Ministerio de Gobierno Ministerio Público Ministerio de Seguridad Pública Autoridad Nacional de Aduanas	10 meses
Comenzar y mejorar infraestructura de implementación de la Automatización de la Gestión Judicial en el ámbito nacional, en todas las jurisdicciones y, realizar los trámites administrativos correspondientes vinculados al proceso			
7	Construcción y equipamiento de 21 Sedes Judiciales en el interior del país (Quararé, Pinar, Los Ríos, Los Pozos, Oro, Parí, Cofamex, Coclé, Santa Fe, Acajaca, Río de Jacó, San Francisco, Abajo, Remedios, Boquete, Boquerón, Remedios, Dagua, Guacimo, Chiriquí y Belboá). Construcción de la Unidad Judicial de Colón.	Órgano Judicial	11 meses
8	Adecuación y equipamiento de salas para la realización de videoaudiencias penales en el Centro Penitenciario La Joyita, el Renacer y en el Centro Penitenciario de Panamá.	Órgano Judicial Ministerio de Gobierno	8 meses
9	Instalar el sistema automatizado de seguimiento de expedientes en todas las jurisdicciones.	Órgano Judicial	12 meses



No.	Acción	Responsable(s)	Plazo
10	Información de Datos en Procesos Archivados con el objetivo de conformar una base de datos que permita la búsqueda inmediata de la ubicación de los procesos que se encuentran archivados en el Departamento de Archivo Judicial, brindándole al ciudadano una atención expedita.	Órgano Judicial	6 meses
11	Construcción del Centro de Mediación en Chiriquí, Provincia de Herrera (Iniciación de operación) (funcionamiento) de los Centros de Justicia del Toro (Changuinola), Cede (Panamá) y Comarca Ngobe Buglé.	Órgano Judicial	8 meses
12	Construcción de la Oficina de Atención a Víctimas del Delito en Las Tablas, Provincia de Los Santos y modernización de la oficina en David, Provincia de Chiriquí, a fin de brindar la igualdad al derecho de atención a un patrocinio legal gratuito para las víctimas.	Órgano Judicial	5 meses
14	Presentar una herramienta que facilite la confección de sentencias.	Órgano Judicial	2 meses
15	Instalación del Programa Informático de Fijación y seguimiento del resultado de las audiencias, fortaleciendo de este modo, el principio de transparencia, información y rendición de cuentas.	Órgano Judicial	12 meses
16	Programa de Asignación Automatizada de Tareas y hitos a nivel judicial y administrativo, para garantizar el cumplimiento de los términos establecidos por la Ley, y evitar la paralización injustificada o negligente del proceso.	Órgano Judicial	6 meses
17	Utilización del sistema de video para la práctica de pruebas en todas las jurisdicciones.	Órgano Judicial	12 meses
18	Mejorar la capacidad del funcionario judicial en la absorción de la tecnología, y ponerla al servicio del usuario, a través de la utilización de programas digitales de audio (con licencia gratuita) para grabar las audiencias. De este modo, el contenido de la sujeción en las audiencias estará a disposición de las partes de manera inmediata.	Órgano Judicial	3 meses

No.	Acción	Responsable(s)	Plazo
16	Convenio con la Caja de Seguro Social para obtener información automatizada proveniente del Departamento de Cuentas Individuales, y puedan ser usadas utilizadas en procesos de alimentos y solicitudes de patrocinio procesal gratuito, reduciendo con este consideración el tiempo de resolución de dichas solicitudes, puesto que actualmente dichas pruebas tardan entre 2 a 3 meses.	Órgano Judicial	2 meses
Reformas Legales			
20	Modificación de Normas del Código Judicial (procedimiento civil), dirigida a implementar la calidad del sistema, con lo cual se persigue la agilización del proceso, esto es, la reducción de los términos de duración del proceso y la reducción de costos para las partes y el sistema judicial (Anteproyecto).	Órgano Judicial Asamblea de Diputados	3 meses
21	Modificación de Normas del Código de la Familia y Código Judicial dirigida a eliminar los trámites superfluos de los procesos y agilizar el procedimiento de familia. De igual modo, se persigue la desjudicialización de actos administrativos (reclamatorios) (Anteproyecto).	Órgano Judicial Asamblea de Diputados	2 meses
22	Proyecto de Ley que reforma el Código Judicial que tiene como propósito unificar y simplificar el procedimiento Civil, introducir fases de verdad en el proceso; desjudicialización de ciertos procedimientos no contenciosos y facilitar la resolución externa de conflictos.		
23	Proyecto que modifica y reglamenta la Ley 16 de 2008, "que adopta medidas para la informatización de los procesos judiciales", con el fin de realizar ajustes para armonizar sus disposiciones con la normativa del Código Judicial, así como armonizar los valores e incongruencias de la Ley con respecto a la realidad del sistema a fin de implementar de forma eficaz el Sistema Automatizado de Gestión Judicial y la Transición de los procesos mediante el expediente judicial electrónico.	Órgano Judicial Asamblea de Diputados	12 meses
24	Proyecto de ley que modifica el Código de la Familia, con el objetivo de agilizar los procesos y descargar a los Jueces Municipales Civiles y de Familia de asuntos que pueden realizarse en la esfera administrativa (elaboración de los mandamientos civiles) a fin de ensamblarlos a una administración de justicia más transparente, expedita y eficiente.		



No	Acción	Responsable(s)	Plazo
26	Anteproyecto de Ley, que crea los Tribunales de Comercio y otras disposiciones procesales con el propósito de que existan Tribunales especializados que conozcan determinados conjuntos de materias de naturaleza contractual, mercantiles en materia bancaria bursátil financiera y de seguros y resguare con su propio procedimiento ordinario común a todos los procesos de conocimiento y el respectivo procedimiento ejecutivo.	Órgano Judicial Asamblea de Diputados	12 meses
27	Anteproyecto de Ley, del Régimen de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente que establece disposiciones sustantivas y procesales que regulen las responsabilidades y competencias de las entidades que forman parte del sistema de protección, además los mecanismos de exigibilidad ante el sistema administrativo y acciones judiciales en caso de ser necesario restablecer derechos vulnerados.		
TRANSPARENCIA			
28	Publicar ensayos que mantenga informados y actualizados a los abogados a través de la Revista Sepinta y Obras Jurídicas.	Órgano Judicial	12 meses
29	Dar a conocer el funcionamiento, estructura y obras editadas por el Órgano Judicial, en todo a nivel nacional.	Órgano Judicial	12 Meses
30	Editar el libro "Van a conocer el Órgano Judicial, Tus derechos y Deberes" como material didáctico distribuido a los estudiantes.	Órgano Judicial	2 Meses
31	Informar a los ciudadanos sobre la situación del Órgano Judicial en el marco del principio de transparencia institucional.	Órgano Judicial	12 meses
32	Desarrollar proyectos "Un Día en los Tribunales" y "Los Tribunales van a las Escuelas" para dilucidar conocimiento entre los niños sobre el Órgano Judicial, los derechos y deberes de los ciudadanos.	Órgano Judicial Ministerio de Educación	18 Meses
33	Incluir a las personas con discapacidad visual, a través de la edición de textos en sistema Braille.	Órgano Judicial	12 meses

No	Acción	Responsable(s)	Plazo
34	Ejecutar el Convenio de Cooperación Académica y Asistencia Pedagógica entre el Órgano Judicial y EL MEDUCA para implementar el proyecto titulado Aprendizaje a Convivir en Justicia y Paz que tiene como objetivo mejorar el problema de violencia que afecta a los niños panameños.	Órgano Judicial Ministerio de Educación	12 meses
35	Capacitar a 210 docentes del MEDUCA a nivel nacional en el uso de las Guías Didácticas de Educación contra la Violencia como parte de la ejecución del Proyecto Aprendizaje a Convivir en Justicia y Paz que busca entre sus objetivos disminuir los índices de violencia y fomentar una Cultura de Paz lo que redundará en una convivencia pacífica.	Órgano Judicial	3 meses
36	Aplicar las Guías Didácticas a nivel nacional en los Colegios que presentan mayor índice de Violencia para promover en sus estudiantes habilidades sociales y sana autoestima como parte de la política preventiva contra la violencia que desarrolla el Órgano Judicial.	Órgano Judicial	12 meses
37	Evaluar el impacto y la funcionalidad de las Guías Didácticas en los 70 centros educativos seleccionados para reforzar las adecuaciones necesarias a las mismas como parte de nuestra responsabilidad como Órgano del Estado preocupado por la niñez panameña.	Órgano Judicial	12 meses



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Administración de Justicia:

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Promover la asignación de un mayor presupuesto para el órgano judicial. Que sea elaborado de una manera científica teniendo en cuenta las cifras de población que se atiende. El órgano judicial no puede funcionar con base en donaciones internacionales.	SOCIEDAD CIVIL/ORGANO JUDICIAL/MEF/SECRETARIA DE METAS DE LA PRESIDENCIA	Corto
2. Adoptar mecanismos de divulgación eficientes de las actividades que realiza el órgano judicial.	ORGANO JUDICIAL/SOCIEDAD CIVIL/MEDIOS DE COMUNICACION	Corto
3. Promover la independencia del órgano judicial mediante la revisión de la ley de carrera judicial.	SOCIEDAD CIVIL/ORGANO JUDICIAL/ASAMBLEA DE DIPUTADOS	Corto
4. Promover un proyecto de ley para que la justicia administrativa de policía se transforme en justicia de paz. Mientras esto se da se debe capacitar a los corregidores y jueces nocturnos.	SOCIEDAD CIVIL/ORGANO JUDICIAL/PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACION/ASAMBLEA NACIONAL	Corto
5. Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos con énfasis en los temas de violencia intrafamiliar. Sensibilizar y educar para evitar la violencia doméstica. 6. Auditar los procesos que lleva a cabo el órgano judicial midiendo resultados no sólo en cantidad si no en calidad.	ORGANO JUDICIAL	Corto
7. Establecer controles de seguridad para evitar la pérdida de expedientes.	ORGANO JUDICIAL	Corto
8. Promover a Panamá como Centro de Arbitraje Internacional mediante una nueva legislación que regule esta materia y un mejor entendimiento de esta institución por parte de los juzgadores a quienes les toca decidir recursos contra los fallos arbitrales.	SOCIEDAD CIVIL/ORGANO JUDICIAL	Corto
9. Crear nuevos juzgados para tratar temas comerciales y bancarios.	ORGANO JUDICIAL	Corto
10. Asegurar la puesta en marcha y divulgación a la ciudadanía del sistema penal acusatorio en los plazos establecidos,	ORGANO JUDICIAL/MIN PUBLICO/SOCIEDAD CIVIL	Mediano

**Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Administración de Justicia:**

Acción	Responsable(s)	Plazo
11. Establecer una ley especial para el tema de reestructuración de empresas.	SOCIEDAD CIVIL/ORGANO JUDICIAL	Corto



MESA NO. 11: ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD CLAVES PARA EL DESARROLLO

Objetivo de la Mesa:

Determinar las acciones necesarias para lograr que Panamá logre una mejor posición en los índices de mayor reconocimiento en materia de competitividad.

Expositores:

Lic. José Chen Barría, FIDESPA

Lic. Kristelle Getzler, SECON

Moderador:

Lic. Gustavo Salom

Relatora:

Lic. Sofia Herrera



Los señores José Chen Barría, Kristelle Getzler y Sofia Herrera, integrantes de la Mesa 11.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. José Chen Barría, de FUDESPA:

1. Situación actual

- I. La importancia del Índice Global de Competitividad
 - * Panamá y Chile
- II. No solo es para competir, es para mejorar al país.
- III. Crecimiento económico con equidad e inclusión.
- IV. El recurso humano el recurso más valioso del desarrollo sostenible.
 - * La Educación es el factor de potencialidad del desarrollo
 - * La Educación como:
 - o Creación de riqueza y equidad
 - o Inclusión social
 - o Calidad de vida. Convivencia social
 - o Reducción de la pobreza
- V. Los peores indicadores de Panamá 2010
- VI. Índice Global de Competitividad 2010-2011.
- VII. Indicadores claves para el desarrollo
- VIII. Propuesta de Acción

INDICES DE COMPETITIVIDAD CLAVES PARA EL DESARROLLO

I. La importancia del Índice Global de competitividad

1. Que Panamá haya sido calificada en primer lugar en Centro América por el Índice Global de Competitividad es un honor y gran reto. Mantener o superar esta posición es tarea de todos los panameños, gobernantes y gobernados, sector público y privado, inversionistas y empresarios ejecutivos y sindicalistas, educadores y educandos, gobierno y oposición, partidos políticos y sociedad civil. El país pertenece a todos los panameños.

II. No solo es para competir, es para mejorar al país.

2. Se requiere analizar, reflexionar y diseñar objetivos, estrategias, planes de acciones específicas y definir los actores y sus responsabilidades para mantener y mejorar la posición lograda en este índice del 2010-11, del Foro Económico Mundial.

III. Crecimiento económico con equidad e inclusión.

3. El crecimiento económico del PIB es uno de los más altos de Latino América, sus proyecciones indican que será así a mediano plazo. Sin embargo, este crecimiento no se traduce en equidad e inclusión. Los sectores económicamente más vulnerables se benefician poco de este crecimiento y la abundancia económica no permea a las clases sociales bajas, lo que puede producir conflictos y tensiones sociales. Es imprescindible que todos los panameños se sientan incluidos en el proceso de transformación económica que se implementa en Panamá.

IV. El recurso humano es el factor más valioso del desarrollo sostenible.

4. El factor más valioso de un país es su recurso humano. No es la posición geográfica, el canal, sistema bancario, infraestructuras económicas, dolarización, etc., lo que garantiza la sostenibilidad del modelo económico panameño. Sin recurso humano bien preparado, los beneficios del desarrollo económico servirá para enriquecer a pocos y empobrecer a muchos.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. José Chen Barriá, de FUDESPA:

V. Índice Global de competitividad 2010-2011

5. El Análisis del Índice global de competitividad 2010-2011, indica los tres principales retos del país.

- Educación
- Eficiencia Laboral
- Institucionalidad

Los Peores 5 indicadores de Panamá 2010

	2010-2011 (139 países)
I. Laboral	
- Rigidez del empleo	133
II. Educación	
- Calidad de educación en ciencias y matemáticas	129
- Calidad de la educación primaria	129
- Calidad del Sistema Educativo	128
III. Institucionalidad	
- Independencia Judicial	125

VI. Índice Global de competitividad 2010-2011

¿En qué desmejoramos?	2009-2010 (133 países)	2010-2011 (139 países)
I. Requisitos Básicos		
- Salud- Educación primaria	64	76 <12>
II. Factores que incrementan la eficiencia del mercado	89	106 <17>
- Eficiencia Laboral		
- Educación Superior y Capacitación	80	82 <2 >
III. Instituciones		
- Instituciones	69	73 <4 >



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. José Chen Barría, de FUDESPA:

6. Según el ranking mundial de universidades, publicado por el Consejo Superior de Investigación Científica de España (CSIC), en Julio del 2010, es decir este año, de 12,000 universidades analizadas; las universidades panameñas ocupan: la UTP 3,458; la UP 4,984, ULatina 7,050, UDI 9,596, ULACIT 10, 785, Columbus 11,906. Nótese que la USMA no está calificada o no figura en el ranking.

RANKING MUNDIAL	UNIVERSIDAD	POSICIÓN			
		AMARILLO	VISIBILIDAD	FICHEROS RECOS	SCHOLAR
3458	Universidad Tecnológica de Panamá	3,211	2,187	5,209	2,731
4984	Universidad de Panamá	6,291	4,921	6,211	4,493
7050	Universidad Latina de Panamá	5,251	6,516	8,857	10,219
9596	Universidad del Istmo Panamá	12,221	7,014	15,087	10,219
10785	ULACIT - Laureate International Universities Panamá	11,230	9,513	13,164	10,219
11906	Columbus Universidad Panamá	14,107	9,710	17,514	10,210

Primero | Previo | Siguiente | Último | Universidades 1 a 6 de 6

Para cada país sólo se incluyen las instituciones clasificadas en el Ranking entre las 12,000 primeras. El Ranking sólo incluye a 20,000 instituciones. La lista en el Catálogo completo se encuentra en [Universidades por País](#).

Fuente: <http://www.webometrics.info/>

7. Más dramático aún es, que de las 100 universidades de Centro América y el Caribe, la Universidad de Panamá ocupa el lugar 98, seguida de, la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico (99), el Colegio de Michoacán (100). Belice no tiene universidades registradas en la lista de las 100 en Centroamérica. La UTP ocupa la posición 68.

8. La firma Goethals Consulting, realizó en junio del 2009, un estudio denominado, "Índice Goethals de Competitividad Empresarial" en donde analizó, entre otros temas, el nivel educativo de los mandos altos, medios y técnicos de Panamá.

9. ¿Dónde realizaron estudios los mandos altos de Panamá? El 41.42% estudiaron en el extranjero. El 35.47% en universidades privadas de Panamá y el 23.11% en las públicas nacionales.

Donde realizan sus estudios los mandos Altos

Privada Internacional	33.23%
Pública Internacional	8.19%
Sub- total	41.42%
Privada Nacional	35.47%
Pública Nacional	23.11%
	100.00%



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. José Chen Barría, de FUDESPA:

10. El 54.90% de los mandos altos poseen estudios de doctorados y maestrías, de los cuales casi el 50% estudiaron en universidades extranjeras.

VII. Indicadores Claves para el desarrollo

11. Al analizar los índices claves para el desarrollo se proponen 5, en los cuales el país debe concentrar esfuerzos para mejorar a corto y mediano plazo.

Índices de competitividad Claves para el Desarrollo
1. Educación primaria, secundaria y capacitación
2. Estabilidad Macroeconómica
3. Institucionalidad
4. Innovación y Tecnología
5. Eficiencia del mercado Laboral

12. El esfuerzo nacional logrado en "La concertación nacional para el desarrollo", detalla de manera clara los objetivos en materia de educación, crecimiento económico, institucionalidad democrática, que debemos concentrarnos, por lo cual presentamos una agenda de acción para los próximos meses en estos indicadores claves.



Propuestas de agenda para el cambio

Acción	Responsable	Plazo
1- Implementar los acuerdos de la mesa de Educación en la concertación nacional para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno nacional/ MEDUCA - Gremios de educadores - Sociedad Civil y colegios Privados 	9 meses
2- Realizar un Foro de las universidades públicas y privadas nacionales y extranjeras con oferta académica en Panamá	Gobierno Nacional Consejo de Rectores	6 meses
3- Lograr un acuerdo nacional y políticas de Estado en materia de crecimiento económico, competitividad y equidad-	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Nacional - Partidos Políticos - Gremios Productivos - Sector Privado - Organizaciones Sindicales 	9 meses
4-Fortalecer la institucionalidad democrática, respeto, y cumplimiento de leyes. Dialogo público y privado para la democracia.	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Nacional - Partidos Políticos/ Asamblea de Diputados, Tribunal Electoral, MP, y Corte suprema de Justicia 	3 meses
5-Apoyar la Fundación del trabajo y su fortalecimiento para promover un acuerdo sobre el mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de trabajo - Fundación trabajo - Organizaciones Sindicales - Gremios Empresariales 	4 meses
6- Implementar el plan nacional de desarrollo tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Nacional - SENACYT/CAPATEC - Ciudad del Saber/ Universidades 	1 año



Propuesta presentada por el sector público, a través la representante de SECON, Kristelle Getzler:

1. Situación actual

Hemos adoptado como mapa de ruta al Índice Global de Competitividad del WEF y se seleccionó algunos de los componentes en los que hemos sido mal evaluados y/o tenemos oportunidad de mejora. Educación y Seguridad conforman la piedra angular de nuestra propuesta. Si no contamos con una población económicamente activa adecuada apropiadamente no podremos crecer sostenidamente ni distribuir los beneficios del desarrollo a todos.

Estamos conscientes de que cuando un país crece, la seguridad se vuelve un tema vulnerable. Nosotros no nos escapamos a esa situación y es por ello que se han gestado muchas iniciativas para hacer frente a la criminalidad a la cual nos hemos visto.

Propuestas de agenda para el cambio

	Acción	Responsable(s)	Plazo
1.	Mejorar la Calidad del Sistema Educativo	MEDUCA	Largo
2.	Reducir el nivel de criminalidad en el país	MINGOB - MINSEG	Mediano
3.	Oficina de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PROINVEXT)	VICOMEX	Corto
4.	Up-grade de Panamá Emprende	MICI – CSS	Mediano
5.	Modernizar proceso de pago de impuestos	MEF, AIG	Mediano
6.	Equipos Fiscales como medio de facturación	MEF	Mediano
7.	Otros: Proceso de aprobación de planos en MIVIOT Proceso de Registro de Propiedad	MIVIOT MEF	En marcha



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Índices de Competitividad claves para el desarrollo:

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Que el país se encamine en una política de estado única en temas que mejoren los índices de competitividad y que a ésta se le dé la continuidad requerida.	GOBIERNO NACIONAL Partidos Políticos Gremios Productivos Sector Privado Organizaciones Sindicales Universidades	Largo
2. Fomentar los espacios de discusión público y privado en donde se puedan plantear temas de estado que ayuden a mejorar los índices de competitividad. 3. (Participación Ciudadana, por ejemplo Universidad – Empresa)	GOBIERNO NACIONAL Partidos Políticos Gremios Productivos Sector Privado Organizaciones Sindicales	Corto
4. Reducir el nivel de criminalidad en el país, a través de políticas y estrategias de prevención, que incluyan el incentivo de la educación y la cultura.	MINGOB-MINSEG CONAPRED	Mediano
5. Mejorar la efectividad de la inversión que se realiza en los sectores claves para los índices de competitividad.	GOBIERNO NACIONAL Partidos Políticos Gremios Productivos Sector Privado Organizaciones Sindicales Sociedad Civil	Corto
6. Divulgar e Implementar el plan nacional de desarrollo tecnológico y utilizar las herramientas adecuadas para la medición de los resultados.	GOBIERNO NACIONAL SENACYT/CAPATEC Ciudad del Saber Universidades	Corto
7. Formular e implementar las estrategias educativas más adecuadas para el mejoramiento de la competitividad del país.	GOBIERNO NACIONAL Sector Privado	Mediano
8. Realizar un foro de las universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras con oferta académica en Panamá.	Gobierno Nacional Consejo de Rectores	6 meses
9. Fortalecer la estrategia de promoción de la salud pública.	GOBIERNO NACIONAL Sector Privado	Corto



MESA NO. 12: ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

Objetivo de la Mesa:

Definir formas de coordinar acciones público-privadas que impulsen el crecimiento económico sostenido, y generen una mayor competitividad.

Expositores:

Lic. Marco Fernández, INDESA

Lic. Dulcideo De La Guardia, Ministerio de Economía y Finanzas

Moderador:

Lic. Irvin Hallman

Relator:

Lic. Aquiles Cunningham



Miembros de la Mesa 12: los señores Marco Fernández, Irvin Hallman y Dulcideo De La Guardia.



Propuesta presentada por el sector privado, representado por el Sr. Marco Fernández, de INDESA:

1. Situación actual

Panamá ha tenido éxito en crear mecanismos de coordinación público-privados para el desarrollo de instituciones tales como Zona Libre de Colón, el centro bancario, el sistema portuario y el desarrollo de las áreas revertidas. No lo ha tenido en la institucionalización de alianzas para el desarrollo de inversiones de baja rentabilidad financiera, pero de alta rentabilidad social, como sistemas penitenciarios, agua, alcantarillados, disposición de basura, carreteras y caminos, entre otros.

Los presupuestos de inversión pública (que no llegan al 7% del PIB en años de elevada ejecución) podrían apalancarse en alianzas o asociaciones formales de forma tal que este porcentaje podría aumentar significativamente en un plazo de cinco años. Varios países de América latina han desarrollado leyes y agencias especializadas que norman estas alianzas: México, Chile, Perú, por ejemplo. Este mecanismo requiere una ley muy clara que cubra las contingencias fiscales y técnicas de los proyectos...y la forma institucional de adelantar esta idea.

Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Conformar un grupo especializado para redactar la ley respectiva o revisar posibles versiones existentes	Coordinación MEF-sector privado	Seis meses
2. Analizar casos de países exitosos y documentar experiencias positivas y negativas	Grupo coordinador	Tres meses
3. Investigar repercusiones fiscales (LRSF) de diversas opciones de APP	MEF-IFI	Tres meses
4. Estudiar mecanismos de financiamientos con BID, Banco Mundial, CAF	MEF-Bolsa de Valores, ABP	Seis meses-un año
5. Acordar tipo de proyectos prioritarios ("quick winners")	MEF-gremios	Un año
6. Definir la mejor organización de la APP y valorar los riesgos operativos	Consultores externos	Seis meses



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Alianzas público-privadas:

Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
<p>1. Establecer ley marco sobre Asociaciones Público Privadas ("joint ventures"), fundamentada en la experiencia internacional.</p> <p>a. Evaluar mecanismos de financiamientos con organismos multilaterales</p> <p>b. Establecimiento de compromisos de las partes, evaluación de riesgos y retornos, establecimiento de costos de salida que aseguren el éxito de la APP.</p>	Ministerio de Economía y finanzas	3 meses
<p>2. Reconocer al Consejo para la Concertación Nacional, como un ejemplo positivo de Alianza Publico Privada, de tal suerte se propicie este espacio de APP y se de seguimiento por parte de los integrantes de las mesas en torno a las acciones, programas y proyectos que se desarrollen.</p>	Ministerio de la Presidencia	corto plazo
<p>3. Reforzar y reconocer las APP actualmente vigentes en diversas áreas de interés social, tales como la Concertación Nacional para el Desarrollo, SENACYT, AMPYME, entre otras instancias de APP.</p> <p>a. Incorporar la propuesta de la mesa de trabajo de Educación de establecer una APP sobre política educativa, de investigación para el mejoramiento de la calidad y de vinculación universidad-empresa-Estado</p>	Consortio por la Educación, Instituto de Innovación en la Educación, Comisión Universidad Empresa Estado	
<p>4. Analizar las experiencias de países exitosos donde se puedan utilizar la APP como mecanismos para mejorar los indicadores que inciden en la competitividad.</p>	Ministerio de la Presidencia	corto plazo
<p>5. Identificar iniciativas de APP en clusters tales como el turismo, logística, energía, minería, tecnología, salud, educación, entre otros, que se puedan implementar a corto plazo y con resultados evidentes que permitan comprobar la eficacia del modelo de asociatividad</p>		Mediano plazo



MESA NO. 13: SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo de la Mesa:

Determinar las acciones de control y prevención de factores de riesgo de la ciudadanía a fin de contribuir a la estabilidad, el desarrollo social, económico y sostenible del país.

Expositores:

Lic. Alvis Santana, Fundación Seguridad Ciudadana, CoNEP

Lic. Bolívar Castillo, Fundación Seguridad Ciudadana, CoNEP

Lic. José Raúl Mulino, Ministerio de Seguridad

Moderador:

Ing. Alfredo Burgos

Relator:

Lic. Ezequiel Vargas



En la Mesa 13, los señores Ezequiel Vargas, Alfredo Burgos, José Raúl Mulino, Alvis Santana y Bolívar Castillo.



Propuesta presentada por el sector privado, representados por los señores Alvis Santana y Bolívar Castillo, de la Fundación Seguridad Ciudadana/CoNEP:

1. Situación Actual:

La seguridad pública, es referida a la seguridad del pueblo, como tal, a la seguridad interior del Estado, proporcionada por instituciones públicas responsables a cargo del gobierno.

La seguridad pública, es la responsabilidad primaria y esencial del Estado, proteger y garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población, bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social para tener certidumbre, confianza, orden y estabilidad

Los ciudadanos, tanto particulares como servidores públicos, tienen la responsabilidad ante las autoridades de cumplir con el mandato constitucional y legal de la República.

Las acciones violentas de delitos y hechos punibles sin resolver, producen en los habitantes del país, un clima de inseguridad, indefensión e impunidad, que afecta los derechos y libertades, pilares fundamentales de la seguridad ciudadana.

El público exige de sus autoridades, acciones más duraderas, cumplimiento de objetivos, estrategias, planes, programas, actividades, transparencia, evaluaciones y retroalimentación que conduzcan a la eficiencia, efectividad e innovación constante hacia hechos exitosos. Que produzcan acciones hacia la búsqueda de la eficiencia, hacer lo correcto; eficacia, hacer mejor las cosas; e innovación continua de estrategias, hacer algo nuevo, diferente, hacerlo de otra manera que goce de consenso entre los actores, sea justificable y verificable.

2. Propuesta de Agenda para el cambio

Una visión multisectorial e integral de seguridad ciudadana, para prevenir y controlar los riesgos de la criminalidad.

1. Crear un Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), que debe ser el conjunto interrelacionado de organismos del Sector Público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia común a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas

1. Crear un Observatorio de Seguridad Ciudadana de manera que se destine una mayor atención a la producción de información de calidad que permita ser una herramienta para la que impulse la elaboración de las políticas públicas relacionadas, generar espacios de debate y procesos participativos que sirvan al monitoreo y evaluación de las estrategias que se adoptan con la certeza de entenderlo como parte de un proceso de consolidación de una sociedad sin violencia.

2. Creación de una organización con un sistema estructurado público de una Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana en el Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Gobierno e integrado con la participación de actores de la sociedad civil. Institucionalizada mediante una Ley; y que su desarrollo se estructure mediante la organización provincial, distrital, corregimientos y barrios. Desarrollar un observatorio de cumplimientos de objetivos y metas. Crear Comités de Seguridad Ciudadana en el ámbito municipal; acciones de referencia con un Municipio; dos Pequeñas Comunidades o barrios de la ciudad en un corregimiento, uno de mayor y otro de menor incidencia delictiva, como plan piloto de seguridad ciudadana, para la minimización de los peligros delictivos y control de los riesgos. Promover en ellos la participación ciudadana hacia una seguridad solidaria democrática. A corto plazo, un (1) año; a mediano plazo tres (3) años y largo plazo cinco (5) años.

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Desarrollar una Ley, para la creación del Consejo Multisectorial de Seguridad Ciudadana y Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana (DNSC) en el Ministerio de Seguridad Pública con una estructura nacional y participación ciudadana.	Ministerio de Seguridad Pública Participación Ciudadana del Sector Público y Particular	A corto 1 año; Desarrollo, con acciones intermedias a mediano y largo plazo – 5 años.



Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
<p>Establecer una estructura base en el DNSC, que contemple departamentos de Investigación, estudio y evaluaciones de peligros y Riesgos Ciudadanos en las comunidades; Planificación y Ejecución (estrategias, planes, proyectos, programas y actividades); Administración y Logística (Recursos Humanos y Programas Preventivos); Coordinación y control de Gestión Nacional, Provincial, Distrital y Barrial; Relación inter institucional y comunitaria; Oficina de quejas y sugerencias.</p> <p>Proponer que cuente con su propio presupuesto para el desarrollo de sus acciones propias e interrelacionado con otros presupuestos, aportaciones de instituciones públicas a sus programas, actividades y aportes de ONG.</p>		
<p>2. Crear un observatorio dentro de la estructura organizacional de la DNSC; que de forma continua provea diagnósticos, identificación de problemas, factores de riesgos de la ciudadanía, análisis de medidas preventivas para la minimización de peligros en las pequeñas comunidades o barrios.</p>	Ministerio de Seguridad Pública	A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años
Acciones intermedias		
<p>3. Organizar a las comunidades hacia un sistema de participación ciudadana y comunitaria que contribuyan con la seguridad pública.</p> <p>Crear comités de Seguridad Ciudadana en el ámbito municipal y barrial.</p> <p>Sensibilizar y sectorizar a los habitantes de los barrios; e implementación de planes, proyectos, programas y actividades en las pequeñas comunidades.</p> <p>Capacitar a través de charlas, seminarios, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Educación, Ministerio Público; Ministerio de Gobierno; Servicios de Policía; Pan Deportes; Municipio; CONEP – APEDE - Gran Alianza por la Seguridad y ONG.	A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.
<p>4. Implementar un sistema preventivo contra las drogas en las pequeñas comunidades o barrios.</p> <p>Sensibilizar a los habitantes y sectorizar a las pequeñas comunidades; con mayores peligros de consumo de drogas, para el control de los riesgos, activando programas preventivos y actividades.</p> <p>Construir y habilitar clínicas estatales para el internamiento y tratamiento de la adicción a las drogas.</p> <p>Capacitar en medidas preventivas contra las drogas a través de charlas, seminarios, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros en las comunidades.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Gobierno; Ministerio Público; FIS; PRODEC; PROSI; CONAPREC; Servicios de Policía; MEDUCA; MINSA; MIDES; Municipio; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad y ONG	A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.



Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
<p>5. Implementar programas preventivos continuos en las pequeñas comunidades o barrios, para el control de armas de fuego ilegales y represión de las conductas de la tenencia ilegal de las mismas.</p> <p>Sensibilizar y Sectorizar a las pequeñas comunidades o barrios; con mayores peligros de violencia, para el control de los riesgos a través de programas y actividades preventivas.</p> <p>Capacitar preventivamente contra las armas de fuego ilegales a través de charlas, seminarios, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros en las comunidades.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio Público; Gobernación; Servicios de Policía; MEDUCA; MINSA; MIDES; Municipio; PROSI; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad y ONG</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>
<p>6. Implementar un sistema preventivo de control de la ira para la prevención y represión de conductas de violencia doméstica de los habitantes en las pequeñas comunidades o barrios,</p> <p>Identificar los problemas que producen la violencia domestica y trabajar con los comités de Seguridad para el control de los riesgos a través de programas y actividades preventivas.</p> <p>Capacitar preventivamente hacia el desarrollo de la inteligencia emocional y control de la ira, para reducir los riesgos y factores que inciden en propiciar acciones violentas a través de charlas, seminarios, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros en las comunidades.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Gobernación; Servicios de Policía; MEDUCA; MINSA; MIDES; Municipio; PROSI; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad; Iglesias y ONG</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>
<p>7. Diagnosticar los problemas que origina la deserción escolar, su problemática educativa, su desarrollo en determinadas comunidades y afectación a la seguridad ciudadana.</p> <p>Sensibilizar y sectorizar los habitantes de pequeñas comunidades o barrios; con mayores problemática de deserción escolar vs., delincuencia, a través de programas y actividades preventivas.</p> <p>Implementar un sistema coordinado inter institucional y particular, para la vuelta a las aulas y capacitación hacia un oficio.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Gobierno; Gobernación; Servicios de Policía; MEDUCA; MINSA; MIDES; INADEH; Municipio; PROSI; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad; Iglesias y ONG</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>
<p>8. Incorporar un sistema preventivo de seguridad ciudadana en las Provincias y Distritos a través de comités multisectoriales públicos y particulares a través de Comités.</p> <p>Implementar un sistema preventivo de alarmas y control de vigilancia tecnológico, respuestas inmediatas integrado a políticas de seguridad ciudadana coordinado con la seguridad pública.</p> <p>Capacitar a través de charlas, seminarios, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio Gobierno; Ministerio Público; MEDUCA; Servicios de Policía; Municipio; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad y ONG</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>



Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
<p>5. Implementar programas preventivos continuos en las pequeñas comunidades o barrios, para el control de armas de fuego ilegales y represión de las conductas de la tenencia ilegal de las mismas.</p> <p>Sensibilizar y Sectorizar a las pequeñas comunidades o barrios; con mayores peligros de violencia, para el control de los riesgos a través de programas y actividades preventivas.</p> <p>Capacitar preventivamente contra las armas de fuego ilegales a través de charlas, seminarios, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros en las comunidades.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio Público; Gobernación; Servicios de Policía; MEDUCA; MINSA; MIDES; Municipio; PROSI; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad y ONG</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>
<p>6. Implementar un sistema preventivo de control de la ira para la prevención y represión de conductas de violencia doméstica de los habitantes en las pequeñas comunidades o barrios,</p> <p>Identificar los problemas que producen la violencia domestica y trabajar con los comités de Seguridad para el control de los riesgos a través de programas y actividades preventivas.</p> <p>Capacitar preventivamente hacia el desarrollo de la inteligencia emocional y control de la ira, para reducir los riesgos y factores que inciden en propiciar acciones violentas a través de charlas, seminarios, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros en las comunidades.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Gobernación; Servicios de Policía; MEDUCA; MINSA; MIDES; Municipio; PROSI; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad; Iglesias y ONG</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>
<p>7. Diagnosticar los problemas que origina la deserción escolar, su problemática educativa, su desarrollo en determinadas comunidades y afectación a la seguridad ciudadana.</p> <p>Sensibilizar y sectorizar los habitantes de pequeñas comunidades o barrios; con mayores problemática de deserción escolar vs., delincuencia, a través de programas y actividades preventivas.</p> <p>Implementar un sistema coordinado inter institucional y particular, para la vuelta a las aulas y capacitación hacia un oficio.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Gobierno; Gobernación; Servicios de Policía; MEDUCA; MINSA; MIDES; INADEH; Municipio; PROSI; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad; Iglesias y ONG</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>
<p>8. Incorporar un sistema preventivo de seguridad ciudadana en las Provincias y Distritos a través de comités multisectoriales públicos y particulares a través de Comités.</p> <p>Implementar un sistema preventivo de alarmas y control de vigilancia tecnológico, respuestas inmediatas integrado a políticas de seguridad ciudadana coordinado con la seguridad pública.</p> <p>Capacitar a través de charlas, seminarios, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio Gobierno; Ministerio Público; MEDUCA; Servicios de Policía; Municipio; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad y ONG</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>



Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
<p>9. Fortalecer la institucionalidad democrática, respeto de los derechos y libertades, consagrados en la Constitución Política, Leyes de la república y Convención Americana de los Derechos Humanos</p> <p>Respetar la Ley de Transparencia y de conducta para la Ética del Servidor Público contra la corrupción.</p> <p>Sensibilizar a través de la capacitación a la ciudadanía (autoridades, servidores públicos y particulares); de los valores morales de los Derechos Humanos y éticos del Servidor Público.</p> <p>Capacitar a través de programas educativos y actividades de fortalecimiento de valores morales, en Escuelas; Colegios; Universidades, Iglesias y comunidades del municipio.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Servicios de Policía Ministerio de Gobierno; Ministerio Público; Órgano Judicial; Defensoría del Pueblo; Iglesias; Colegios y Universidades; Municipio; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad; ONG.</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>
<p>10. Levantar un diagnóstico continuo de problemas y riesgos por comunidad, que reduzca los peligros a que se enfrenta la ciudadanía, a través de encuesta en pequeñas comunidades o barrios.</p> <p>Identificar a las comunidades con problemáticas de jóvenes o adolescentes integrados en asociaciones de conductas antisociales, asociación ilícita, drogas, armas y violencia.</p> <p>Sensibilizar a los habitantes de pequeñas comunidades o barrios con la problemática y control de los riesgos a través de programas y actividades preventivas.</p> <p>Capacitar a través de charlas, seminarios, cursos hacia un oficio, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Gobierno; Gobernación; Municipio; Servicios de Policía; MEDUCA; MINSA; MIDES; INADEH; PROSI; Universidades; Colegios Secundarios; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad; Iglesias y ONG</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>
<p>11. Establecer un sistema atención al público más próximo a la comunidad, hacia el logro de la confianza ciudadana, investigación criminal, control de gestión (supervisión, inspecciones y evaluaciones) en contra de conductas delictivas, anti corrupción y respuestas inmediatas.</p> <p>Sensibilizar y sectorizar a los habitantes de los barrios; e implementación de planes, proyectos, programas y actividades en las pequeñas comunidades, para el control de los riesgos y minimizar los peligros.</p> <p>Capacitar a través de charlas, seminarios, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros.</p> <p>Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio Público; Órgano Judicial; Alcaldía; Servicios de Policía; Municipio; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad y ONG.</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>
<p>12. Implementar programas de capacitación, cooperativas y micro empresa orientada hacia los habitantes de las pequeñas comunidades o barrios</p>	<p>Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Gobierno; Alcaldía; Servicios de Policía; AMPYME; IPCOOP;</p>	<p>A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.</p>



Acciones para la agenda para el cambio

Acción	Responsable(s)	Plazo
Capacitar a través de charlas, seminarios, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros. Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad	Iglesias; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad y ONG.	
13. Establecer un sistema preventivo para el control de niños en la calle y trabajo Infantil. Sensibilizar a los ciudadanos de la comunidad de la importancia de organizar el tiempo y control de los menores a través de programas y actividades, en un plan educativo, deportivo y recreativo dentro de la comunidad. Capacitar a través de charlas, seminarios, cursos, conferencias, medios escritos, audiovisuales y otros las desventajas del trabajo infantil y ventajas de organizar a la comunidad hacia la participación educativa de los niños. Controlar las acciones de gestión, evaluación y retroalimentación en la comunidad	Ministerio de Seguridad Pública; MIDES; Ministerio de Gobierno, MEDUCA; Club de Padres de Familia de la Comunidad Educativa; Iglesias; Municipio; Servicios de Policía; CONEP – APEDE – Gran Alianza por la Seguridad y ONG.	A corto 1 año; mediano y largo plazo – 5 años.

Anexo 1 - CONCEPTOS:

1. La seguridad ciudadana es una de las dimensiones de la seguridad humana y por lo tanto del desarrollo humano e involucra la interrelación de múltiples actores, condiciones y factores entre los cuales se cuentan la historia y la estructura del Estado y la sociedad; las políticas y programas de los gobiernos; la vigencia de los derechos económicos, sociales, culturales; y el escenario regional e internacional.
2. Es concebida como aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas. En la práctica, la seguridad ciudadana, desde un enfoque de los derechos humanos, es una condición donde las personas viven libres de la violencia practicada por actores estatales o no estatales.
3. La seguridad ciudadana son donde se encuentran aquellos derechos de los que son titulares todos los miembros de una sociedad, de forma tal que puedan desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes
4. La seguridad ciudadana se ve amenazada cuando el Estado no cumple con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social, lo cual interrumpe la relación básica entre gobernantes y gobernados
5. La seguridad ciudadana debe ser concebida como una política pública, entendiendo por ésta los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades de los Estados para alcanzar un objetivo determinado, y que contribuyen a crear o a transformar las condiciones en que se desarrollan las actividades de los individuos o grupos que integran la sociedad.
6. Una política pública no puede comprenderse cabalmente sin una referencia concreta a los derechos humanos.
7. La perspectiva de los derechos humanos permite abordar la problemática de la criminalidad y la violencia y su impacto en la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de la participación democrática y la implementación de políticas centradas en la protección de la persona humana, en lugar de aquellas que primordialmente buscan afianzar la seguridad del Estado o de determinado orden político.
8. Las obligaciones de los Estados miembros respecto a la seguridad ciudadana también compromete



ten el derecho a las garantías procesales y a la protección judicial; el derecho a la privacidad y a la protección de la honra y la dignidad; el derecho a la libertad de expresión; el derecho a la libertad de reunión y asociación; y el derecho a la participación en los asuntos de interés público. En un sentido amplio, la seguridad ciudadana también puede incorporar medidas de garantía de los derechos a la educación, la salud, la seguridad social y al trabajo, entre otros.

9. El diseño, implementación y evaluación de políticas sobre seguridad ciudadana del Estado debiera estar a la luz del derecho internacional de los derechos humanos de los principios de participación, rendición de cuentas, y de no discriminación.

10. Las políticas públicas sobre la seguridad ciudadana deben asegurar la gobernabilidad democrática de la seguridad ciudadana; deben ser sustentables con base a consensos políticos y sociales; y deben ser sometidas a evaluación y rendición de cuentas permanentes mediante mecanismos de control internos y externos que favorezcan la transparencia en el ejercicio de la función pública y combatan la impunidad y la corrupción.

11. Las políticas públicas se caracterizan por ser:

- integrales (por abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto);
- intersectoriales (por comprometer acciones, planes y presupuestos de diferentes actores estatales);
- participativas (por la intervención permanente de la población involucrada y por favorecer la democratización de la sociedad);
- universales (por su cobertura sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo); y
- intergubernamentales (por comprometer diferentes entidades de los gobiernos centrales y locales).

12. Las políticas públicas deben ser sustentables, debido a que, por su naturaleza, requieren tiempos de ejecución en el mediano y largo plazo. Esta característica significa que la implementación de una política pública no puede medirse de acuerdo a la duración de un período de gobierno

13. la manipulación de la inseguridad subjetiva con objetivos exclusivamente político-partidarios, escenario que se advierte claramente en durante los periodos electorales.

14. Respecto a la política pública de seguridad ciudadana, los aspectos operativo-institucionales se relacionan, fundamentalmente, con los recursos humanos y materiales asignados al poder judicial; el ministerio público; la defensa pública; las fuerzas policiales y el sistema penitenciario

15. La política pública de seguridad ciudadana se refiere a la adecuación del marco jurídico, tanto a las necesidades para la prevención o represión del delito y la violencia, como para el desarrollo del procedimiento penal o la gestión penitenciaria.

16. En el área de políticas pública se deben desarrollar medidas de prevención social, comunitaria y situacional, que tienen como objetivo intervenir sobre los factores posibilitadores o factores de riesgo sociales, culturales, económicos, ambientales o urbanísticos, entre otros, que inciden negativamente sobre los niveles de violencia y criminalidad.

17. En las acciones de prevención de la violencia y el delito en las tres dimensiones clásicamente reconocidas: (1) prevención primaria, referida a aquellas medidas dirigidas a toda la población, que tienen que ver con los programas de salud pública, educación, empleo, y formación para el respeto a los derechos humanos y construcción de ciudadanía democrática; (2) prevención secundaria, que incorpora medidas destinadas a personas o grupos en situación de mayor vulnerabilidad frente a la violencia y el delito, procurando, mediante programas focalizados disminuir los factores de riesgo y genera oportunidades sociales; y (3) prevención terciaria: relacionadas con acciones individualizadas dirigidas a personas ya involucradas en conductas delictivas, que se encuentran cumpliendo una sanción penal, o que han culminado de cumplirla recientemente.

18. El Estado está en la obligación de hacer efectivas medidas legislativas y operativas –mediante acciones preventivas y de represión legítima– para que su política de seguridad ciudadana se constituya en una herramienta apta para garantizar y proteger el derecho a la libertad y la seguridad personales frente a esta clase de hechos delictivos cometidos por particulares

19. El Estado debe diseñar y poner en funcionamiento planes y programas de prevención social, comunitaria y situacional, dirigidos a enfrentar los factores que favorecen la reproducción de las conductas violentas en la sociedad, en particular:



- Prevención de la violencia doméstica;
 - Programas específicos de prevención de la violencia destinados a adolescentes y jóvenes;
 - Control y disminución de las armas de fuego en manos de particulares;
 - Programas de tratamiento para la violencia en los centros de estudio, que incluyan capacitación en materia de resolución pacífica de conflictos;
 - Medidas de prevención de la violencia en espectáculos deportivos;
 - Planes de formación y especialización de las fuerzas de seguridad para la aplicación de medios no violentos en sus acciones de prevención, disuasión y control de hechos delictivos.
 - Programas de sensibilización e información, que incluya campañas en los medios de comunicación dirigidos a prevenir la violencia interpersonal y social;
20. Los medios de comunicación, como actor importante en nuestra sociedad, en este sentido, tanto los dueños de los medios, como los patrocinadores de los diferentes programas, y aun los presentadores son factores relevantes en la ingente tarea de apoyar a los niños y jóvenes a canalizar positivamente sus apetencias emocionales.
21. Debe impulsarse una campaña sistemática para motivar los padres en su condición de tales para que supervisen constantemente lo que los hijos seleccionan en los programas de televisión. En cuanto a los patrocinadores de los programas, les corresponde adoptar una actitud responsable en este ámbito para que se atenúe significativamente la agresividad y comportamiento violento que induce a la imitación. En fin, se debe visualizar el asunto de modo solidario por parte de la comunidad para tratar de mitigar los negativos efectos de la violencia en la televisión. En cuanto al gobierno, sería oportuno diseñar estrategias de campañas televisivas que trasciendan de forma continua en la adquisición los valores morales reclamados en el actual clima de criminalidad desbocada que está resquebrajando las estructuras convencionales de la sociedad.

GRAN ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Crear un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que debe ser el conjunto interrelacionado de organismos del Sector Público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia común a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

Este esfuerzo multisectorial no solo debe sustentarse en la Ley y sus respectivos reglamentos, sino, sobre todo, en un Plan que articule el accionar de los órganos componentes del Sistema, con la finalidad de neutralizar o reducir la criminalidad y violencia, mediante un trabajo integral y sostenido

A. ESTRATEGIAS

- 1- Implementar a nivel nacional Comités Provinciales, Distritales y de Corregimiento de Seguridad Ciudadana y alentar el desarrollo de sus actividades.
- 2- Afianzar el trabajo de la Secretaría Técnica del CONASEC instituyendo una Oficina de Investigación y Estadística; y estableciendo Secretarías Técnicas en los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.
- 3- Concebir acciones específicas a desarrollar por los órganos y sectores integrantes del Sistema de Seguridad Ciudadana, en el marco de un trabajo integral y multisectorial.
- 4- Enfatizar la comunicación para motivar la participación proactiva de los integrantes del Sistema.

B. ACCIONES Y RESPONSABILIDADES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar a nivel nacional Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana y alentar el desarrollo de sus actividades.

(ACCIONES / Que institución serán responsables)

1. Conformar un Comité por Provincia, Distrito, Corregimiento y por Comunidades de Seguridad Ciudadana a nivel a nacional. Para el efecto:
 - a) La Secretaría Técnica del Comité Nacional Seguridad Ciudadana, SETCONASEC se comunicará con los presidentes provinciales, y distritales para coordinar acciones.



- b) Intervenir en foros y conversatorios para hacer conocer los alcances de los dispositivos sobre seguridad ciudadana.
- c) Editar y difundir mediante un compendio, la Ley, Reglamento y Plan Nacional del Sistema de Seguridad Ciudadana y distribuirlo hasta nivel distritos en forma gratuita.
- d) Editar y difundir, con apoyo multisectorial, trípticos, separatas y guías donde se haga conocer los aspectos principales del esfuerzo de seguridad ciudadana.
2. Diseñar un módulo único de capacitación y distribuirlo a nivel de, provincias y distritos, así como realizar visitas a jurisdicciones que lo soliciten con equipos especializados de instrucción y capacitación.
3. Desarrollar actividades de capacitación a distancia.
4. Firmar convenios con entidades del sector público y de la sociedad civil para facilitar la implementación y capacitación de los Comités de Seguridad Ciudadana. Dicho apoyo deberá implementarse en distritos urbanos y rurales del país con características diferentes y que sirvan de modelos para difundir sus experiencias.
5. Promover y desarrollar acciones seguimiento y monitoreo de las actividades que realicen.
6. Motivar la productividad de los Comités de Seguridad Ciudadana que se implementen, mediante un concurso de proyectos con premios a los que cumplan mejor los objetivos establecidos en la Ley y su Reglamento. Para el efecto:
 - a) Se solicitará la participación de una entidad de la sociedad civil para que lleve a cabo el proyecto, elaborando los instrumentos de medición, la convocatoria y difusión, la evaluación y la premiación.
 - b) Sistematizar toda la información recibida para la elaboración de una base de datos.
 - c) Llevar a cabo visitas de campo a los proyectos ganadores para evaluar sus resultados.
7. El coordinará permanentemente con las instituciones que conforman el Sistema para implementar acciones específicas en sus áreas de responsabilidad, que permita coadyuvar al logro de los objetivos diseñados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Afianzar el trabajo de la Secretaría Técnica del CONASEC, implementando una unidad de investigación y estadística; y creando Secretarías Técnicas en cada uno de los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.

- 1- Implementación de un Observatorio de Seguridad Ciudadana.
 - a) Para conocer el comportamiento de la delincuencia común a nivel nacional en función a estratos sociales, culturales y territoriales, así como focalizar grupos y zonas de riesgo.
 - b) Desarrollar formatos y modelos estadísticos para el envío de la información relevante.
 - c) Difundir dicha información a los órganos de gobierno y sociedad civil que lo requieran.
- 2- **Secretarías Técnicas**
 - a) Las Secretarías Técnicas son dependencias que ejecutan las decisiones de los Comités Provinciales y Distritales respectivamente. Realizan el seguimiento y e valuación de las acciones aprobadas.
 - b) El Secretario Técnico del Comité Provincial será propuesto por el Presidente del Comité Provincial en coordinación con el Jefe Policial de la Zona mayor, debiendo ser preferentemente un funcionario de la Presidencia o un Oficial Superior de la Policía Nacional en situación de retiro, que tengan pleno conocimiento de la problemática de seguridad ciudadana.
 - c) Las Secretarías Técnicas de los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana estarán conformadas por personal especializado propuesto por el Presidente, preferentemente de la oficina de Seguridad Ciudadana o Participación Vecinal del Municipio y de la Oficinas de Participación Ciudadana de las Corregimientos de su jurisdicción, este último, mediante la modalidad de doble asignación.
 - d) Las funciones, responsabilidades, actividades y tareas de las secretarías técnicas serán dispuestas mediante Directiva por el Secretaría Técnica del CONASEC.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Concebir acciones específicas a desarrollar por los órganos y sectores integrantes del Sistema de Seguridad Ciudadana, en el marco de un trabajo integral y multisectorial.

Los órganos integrantes del Sistema, de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, tienen que trabajar coordinadamente y en equipo en la ejecución de actividades integrales a nivel Consejo Nacional, comités, provinciales y distritales. Previamente debe desarrollarse una capacitación de trabajo en equipo donde se incluya el establecimiento de metas y objetivos para cada de las estructuras a por provincia.

Las acciones que a continuación se mencionan constituyen algunas medidas de carácter general que los sectores integrantes del Sistema deben enfatizar en el cumplimiento de sus actividades multisectoriales, al margen de otras acciones que los respectivos Comités implementarán de acuerdo a las particularidades de cada jurisdicción.

1. Sector Justicia

Es importante que el sistema de justicia logre la credibilidad y confianza de los ciudadanos a través de su imparcialidad en los fallos y, mejorando el sistema de selección de sus altas autoridades, al igual, con un proceso de rendición de cuentas.

Para el logro de estos objetivos se requiere la ejecución de algunos cambios de carácter constitucional y legal. Que los magistrados sean nombrados de por vida y adoptando un mecanismo de selección que sea aceptado por el conjunto de la sociedad como idóneo. También es necesario que se logre la independencia económica, con la asignación de un presupuesto de forma porcentual del total del presupuesto nacional y así poder desarrollar sus planes y proyectos de forma independiente para el fortalecimiento de tan importante poder dentro de un sistema democrático.

Es necesaria la estabilidad laboral de los magistrados para su independencia, los sentimientos propios de las personas al no tener una estabilidad laboral frente a los deseos de querer continuar laborando y muchas otras necesidades que surgen producto de esta inestabilidad, son aprovechadas por otras personas para sus fines, perdiéndose en muchos casos el verdadero enfoque de justicia.

La independencia económica del Órgano de Justicia, la dará la independencia financiera y administrativa, que permitirá que este importante pilar de la democracia su verdadera autonomía, y no estar expuesta del criterio del ejecutivo, que con esta capacidad que tiene a la fecha manipule la confianza y credibilidad del mismo.

- a) Desarrollar acciones tendientes a la implementación de una política sobre la Justicia de Paz, basada en la actualización y formulación de normas integrales de las mismas.
- b) Establecer oficinas de capacitación y apoyo a los jueces de paz.
- c) Por intermedio de los juzgados penales y los jueces de paz letrados, apoyar decididamente a los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana en su esfuerzo por reducir la criminalidad y delincuencia de sus demarcaciones.
- d) Por intermedio de los juzgados especializados de la familia y de menores, apoyar las acciones de los Fiscales de Prevención del delito y de la Policía Nacional en acciones preventivas a favor de jóvenes y adolescentes en riesgo y violencia familiar.
- e) Formular una directiva que promueva a nivel de los Juzgados la aplicación de penas de prestación de servicios a la comunidad y se establezca un procedimiento o mecanismo coercitivo que coadyuve al cumplimiento por parte de los sentenciados a este tipo de penas.
- f) Brindar asesoría legal en la elaboración del proyecto de Reglamento de la Ley de ejecución de las penas de prestación de servicios a la comunidad y de limitación de días libres.
- g) Brindar asesoría legal en la elaboración del proyecto de reglamento de la Ley, que autoriza la asignación en uso de los bienes incautados en caso de delitos de secuestro contra el patrimonio, cometidos en banda.
- h) Apoyar en el diseño del Plan Piloto destinado a ubicar Jueces de Paz Letrados en una de las Zona Metropolitana, de conformidad con la Ley.
- i) Elaborar una relación de las provincias, distritos y localidades donde la Dirección de Corrección no cuenta con oficinas de ejecución de penas limitativas de derechos, dentro del marco de la Ley.
- j) Conducir progresivamente el cambio de administración y control de los establecimientos penitenciarios en todo el territorio nacional, de la Policía Nacional al Sistema Penitenciario.
- k) Otros aspectos que considere pertinentes



2. Sector Educación

1- Elaborar una propuesta curricular concerniente a la formación cívica y la educación para la ciudadanía, referida a los diversos niveles del sistema educativo para su aplicación en el año próximo. Considerando los siguientes aspectos:

- a) Fortalecer el orgullo y la identidad nacional.
- b) Crear conciencia de seguridad y defensa, impulsando y difundiendo la enseñanza de estos conceptos.
- c) Fomentar la educación cívico-patriótica en democracia, la cultura de paz y su oposición a la violencia organizada.
- o Las Direcciones Provinciales alentarán y apoyarán a las Unidades de Servicios Educativos y a los centros educativos de sus jurisdicciones para que fortalezcan acciones preventivas y de proyección social que vienen desarrollando, sobre todo:
 - o Campañas de alfabetización
 - o Fortalecer el desarrollo de la Escuela de Padres y Actividades de educación familiar.
 - o Alentar, con apoyo de la Policía Nacional, la formación de la Policía Escolar, estableciendo un manual único para su aplicación en todos los centros educativos del país.
 - o Desarrollar el programa de "autoprotección escolar", en coordinación con las comisarías y asociaciones de padres de familia.
 - o Facilitar los sábados y domingos la infraestructura deportiva de los centros educativos de su jurisdicción para desarrollar acciones de proyección social.
 - o Promover y/o participar en programas integrales preventivos y de reinserción de jóvenes y adolescentes en riesgo integrantes de pandillas y barras bravas.
 - o Participar activamente, junto con la asociación de padres de familia en programas contra la microcomercialización y consumo de drogas.
 - o Coordinar con el Instituto de Deporte de sus jurisdicciones para desarrollar actividades deportivas interescolares.
- d) Otros aspectos que considere pertinentes.

3. Sector Salud

- a) Por intermedio de las áreas de salud y puestos sanitarios, extender los servicios de salud a las poblaciones carentes de estos servicios.
- b) Participar en las campañas preventivas, de control sanitario y de saneamiento ambiental que promuevan los Comités de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Fiscalía de Prevención del Delito, las municipalidades y la Policía Nacional.
- c) Capacitar y desarrollar acciones informativas sobre prevención y control de enfermedades infecto contagiosas, lactancia y nutrición.
- d) Participar en campañas de cuidado del medio ambiente, de saneamiento y fumigación en los puntos críticos de la jurisdicción.

4. Sector del Desarrollo Social

Desarrollar programas y proyectos dirigidos especialmente a las personas vulnerables y de riesgo de ser parte de conducta violenta y criminal dentro de las diferentes comunidades en coordinación con los diferentes integrantes del Sistema de Seguridad Ciudadana.

5. Sector Economía y Finanzas

- a. Apoyar el esfuerzo que realizan los órganos del Sistema y promover la elaboración de los presupuestos desde la base atendiendo los planes que cumplan con los objetivos de los Comités a nivel Provincial. El CONASEC hará conocer en qué aspectos de seguridad ciudadana se considera prioritario su apoyo.

6. Ministerio de Relaciones Exteriores

- a- Promover la cooperación internacional con países que hayan desarrollado programas similares, en transferencia de experiencia



- b- Lograr la obtención de fondos a través de la cooperación internacional de países interesados en apoyar el Plan de Seguridad del nuevo gobierno.

7. Procuraduría General de la Nación

- a. Apoyar a los Comités Provinciales Distritales y de Corregimiento de Seguridad Ciudadana, a través de las Fiscalías de las diferentes Fiscalías, Personerías Municipales, en las acciones de prevención, investigación y control del delito, a fin de reducir la criminalidad y delincuencia en sus correspondientes jurisdicciones.
- b. Formular una Directiva con acciones específicas de prevención y represión para la lucha contra la delincuencia.
- c. Realizar evaluaciones periódicas a fin de implementar nuevas estrategias, medidas o acciones para la lucha contra la delincuencia.
- d. Otras acciones que estime pertinentes.

8. Defensoría Del Pueblo

- a) Apoyar acciones de capacitación para la comunidad organizada e integrantes del SINASEC en materia de seguridad y justicia, con respeto a los derechos fundamentales. En este sentido, se promoverá la realización descentralizada de talleres conjuntos.
- b) Seguimiento del desempeño de las juntas vecinales, y comités de seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría Técnica del CONASEC.
- c) Apoyar a través de sus oficinas especializadas y de las oficinas defensoría a nivel provincial, las acciones de difusión y sensibilización de la política, planes y programas que desarrolle el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- d) Apoyo metodológico a la elaboración del proceso de recojo de información relevante del SINASEC.
- e) Seguimiento de los esfuerzos por adecuar el sistema penitenciario a las exigencias constitucionales.

9. Ministerio de Seguridad y Gobierno

- a. Policía Nacional

Afianzar las actividades preventivas y de investigación policial a nivel local, así como de capacitación del personal policial en materia de seguridad ciudadana, como una de las mejores formas de mejorar las relaciones ciudadano policía.

Enfatizar las campañas locales, tanto preventivas como de control del delito en coordinación con las Fiscalías de Prevención del Delito y municipalidades en lo que corresponda, a fin de reducir la criminalidad y delincuencia en sus correspondientes jurisdicciones.

Igualmente dar prioridad a lo interno la importancia de la lucha contra la corrupción como parte de la seguridad pública es determinante dentro de los esquemas de vida digna, que una sociedad evolucionada debe de tener, es un esquema prioritario. Es pues claro que, un policía que se presume de honesto no tendrá que temer ante estas nuevas estrategias, por el contrario será importante, que los héroes anónimos, los de calidad y de buenos principios tendrán la oportunidad de limpiar, al interior de su institución, todo acto de corrupción; recibiendo de la sociedad el claro reconocimiento, el respeto y la admiración. Por parte del gobierno, el policía recibirá mejores salarios y estímulos más ponderativos a su desempeño; de ser viable dar un aumento debe ser de acuerdo al rango. Así llegar a un rango de mayor jerarquía es un premio al desempeño el cual tiene un adecuado estímulo económico.

* En aspectos de prevención policial:

Fortalecer el servicio policial de las Zonas, Áreas y Puestos de Policía. El incremento del efectivo en el servicio policial a través, de vacaciones pagas, de forma voluntaria preferiblemente, ya que resulta más efectivo económicamente para el Estado y el individuo.

- Evaluar los resultados de las Áreas y Zonas pilotos para implementar sus resultados en las demás dependencias policiales de este tipo.
- Mejorar el servicio de patrullaje motorizado propendiendo a la descentralización de sus unidades a nivel distritos.



- Mejorar el sistema de comunicaciones de las diferentes dependencias al servicio directo con la comunidad, con la finalidad de establecer un servicio aceptado por los ciudadanos, que son sus usuarios, como eficiente.
- Diseñar nuevos criterios de patrullaje distrital por sectores o cuadrantes que permitan una comunicación directa del policía con los vecinos.
- Potenciar la Dirección de Participación Ciudadana, para que impulse programas preventivos y de reinserción a nivel policial, en especial:
 - * Organización y capacitación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
 - * Programas "vecino vigilante", "patrullas juveniles", "policía escolar", "clubes amigos del policía", "comerciantes vigilantes", "radio taxis vigilantes".
 - * Acciones cívicas y de proyección social.
 - * Seminarios, conversatorios con apoyo multisectorial.
- Diseñar en coordinación con las autoridades competentes, medidas preventivas y campañas para disminuir la inseguridad vial.
- Fortalecer el accionar de la Policía de Menores y Programas como el DARE (prevención del consumo de drogas en escuelas de alto riesgo), así como el trabajo del personal policial de tránsito.
- Facilitar los sábados y domingos la infraestructura deportiva si las hay para desarrollar acciones de proyección social multisectoriales.

- * **Investigación:**
 - Afianzar el trabajo especializado de las unidades de investigación criminal propendiendo a la desconcentración de sus actividades a nivel sectores y áreas y zonas policiales.
 - Establecer un mecanismo de intervención rápida ante el requerimiento de las Zonas.

- * **Capacitación:**
 - Mejorar la capacitación del personal de las Zonas que permita mejorar la eficiencia y su trato con el público.
 - Fortalecer la educación con los valores policiales: lealtad, vocación de servicio, honradez, responsabilidad, eficiencia, valor y transparencia.
 - Internalizar en el personal policial la filosofía de la policía comunitaria.
 - Implementar y apoyar el desarrollo de las Unidades Móviles de Instrucción como una de las formas más adecuadas para motivar y capacitar al personal policial.
 - Desarrollar la capacitación a distancia, con la utilización de plataformas de informáticas.

- * **Incentivos y recompensas:**
 - Retomar los concursos "Policía del Año" y "Áreas de Policía del Año"
 - Establecer incentivos profesionales para el personal policial que trabaja en las Áreas de Policía.
 - Establecer criterios profesionales para la selección de los Jefes de Zona y Áreas de Policía.
 - El asenso debe convertirse en un estímulo producto de su desempeño y profesionalización por lo que recibirá un adecuado estímulo económico. Aumento salarial según el rango acorde a sus funciones o responsabilidades.
 - Oportunidades de obtención de viviendas dignas.

- b. Dirección General de Seguridad Pública**
 - 1- Disponer que las autoridades políticas que forman parte de los comités provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana apoyen decididamente el trabajo de seguridad ciudadana, respetando las competencias funcionales de las instituciones que forman parte del Comité.
 - 2- Que la Dirección General de Seguridad Pública formule una directiva al respecto.



c. Dirección de Sistema Penitenciario

- 1- Desarrollar políticas y programas para que en los Centros Penitenciarios se facilite y desarrollen programas que lleven a la rehabilitación de los detenidos en coordinación con las Comités de Seguridad Ciudadana y autoridades competentes.

d. Gobernadores

- 1- Apoyar, impulsar y facilitar el esfuerzo de seguridad ciudadana que realizan los Comités Provinciales y distritales para mejorar la seguridad ciudadana y con el objeto de reducir la criminalidad y delincuencia común de sus jurisdicciones, de conformidad a lo dispuesto en la del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación.

e. Municipios y Corregimientos

Apoyar el trabajo de los Comités Distritales y de Corregimiento de Seguridad Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su reglamentación, particularmente en los siguientes aspectos:

- Promover la participación vecinal en materia de seguridad ciudadana en coordinación con las instituciones que conforman su respectivo comité.
- Desarrollar actividades de prevención y de educación ciudadana que coadyuven a la seguridad local.
- Firmar convenios con organismos nacionales e internacionales para dicha finalidad.
- Coordinar con la Policía de su jurisdicción para desarrollar un trabajo conjunto que permita potenciar el servicio de patrullaje motorizado y a pie.
- Apoyar y coordinar con las zonas y estaciones de policía de su jurisdicción para mejorar el sistema de comunicaciones de la policía local con los vecinos y los municipios.
- Elaborar Planes, Programas y campañas preventivas, en coordinación con las autoridades competentes, en materia de Seguridad Vial.
- Establecer modalidades de convenios con la Policía Nacional para la prestación de "servicios policiales individualizados" con efectivos de vacaciones de las zonas policiales de sus jurisdicciones.
- Motivar al empresariado para que apoye el esfuerzo de seguridad ciudadana de la jurisdicción.

f. Universidades de Panamá

- Participar en la promoción de estudios técnicos que contribuyan a identificar las causas, efectos, de forma científica las diferentes factores de riesgo que contribuyen a la violencia y criminalidad, y sus respectivas recomendaciones.
- Utilizando la educación como herramienta para el desarrollo, aplicando el nuevo paradigma educativo: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser; debe surgir como parte de la enseñanza la identificación del problema de la violencia y criminalidad y sus causas en la comunidad, las tareas y acciones necesarias a emprender en forma coordinada con las diferentes responsabilidades de las instituciones y organizaciones de la comunidad; la estructura organizada de la comunidad para enfrentarla, con sus respectivo cronograma de trabajo.

"EN MI BARRIO, SEGURIDAD PARA TODOS Y CON TODOS "

Proyecto comunitario por la seguridad, con la participación de los diferentes actores de la comunidad y las instituciones gubernamentales presentes en la misma. Se implementará y desarrollará una alianza con el objetivo directo de mejorar los niveles de seguridad, y además ejecutar actividades preventivas contra la violencia y el crimen, que permitan a sus miembros una mejor calidad de vida, "para todos y con todos."

Objetivo General

- Aplicar nuevos modelos de seguridad ciudadana que estén más integrados a la comunidad y el enfoque de resolución de problemas de la comunidad, para impulsar experiencias piloto que estuviesen encaminadas a aportar soluciones sostenibles al problema de la delincuencia y la inseguridad en diferentes comunidades.



La elaboración de los diferentes proyectos y programas, además de la ejecución de los mismos deben tener como guía una serie de principios que contribuirían enormemente a su elaboración e implementación y evaluación, como tales:

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:

1. **Cultura de Paz** Los panameños no hemos sido históricamente ni culturalmente violentos, lo que nos ha permitido una convivencia pacífica. Sin embargo, esta situación está en proceso de revertir demostrado en los hechos violentos que se observan en la conducta social del diario vivir y en la forma en que nos encontramos resolviendo nuestros problemas cotidianos. Se debe trabajar en el contexto de promover un clima pacífico y solidario, en la estabilidad y a la pacífica convivencia de los ciudadanos. Esta debe abarcar desde el hogar hasta las soluciones de problemas de comunidad y de carácter nacional, y debe ser promovido por los que principalmente son entes de poder a los diferentes niveles de la estructura social, padres o madres, autoridades locales y nacionales.
2. **Prevención:** Debe priorizar y desarrollar las políticas multisectoriales preventivas del delito, planificando sus programas, así como actuando de manera inmediata y permanente. La forma tradicional que se ha atacado el problema de seguridad pública ha sido con políticas preventivas y represivas. Hasta la fecha, los ciudadanos cuando no logran resultados esperados recurren a exigir la represión como mecanismo de contención, y que algunas veces se adoptan por los gobiernos, perdiendo la visión clara de las causas que generan los hechos que afectan la seguridad dando como resultado una constante espiral de inseguridad a la cual se acude con mayor represión. Actuar preventivamente sobre factores como el hacinamiento en el entorno comunitario, al permitir el desarrollo de actividades que van en contra de la convivencia en la comunidades; el permitir el desarrollo de comunidades sin la debida planificación y productos de conductas contrarias a las leyes, el desempleo, problemas de saneamiento, iluminación pública y falta de opciones de recreación, la llamada "prevención primaria", puede traer beneficios efectivos para la seguridad pública y ciudadana, a corto mediano y largo plazo
3. **Legalidad.-** Sus actividades se deben realizar en el marco de la Constitución Política de Panamá, las leyes de la República, con absoluto respeto a los derechos humanos.
4. **Coordinación e integración.-** Sinergia que nos permita articular y unificar esfuerzos entre los órganos del Sector Público y la comunidad organizada con el propósito de lograr el desarrollo de acciones comunes e integradas.
5. **Supervisión y control ciudadano.-** Para desarrollar mecanismos de control y vigilancia ciudadana respecto del quehacer de los organismos del Sector Público y Gobiernos Locales.
6. **Transparencia funcional.-** Para mantener una total transparencia en las actividades del Sistema, evitando injerencias político-partidarias o de otra índole.
7. **Participación Ciudadana.-** Con el fin de motivar a la comunidad para que apoye activamente el esfuerzo multisectorial por mejorar la seguridad local.
8. **Solidaridad.-** Se debe promover entre las instancias y organismos que la componen para actuar de manera comprometida en función a los fines y objetivos de la estrategia.

METAS:

1. Identificar los principales problemas de la comunidad, en particular los relacionados con la delincuencia y la percepción de inseguridad, así como posibles soluciones sostenibles;
2. Disminuir las formas más graves y frecuentes de delincuencia y la percepción de inseguridad de los ciudadanos, tales como los relacionados con arma de fuego, consumo de droga, etc.;
3. Mejorar la imagen de la policía y del sistema de justicia; fortaleciendo la capacitación en temas como el Uso de la Fuerza, Procedimiento Policial, acercando la DRP a la comunidad, aumentando la coordinación de la Policía y las autoridades locales y de Justicia;
4. Favorecer y promover la participación activa de la sociedad civil en la solución del problema de la delincuencia y la inseguridad ciudadana;
5. Contribuir a la coordinación interinstitucional en materia de seguridad ciudadana; y
6. Establecer las bases para la implementar en cada zona policial del país políticas relativas a la materia.

FASES:

1. **COORDINACIÓN Y DIAGNÓSTICO**



Esta primera fase se desarrollará a través de entrevistas con los diferentes miembros de organizaciones de la comunidad tanto públicas, religiosas y comunitarias que de alguna forma responsabilidades para incidir en el proyecto de prevención contra la violencia y el crimen. Se debe identificar si los diferentes líderes de cada una de las organizaciones están conscientes del rol que desempeñan o pueden desempeñar en una política comunitaria para la prevención de la violencia y el crimen. También se debe identificar las fortalezas y debilidades tanto de las organizaciones como la de los líderes para participar dentro de una organización interinstitucional.

El diagnóstico, debe tener un análisis especial del problema de la violencia y criminalidad en la comunidad a escoger, donde se tome en cuenta tanto los hechos como sus causas que lo generan y los diferentes factores de riesgo presente en la misma en especial los factores familiares (deserción escolar, padres poco eficientes, violencia intrafamiliar, etc.); y factores sociales (facilidad consecución de armas, droga, alcohol, espacios públicos inadecuados o abandonados, etc.)

Es importante tomar en consideración, especialmente en las instituciones públicas el factor político, ya que esta juega un rol dentro de instituciones especialmente en los líderes de cada una que en muchos casos están en las posiciones de dirección por dicha razón, política. Puede ocurrir, que no se muestren con una actitud de apoyar un proyecto que venga de una institución en la que se encuentre desempeñando el puesto de dirección un funcionario que no sea de su propia organización política. Este factor es importante considerarlo a la hora de seleccionar a la institución que en la primera fase será coordinadora del proyecto. También es importante, en qué momento se inicia el proyecto, ya que si inicia en el momento final de un periodo político probablemente no vaya a tener mucha acogida por los funcionarios; pareciera que al inicio de un nuevo gobierno, es el mejor momento, ya que los nuevos funcionarios están más anuentes, a acoger iniciativas que le pueden traer beneficios político al final.

En esta fase es importante efectuar un diagnóstico lo más real de las instituciones y sus líderes, conocer sus capacidades y limitaciones de tal forma que nos permita identificar claramente cada una de estas para aprovechar sus capacidades y identificar aquellas debilidades que puedan ser determinantes para el éxito del proyecto, y así tomar las previsiones que nos permitan revertir las mismas.

Para el desarrollo de esta fase participaría una institución idónea como sería una Universidad u otra similar que tenga dentro su estructura un instituto de criminología y una institución que por su responsabilidad y liderazgo pueda ser parte central en el desarrollo de su fase inicial.

2. CONSOLIDACIÓN Y PLANEACIÓN

Utilizando la educación como herramienta para el desarrollo en esta etapa, aplicando el nuevo paradigma educativo: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser; debe surgir como parte de la enseñanza la identificación del problema de la violencia y criminalidad y sus causas en la comunidad, las tareas y acciones necesarias a emprender en forma coordinada con las diferentes responsabilidades de las instituciones y organizaciones de la comunidad; la estructura organizada de la comunidad para enfrentarla, con sus respectivo cronograma de trabajo. En esta otra fase su desarrollo debe estar dirigido por la institución educativa que inicia el proyecto; debe tener como objetivo la búsqueda de la integración y el compromiso de todas las instituciones involucradas tanto públicas como de la sociedad civil interesadas en participar en forma activa en la prevención y lucha contra la violencia y criminalidad. El uso de diferentes metodologías educativas como pudieran ser foros, conferencias, seminarios, etc. con la participación de las diferentes organizaciones deben lograr el resultado que debe llevar a sensibilizar sobre la problemática, el rol de cada una de las organizaciones y sus líderes y las formula de enfrentarla.

En resumen, el plan de trabajo de la organización comunitaria debe ser debidamente discutido por cada uno de los participantes, con los compromisos de cada organización y los resultados esperados, al igual que la organización de la comunidad con sus miembros y sistema de funcionamiento objetivos, metas y tareas para lograrla.

Igualmente, se les debe reconocer a sus participantes sus nuevos conocimientos con la entrega de un documento que les acredite sobre los conocimientos adquiridos.

3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

Esta fase se inicia con la implementación del Comité de Seguridad de la comunidad o barrio, desde donde



- Reuniones periódicas entre funcionarios encargados de aplicar la ley. Se debe procurar así revertir los problemas de coordinación entre diferentes dependencias estatales encargadas de la seguridad ciudadana en la comunidad, pertinente para una mayor eficiencia de las acciones a realizar;
- Educación y sensibilización. Este componente debe incluir actividades relativas a la elaboración e implementación de programas de educación sobre aspectos legales y campañas publicitarias dirigidas a los ciudadanos, cuya finalidad era lograr su colaboración con las autoridades policiales en cuanto a denunciar los delitos y proporcionar información relevante para la investigación de ciertos casos, utilizando los medios de comunicación como aliados ;
- Inicio de contactos con pandillas juveniles. Con esta actividad, en la que deben participar líderes comunitarios, maestros y miembros de la policía, se pretende sentar las bases para la recuperación social de los miembros de pandillas juveniles implicados en hechos delictivos;
- Programas artísticos y culturales para niños y jóvenes. Esta actividad debe tener la finalidad combinar estos programas con estrategias de educación sobre aspectos legales y prevención del delito, y se debe llevar a cabo con la participación de representantes de los Ministerios de Desarrollo Social, las escuelas, policía y de los sectores culturales de la comunidad;
- Mejorar las infraestructuras. Implementar el programa de prevención de la delincuencia y la violencia mediante el diseño ambiental. Se programan actividades relativas a la instalación de teléfonos públicos, pintura de edificios públicos y locales comerciales, así como a la mejora del alumbrado público en las zonas de mayor peligrosidad, señalización de las calles para el tráfico al igual que sus respectivos nombres;
- Transparencia a través de informes de resultado de forma periódica. Con esta actividad se pretende transmitir a la comunidad, en forma pedagógicamente clara y sencilla, los principales resultados del proyecto, considerándose que esta información podía ser un recurso valioso para realizar el trabajo conjunto necesario entre las instituciones públicas y la sociedad civil.

4. CONSOLIDACIÓN

La fase de consolidación debe ocurrir cuando se inicia el proceso de elaboración de presupuesto a nivel de las instituciones y se recojan dentro de la misma en cada institución las que le corresponden, según lo establecido en los planes de trabajo en el Comité.

También debe incluir la formalización de la organización del Comité como elemento interinstitucional adscrito a una institución del gobierno, ya sea local o nacional.

Igualmente, si se logra consolidar, es muy probable que se pueda lograr con algunos proyectos que se establezcan a través de la cooperación internacional.



Propuesta presentada por el sector público, a través del ministro de Seguridad, Sr. José Raúl Mulino:

**Ministerio de Seguridad
Pública**

Plan Integral de Desarrollo

José Raúl Mulino
Ministro

Octubre 2010

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

1. Plataforma de Seguridad de Telecomunicaciones

- Red Wan Ministerio de Seguridad Pública
- Red privada de comunicaciones de todos los estamentos de seguridad.
- Hub Satelital / Estación Satelital Terrena
- Red de Microondas para transmisión de voz y data.



PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

- Adquisición de un Sistema de Radares para protección de las costas.
- Integración de las Cámaras de Videovigilancia
- Proyecto de estandarización de todos los sistemas de radio digital de los estamentos de seguridad.
- Proyecto de Encriptación de voz y data de toda la información del Ministerio de Seguridad Pública.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

2. Instalación de Bases Aeronavales

Atlántico:

Chiriquí Grande, Rambala (Bocas del Toro)

Isla Colón / Rambala (Bocas)

Sherman (Colón)

El Porvenir (Kuna Yala)

Puerto Obaldía (Kuna Yala)

+Belén (Norte de Veraguas)

PACÍFICO:

Chapera (Archipiélago de las Perlas)

Bahía Piña (Darién)

Punta Coco (Archipiélago de las Perlas)

Monsabé (Los Santos)

Quebrada Piedra (Chiriquí)

Coiba (Veraguas)

Punta Burica (Barú)

Playa Ostional (Darién)



PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

3. Adecuación y Equipamiento de edificio que albergará las nuevas instalaciones del Ministerio de Seguridad Pública.
4. Acuerdos de cooperación internacional en materia de:
 - Capacitación
 - Protocolos de Seguridad
 - Inteligencia y Contrainteligencia
 - Instrumentos de Credibilidad (Herramientas de verificación en materia de seguridad / Polígrafo, Peritajes, entre otros).

10

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL

- Dotación y Equipamiento de cuerpos de seguridad.
 - Intercambio de información de seguridad.
4. Creación de un Centro de Manejo de Medios.
 5. Aumento del Pie de Fuerza.
 6. Sistema Penal Acusatorio.

11



Resultados de la labor realizada por la Mesa de Trabajo sobre Seguridad ciudadana

Acción	Responsable(s)	Plazo
1. Reforzar programa de Comunidad Vigilante (vecinos, transportistas, comerciantes)	Ministerio de Seguridad	Corto
2. Reforzar el nivel académico de la policía (DIJ, Policía Nacional, Servicio Aeronaval y fronterizo).	Ministerio de Seguridad	Corto, Mediano y Largo
3. Crear observatorio de Seguridad Ciudadana.	Sociedad Civil y Estado	Corto
4. Reforzar consejo de Seguridad Ciudadana.	Ministerio de Seguridad	Corto
5. Crear departamentos de Inteligencia con satélites de información.	Ministerio de Seguridad	Corto
6. Reforzar la vigilancia de los Puertos (aéreo puertos y fronteras).	Ministerio de Seguridad	Corto
7. Proponer creación de Ley que regule las bebidas alcohólicas (Ley Zanahoria)	Ministerio de Seguridad	Corto

**Compilación: Centro Nacional de Competitividad
Panamá, República de Panamá, noviembre de 2010
Teléfonos: (507) 394-4363 / 394-4364 / info@cncpanama.org**





www.cncpanama.org

Correo electrónico: info@cncpanama.org

Teléfonos: (507) 394-4363 / 394-4364